

Universidad Nacional
de General Sarmiento

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES 2016-2017

Acreditación de la CONEAU (224/11)

Tesis para Obtener el grado de
Magister en Ciencias Sociales

**La emergencia de la organización campesina en Formosa durante la
década del sesenta**

Cristian Eduardo Vázquez

Daniel Lvovich



**FORMULARIO "E"
TESIS DE POSGRADO**

Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.
- b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS:
- c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.

a. Título completo del trabajo de Tesis:

La emergencia de la organización campesina en Formosa durante la década del sesenta

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor):

VAZQUEZ, Cristian Eduardo

c. E-mail del autor: cristian_vazquez86@hotmail.com

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado):

Maestría en Ciencias Sociales

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos):

Universidad Nacional de General Sarmiento
Instituto de Desarrollo Económico y Social

f. Para recibir el título de (consignar completo):
a) Grado académico que se obtiene: Magister

b) Nombre del grado académico: Ciencias Sociales

- g. Fecha de la defensa: / /
 día mes año
- h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres): LVOVICH, Daniel
- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres):
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis:
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): 182
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis:

La investigación se ocupa exclusivamente de la región oriental de la provincia de Formosa que está constituida por los departamentos de Formosa, Pilcomayo, Laishí, Pirané, Pilagás y el este de Patiño. Temporalmente el estudio se centra el período 1957-1972.

- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves):

Organización campesina. Campesinado. Catolicismo. Ligas agrarias.

- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

En 1971 en la provincia de Formosa se creó la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF). Tomando este acontecimiento como la conclusión de un proceso histórico, nos proponemos investigar qué actores y procesos sociales intervinieron en la emergencia de una organización propia del campesinado.

La creación de la ULICAF se produjo sobre el telón de fondo de transformaciones políticas, económicas y eclesiales. Por un lado, la provincialización que generó el traspaso de la administración de las tierras fiscales del gobierno central a las provincias. En Formosa esto conllevó a la privatización de las tierras públicas y la expulsión de los campesinos que la usufructuaban. Por otro lado, el deterioro de las economías regionales con epicentro en la producción algodonera, principal cultivo de la provincia. Por último, sectores de la Iglesia Católica asumieron una nueva sensibilidad a favor de los sectores subalternos.

En este marco, diferentes actores adquirieron un gran protagonismo en la organización y movilización campesina. Entre ellos se destacan el Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Estos fueron importantes espacios de sociabilidad donde se fueron conformándose líderes rurales y estructuras organizativas.

- o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):

Em 1971, na província de Formosa, foi criada a "Unión de Ligas Campesinas Formoseñas" (ULICAF). Considerando este acontecimento como a conclusão

de um processo histórico, nós nos propomos investigar quais sujeitos e processos sociais influíram na emergência de uma organização própria dos camponeses.

A criação da ULICAF se manifestou sobre o pano de fundo de transformações políticas, econômicas e eclesiásticas. Por um lado, a provincialização que gerou o traspasso da administração das terras públicas do governo central às províncias. Em Formosa, isso implicou a privatização das terras públicas e a expulsão dos camponeses. Por outro lado, o deterioro das economias regionais, tendo como epicentro a produção algodoeira, o principal cultivo da província. Por último, setores da Igreja Católica, assumiram uma nova sensibilidade a favor dos setores subalternos.

No contexto destes processos, diferentes sujeitos adquiriram um grande protagonismo na organização e mobilização camponesa. Entre eles destacam-se o "Movimiento Rural de Acción Católica" (MRAC), o "Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria" (INTA) e as "Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia". Estes foram importantes espaços de sociabilidade, onde foram se conformando líderes rurais e estruturas organizativas.

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

In 1971, the "Unión de Ligas Campesinas Formoseñas" (ULICAF) was created in the province of Formosa. Deeming this event as the conclusion of a historical process, we intend to investigate which social actors and processes intervened in the emergence of this peasant's organization, whose main demand was access to the land.

The emergence of the ULICAF developed against a backdrop of political, economic and ecclesiastical transformations. On the one hand, the process of provincialization, which resulted in the transfer of the administration of the fiscal lands from the central government to the provinces. In Formosa this involved the privatization of public lands and the expulsion of the peasants that exploited them as intruders or squatters. On the other hand, the decline of the regional economies that, like Formosa, specialized in cotton production. Lastly, sectors of the Catholic Church assumed a new sensitivity in favor of the liberation of subalterns.

In this context, different actors acquired a great importance in the peasant's organization and mobilization. Among them, the "Movimiento Rural de Acción Católica" (MRAC), the Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) and the "Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia" can be singled out. These were important spaces of interaction where rural leaders, organizational structures and communicational channels of the peasant population could emerge.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

Índice

Agradecimientos	3
Siglas y abreviaturas.....	7
Introducción	9
Construcción del objeto de estudio	10
Periodización	10
Espacio.....	12
Por qué campesino.....	13
El campesinado en la Argentina.....	14
<i>El campesinado: “Una clase incomoda”</i>	15
<i>El proceso liguista</i>	17
<i>Campesinado, pequeño productor y minifundista</i>	21
Fundamentación.....	24
Estrategia de análisis	25
Estructura de la tesis	28
Capítulo I: Estructura agraria	31
La fundación de Formosa y el “pecado original”	32
El ciclo del tanino.....	39
El ciclo del algodón.....	43
Capítulo II: Provincialización, violencia y despojo contra el campesinado en Formosa durante la década del sesenta	53
Provincialización y primeros años de autonomía provincial	53
<i>La tierra formoseña</i>	55
La política agraria de la autodenominada “Revolución Argentina” en Formosa	58
La crisis algodonera	67
Capítulo III: Intervención institucional en el medio rural formoseño durante la década del sesenta.....	75
Diócesis de Formosa.....	76
<i>La Iglesia Católica en la Argentina y la creación de diócesis</i>	76
<i>Una nueva diócesis para una nueva provincia</i>	79
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	86
El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en Formosa.....	89
Capítulo IV: El Movimiento Rural de Acción Católica y la emergencia de la organización campesina en Formosa.....	97
La Acción Católica Argentina	98
<i>Las ramas especializadas de la Acción Católica Argentina</i>	99

El Movimiento Rural de Acción Católica.....	101
<i>Antecedentes y creación del Movimiento Rural de Acción Católica</i>	101
<i>Fundación</i>	102
<i>Los dispositivos del MRAC y los acuerdos de colaboración</i>	104
El Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa.....	109
<i>El Proyecto Misereor</i>	110
Tiempos de cambios	114
El desarrollo del Movimiento Rural de Acción Católica y sus vinculaciones con otras entidades	116
Cambios y tensiones en el Movimiento Rural de Acción Católica	121
El 68 católico	125
La politización del Movimiento Rural de Acción Católica	128
De la emergencia de las Ligas a la expulsión del Movimiento Rural del seno de la Acción Católica ...	133
A modo de conclusión.....	145
Bibliografía referida.....	151
Fuentes escritas	162
Fuentes orales	163
ANEXOS.....	165
Carta de Hilarión Patiño, Diario <i>La Mañana</i> (20/09/1965).....	166
Reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina (1963)	167
Folleto del MRAC (s/f)	172
Convenio INTA-MRAC (1963)	176
Fotografía de una movilización rural	178
Comisión Coordinadora de la ULICAF (1971).....	179
Mapa I	180
Mapa II	181
Mapa III	181
Mapa IV.....	182
Mapa V	182

Agradecimientos

Mucha gente me ayudó de muchas maneras en la elaboración de esta Tesis. Aun a riesgo de olvidar algunas de ellas quiero nombrarlas. En un primer momento a Delia “Chichita” Riobóo y Mónica Daldovo que me informaron y alentaron a presentar a la convocatoria especial de Becas de Áreas de vacancia geográfica (AVG) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sin esta financiación y el aval de la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) me hubiera sido imposible realizar esta investigación. En este sentido, es pertinente desatacar la significativa política llevada adelante en la última década a favor de la Ciencia y Tecnología, sobre todo atendiendo a los difíciles momentos que atraviesa en la actualidad.

También quiero mencionar a aquellas personas que, sin conocerme, me ofrecieron un lugar en Buenos Aires en donde quedarme –es posible que si me hubieran conocido no lo habrían hecho–: Martín Vega, Rodrigo Olmedo y Mariana Iglesias. Ellos y sus actos desinteresados me permitieron finalizar las gestiones para la obtención de la beca e iniciar los primeros seminarios en el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Un reconocimiento especial merece Daniel Lvovich que aceptó dirigir la tesis de un completo extraño que aún no tenía definido un tema de investigación. En este camino se transformó, más que un director, en un maestro y amigo imprescindible que no solo atendió a mis múltiples y variadas falencias académicas sino que se preocupó y ocupó de problemas que escapaban largamente a sus obligaciones. En él encontré siempre una palabra de aliento.

Fue justamente Daniel quien me abrió las puertas para sumarme al Grupo de Discusión de Historia Reciente radicado en la UNGS, del cual aún formo parte. Aquí me encontré con personas de calidez humana e intelectual que me ayudaron a pensar mi tema de investigación. Entre ellos se encuentran: Jorge Cernadas, Ernesto Bohoslavsky, Martín Vicente, Juan Gandulfo, César Mónaco, Juan Luis Besoky, Guido Casabona, Florencia Levín, Florencia Osuna, Gabriela Gomes, Jaquelina Bisquert y Analía Torina.

También formé parte del grupo CHIPA (Cultura, Historia, Ideas, Política y Arte del Paraguay) con asiento en la UNGS. Participar en este grupo me permitió pensar mi problema de investigación a escala regional superando las fronteras nacionales. Además, fue un importante espacio de camaradería y reflexión. Aquí compartí con Gustavo Torre, Rocco Carbone, Lorena Soler, Nadia Alderete, Floriana Vallejos, José Curto, Edil Cáceres, Lilian Morínigo.

Otro importante espacio de sociabilidad académica fueron los diferentes encuentros y talleres que se desarrollaron en el marco del programa de posgrado IDES/UNGS. En estas reuniones tuve la posibilidad de intercambiar ideas con docentes y compañeros. En este sentido, vale una referencia especial a Elizabeth Jelin, Pedro Núñez y Enrique Andriotti Romanin.

Una alusión exclusiva merecen mis compañeros y amigos Miguel Leone, Juan Gandulfo, Diego Castelfranco, Florencia Contardo y Analía Goldentul. Con ellos conformamos un grupo de ayuda académica y psicológica. Fue justamente aquí donde se leyó y discutió el primer borrador íntegro de la tesis. También, compartimos innumerables debates, lecturas, vinos y cervezas.

Son también acreedores de mi gratitud quienes gentilmente aceptaron compartir conmigo sus recuerdos y/o archivos, sin ellos este trabajo no hubiera sido posible. Entre los que se encuentran: Isabel Argüello, Alem Locatelli, Alberto Schaller, Diego Piñeiro, Juan Carlos Díaz Roig, José Caravias SJ, Francisco Ferrara. Además, dos científicos sociales me facilitaron importante documentación: Ricardo Murtagh y Lucas Bilbao (en el caso de Lucas, este fue solamente un gesto más de la amistad que compartimos).

Otros que merecen una referencia especial son Beatriz Noceti y Alberto Sily, como también, Olga Ugarte y Oscar Viñas. Las puertas de sus casas siempre estuvieron abiertas para recibirme con todas mis inquietudes. De sus bibliotecas y archivos extraje material sumamente valioso para la investigación. Además de documentos y testimonios, de ellos recibí cariño y amistad.

Otro importante grupo de personas a nombrar, aunque en algunos casos ya lo hice, son las que leyeron la tesis de forma íntegra y me aportaron sus pareceres. Ellos son Miguel

Leone, Florencia Contardo, Beatriz Noceti, Alberto Sily, Oscar Viñas, Delia Riobóo e Ignacio Telesca.

Tampoco puedo dejar de nombrar a docentes, compañeros y amigos que me ayudaron a la distancia con algún trámite, la consulta de algún material o con unas palabras de aliento. Ellos son Sergio Sapkus, Dionel Filipigh, Sebastián Gill, José Luis Miranda, Aldrin Juárez, Santiago Bugni, Oscar Velázquez, Juana Román, Clara Perdomo, Noemí Vidal, Jorge Machado, Hugo Machado, Marcos Romero, Antonio Galeano, Víctor Fernández y Alfonso Álvarez Del Vecchio.

Finalmente, a mi familia que acompañó pacientemente este proceso tolerando mis ausencias. Principalmente a mi hija Wilma por su cariño. Ella me advirtió: “papá nunca vas a terminar tu tesis si escribís un párrafo y borras dos”. En algún momento le hice caso. También quiero agradecer a mis “viejos” Anuncia Fernández y Néstor Vázquez y mis hermanos Mónica y Fabio, mis sobrinos Sebastián, Iván, Amira y Juan Cruz.

Para los nombrados y omitidos solamente gracias.

Siglas y abreviaturas

ACA: Acción Católica Argentina.

ACRC: Acción Católica Rural Chilena.

AICA: Agencia Informativa Católica Argentina.

CELAM: Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

CEA: Conferencia Episcopal Argentina.

CIAS: Centro de Investigación y Acción Social.

COFAS: Centro de Orientación, Formación y Acción Social.

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales.

COEPAL: Comisión Episcopal de Pastoral.

INCUPO: Instituto de Cultura Popular

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

MIJARC: Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica.

MRAC: Movimiento Rural de Acción Católica.

MSTM: Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.

PUCAM: Por Un Campo Argentino Mejor.

ULICAF: Unión de Ligas Campesinas Formoseñas.

Introducción

El señor Iglesias de la Dirección de Tierras, me había dicho que tenía que desalojar esa tierra fiscal y me hizo tomar conocimiento de eso mediante un papel escrito. Pero yo le pedí que por favor me diera por lo menos otra ubicación, a lo que me contestó que no había.

Diario *La Mañana*, Formosa, 20-09-1965

De todos los sectores el único totalmente desorganizado es el sector campesino, al que le faltan los organismos gremiales que lo defiendan, y apoyen sus reivindicaciones.

Artículo 3° del estatuto de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, 11-12-1971

El primer epígrafe corresponde a un fragmento de la carta enviada por Hilarión Patiño de 39 años y padre de cinco hijos a la editorial del diario provincial, *La Mañana*. Como muchos otros habitantes de la provincia en el año 1965, Patiño era oriundo del Paraguay y analfabeto (ver anexo). Sin institución u organización a quien apelar recurría a la prensa, mediante una carta realizada por “una persona de buen corazón que se presta a ello”. La historia de Hilarión y su familia no es un caso excepcional ni tampoco una cuestión que sólo atañe a los migrantes paraguayos (aunque esta condición lo agravaba) y a medida que avanzaron los años esto se agudizó aún más.

Un quinquenio después de la carta de Patiño los campesinos reunidos en el “Segundo Congreso Campesino” realizado el 11 de diciembre de 1971 en la ciudad de Formosa decidieron la creación de la “Unión de Ligas Campesinas Formoseñas” y designaron la “Comisión Coordinadora Central”. De esta manera quedaba constituida la primera organización representativa del campesino provincial. Un dato a resaltar es que las Ligas de Formosa, a diferencia de sus similares del Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de Santa Fe, se identificaron a sí mismas como “campesinas”. Consideramos que esta identificación no respondió a una cuestión azarosa sino a las características culturales, sociales y económicas de los sujetos sociales que conformaban dicha organización.

Del abandono sufrido por Hilarión Patiño, su familia y el campesinado en general a la emergencia de una organización propia y con alto grado de movilización social transcurrió una etapa de gran relevancia y complejidad histórica donde intervinieron diferentes actores sociales.

Partiendo de esta consideración, el objetivo de esta tesis es analizar la emergencia de la organización campesina en la provincia de Formosa durante la década del sesenta, concentrándonos en particular en el accionar del Movimiento Rural de Acción Católica en la provincia. La pregunta que guía la investigación es: ¿cuáles fueron las condiciones históricas que permitieron la emergencia de la organización campesina en Formosa?

Sostendremos como hipótesis central que la emergencia de la organización campesina en Formosa durante la década del sesenta fue posible porque se articularon tres procesos históricos: el deterioro de las economías regionales con epicentro en la producción algodonera; un inusitado proceso de privatización de tierras fiscales y desalojo masivo de la población campesina durante el gobierno *de facto* de la autodenominada Revolución Argentina; y la labor de diferentes instituciones en el medio rural provincial, principalmente el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Movimiento Rural de Acción Católica, que fueron conformando líderes rurales, canales de expresión de la población campesina y estructuras organizativas.

Construcción del objeto de estudio

Para avanzar en la investigación de la organización campesina en Formosa durante la década del sesenta es necesario ajustar el campo problemático empírico haciendo un recorte temporal y espacial. Además, resulta necesario realizar un recorrido bibliográfico sobre la cuestión campesina para así poder brindar una definición de campesino que dé cuenta de las características del sujeto social a estudiar.

Periodización

Eric Hobsbawm, uno de los historiadores más influyentes del siglo XX, denominó *Los años dorados* al período que va desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (1945) a la crisis del petróleo (1973); una época de extraordinario crecimiento económico y grandes transformaciones sociales (Hobsbawm, 1999: 260-289). En referencia a la historia Latinoamericana, la historiografía norteamericana y europea denominan habitualmente *los sesentas* o *largos sesenta* a los catorce años que van desde el ingreso de las fuerzas comandadas por Fidel Castro a La Habana en enero de 1959¹ hasta el golpe militar en

¹ Michael Löwy (1999: 58) sostiene que “con la Revolución cubana de 1959 se abrió un nuevo periodo histórico en Latinoamérica, caracterizado por la intensificación de las luchas sociales, la aparición de los movimientos de guerrilla, una serie de golpes militares y una crisis de legitimidad del sistema político”.

Chile que derrocó al gobierno socialista de Salvador Allende en 1973 (Gilman, 2012, 35-56). Este período se caracterizó por la intensificación de las luchas sociales, el surgimiento de agrupaciones armadas, sucesivos golpes militares.

La Iglesia Católica no escapó a estas transformaciones. En este sentido, Enrique Dussel (1979) afirma que una nueva etapa de la Iglesia se inició en enero 1959, en la misma fecha que Fidel Castro hizo su entrada a La Habana, cuando Juan XXIII realizó el llamado a un nuevo Concilio Vaticano, que tuvo lugar entre 1962 y 1965. Las conclusiones conciliares presentaron cambios en los postulados teológicos, litúrgicos y pastorales. Como sostiene José Pablo Martín (2010: 99, *itálicas en el original*), el “cambio”, propuesto por el Conclave, no fue lo mismo que cualquier “cambio” sino que fue “un nuevo modo de *presencia* de la Iglesia universal en el mundo; un nuevo modo de *compromiso* de la Iglesia en América Latina”. Este período estuvo signado, como afirma Löwy (1999), por la conformación de una corriente liberacionista dentro de las filas de la Iglesia. Este sector encontró legitimidad en los documentos emanados de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que tuvo lugar en Medellín en 1968. Se puede considerar que esta etapa se cierra en 1979 con la realización en Puebla de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Según Morello (2008), en esta oportunidad se realizó una relectura del Vaticano II como “teología de la cultura” abandonando la interpretación liberacionista.

Para el caso argentino en particular, en lo que respecta a las periodizaciones políticas y sociales, nos encontramos con dos perspectivas, no antagónicas sino complementarias. Por un lado, los trabajos de Oscar Terán (1991) y Silvia Sigal (1991), donde en términos generales sostiene similares tesis y una misma periodización. Ambos autores enmarcan sus trabajos mediante fechas de alta significación política, así, los *años sesentas* o la *década del sesenta* comenzaría en 1955 y se prolongarían hasta 1966, tomando como hitos la caída del primer peronismo y la irrupción del Onganiato. Durante este período, según los autores, surgieron propuestas políticas e ideológicas que desbordaron los marcos de la izquierda “tradicional” dando lugar a la conformación de la “nueva izquierda”. Por otro lado, Daniel James (2007), María Cristina Tortti (2007), entre otros, han entendido que los años 1955 y 1976 (golpe de Estado que da comienzo al gobierno dictatorial más cruento de la historia Argentina) marcan el comienzo y fin, respectivamente, de un período específico en la historia nacional. Por supuesto, estos

grandes bloques de tiempo incluyen subperíodos que obedecen a diferentes procesos históricos.

Coincidimos en la pertinencia de esas periodizaciones para procesos sociales e históricos a escala mundial, continental o nacional. Aun así, entendemos que para comprender la emergencia de la organización campesina en Formosa debemos enfocar nuestro estudio en el período 1957-1972. Consideramos que en esos años se dieron una serie de acontecimientos políticos, económicos y eclesiales que son relevantes para comprender el contexto específico en el que se desplegó la organización del campesinado en Formosa.

En este sentido, adoptamos la denominación de *largos sesenta* para dar cuenta del período iniciado en 1957, año donde se condensa un conjunto de procesos y acontecimientos sociales: primero, la sanción de la Constitución Provincial que regirá el futuro de la nueva provincia; segundo, la creación de la diócesis de Formosa mediante la Bula *Quandoquidem adoranda* de Pío XII y la designación de Monseñor Marcelo Scozzina como primer obispo; y, tercero, el comienzo de la crisis de la producción basada en el algodón. Además, en este contexto más exactamente en 1958, van a iniciar sus actividades en el medio rural a nivel nacional el Movimiento Rural de Acción Católica y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Como hito de clausura del período consideramos dos hechos de relevancia e íntimamente relacionados. La creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas en diciembre de 1971 y la expulsión del Movimiento Rural del seno de la Acción Católica Argentina resuelto por la Conferencia Episcopal Argentina, en su XXV Asamblea Plenaria realizada en mayo de 1972.

Espacio

En relación al espacio geográfico, la investigación se ocupa exclusivamente de la región oriental de la provincia de Formosa que está constituida por los departamentos de Formosa, Pilcomayo, Laishí, Pirané, Pilagás y el este de Patiño. Desde el marco de la Geografía Radical o Crítica, consideramos al espacio como un producto social. En este sentido, siguiendo a Valenzuela (2006: 18), el espacio es el “resultado de las innumerables interacciones derivadas de la acción del capitalismo a escala global

regional y local”. Además, agrega la autora, hay que considerar, desde esta concepción del espacio, “la dialéctica de las relaciones económicas asimétricas, el intercambio dispar y los procesos de desarrollo desigual, identificando la dinámica de inserción y fragmentación de los espacios” (Ibíd.).

Así, las características que definen el espacio a analizar responden al proceso de producción social y no a accidentes geográficos. En efecto, la región bajo estudio se caracterizó por ser el escenario de la experiencia *liguista*; el área de mayor migración paraguaya en la provincia; la zona de predominio de las explotaciones minifundistas como también del monocultivo del algodón (ver anexo, mapa I).

Por qué campesino

Investigadores procedentes de distintas vertientes teóricas y metodológicas han estudiado al campesinado. No debe sorprender que haya una prolífica producción sobre el tema teniendo en cuenta que en esta definición se engloban “modos de vida” que se prolongaron desde el Neolítico hasta la actualidad (Hobsbawm, 1999). En consecuencia, conceptos como “campesino”, “campesinado” y “economía campesina” se discuten apasionadamente en la vasta literatura existente. Sin embargo, no existe un consenso acerca de estos términos.

Sobre esta cuestión, tempranamente Eric Wolf, el investigador con mayor influencia sobre los estudios campesinos contemporáneos, indicó que “al buscar una definición de los campesinos que resulte adecuada (...) debemos recordar que las definiciones son herramientas del pensamiento y no verdades históricas” (Wolf, 1977 [1955]: 20). Así, el propio Wolf a lo largo de su trayectoria intelectual ensayó diferentes definiciones sobre el campesino.

Tempranamente este autor definió a los campesinos como productores agrícolas (diferente de los pescadores, mineros y ganaderos), que ejercen un control efectivo sobre la tierra y que su producción está orientada hacia la subsistencia, a diferencia del granjero o *farmer* (Wolf, 1977 [1955]: 21-23).

En un trabajo posterior, Wolf (1971) establece una caracterización mucho más amplia de las poblaciones campesinas y suma una nueva característica como una nueva diferenciación. Así, en esta definición los campesinos son “labradores y ganaderos

rurales” y su característica radica en su condición de subalternidad ya que sus “excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra” (12). Asimismo, para Wolf “el término campesino denota una relación estructural asimétrica entre productores de excedente y dirigentes” (20). Por lo tanto, si existe una extracción de excedentes se puede hablar de campesinos.

En esta oportunidad Wolf vuelve a distinguir a los campesinos de los granjeros que se desenvuelven como empresarios agrícolas. En efecto, el autor aclara que el campesino a diferencia del granjero “no opera como una empresa en el sentido económico; imprime desarrollo a una casa y no a un negocio” (10). Lo novedoso en esta ocasión es la diferenciación entre campesino y agricultor primitivo. Según el autor, “más que la ciudad², el Estado constituye el criterio decisivo de civilización y la aparición de este Estado es la que señala el umbral de la transición entre productores primitivos de alimentos y campesinos” (21).

Presentar ambas definiciones no tiene el fin de dar una conceptualización puntual del campesinado sino mostrar que las definiciones, en última instancia, son “modelos”, es decir, abstracciones de la realidad. En este sentido, como afirma Teodor Shanin (1979: 10) “los campesinos son una mixtificación. Para empezar, ‘un campesino’ no existe bajo ningún sentido inmediato y estrictamente específico”. Considerando lo planteado por Shanin, diferentes autores –como Josep Fontana (1997) y Rosa Congost (2008)– sostienen acertadamente que una definición operante y útil de campesino debe reconocer la heterogeneidad y la necesidad de situarlos dentro de un contexto histórico y una sociedad determinada. En este sentido, considerando que la realidad social nunca es estática la definición de campesino que abracemos debe contemplar las continuidades y rupturas sufridas por las sociedades campesinas analizadas.

El campesinado en la Argentina

La Argentina, a diferencia de otros países de Latinoamérica, se caracteriza por una débil tradición en estudios sobre el campesinado donde no se encuentran reflexiones ni discusiones como en México, Perú y Ecuador (Giarracca, 1990; Posada, 1993;

² En este punto de manera implícita el autor se diferencia de Robert Redfield que consideraba que los campesinos constituían sociedades parciales con cultura parciales y estaban bajo la dependencia estructural de las ciudades.

Bidaseca, 2006b). De hecho, la discusión campesinistas-descampesinistas es casi inexistente hasta mediados de la década de 1980. Uno de los motivos lo podemos encontrar en la notable preponderancia pampeana que hizo perder de vista al agro del resto del país³ (Posada 1993). A este argumento, que consideramos central, podemos sumar la casi nula existencia del sistema de plantación o hacienda, característicos de la América tropical; la vasta presencia de una clase media rural con peso político y de temprana sindicalización. En este sentido, parafraseando a Teodor Shanin (1979: 215) se podría plantear que en la Argentina “el campesinado no encaja bien en ninguno de nuestros conceptos de la sociedad contemporánea”.

Atendiendo a la particularidad de la Argentina desarrollaremos algunas explicaciones sobre la supuesta ausencia del campesinado en el país. En primer lugar, analizaremos las hipótesis que presentan a la Argentina como moderna, donde el peso del minifundio es insignificante en términos comparativos con el resto de América Latina, como la ausencia de protestas o movilizaciones campesinas. En segundo lugar, examinaremos las principales hipótesis sobre el surgimiento de las Ligas Agrarias y el actor social que las constituyó. En tercer lugar, indagaremos la exclusión o reemplazo del término campesinado por otras terminologías, tanto en los debates académicos como en relación con las políticas públicas.

El campesinado: “Una clase incómoda”

Diferentes autores han abonado la imagen de la excepcionalidad Argentina, por la ausencia de un campesinado, en este sentido, resulta significativo referir que la tipología sobre movimientos campesinos en América Latina elaborado por Aníbal Quijano (1967: 303) excluye explícitamente el caso de Argentina argumentando que “países que han superado la etapa intermedia de modernización (...) no obstante su alto grado de urbanización no han producido proceso de clase en su campesinado”.

Otro de los argumentos que contribuyó a construir una visión sobre el agro argentino como un espacio carente de campesinos es el estudio denominado “Problemas de la Tenencia de la Tierra y sus implicancias en el desarrollo económico-social” coordinado

³ Sin embargo, Eduardo Azcuy Ameghino (2004) discute la extendida hipótesis que sugiere la inexistencia de campesinos en la pampa húmeda durante el siglo XX. El autor afirma que la persistencia del campesinado en las economías capitalistas más avanzadas da cuenta de la desigualdad del desarrollo del capital en la agricultura.

por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)⁴. Producto del proyecto se publicaron siete informes entre los años 1964-66 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú) en el que se utilizó metodológicamente la conceptualización de explotaciones subfamiliares, familiares y empresariales. La investigación mostró que la Argentina tenía la proporción más alta de explotaciones familiares en la región (Barraclough y Domike, 1971). No es menor resaltar la relevancia que le brinda Arturo Warman (1988) a dicha investigación considerando que fue la semilla de los estudios campesinos modernos en Latinoamérica.

Desde el ámbito nacional, tempranamente, Francisco Delich (1972: 58) observó que los campesinos en la Argentina tienen “una fisonomía singular, matices tan propios, que su inclusión en el marco latinoamericano resulta inadecuado”. Además, el autor sostiene que para fines de la década del sesenta, “el campesinado argentino no daba señales de existencia, por lo menos en términos de protestas, de revueltas sociales” (ibíd.: 59). Delich delineó cuatro argumentos sobre la condición del campesinado en la Argentina. Primero, el origen inmigratorio de la gran mayoría de los agricultores, por lo general de una heterogénea ascendencia europea. Segundo, que encontró rápidamente canales institucionales de acción como la Federación Agraria Argentina. Tercero, el efecto diferenciador de la tecnología agrícola. Y, cuarto, la naturaleza de clase del sector de pequeños y medianos productores conformado a partir del proceso de colonización.

En esta misma línea interpretativa, Forni (1989: 53) sostiene “que los campesinos pobres no existían en la representación intelectual del país –ni como sujeto político– hasta la crisis de los cultivos regionales de la última parte de la década del 60” cuando en la zona Nordeste aparecieron las Ligas Agrarias que nucleaba a pequeños productores. Sin embargo, pese al surgimiento de las ligas, autores como Atilio Borón y Juan Pegoraro (1985: 194) continuaron manteniendo los juicios previos considerando que la particularidad de la Argentina es “la conspicua ausencia de una ‘clase campesina’ que desempeñe un papel económico o político de alguna significación a lo largo del

⁴ Dicha entidad fue organizada en 1962 por mandato de la Carta de Punta del Este de 1961, y sus miembros eran la FAO, la CEPAL, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (ver: Feder, 1972). Un resumen de los informes elaborados fue publicado en el *Trimestre Económico* (1966).

último siglo”, a esta afirmación los autores agregan que la cuestión campesina “es enteramente marginal, irrelevante social, económica y políticamente”⁵ (ibíd.).

*El proceso liguista*⁶

Dentro de los estudios sobre las Ligas Agrarias sobresale la obra pionera de Francisco Ferrara, *Qué son las ligas agrarias*⁷ (1973), que es producto, según sostiene el autor, “de sus tareas en el periodismo revolucionario”⁸ (1973: 9). El libro engloba todos los casos provinciales, dedicando el primer capítulo al Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC), como antecedente directo de las Ligas; seguido, por capítulos dedicado a cada experiencia provincial: Chaco, Formosa, Misiones, Santa Fe y Corrientes respectivamente⁹.

⁵ Borón y Pegoraro (1985: 152) toman la definición engeliana de campesino para negar la existencia de este sujeto social en la Argentina. En este sentido, Federico Engels en *Las guerras campesinas en Alemania* describió al campesinado como la clase social que “soportaba el peso integro de todo el edificio social” donde eran tratados “como mero objeto, peor que a las bestias de carga”. Además, “estaba entregado a su señor atado de pies y manos (...) la mayor parte del tiempo, debía trabajar en las fincas del señor” como si esto fuera poco “en sus ratos libres tenía que pagar los diezmos, censos, pechos, tributos de guerra e impuestos regional e imperial. No podía casarse ni morir sin que cobrase algo su señor”. Engels continúa agregando que al igual que la propiedad, “el señor disponía arbitrariamente de la persona del campesino y de la de su mujer e hijas. Tenía el derecho de pernada”.

⁶ En la última década los trabajos de diferentes índoles sobre las Ligas se han multiplicado. En este sentido, el clásico libro de Ferrara (1973) se ha reeditado parcialmente en el año 2007; por otro lado, el trabajo de Rozé (1992) tuvo una nueva edición en el 2011. En el 2006 Jorge Miceli presentó la novela histórica *Monte Madre* que narra la historia de Irmina Kleiner y Remo Vénica, ambos militantes del MRAC y las Ligas. Esta novela fue adaptada por Antona, Marchese y Robinson como una obra de teatro: *Hijos del Monte* (2012). Lo mismo hizo Baldana para llevarlo a la pantalla grande bajo el título, *Los del suelo* (2014). A esto hay que sumar la biografía de Ana Olivo, importante dirigente del MRAC y las Ligas en Corrientes, aparecida en el 2013.

Además, recientemente se presentaron y defendieron tres tesis, dos de doctorado y una de maestría, sobre la temática. Las de doctorado corresponden a Moyano Walker (2011) y Murtagh, (2013) y la de maestría a Calvo (2015).

⁷ Se podrá observar que el nombre guarda gran similitud con el libro de Francisco Julião, *Que são as Ligas Camponesas?* (1962).

⁸ Cuando se le pregunta a Ferrara por las motivaciones para escribir el libro, responde: “Yo trabajaba en esa época en un periódico de lucha [se refiere a *La comuna*, donde firmaba bajo el seudónimo de Diego Dávila] y ahí me conecté con dos compañeros que venían del Chaco, que andaban haciendo tareas de difusión de la cuestión de las ligas, venían obviamente a Buenos Aires donde atiende Dios, dónde iban a ir. Uno era Carlos Orianski y el otro Carlos Piccoli, eran muy jovencitos” (Charla debate con el autor: A 40 años del libro *Qué son las ligas agrarias* el 11/12/2013 en la UNGS). Ambas personas fueron víctimas de la última Dictadura Militar (1976-83). Orianski se encuentra desaparecido desde el 3 de octubre de 1976 y Piccoli habría sido víctima de un asesinato encubierto como enfrentamiento, en la noche del 21 de abril de 1979, a sus 28 años de edad, cuando aún era Secretario General de la Unión Cooperativista del Agricultor.

⁹ El libro de Ferrara se ha convertido en una cita ineludible para quienes trabajan sobre las ligas agrarias o temáticas relacionadas. Por un lado, por la diversidad de temas que aborda que van desde el papel desempeñado por las mujeres en dicha experiencia pasando por el rol de los medios de comunicación (tan vigente en la actualidad) y las formas novedosas de protesta entre otras. Por otro lado, debido al valioso apéndice documental que acompaña a cada capítulo.

La visión general de Ferrara sobre las Ligas era la de un “movimiento campesino” que agrupaba “indiscutiblemente al campesinado pobre y medio del Nordeste” (Ferrara, 1973: 9) con una fuerte homogeneidad ideológica y de acción “lanzado definitivamente hacia el combate revolucionario” (Ibíd.: 478). En esta línea de interpretación, la emergencia liguista vendría a constituir al binomio revolucionario “obrero-campesino” y se sumaría a la lista de movimientos campesinos revolucionarios del siglo XX como los casos de la “Revolución Mexicana de principio de siglo [y] las revoluciones de Rusia, China, Vietnam, Argelia y Cuba”¹⁰ (Ibíd.: 483).

La segunda obra de envergadura con respecto a las Ligas fue la de Jorge Próspero Rozé, una investigación que surgió en el marco de la Maestría en Sociología Rural desarrollada por el Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales (Clacso) en coordinación con el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos¹¹. Esta investigación se realizó entre 1974 y 1975 y se presentó como tesis en enero de 1976 bajo el título *Conflictos sociales en el agro Chaqueño. Movilización y Conciencia Campesina*. Gran parte de este trabajo permanece inédito¹².

Ese mismo año, dictadura mediante, Rozé fue expulsado de la Universidad Nacional del Nordeste. Pero continuó trabajando la temática gracias a la financiación del Programa de Asistencia Académica Individual (PAI)¹³ dependiente del Clacso; el resultado fue presentado a fines de 1977 y publicado recién en 1992 bajo el título *Conflictos Agrarios en Argentina. El proceso Liguista*.

¹⁰ Son los mismos casos analizados en el libro *Las luchas campesinas del siglo XX* de Eric Wolf (1972). Sin embargo, esta obra no es citada por el autor, quizás se deba a la postura del autor quien engloba su trabajo dentro del “periodismo revolucionario”.

¹¹ Desde fines de la década de 1950, es loable destacar el rol desempeñado por el Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales (Clacso) en la consolidación de las Ciencias Sociales en general como en el desarrollo de varios programas de postgrado en estudios rurales en Centro América, Asunción y, el último, en Quito (Bengoa, 2003: 39). Así desde la segunda posguerra se dio la aparición de un creciente número de instituciones, agencias y fundaciones de alcance internacional, continental y nacional que tuvieron un rol central en la institucionalización de las Ciencias Sociales. En 1948 se creó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); en 1950 la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS); en 1957 la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso); y, en 1967 el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) (Beigel, 2009; Blanco, 2010).

¹² Excepto algún capítulo incorporado con modificaciones al libro *Luchas de clase en el Chaco Contemporáneo* (2007).

¹³ El Programa PAI, consistía en una ayuda a los investigadores cesanteados de las universidades por las autoridades del gobierno militar. En relación a esta iniciativa, Bayle (2010) analiza la estrategia emprendida por las redes académicas en el Cono Sur frente a los diferentes gobiernos dictatoriales y represivos. Según la autora, Clacso por medio de la “Bolsa de Trabajo e Información Profesional” organizó la relocalización de los científicos sociales que se encontraban amenazados o habían perdido su fuente laboral.

En esta obra Rozé planteaba que las ligas se encontraban conformadas por una diversidad relativamente amplia de productores, desde campesinos minifundistas pauperizados, pasando por chacareros medianos hasta productores capitalizados. Para sostener su hipótesis, Rozé, emprende el análisis de cada una de las Ligas provinciales y sus conclusiones se presentan como “invertidas” al estudio de Ferrara. En este sentido, las diferencias existentes en cada una de las Ligas son marcadas y resaltadas planteando que:

El factor sobresaliente de este movimiento, es precisamente el carácter heterogéneo con que se manifiesta en cada provincia, condicionado precisamente por las estructuras de clases en el interior de las cuales se desenvuelven los productores asociados a las ligas (Rozé, 1992: 11).

Por otro lado, desde la *antropología social*¹⁴ y partiendo de trabajos puntuales¹⁵ se empezó, también, a plantear una visión opuesta y crítica a lo sostenido por Ferrara. Este grupo se encontraba integrado por Eduardo Archetti, Kristi Stölen y Leopoldo Bartolomé y sus críticas giraron en torno a tres ejes: primero, tratar a las ligas como un fenómeno unitario, ignorando las notorias diferencias en lo que concierne a las distintas provincias y a las bases sociales de reclutamiento; segundo, ponían en tela de juicio la valoración revolucionaria de las Ligas; y, tercero, sin dudas, el centro de la controversia era el sujeto social protagonista de las Ligas “el campesinado”.

En esta senda de discusión, Archetti y Stölen (1975) analizando el rol de las explotaciones familiares en el norte de Santa Fe, destacan la posibilidad de *acumulación de capital* condición que excluye por definición al campesino, según los autores. Partiendo de esta situación y con un significativo aporte conceptual, este trabajo fue pionero en marcar para Argentina la existencia de otros actores sociales capitalizados, claramente diferenciados de los terratenientes pampeanos. Esta situación coloca a los productores algodoneros del norte de Santa Fe, en una categoría intermedia entre el

¹⁴ La antropología social se gesta en la Argentina desde mediados de la década del sesenta. Sus integrantes asumen una opción disciplinaria orientada por premisas políticas y sus trabajos de campo demostraban el compromiso de sus practicantes con los “sujetos” de estudio. Algunos de sus referentes tendrán un rol importante en los grupos de protesta rural en el país en las décadas de 1960-1970. La relación entre ligas agrarias y los académicos o intelectuales es un tema poco explorado en estudios sobre la materia. Para un examen más detenido sobre la antropología social ver Guber (2010).

¹⁵ A diferencia de Ferrara y Rozé, los antropólogos no realizaron un trabajo específico sobre el caso formoseño. Pero es pertinente destacar que en sus estudios van haciendo un contra punto con los casos de Formosa y Corrientes.

campesino típico y el terrateniente pampeano, como un sector más afín a las clases medias que se despliega en el medio rural. Para la construcción teórica de este sujeto social los autores extrapolan un “modelo” de agricultura familiar típica de los Estados Unidos, el fenómeno *farmer*, en dicho caso el colono no sería “ni campesino ni capitalista”.

Partiendo de estas conclusiones, Archetti (1988: 455) sostuvo que las Ligas del norte santafesino estuvieron integradas por colonos que en grandes aspectos se diferenciaban de “un grupo de campesinos tradicionales”. Plantea a su vez que sus características son más afines a “empresas familiares”, debido a que “sus problemas económicos no eran los de un campesinado que lucha por la subsistencia o que tiene hambre de tierra”.

En esta misma línea interpretativa, Leopoldo Bartolomé en su estudio sobre el Movimiento Agrario Misionero caracterizó dicha organización en el marco de los populismos agrarios, desarrollados por productores “medios” en Norteamérica a fines del siglo XIX. En un artículo del año 1982 realizó una “clarificación” del concepto campesino y movimiento campesino sobre la cual expresó que “con muy contadas excepciones, la mayor parte de los agricultores argentinos no se corresponden con este tipo de campesinado y llamarlos campesinos sólo puede conducir a crear mayor confusión” (Bartolomé, 1982: 26). Es por ello que opta por pensar en términos de movimientos agrarios y no de movimientos campesinos. De la misma forma emplea el uso de “colonos” “para referirse a un tipo social similar al denotado por el inglés *farmer*” (Ibíd.). En consonancia con Archetti y Stölen y en diálogo crítico con Ferrara el autor señala:

El desarrollo posterior de los acontecimientos ha puesto en evidencia lo erróneo de tal apreciación, basada en el desconocimiento de las características reales de aquellos a quienes se insistía en considerar “campesinos”, así como de la naturaleza de sus reivindicaciones (...) Quizás el ejemplo más definido de este tipo de interpretación para estos movimientos se encuentre en el trabajo que les dedicará Ferrara, quien los ubica dentro del contexto de las revoluciones campesinas (Ibíd. 28).

Tanto los antropólogos sociales como Rozé concordaban en que las Ligas no estaban compuestas de campesinos tradicionales o puros sino, sustancialmente, de productores

capitalizados definidos como *farmer* en el norte de Santa Fe (Archetti y Stölen, 1975; Archetti 1988), colonos en Misiones (Bartolomé, 1975 y 1982) y, productores mercantiles en Chaco (Rozé, 1992). Empero, los autores dejan abierta la posibilidad de la existencia del campesino en “contadas excepciones”, como refiere Bartolomé, es precisamente dentro de estas excepciones que podemos englobar los casos de Formosa y Corrientes.

Partiendo de esta interpretación Bidaseca (2006a) diferencia, *a grosso modo*, aquellas Ligas de colono/as y agricultores medianos (Chaco, Misiones y Santa Fe) y las Ligas Campesinas (Corrientes y Formosa). La reivindicación de las primeras se centró exclusivamente en la esfera de la comercialización y del control sobre la distribución del producto agrícola, mientras las segundas luchaban por la subsistencia y acceso a la tierra.

Si bien la autora formula una diferenciación entre las distintas Ligas, se ocupa de analizar solamente las integradas por colonos/as. En este punto es importante destacar que las Ligas de los productores capitalizados han recibido mayor atención que las campesinas. Consideramos que esto se debe al exiguo desarrollo historiográfico existente en las provincias donde éstas tuvieron lugar.

Campesinado, pequeño productor y minifundista

Los campesinos en la Argentina no sólo constituyen una clase social “incómoda” sino que además fueron, y en algún caso continúan siendo, resistidos o invisibilizados desde espacios académicos, como por parte del Estado nacional y provinciales. Al respecto, el trabajo de Archetti y Stölen (1975: 14), *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, que marcó el camino de la naciente antropología social, en su introducción, como manifiesto fundacional, sostiene:

... el futuro de la antropología social en la Argentina no debe estar necesariamente vinculado a la existencia de comunidades de indígenas o de

campesinos tradicionales ya que la mayoría de los productores agropecuarios tienen más de poscampesinos que de precampesinos o campesinos a secas¹⁶.

Por su parte, en relación a la invisibilización, el Estado hace lo propio a la hora de definir políticas públicas y programas de desarrollo. Así, sujetos sociales semejantes o autodefinidos como campesinos son reducidos epistemológicamente a pequeños productores o minifundistas; negándoles de esta manera su identidad (Bidaseca, 2006b; Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2014).

En este sentido, a modo de ejemplo, podemos aludir al Programa de Reconversión de Áreas Minifundistas puesto en marcha por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación a cargo del Ingeniero Horacio Giberti en 1973 (primer antecedente en este tipo de políticas públicas). Posteriormente, a mediados de la década de 1980, se puso en marcha el Programa de Desarrollo Rural Integrado del Minifundio en Formosa; diagramada por el Consejo Federal de Inversiones en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales de la Provincia de Formosa. A los casos citados podríamos sumar la creación en Formosa, en 1996, del Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), dependiente del Poder Ejecutivo Provincial.

En efecto, los estudios, diagnósticos y planificación llevados a cabo por instituciones gubernamentales y centrados en el medio rural que buscaban superar la situación de pobreza mediante políticas públicas utilizaron, y aun lo hacen, conceptos distintos al de campesino, como es el caso de “pequeño productor” (Benencia, 1987) o “minifundista” (Basco, et al 1981; Flood, 1982; Obschatko, 1983; Manzanal, 1988). Sin embargo, resulta llamativo, que en términos generales las investigaciones terminan acordando que el término empleado hace referencia al campesino.

En este sentido, Roberto Benencia (1987), con reconocida trayectoria en el ámbito académico como en la formulación de proyectos de desarrollo rural, sostenía que en la Argentina son asimilables los términos campesinos y pequeños productores. En esta misma dirección, Mabel Manzanal (1988) utiliza indistintamente campesinos y minifundistas, aunque aceptando que la carga teórica del primero es mayor. La misma

¹⁶ El precepto presentado por los autores no se ceñía solamente sobre la Argentina. En un pasaje posterior de la obra se sostiene “descubrir *farmers* en América Latina es una de las tareas principales para la antropología social y la sociología rural” (Archetti y Stölen, 1975: 159).

autora en el *Diccionario de Ciencias Sociales y Política* (2004) plantea que “en países como la Argentina suele utilizarse también el término minifundista como sinónimo de campesino (Manzanal, 2004: 67).

Recuperando un *debate tardío* Norma Giarracca (1990: 64, énfasis nuestro) explica que “con la conceptualización generalizada de minifundista o campesino, *aun con buenas intenciones*, se puede llegar a velar estas heterogeneidades y diferencias que es necesario sacar a la luz y respetar en las formulaciones de políticas opcionales”. En esta misma línea la autora agrega que el campesino es frecuentemente pero no necesariamente un minifundista. Es decir, mientras el minifundio alude a la escasez relativa de tierra o fuerza de trabajo, el de campesino “remite a **un conjunto** de aspectos económicos, pero también sociales y culturales; un pasado o religión común, historia de luchas sociales que lo hayan conformado como grupo” (Ibíd.: 57, negrita en el original). Asimismo, en relación al término de “pequeño productor” o “pequeño productor familiar” y campesino, Giarracca afirma que “son dos sujetos sociales cercanos pero de naturaleza diferente: se integran de manera distinta a las regiones, a los mercados, a la política” (ibíd.: 58).

Al derrotero y negación del concepto campesino dentro del imaginario de la “Argentina moderna” hay que sumarle las huellas que dejó en el término el proceso de conflictividad social en los años setenta. Por un lado, la emergencia de las Ligas en el medio rural como actor político y social y, por otro lado, la inclusión de los movimientos de protesta dentro del campo discursivo de lo “subversivo”¹⁷. De este modo, con la vinculación entre campesino y subversivo, los términos “pequeño productor” y “minifundista” fueron empleados para referir al campesino. Así, se produjo un recorte en el concepto campesino de todos los aspectos que no fueran productivos.

En este sentido, advirtiendo lo ambiguo y lo resistido del término campesino, es necesario brindar una posible definición del sujeto social que identificamos bajo esta categoría. De este modo, entendemos por campesino a la población rural que se dedica

¹⁷ Según Marina Franco (2012), entre 1973 y 1976 el término subversivo adquirió un importante consenso en los discursos políticos y periodísticos de la época y su relación con las prácticas estatales. Es significativo que en el caso de Formosa el Movimiento Agrario Formoseño organizado a la vuelta de la democracia, rechazó la denominación de campesino y de Ligas por la estigmatización de ambos términos (Sapkus, 2001).

principalmente a la agricultura. Sin embargo, la producción de la tierra a menudo se complementa con otras actividades económicas, como la crianza de animales, la caza, la pesca y el obraje. No excluimos a los ganaderos aunque si señalamos que en Formosa, por lo reducido de las explotaciones y el insuficiente capital, esta actividad entre los campesinos tuvo una práctica muy reducida.

Para las actividades productivas el campesino utiliza una baja dotación tecnológica y la fuerza de trabajo empleada es mayoritariamente familiar, aunque transitoriamente puede comprar y vender fuerza de trabajo. El acceso, uso y derecho sobre la tierra tienen formas variadas: individual, colectiva o fiscal.

La producción del campesino, sea directamente para el consumo o con destino al mercado, tiene como objetivo la subsistencia. Por lo tanto, el campesino participa en la esfera monetaria y en la circulación de mercancías, pero a nivel de un sistema *mercantil simple*, es decir, un intercambio de valores de uso para obtener los productos esenciales no directamente producidos por ellos, a diferencia del capitalista que lo hace para obtener un beneficio¹⁸.

Fundamentación

En la Argentina durante la década de 1960, y más marcadamente a finales del período, una importante capa de los sectores medios, intelectuales, católicos y trabajadores experimentaron un proceso de contestación y movilización social que en algunos casos derivó en la radicalización política y la opción por la lucha armada (Gillespie, 2011; James, 2007; Tortti, 2007; Donatello, 2010). Este proceso de agitación social no se remitió exclusivamente a los centros urbanos, sino que impactó también en las zonas rurales, generándose experiencias inéditas de protesta (Healey, 2007). En este contexto, las Ligas Agrarias conformadas en las provincias del nordeste en los primeros años setenta adquirieron un importante protagonismo (Ferrara, 1973; Rozé, 1992; Bartolomé, 1982; Archetti, 1988).

Tempranamente, desde la militancia política y las prácticas académicas, las Ligas se transformaron en un importante tema de reflexión e investigación. Sin embargo, descartando los trabajos de Ferrara (1973) y Rozé (1992) que engloban todos los casos

¹⁸ Para la elaboración del concepto nos basamos en los principales aportes teóricos de Chayanov (1974); Marx (2011); Wolf (1977 [1955]; 1971); Shanin (1979); Archetti y Stölen (1975); Bartolomé (1982).

provinciales, las investigaciones se centraron en Chaco (Rozé, 1976; Lasa 1989), Santa Fe (Archetti, 1975 y 1988; Archetti y Stölen, 1974 y 1975) y Misiones (Bartolomé, 1975 y 1982). Por su parte, los casos de Formosa y Corrientes recibieron menor atención.

Además, el conjunto de las investigaciones se concentraron temporalmente en el momento de emergencia de las Ligas, es decir, en los primeros años setenta. De este modo, las referencias al período previo solo tenían por fin presentar los antecedentes de las Ligas de forma general.

A esta lógica escapan los trabajos de Lasa (1989), Moyano Walker (1991) y Murtagh, (2013). Por un lado, Lasa se ocupa de analizar el rol del MRAC en la provincia del Chaco desde la década de 1960. Según el autor, el Movimiento Rural desempeñó *Un proceso de mediación política* que permitió la formación de identidades colectivas en el campesinado, en otros términos, de una “clase-sujeto”. Por otro lado, Moyano Walker presenta el trabajo más ambicioso y general sobre el MRAC. Su investigación abarca desde la creación del Movimiento en 1958 hasta su expulsión de la ACA en 1972, llegando incluso al año 1976. Por último, Murtagh analiza diferentes experiencias y realizaciones de origen “cristiano” en las zonas rurales de la región del nordeste entre las décadas 1960 y 1980. Si bien el autor hace alusión a intervenciones de origen cristiano su indagación se ciñe al campo católico.

Atendiendo a los diferentes trabajos, consideramos pertinente el estudio de Formosa durante la década del sesenta atendiendo la emergencia de la organización campesina. Con ello pretendemos llenar una vacancia historiográfica y dar cuenta de las particularidades de la organización campesina en la provincia.

Estrategia de análisis

La investigación parte de una convergencia metodológica conocida como “triangulación”. Vasilachis de Gialdino (1992) define la misma como un “plan de acción” que al combinar perspectivas teóricas, fuentes y metodologías permite superar los sesgos propios de una determinada perspectiva. En efecto, se utilizan conceptos y metodologías provenientes de diferentes campos de las Ciencias Sociales, en especial la Historia, la Antropología Social, la Sociología y la Geografía.

A propósito de lo expuesto, en la construcción del *corpus* documental aplicamos la triangulación de datos a los diferentes tipos de fuentes primarias, secundarias y orales. En este sentido se realizó un relevamiento, sistematización y análisis de fuentes escritas como la elaboración de entrevistas en profundidad o no estructuradas con informantes claves¹⁹.

La aplicación de la entrevista no estructurada se limitó a un número reducido de informantes. Para la realización de la misma nos apoyamos en una guía, previamente elaborada, con el objetivo de obtener información sobre los aspectos considerados relevantes para el estudio. En este sentido, todas las entrevistas, como cualquier otro tipo de interacción social, son estructuradas tanto por el investigador como por el informante (Hammersley y Atrinson, 1994). La diferencia estriba en que unas son reflexivas y otras son estandarizadas.

Consideramos que las fuentes orales son una forma de evidencia histórica y como cualquiera de ellas necesita ser evaluada como tal, no forzarla en los moldes de otras fuentes. Por ello con el empleo de fuentes escritas no se buscó brindar legitimidad o veracidad a una u otra. En éste sentido, ya bien lo señaló Alessandro Portelli (2005) que el cruce entre fuentes orales y escritas no obedece al interés por verificar el testimonio sino a la importancia de interpretarlo en toda su riqueza y complejidad. Además, como tratamos con un proceso cercano cronológicamente en el tiempo, es posible y relevante el uso de testimonios en la reconstrucción del pasado reciente.

En cuanto al relevamiento y análisis de fuentes escritas consultamos documentos de índole cualitativo (cartas, folletos, revistas, informes internos, etc.) y cuantitativo (información contable, estadísticas y censos). Al momento del relevamiento de fuentes nos encontramos con un conjunto de problemas propios de la investigación histórica. Por un lado, la restricción de las fuentes eclesiales puesto que se nos impidió la consulta del Archivo del Obispado de Formosa. Por otro lado, la consulta de la fuente periodística más importante para nuestro estudio, el diario *La Mañana*, la pudimos

¹⁹ Se realizaron siete entrevistas formales orientadas a comprender globalmente distintos hechos y procesos analizados en este trabajo. Dos de ellas están citadas en la tesis, con el fin de contribuir a una mayor comprensión de las consideraciones planteadas. Si bien las restantes entrevistas no aparecen en el cuerpo de la tesis, fueron un marco de lectura para comprender el proceso histórico analizado.

Además, las entrevistas, mantuvimos conversaciones con tres personas que participaron en el MRAC o las Ligas en Formosa. Asimismo, se estableció contacto epistolar (vía email y telefónica) con dos informantes claves.

realizar de modo fragmentado. Esto obedeció a que el Archivo Histórico Provincial no posee una serie completa del material y aunque el periódico posee un fondo documental organizado e íntegro su accesibilidad se ve limitada por la falta de infraestructura adecuada. Aun así, en ambos repositorios recolectamos importante material documental. Por último, por una característica propia de la historia reciente argentina, signado por la violencia política y el terrorismo estatal, la búsqueda de fuentes se dificultó por la deliberada destrucción de documentos realizado por los militantes ante la posibilidad de ser blanco de la represión²⁰.

En este contexto, la consulta a archivos privados resultó de vital importancia a la investigación. En este sentido, tuvimos acceso al archivo personal de Oscar Viñas (Asesor Jurídico de la Unión de Ligas Campesinas de Formosa), Juan Eduardo Lenscak (militante de la Juventud Peronista en Formosa y preso político durante la última dictadura militar), Eliazile Pedrozo (Ministro de Agricultura y Ganadería y Subsecretario de Recursos Naturales de la provincia de Formosa, 1973).

En este relevamiento de fuentes fue central el trabajo realizado desde octubre del 2012 con el archivo privado de Beatriz Noceti y Alberto Sily. Ambos tuvieron una participación importante en el Movimiento Rural de Acción Católica y la formación de las Ligas Agrarias en el nordeste. Sily, ex sacerdote jesuita, se desempeñó en la época como asesor espiritual del Movimiento y de las Ligas, al mismo tiempo que ocupaba el cargo de Director del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS). Por su parte, Noceti, se desempeñó como miembro de la Junta Central del Movimiento Rural de Acción Católica y fue miembro del PUCAM. También, participó en los encuentros de mujeres de las Ligas Agrarias. Ellos resguardaron el Archivo del Movimiento que cuenta con un acervo documental sumamente importante, amplio y diverso.

En la actualidad, por la generosidad de Noceti y Sily y mediante las gestiones de Daniel Lvovich, Florencia Contardo y el autor se consiguió la generosa donación de la totalidad del archivo a la Universidad Nacional de General Sarmiento. Este material se encuentra resguardado en la UByD y en proceso de digitalización.

²⁰ Beatriz Noceti, Isabel Argüello y Oscar Viñas en reiteradas conversaciones refieren al ocultamiento o la incineración de documentos o material bibliográfico. En este sentido, Viñas nos permitió leer un material inédito de su autoría que refiere a las estrategias que empleó para ocultar un conjunto de textos.

Estructura de la tesis

Esta tesis se organiza en cuatro capítulos. En el primero de ellos, se presenta un análisis de la conformación de la estructura agraria formoseña desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Conjuntamente, se realiza una descripción de los procesos históricos, políticos y económicos que permitieron la colonización campesina como los cambios en el modelo productivo del Territorio Nacional.

Dicho capítulo no tiene la intención de ser simplemente una contextualización histórica, sino que proporciona elementos fundamentales para comprender las condiciones socioeconómicas de la población campesina, su forma de producción y la falta de estructuras organizativas. Al mismo tiempo, se expone como contrapunto lo acontecido en el Chaco y la zona aldonera del norte de Santa Fe. Esto nos permite observar la particularidad del caso formoseño.

En el segundo capítulo se indaga un conjunto de procesos históricos que tuvieron lugar durante la década del sesenta. Por un lado, la provincialización de Formosa que trajo como consecuencia el traspaso de la tierra fiscal a dominio provincial. En efecto, en este contexto, se sancionó el andamiaje jurídico encargado de administrar las tierras públicas. Por otro lado, en la segunda mitad de la década del sesenta, con la instauración del gobierno dictatorial autodenominado “Revolución Argentina” se asistió a un acelerado proceso de privatización de tierras fiscales que tuvo como contraparte el desalojo y expulsión de la población campesina. Por último, durante el período se asistió a una crisis generalizada de la producción agroindustrial con epicentro en el cultivo del algodón, principal actividad agrícola de la provincia. Este capítulo puede ser leído en continuidad temporal y temática con el capítulo precedente. En este sentido, en ambos se hace hincapié en la estructura agraria y la actividad productiva.

En el tercer capítulo se realiza una reconstrucción de las instituciones que tuvieron inserción en el medio rural formoseño durante la década del sesenta. En primer lugar se consideran las iniciativas de la Iglesia Católica desde la creación de la diócesis de Formosa en 1957. En segundo lugar se analiza la labor que desempeñó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Estas entidades hasta la primera mitad de la década del sesenta actuaron como único espacio de sociabilidad de la población campesina.

Finalmente, en el cuarto capítulo se analiza la creación del Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa por el destacado rol que tuvo en la organización y politización campesina en la provincia. Luego de presentar los antecedentes y las principales características del Movimiento a nivel nacional, se describe su arribo y puesta en marcha en Formosa. Por último, se considera la emergencia de la organización campesina.

Capítulo I: Estructura agraria

El inmenso territorio argentino está casi despoblado aún. Como hay en él una paz suficiente, y una libertad por lo menos escrita, la población rural se densificaría con rapidez si entre los inmigrantes y la tierra no se interpusiese un grupo de poseedores.
Rafael Barrett, *El terror argentino*, 1910.

Entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX se formó la estructura agraria formoseña. Ella se caracterizó por una marcada bipolaridad entre latifundios y minifundios. El análisis de este período histórico permite echar luz sobre las condiciones históricas de producción del campesino en Formosa.

Los estudios historiográficos clásicos sobre la economía regional en el nordeste argentino suelen tomar como referencia una sucesión de “ciclos productivos”, asociados a la preeminencia de una actividad económica en particular y su incidencia sobre la estructura social (Slutzky, 1975a y 2011; Brodersohn y Slutzky, 1975; Valenzuela, 2006; Prieto, 1990). Este tipo de esquematización es deudora del trabajo pionero de Guido Miranda (1955), *Tres ciclos chaqueños*, donde se utiliza una periodización tripartita para el Territorio del Chaco: fundación, tanino y algodón.

Esta periodización, en líneas generales, es semejante a algunas de las ensayadas para la historia nacional. Esto permite, en cierto sentido, la incorporación de la historia regional a un proceso más amplio. Así, “la fundación”, a la que alude Miranda, correspondería, siguiendo la historia político institucional, a la etapa de construcción del Estado Nacional (1850-1880) (Oszlak, 1982 y 1985; Ansaldi, 1989). Por su parte, “los ciclos del tanino y el algodón” se ajustarían a la clásica periodización de la historia económica argentina contemporánea de los modelos Primario Agroexportador (1880-1930) y de Sustitución de Importaciones (1930-1975), respectivamente (Ferrer, 1963; Rapoport, 2007).

Teniendo presente ambas periodizaciones y reconociendo que son constructos artificiales, debemos advertir que la emergencia de cada nuevo ciclo productivo no suprimió los patrones que caracterizaban a los anteriores, los cuales siguieron coexistiendo en diferentes grados de subordinación, de manera que es imposible establecer límites temporales exactos entre ellos. Haciendo esta aclaración, consideramos

pertinente su aplicación al estudio de Formosa, atendiendo a sus características y particularidades.

En consecuencia, dividimos el capítulo en tres partes. Primero, la etapa fundacional donde se analiza el proceso de conformación de Formosa como Territorio Nacional y la política de privatización y distribución de tierra que es constitutiva de la estructura agraria. Segundo, en la etapa del tanino se desarrolla la incorporación de Formosa a la economía nacional por medio de la explotación forestal-taninera. Este ciclo abarca las últimas décadas del siglo XIX hasta 1930, aproximadamente. Tercero, la etapa del algodón estudia la expansión agroindustrial basada en la producción algodonera. Temporalmente, este período se extiende desde la década del treinta hasta finales de los cincuenta. El fin del período coincide con el inicio de la crisis en la producción agroindustrial con epicentro en el cultivo del algodón y la provincialización de Formosa.

La fundación de Formosa y el “pecado original”²¹

En la segunda mitad del siglo XIX se inició el proceso de creación y consolidación del Estado Argentino, el mismo se realizó bajo la tutela de Buenos Aires y teniendo como base jurídica la Constitución de 1853. El proceso no fue simple ni armónico, pero para fines del siglo XIX se resolvieron los problemas fundamentales mediante la federalización de Buenos Aires, la profesionalización del Ejército (con ello el monopolio legal de la coerción física), además, se resolvió parcialmente la cuestión de límites con los países vecinos y se inició la ocupación efectiva de los llamados *desiertos*, tanto del sur como del norte. Existe un consenso entre los autores, (Oszlak, 1985; Ansaldi, 1989; Rock, 2006), al plantear que la creación del Estado Argentino no fue un proceso neutro sino que obedeció a una “construcción desde arriba” regida por la élite dirigente²². La élite política que estaba liderando el proyecto en cuestión se propuso como objetivo incorporar el nuevo Estado-Nación al proceso mundial de modernización capitalista (Halperín Donghi, 1992). De este modo, desde el Estado, se

²¹ El historiador Antonio Prieto (1990) ha caracterizado el proceso de privatización de tierras públicas en Formosa, parafraseando a Karl Marx, como “el pecado original del Territorio”.

²² Trabajos recientes que abordan la realidad estatal a partir de escalas subnacionales y contextos espaciales periféricos han tensionado las categorías e interpretaciones sobre la construcción del orden estatal. Así, desde esta perspectiva historiográfica se considera que la formación del Estado no fue un proceso lineal y progresivo como lo consideró Oszlak (ver Bohoslavsky y Godoy Orellana, 2008; Escobar, 2009).

generaron las condiciones para la inserción de la Argentina a la economía capitalista mundial a través del Modelo Agroexportador (Ferrer, 1963; Rofman y Romero, 1973).

Como se reitera en la literatura sobre la formación del Estado, las guerras son constitutivas de dicho proceso y la Argentina no fue la excepción. Como sostiene Oszlak (1982), la guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra. Efectivamente la Guerra de la Triple Alianza²³ (1864-1870) fue un momento capital en la constitución del Estado Argentino (Pomer, 2010). El conflicto bélico dejó por herencia un ejército moderno e independiente de las fracciones partidarias que hasta entonces habían incidido decisivamente sobre él. Al mismo tiempo, permitió el establecimiento de límites definitivos en el norte con la República del Paraguay.

La finalización de la Guerra *Guasú*²⁴ jugó un papel trascendental en la fundación de Formosa, futura capital de la provincia homónima, en abril de 1879. La misma tuvo como antecedente inmediato el laudo del presidente de los Estados Unidos Rutherford Hayes, en noviembre de 1878, el cual buscó poner punto final a la cuestión de límites con el Paraguay. El fallo reconoció a Paraguay la porción del Chaco Boreal, entre el Río Pilcomayo y el Río Verde, en efecto, la capital de la Gobernación del Chaco²⁵ debió ser reubicada en el paraje denominado Formosa (Sbardella y Paz, 1987a). Este hecho significó, por un lado, un paso más en la consolidación del Estado Argentino y, por otro lado, la incorporación de Formosa a esta conformación.

También, en este período, se llevaron a cabo las expediciones y campañas militares contra las comunidades indígenas que tenían el fin de efectivizar la ocupación territorial de la región del Chaco (Iñigo Carrera, 1984; Figallo, 2001). Las diferentes campañas

²³ El conflicto tuvo como contendientes a la Argentina, Brasil y Uruguay contra el Paraguay. En este último país la conflagración es conocida como Guerra contra la Triple Alianza o Guerra *Guasú* (Grande).

²⁴ Aunque excede ampliamente el tema de esta investigación, creemos necesario referir a que la fundación de Formosa y su reconocimiento como territorio argentino se produce en el contexto de finalización de la Guerra fratricida de la Triple Alianza. En el año 1876, mediante el Tratado firmado por Bernardo de Irigoyen y Fernando Machaín, cancilleres de la Argentina y Paraguay respectivamente, el gobierno guaraní renunció a toda pretensión sobre los territorios al sur del Río Pilcomayo. Es decir que el tratado se concretó en un momento de extrema debilidad del Estado paraguayo.

²⁵ El 31 de enero de 1872, el Presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento creó la Gobernación del Chaco, para hacer efectiva posesión del territorio en disputa con el Paraguay. Si bien, la jurisdicción no contaba con límites precisos abarcaba un vasto territorio desde el norte del río Salado hasta el Chaco Boreal (comprendido la totalidad de las actuales provincias del Chaco y Formosa y una zona que luego quedó bajo soberanía paraguaya). Por el mismo decreto se dio origen a Villa Occidental capital de esa gobernación (Altamirano y Sbardella, 1995).

militares al Chaco comenzaron a mediados de 1860 en forma de avanzadas y se sistematizaron a partir de 1884 para concluir hacia 1911.

Según Musante (2009), las avanzadas militares generaron –o buscaron generar–, por un lado, la sedentarización y transformación de la mano de obra semiesclava del indígena y, por otro lado, permitió la ocupación definitiva de este territorio hasta entonces bajo dominio de diferentes comunidades indígenas. Esto facilitó la apropiación de tierra, pasando de manos indígenas a manos fiscales en un primer momento y de propiedad fiscal a privada después. Así se completaron las tareas necesarias para permitir el desarrollo capitalista en la región (Iñigo Carrera, 1984).

Con el establecimiento de límites definitivos con el Paraguay, las campañas militares de conquista y la consecuente apropiación de tierra quedó despejado el camino para iniciar el poblamiento y administración del territorio por parte del Estado Argentino. Este proyecto lo asumió, desde 1880, el general Julio A. Roca, representante político del Partido Autonomista Nacional. El mandatario expuso el núcleo del programa en su discurso ante el Congreso, al asumir la primera magistratura del país, el 12 de octubre de 1880:

Debo, sin embargo, hacer especial mención de la necesidad que hay de poblar los territorios desiertos, ayer habitados por las tribus salvajes, y hoy asiento posible de numerosas poblaciones, como el medio más eficaz de asegurar su dominio.

Continuaré las operaciones militares sobre el sur y el norte de las líneas actuales de frontera, hasta completar el sometimiento de los indios de la Patagonia y del Chaco, para dejar borradas para siempre las fronteras militares, y a fin de que no haya un solo palmo de tierra argentina que no se halle bajo la jurisdicción de las leyes de la nación²⁶.

En este contexto, el Congreso sancionó la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales N° 1532, del 16 de octubre de 1884, por la cual se crearon nueve Territorios Nacionales: Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y

²⁶ *La Prensa*, 13/10/1880 en Halperín Donghi, 2007: 489.

Tierra del Fuego²⁷. Así, por la puesta en marcha de la ley, la otrora Gobernación del Chaco quedó dividida en dos: Chaco y Formosa.

Teniendo como marco jurídico la nueva ley, el gobernador era designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado Nacional y por un período de tres años, con posibilidad de ser reelecto. En este sentido, los habitantes de las gobernaciones no participaban de la totalidad de los derechos políticos, ya que sus derechos electorales se veían restringidos sólo al ámbito comunal, en el caso de contar con un Consejo Municipal en su lugar de residencia²⁸ (Ruffini, 2006; Bucciarelli, 2013; Pereira, 2008). También, se establecía que cuando el Territorio poseyera más de 30.000 habitantes podría crear una legislatura y cuando superara los 60.000 pasaría al status jurídico de provincia. Sin embargo, en la mayoría de los casos a pesar de haber superado estos criterios demográficos, no se dieron ninguno de los cambios previstos por la ley²⁹.

La aplicación de la normativa buscó revertir y dar respuestas al conjunto de problemas que generó la ampliación de las fronteras. En este sentido, pretendió agilizar la administración de los ámbitos geográficos recientemente apropiados. Sin embargo, el desconocimiento y desinterés por la problemática territorial, y las prolongadas ausencias de los gobernadores y los funcionarios, en la mayoría de los casos, privó del éxito a la empresa.

En este contexto, el Estado buscó aplicar en los nuevos territorios la anterior Ley N° 817 de Inmigración y Colonización del año 1876, más conocida como Ley Avellaneda. De esta forma, el Estado fomentó e incentivó el arribo de migrantes europeos, preferiblemente agricultores, para colonizar las áreas susceptibles de ser trabajadas y convertidas en productivas. En este sentido, se trató de una política guiada por directivas gubernamentales para reclutar ciertos tipos de inmigrantes con perfiles

²⁷ En 1900 tuvo lugar la creación del Territorio de Los Andes que subsistió hasta 1943.

²⁸ En el caso analizado, solamente Formosa, capital del territorio homónimo, gozaba de esta condición desde fines del siglo XIX. Recién en 1933 Pozo del Tigre adquirió el rango de municipio con la facultad de designar a sus respectivos representantes. Por su parte, Clorinda, Pirané y Las Lomitas tuvieron que esperar hasta la década del cincuenta para alcanzar dicho estatus.

²⁹ Según el *Censo Nacional de 1947*, los siguientes Territorios Nacionales habían superado la cantidad de habitantes requeridos por la ley: Chaco, 430.555; Misiones, 246.396; La Pampa, 169.480; Río Negro, 134.350; Formosa, 113.790; y, Neuquén, 86.836. Por su parte Chubut y Comodoro Rivadavia estaban próximos a la cifra establecida con 58.856 y 51.898 habitantes respectivamente. Los restantes Territorios estaban por debajo de los treinta mil habitantes.

étnicos, culturales y laborales determinados³⁰ (Panettieri, 1970). Por la ley se construyó una imagen positiva de la migración ultramarina como “fuerza de trabajo” y “agentes de civilización” mientras ofrecía una visión estigmatizadora de la migración no europea. De este modo, como afirma Devoto (2004), la migración limítrofe pasó a constituir una población indeseable.

En el caso particular de Formosa la migración no se ajustó a los preceptos de la ley. En su lugar, el principal aporte migratorio estaba dado por aquellos provenientes de países vecinos. Según el Segundo Censo Nacional del año 1895, Formosa contaba con una población de 4.829 habitantes de los cuales 1.829 eran oriundos de países limítrofes³¹, en una amplia mayoría de 1.766 de paraguayos.

Por otro lado, como sostiene Zeberio (1999), la ley codificó y unificó para todo el país las legislaciones existentes hasta el momento sobre tierras. Por la misma se creó la Oficina Central de Tierras y Colonias autorizada a la mensura y la entrega en propiedad de la tierra pública. Además, estableció un sistema mixto de colonización que incluía una diversidad de modalidades, tales como colonización estatal directa (provincial y/o nacional), indirecta (por empresas particulares), individuales y por particulares amparados por el Gobierno.

En Formosa la enajenación de la tierra fiscal se llevó a cabo de forma directa por el Estado Nacional e indirecta por empresas particulares. Este proceso se dio, exclusivamente, en la región oriental teniendo como epicentro el margen derecho del Río Paraguay. La región occidental del territorio, en cambio, tuvo un escaso o nulo desarrollo. Como afirma Borrini (1991: 29), esto fue dejando “hacia occidente un inmenso ‘desierto’ fiscal prácticamente aislado”. En efecto, es en la región oriental donde se hallaban las tierras con mejor aptitud productiva y con mayor cantidad de recursos forestales. Los ríos no sólo permitían paliar la aridez propia de estas tierras chaqueñas sino que además eran, por entonces, el único medio de transporte eficaz.

La Ley N° 817, pese a sus fundamentos, se convirtió en una herramienta para la especulación en la privatización de las tierras públicas, generando un acentuado perfil

³⁰ Para lograr su objetivo, la ley creó dispositivos institucionales, como el Departamento General de Inmigración o las oficinas de colocación de inmigrantes, que promovieron y facilitaron la llegada, ingreso, permanencia e inclusión laboral y social de los extranjeros.

³¹ Según los datos censales de la misma fecha, la población extranjera no limítrofe, era apenas de 615 habitantes.

latifundista. La prueba contundente de esto es que por medio de esta legislación el Estado distribuyó en Formosa 936.730 hectáreas entre catorce concesiones privadas (ver cuadro I). Por otro lado, sólo se fundó una colonia agrícola con 41.360 hectáreas por iniciativa del Estado Nacional. Empero, la población mayoritaria de la colonia eran pobladores ya residentes en el territorio (Slutzky, 1975a y 2011).

Si bien la concesión de tierras se realizó bajo ciertas obligaciones para los beneficiarios, como las de mensurarlas, subdividirlas y colonizarlas, estas no se realizaron. Además, en el año 1891 se dictó la Ley N° 2875, llamada “de liquidación”, mediante la cual los concesionarios quedaban eximidos de la obligación más onerosa de sus contratos, es decir, la de introducir familias para formar colonias agrícolas. En su lugar podían optar por devolver al Estado la mitad de sus concesiones o comprar la totalidad de la misma a precios muy bajos (Schaller, 2006). Esta legislación garantizó el traspaso de la tierra fiscal a dominio particular.

Cuadro N° I: Tierras fiscales que pasaron a manos privadas por efecto de las Leyes 817 (1876) y 2875 (1891) en Formosa

N° de concesiones	Hectáreas
Diez	80.000
Uno	79.457
Uno	32.500
Uno	20.000
Uno	4.773
Total: Catorce	936.730

Fuente: Memoria de la Dirección General de Tierras, 1922-28. Elaborado por Slutzky, 1975a.

En este sentido, por medio de las leyes de 1876 y 1891 en Formosa pasaron a dominio privado cerca de un millón de hectáreas. Además, en este mismo período, más de 200.000 hectáreas fueron otorgadas directamente por el Poder Ejecutivo en calidad de premios o donaciones. La consecuencia de este proceso fue la conformación de latifundios sobre las tierras de mejor aptitud productiva y con acceso a las vías de comunicación. Como bien apunta Cárcano (1925: 215), a través de la aplicación de la Ley Avellaneda, “la tierra pública se repartió por todo el país sin conseguir jamás poblarla”. Formosa es una muestra evidente de esta situación.

Para superar la situación latifundista y de escasa población por la que atravesaban la mayoría de las provincias, y sobre todo los territorios nacionales, se sancionó la Ley N° 4167 de Tierras que data del año 1903. Ella derogó parcialmente la Ley Avellaneda y dispuso la venta de tierras fiscales. Pero a diferencia de su predecesora, no se ocupó de la inmigración y colonización, en el sentido de brindar ayuda financiera para el traslado del inmigrante. Además, limitaba la extensión de tierras que se podía otorgar a una persona o sociedad, para evitar la concentración. La nueva disposición buscó “poner en orden la caótica legislación de tierras vigente, que había amparado la especulación y el acaparamiento” (Bandieri, 2005: 5 y 6); esta legislación estuvo vigente hasta la década del cincuenta.

A pesar de las intenciones emanadas por la legislación la colonización no prosperó. Para comienzos de la década de 1920 se crearon un poco más de diez colonias y sólo cinco estaban radicadas en tierras aptas para la producción agrícola. Las mejores tierras agroproductivas, ubicadas al este del territorio y al margen del Río Paraguay, fueron vendidas como tierras pastoriles. Las colonias agrícolas fueron creadas sobre tierras improductivas o alejadas de las vías de comunicación y transporte. Por estos años, la Segunda Subcomisión de Tierras informó que era “verdaderamente sensible, que se haya enajenado todos los campos que bordean el Río Paraguay, al punto que no tiene el Estado, en toda la costa argentina un palmo de terreno de su propiedad”³².

En Formosa el proceso histórico acontecido desde fines del siglo XIX bajo el imperio de la ley Avellaneda dejó secuelas negativas. Por un lado, no logró la ocupación y poblamiento del territorio. Así, hacia comienzos del siglo XX en Formosa existía una única colonia agrícola. Por otro lado, favoreció la conformación de latifundios privado. En este sentido, durante el período pasaron a manos de unos pocos propietarios más de 1.300.000 hectáreas ubicadas en la cercanía de la ribera de los ríos Paraguay, Pilcomayo y Bermejo. A su vez, continuaron existiendo aproximadamente 6.000.000 de hectáreas fiscales. Eso significa que desde entonces y hasta la década de 1960, al menos, el Estado (Nacional, primero, provincial, después) mantuvo una gran cantidad de tierras en condición de fiscales.

³² Segunda Subcomisión de Tierras en 1918, citado en Sbardella y Paz, 1987: 313.

El ciclo del tanino

Como se mencionó previamente, la población de Formosa era poco numerosa aunque mostraba un crecimiento sostenido teniendo como principal aporte migratorio el paraguayo. Así, en el año 1905 la cantidad de habitantes alcanzó la suma de 8.431 y hacia 1912 esta cifra ascendió a 17.434 (Beck, 2000). En 1914 se realizó el Tercer Censo Nacional, que arrojó para el Territorio una población de 19.281 de los cuales 7.396 correspondía a la migración paraguaya, de esta cantidad están excluidos los descendientes. En este período, la tasa de crecimiento anual media era de 63.1% y junto con la del Chaco era considerada la más alta del país. A estas cifras debe sumarse la población aborígen que según datos extraoficiales rondaba entre los 15.000 y 30.000, pero no eran considerados en los censos de la época (Pereira, 2008).

Al igual que en todo el período anterior, la principal actividad productiva fue la explotación forestal realizada por obrajes, que operaban en la zona con bastante anterioridad a la fundación de Formosa, en la rica zona boscosa que ocupa el margen derecho del Río Paraguay. Esta práctica consistió en la limpieza de un área de monte donde se asentaba una pequeña población dedicada a la tala de árboles para la obtención de vigas, columnas y postes. Una vez agotadas las especies buscadas, el obraje era desarmado y trasladado. El trabajo del obrajero³³ era un constante peregrinar por los montes. Esta actividad se convirtió en la base extractiva en la región y la explotación del quebracho colorado para la fabricación de tanino pasó a ser el eje central de la incorporación del territorio de Formosa a la economía Nacional e Internacional.

Por estos años, en 1905, se instaló la primera fábrica de extracto de quebracho perteneciente a la firma “La Formosa S.A.”³⁴. Años después, en 1917, se instaló la segunda fábrica “Quebrachales Dubosc” de capitales extranjeros que funcionó hasta 1963. Ambas fábricas se encontraban ubicadas en la parte este del territorio donde se encontraba la mayor cantidad de quebracho colorado y el puerto de Formosa única vía

³³ Obrajero es una definición genérica que designa al personal del obraje. En la misma se engloba al hachero, carrero, cargador y otros peones.

³⁴ La Compañía “Formosa S.A.” tiene su origen en la sociedad realizada por Alberto Bracht y Manfredi Hertelendi. Este último, nació en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en 1856 y “fue proveedor del estado Argentino durante la guerra de la Tripla Alianza y a su término para saldar deudas el presidente Julio Roca le concedió tierras en el extremo noreste de Formosa” (Testimonio oral de Laura de Hertelendi en Valenzuela, 2012). Por su parte, Bracht era un empresario industrial de origen belga con importantes negocios de importación y exportación.

de comunicación, hasta la década del treinta, desde el cual se podía enviar la producción a los mercados extranjeros.

Si bien, la explotación forestal permitió la incorporación de Formosa a la economía Nacional e Internacional, la misma se desarrolló como un verdadero “enclave”³⁵ sin efectos dinamizadores sobre la región. Es decir, fue una actividad económica controlada de manera directa o indirecta desde afuera del país y los dividendos producidos fueron girados al exterior. Esto generó que no hubiera una reinversión en obras de infraestructura. Además, la integración de la zona forestal con el resto de la economía regional permaneció muy reducida.

Según lo referido, diferentes autores, (Prieto, 1990; Chacoma, 1990; Slutzky, 2011), sostienen que, la actividad económica en Formosa durante las primeras tres décadas del siglo XX estuvo signada más por la actividad extractiva que por la fabricación de tanino. En este sentido, los datos son más que elocuentes: mientras la producción de tanino del territorio representaba sólo el 10% del total nacional, la exportación de rollizo de quebracho colorado era en promedio del 40%.

El complemento necesario para el desarrollo de la producción taninera fue el tendido ferroviario que se comenzó a construir en 1908 y atravesó la provincia de este a oeste. Ello fue posible a través de la Ley N° 5.559 de Fomento de los Territorios Nacionales sancionada durante ese año. Con esta normativa se buscó facilitar la construcción del ferrocarril Formosa-Embarcación (Salta), amortizando sus costos con la venta de las tierras a ambos lados de las vías férreas. De este modo, la tierra colindante, en un radio de 25 kilómetros, a la línea férrea quedó sujeta a venta y posterior colonización.

El primer tramo del tendido ferroviario llegó hasta el kilómetro 297 (actualmente Las Lomitas) en el año 1915, punto en que la construcción se detuvo, reanudándose recién en 1927 para concluir su tendido en 1931. El ferrocarril tuvo como fin trasladar los rollizos de quebracho desde el interior formoseño hasta las fábricas radicadas en la ciudad de Formosa y desde ahí por vía fluvial hacia el sur. Esta situación se reflejó en el trazado de la línea férrea que sólo constó de un ramal principal sin ninguna ramificación hacia el interior del territorio (Chacoma, 1990).

³⁵ Si bien el concepto de “economías de enclave” es deudora del trabajo de Cardoso y Faletto (1969) nosotros utilizamos la adaptación presentada por Bitlloch y Sormani (2011) para la explotación forestal que surgió en la región Chaco Misionera a fines del siglo XIX y principios del XX.

En este período, el contingente paraguayo y las comunidades indígenas representaron el principal aporte de mano de obra tanto para la explotación forestal como para el tendido férreo. En ambas actividades los indígenas realizaban los trabajos más duros y peor pagos. Sobre la situación de los indígenas Bialek Massé (2010 [1904]: 88) en su Informe, redactado con singular crudeza, afirmó que “se reniega del indio, pero se le explota. Los que hablan de su exterminio, de arrojarlo al otro lado de las fronteras, no saben lo que dicen o lo saben demasiado (...) sin él, en el Chaco no hay ingenio, ni obraje, ni algodónal”. Si bien la referencia es al Chaco la podríamos extender a Formosa y otros puntos de la región.

En esta misma dirección, el ingeniero Enrique Faure recordó que los “indios” fueron, desde un primer momento, sumamente importantes en la construcción del tendido ferroviario. Al respecto, el ingeniero señaló que el destronque de la picada para el primer “terraplén se inició con doscientos obreros, muchos de ellos aborígenes”. Faule continuó expresando que los hombres “trabajaron duramente logrando ganar hasta \$ 400 por mes [mientras] los indios cobraban semanalmente y tenían un jornal de un peso por día”³⁶. Según estos datos, existió una gran disparidad entre el salario de los “indios y los blancos”.

El otro importante aporte de mano de obra estuvo proporcionado por los paraguayos. Esta corriente migratoria se inició inmediatamente después de la Guerra de la Triple Alianza y, durante la primera mitad del siglo XX, se radicó fundamentalmente en Misiones y Formosa (Palau, Pérez y Fischer, 1997). Según Rivarola (1967), la inmigración paraguaya radicada en Formosa era preponderantemente campesina y se asentó en centros urbanos o en áreas agrícolas. Siguiendo al mismo autor, podemos agregar que, estos campesinos se desempeñaron en categorías ocupacionales inferiores o como productores agrícolas.

Así, la demanda de mano de obra que el tanino y la construcción de la línea férrea implicaron, conjugada con la existencia de tierras fiscales libres, permitió que los migrantes paraguayos pudieran asentarse como colonos y practicar una agricultura de subsistencia. De este modo retomaban sus prácticas campesinas, como una forma de complementar sus magros ingresos.

³⁶ *La Mañana*, 8/4/1964. El ingeniero Faure se desempeñó como jefe de la Comisión de Estudios del ramal Formosa–Embarcación y, posteriormente, director de la construcción.

En este sentido, no es extraño que en la década de 1920 la actividad agrícola en el territorio esté orientada fundamentalmente al autoconsumo. En este período, el principal cultivo era el maíz, con 1.948 hectáreas³⁷ (Slutzky, 2011), base de la dieta campesina. De igual forma, fue significativa tanto la producción de mandioca como la cría de animales de corral. Con ello los campesinos buscaron una manera de garantizar su subsistencia.

Este proceso fue dando lugar al surgimiento de explotaciones agrícolas minifundistas, por lo general, asentadas sobre tierras de propiedad fiscal o, en menor medida, latifundios privados. En consecuencia, la ocupación y asentamiento de colonos se produjo a medida que la explotación extractiva de los obrajes fue avanzando y dejando tras de sí una zona desmontada. Sin embargo, esta forma de colonización se realizó sin el aliciente del Estado o la industria del tanino.

Este proceso de colonización se extendió hacia el centro de territorio conforme se tendió la línea férrea Formosa-Embarcación. De este modo, la incorporación de nuevas tierras permitió acrecentar la obtención de maderas duras para la producción de curtientes, durmientes y postes, a la vez que fue la punta de lanza para la ampliación de la frontera agropecuaria. En este sentido, el ferrocarril si bien tuvo un objetivo económico, cumplió un rol esencial en el poblamiento territorial.

Durante gran parte de la década de 1920 la principal actividad económica continuó ligada a la extracción y transformación industrial del quebracho colorado. Hasta que en 1926, a causa de la crisis taninera, la industria forestal dejó de crecer y entró en una etapa de estancamiento. En este contexto, precisamente en 1927, la compañía “Formosa S.A.” se desprendió de la fábrica de tanino que fue adquirida por “Cía Argentina de Quebracho Marca Formosa. S.A.”, perteneciente a capitales extranjeros. Además de la fábrica la compañía poseía 240.000 hectáreas de campo a unos 25 kilómetros de la capital del territorio formoseño que corrió la misma suerte. La extensa cantidad de tierra se transfirió a la “Estancias y Tierras del Pilagá S.A” que la subdividió en 9 secciones, de las cuales 8 se dedicaron a la explotación ganadera.

Igual situación se vivió en Chaco donde la principal empresa dedicada a la producción taninera *The Forestal Land, Timber and Railways Company Ltd.*, más conocida como

³⁷ En 1920 en Formosa se cultivaron 5.060 hectáreas de las cuales 700 eran de algodón.

La Forestal, de capitales ingleses, comenzó en 1926 a desprenderse de pequeñas extensiones de su propiedad mediante ventas o donaciones a sus contratistas o administradores, proceso que generó el surgimiento de un mercado de tierras, cosa que no sucedió en Formosa.

En la década de 1930 se cerró el período expansivo de la industria taninera y comenzó una etapa signada por crisis cíclicas. Es en esta época La Forestal, principal empresa en la actividad, comenzó la explotación del tanino de mimosa en Sudáfrica. En este período, el declive se acentuó generando el cierre de fábricas, desocupación masiva, levantamientos de vías férreas y la desaparición paulatina de pueblos. En el país la región más afectada fue el norte de Santa Fe. Al respecto, Gori (1999[1965]: 216) afirma que “entre los años 1948 y 1963 La Forestal clausuró en Santa Fe sus cuatro fábricas; por otra parte, nunca hizo un secreto de su política de reducir la producción y venta de tanino de quebracho para aumentar la producción y venta de mimosa”. En Formosa pese a que la producción de tanino se mantuvo, inclusive hasta la actualidad, fue siendo desplazada en importancia por la producción algodonera.

El ciclo del algodón

El crack del '29 fue un parteaguas en la historia económica argentina. Existe un amplio consenso en afirmar que la principal respuesta de la Argentina frente a esta crisis de índole internacional fue la puesta en marcha de una política de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). En una primera etapa, que se prolonga hasta fines de la década del cincuenta, la industria liviana se convirtió en el sector más dinámico de la economía nacional.

Bajo ese modelo, la industria textil fue una de las más importantes. Esta situación se vio favorecida en gran medida por el desplome de los precios internacionales de la lana y el algodón, la reducción de la competencia externa provocada por el incremento de los aranceles y la devaluación de la moneda, en 1931, de un 40% aproximadamente (Belini y Korol, 2012).

Este proceso se mantuvo durante la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra. Es más, mientras se desarrolló la contienda bélica se intensificó el proceso sustitutivo llegando la industria textil a exportar su manufactura (Belini, 2003). En este marco, la

industria textil mantuvo un crecimiento hasta mediados de la década del cincuenta. A modo de ejemplo, podemos señalar que en 1936, en el país existían 18 hilanderías, en 1945 ese número se elevó a 32, y en 1955 a 70³⁸ (Frenkel, 1974).

Si la industria textil se convirtió en el motor de la industrialización sustitutiva, el cultivo del algodón que comenzó a ampliarse en la región del nordeste fue el combustible que lo alimentó. El vertiginoso crecimiento de su producción fue fomentado por el Estado Nacional a través del Ministerio de Agricultura y la creación, en 1935, de la Junta Nacional del Algodón (Persello, 2006). Otro actor central en la expansión del cultivo fue el grupo económico de capitales nacionales Bunge & Born que controlaba el aparato fabril de transformación industrial del algodón. Durante la década del treinta se sumaron a esta actividad dos firmas de capitales extranjeros, nos referimos a Dreyfus & Cía. y Anderson Clayton. Al finalizar esa década, las tres compañías tenían un control oligopsonio sobre el desmonte y comercialización de la materia prima.

Este es el contexto donde comenzó a expandirse la producción de algodón y, consecuentemente, creció el número de productores de ese cultivo. La producción algodonera se transformó en la actividad económica más importante de las provincias de Chaco, Formosa y el norte de Santa Fe³⁹.

Si bien la propagación del algodón en Formosa puede ser incluida dentro del proceso general de expansión del cultivo en las regiones subtropicales del país, es necesario atender a un conjunto de particularidades que configuraron la producción local. Formosa se encontró en una desventaja en comparación a las demás provincias productoras de algodón de la región, debido a que en la región del NEA la aptitud productiva de la tierra decrece del sur a norte. Es decir que las tierras del norte de Santa Fe tienen mayor rinde por hectáreas que las del Chaco y éstas, a su vez, mejores rendimientos que las de Formosa. Como parte de esta condición productiva, la calidad y largo de la fibra de algodón decrece en igual dirección e influyen en los precios pagados

³⁸ La hilandería es solamente una rama de la agroindustria textil que conforma una cadena de eslabones de producción y distribución mucho más amplia. El primer eslabón de la cadena es la producción del cultivo y su respectiva comercialización como materia prima en bruto. La segunda fase, es la del desmonte, donde se separa la semilla por un lado y la fibra por el otro, esta última entra en una nueva etapa de comercialización. La tercera fase, es la del hilado. Y, la cuarta fase, es la tejeduría. A partir de esta fase, el producto se utiliza en parte como insumo por las industrias de confección de prendas y otros artículos y en parte se vende como producto final al mercado de consumo.

³⁹ La evolución de la producción algodonera para todo el país en la década de 1930 es la siguiente: 1932-33 138.500 hectáreas; 1934-35 se pasa a 286.147 hectáreas; y, en 1936-37 a 368.000 hectáreas.

por el producto. Sin desconocer esta condición ecológica consideramos que la conformación productiva formoseña es el resultado de un proceso histórico social antes que de las condiciones naturales.

En este sentido, no podemos dejar de referir a la política de distribución de tierras, realizada a fines del siglo XIX, que generó grandes latifundios dejando escasa cantidad de tierra apta para la actividad agrícola. Ante esta situación los nuevos productores tuvieron que ocupar tierras en zonas marginales o en los intersticios dejados por los latifundios en forma espontánea y en superficies reducidas, muy por debajo de la unidad económica que para esa época correspondía a 100 hectáreas. Así, en 1936 más del 70% de las explotaciones tenían hasta 5 hectáreas⁴⁰. Además, agravando la situación, las mismas carecían de la mensura necesaria y del permiso legal correspondiente.

Esta situación difiere en gran medida de lo que sucedió en el norte santafesino⁴¹ y Chaco. En la primera, la expansión algodонера estuvo a cargo de colonos italianos, que hicieron su arribo a la Argentina a fines del siglo XIX. Estos colonos accedieron tempranamente a la propiedad de una parcela de tierra, entre 36 y 72 hectáreas (Archetti y Stölen, 1975). Por su parte, en Chaco el ciclo algodonero se inició con la entrada de migrantes provenientes, fundamentalmente, de Europa del este (checoslovacos, ucranianos, polacos y yugoslavos). Los nuevos contingentes arribaron al Chaco entre 1923 y 1930 en una cantidad aproximada de 16.000 inmigrantes que se distribuyeron entre las quince colonias creadas en la década del veinte, ubicadas en la zona del centro y oeste del Territorio, y con adjudicaciones que iban de 25 a 50 hectáreas (Miranda, 1955; Brodersohn, Valenzuela y Slutzky, 2009). En ambos casos se puede observar una decidida participación del Estado a favor de la colonización mientras que en Formosa los asentamientos fueron espontáneos, sin aliciente del Estado, contribuyendo así a la constitución de una marcada estructura minifundista.

Otra de las importantes particularidades del caso formoseño fue la composición étnica social de la migración. Bien entrado el siglo XX, la presencia de campesinos paraguayos había ido aumentando significativamente. Como en los casos del Chaco y el norte de Santa Fe, en Formosa, en 1936 la mayoría de los agricultores eran inmigrantes,

⁴⁰ Censo Algodonero 1935/36.

⁴¹ Siempre que hagamos referencia al norte de Santa Fe estaremos haciendo referencia al departamento de General Obligado que es la zona algodонера de la provincia y fue objeto del trabajo realizado por Archetti y Stölen (1975).

representando el 77,3% del total. Pero a diferencia de los casos anteriores, encontramos un neto predominio de los paraguayos que constituían el 63,1% sobre el total de productores (ver cuadro II).

Los colonos europeos tenían menor peso en cuanto a su número, aunque ocupaban mayores extensiones de tierra, en zonas más aptas para la producción agrícola y en condición de propietario de la tierra que trabajaban. En cambio, las explotaciones bajo la administración de productores paraguayos se realizaban con mano de obra familiar, con aperos de labranza insuficientes, con nula o muy baja dotación de capital y sobre tierra fiscal. En relación a esta situación, en la prensa local se sostenía que “las familias inmigrantes son en mayoría de nacionalidad paraguaya y su condición indigente, mejor dicho escasas en absoluto, de recursos”⁴².

Pese a la situación marginal de los migrantes paraguayos en Formosa, lo cierto es que, al menos durante la primera mitad del siglo XX, la migración se presentaba como una posibilidad de obtener una fracción de tierra para cultivar. Aun cuando fuera ínfima, significaba una posibilidad de superar la condición de extrema precariedad vivida en su país de origen. Por otra parte, la falta total de control de la Dirección de Tierras para hacer cumplir las obligaciones que la ley imponía a los ocupantes (edificar una habitación en el plazo de dos años y cultivar una cierta proporción del área ocupada), posibilitaba el desmonte y cultivo de un área reducida con la ayuda exclusiva del trabajo familiar y sin grandes recursos complementarios.

Cuadro II: Explotaciones y superficie cultivada con algodón según nacionalidad. Formosa 1936

Nacionalidad	Explotaciones		Has. de algodón por explotación
	N°	%	
Polacos	66	3.2	18.3
Alemanes	37	1.8	15.2
Rusos	36	1.7	9.3
Argentinos	459	22.7	9.2
Espanoles	17	0.8	9.1
Italianos	21	1	7.3
Paraguayos	1277	63.1	3.4
Otras nacionalidades	117	5.7	10.8
Total	2030	100	6

⁴² *La Voz Popular*, 25/05/1934, citado en Girbal-Blacha, 2014: 14.

Fuente: Censo Algodonero 1935-36. En Slutzky (1975a: 34 y 2011: 129) y Chacoma (1990: 27).

Otro rasgo que interviene negativamente en la estructura algodoneira formoseña es la tardía expansión del cultivo industrial en el territorio. En este sentido, durante la década de 1920, la punta de lanza en la producción algodoneira a gran escala fue el Chaco, tendencia que se intensificó fuertemente al finalizar la década del treinta⁴³. En el norte de Santa Fe la ampliación sustancial del cultivo se produjo en la segunda mitad de la década de 1930. Por su parte, en Formosa comenzó en la década del veinte y su gran desarrollo se dio a partir de 1947, llegando a ser una década después la actividad económica más importante⁴⁴ (ver cuadro III). Aun así, su incidencia en la producción nacional fue exigua, para 1940 sólo representaba el 5,8% de la superficie sembrada en el país mientras que en el año 1960 esta cifra ascendía al 10%.

Cuadro II: Superficie total cultivada con algodón en cantidad de hectáreas: Chaco, norte de Santa Fe y Formosa.

Año	Chaco		norte de Santa FE		Formosa	
	Total	Algodón	Total	Algodón	Total	Algodón
1920	34.690	10.160			5.060	750
1937	466.078	294.620	92.025	5.489	30.945	18.856
1947	482.699	304.736	58.500	14.000	44.776	24.811
1960	539.782	397.769	90.000	30.000	75.056	55.437

Fuente: Censos Nacionales 1920, 1937, 1947 y 1960 y Ministerio de Agricultura de la Nación. Datos extraídos de Slutzky, (2011: 121) y Archetti y Stölen (1975: 189 y 198). Elaboración propia.

En Formosa el aumento significativo en la producción algodoneira se debió, básicamente, a la incorporación de aproximadamente 4.500 nuevas explotaciones agropecuarias. La mayor parte de ellas ubicadas en tierras fiscales (Slutzky, 2011). En más de un 70% de los casos, las nuevas explotaciones no superaban las 25 hectáreas, acentuándose así la estructura agraria minifundista.

⁴³ El Chaco fue históricamente el mayor productor de algodón del país representando entre un 70 y 85% del área sembrada a nivel nacional.

⁴⁴ La importancia de la producción algodoneira será plasmada simbólicamente el año 1959 al ser reconocida como insignia provincial mediante su incorporación en el escudo provincial por medio de la Ley N° 69.

Además, como en el período previo, la gran mayoría de las nuevas explotaciones estaban a cargo de migrantes paraguayos que huían de la guerra civil o Revolución de los *Pynandí* (pies descalzos) que se inició en su país en el año 1947. Fueron miles los paraguayos que migraron a países vecinos a raíz de este conflicto. Según Palau, Pérez y Fischer (1997), el éxodo alcanzó proporciones extraordinarias⁴⁵. La región argentina más favorecida con esta corriente migratoria fue la del noreste. Las provincias de Misiones y Formosa pasaron, durante el período 1947-1960, de 19.351 residentes paraguayos a 49.672, y de 7.522 a 38.405⁴⁶ respectivamente (Natale y Cabello, 1973). En Formosa, la mayor proporción de migrantes se concentró en el sector oriental, en los departamentos de Formosa, Pilcomayo, Pirané, Pilagás, Laishí y Patiño⁴⁷. Todos ellos son departamentos colindantes a Paraguay, con excepción de Pirané.

Como sostienen diferentes autores, (Brodersohn y Slutzky, 1975; Valenzuela, 2006), el gran protagonista de la expansión algodoneera formoseña fue el Estado mediante la construcción de obras de infraestructura y sobre todo por la instalación de desmotadoras oficiales. La primera de ella se instaló en 1939 en El Colorado: en 1946 en Ibarreta y Pirané y Laguna Blanca en 1949⁴⁸. Esto les permitió a los productores mejorar los precios recibidos. Hasta el establecimiento de las desmotadoras oficiales, en Formosa, existían cuatro desmotadoras privadas que operaban con maniobras monopólicas (Bruniard, 1975-1978). Las desmotadoras oficiales, además de mejorar los precios y romper con el mercado oligopólico de las desmotadoras privadas, desempeñó un papel esencial como polo de atracción posibilitando el asentamiento de campesinos en áreas aledañas.

Debemos agregar además que a diferencia de Chaco y el norte de Santa Fe, el movimiento cooperativo no adquirió un peso de importancia en Formosa durante esta

⁴⁵ Según Gerardo Halpern (2009, citado en Soler, 2014), entre 1947 y 1960 se exiliaron 62.021 paraguayos a la Argentina convirtiéndose en el primer grupo de latinoamericanos en el país.

⁴⁶ Pero no basta tener en cuenta solamente las cifras absolutas, sino también considerarlas en forma relativa, esto es en función del peso demográfico. En este sentido, la migración paraguaya en Misiones para 1947 representaba el 11.1% de la población total y en 1960 12.9%. Mientras en Formosa considerando los mismos años la proporción era de 27.1% y 21.5%.

⁴⁷ En los restantes tres departamentos, de la zona oeste: Ramón Lista, Bermejo y Matacos sólo había 161 habitantes de origen paraguayo en 1960.

⁴⁸ Formosa fue la más favorecida con la implantación de las desmotadoras oficiales. En 1960 de las doce existentes en el país cuatro estaban ubicadas en Formosa, dos en Corrientes, dos en Santiago del Estero y una en cada una de las siguientes provincias: Chaco, Córdoba, Catamarca y Salta.

etapa. Recién a fines de la década del cincuenta, con la institucionalización de Formosa como provincia, se comenzó a impulsar a las cooperativas desde ámbitos estatales⁴⁹.

En contraste con el caso formoseño, en Chaco la primera cooperativa agrícola data de 1905 y para 1925 ya existían cinco organizaciones de este tipo. Inclusive, de las 18 cooperativas que en el año 1941 funcionaban en la provincia, 14 contaban con su propia desmotadora (Girbal-Blacha, 2011). Por su parte, en el norte de Santa Fe el movimiento cooperativista se inició en 1919 con un alto grado de participación por parte de los colonos. A esta primera cooperativa se le sumaron dos más entre 1950 y 1952 (Archetti y Stölen, 1975: 98-102).

Archetti plantea que las cooperativas fueron la primer arma de defensa de los productores contra los acopiadores y el sector industrial y, agrega, “podríamos ir más lejos y decir que el proceso de acumulación de capital de los campesinos argentinos no podría explicarse sin tomar en cuenta este fenómeno” (Archetti, 1977: 137). En ambas provincias el movimiento cooperativista desarrolló un rol central. Brindó a los productores mejores precios por sus productos y funcionó como entidad representativa de los intereses de los colonos. Si atendemos al caso formoseño, la debilidad de este tipo de organizaciones también podría contribuir a explicar la especificidad de la organización rural.

Un último elemento que interesa destacar remite a las diferencias regionales existentes entre los procesos de capitalización de los productores algodoneros. En Chaco y norte de Santa Fe resultó bastante generalizada la sustitución de la tracción animal por tracción mecánica en el arado de la tierra, primordialmente a través del tractor. Este salto tecnológico conocido como “tractorización” puede ser englobado dentro de un marco nacional que se inició a mediados de la década de 1940, cuando se concretó la instalación de fábricas de tractores en el país (Forni y Tort, 1980).

En este sentido, Ismael Viñas (1973) presentó una estadística relevante sobre la cantidad de tractores por superficie cultivada en el país: “en 1947 la proporción era de un tractor cada 873 hectáreas; en 1952, de uno cada 419; en 1960, de uno cada 202, y en 1965, de uno cada 187,3 hectáreas” (Viñas, 1973: 63). Si tomamos como referencia las tres

⁴⁹ En 1957, en su discurso de asunción como primer gobernador de la provincia, Luis Gutnisky informaba: “se ha creado recientemente la Dirección de Cooperativas cuya finalidad es el fomento del Cooperativismo” (Gutnisky, 1959: 47).

provincias aldoneras y vemos la evolución en la cantidad de tractores tendremos que el Chaco en el año 1937 tenía 297; en 1947, 801 y para 1960 poseía 3.441. Mientras Santa Fe en los mismos años poseía 4.266, 64.22 y 21.065⁵⁰. Por su parte, Formosa sólo computaba en dichos períodos 17, 55 y 255 respectivamente.

La tractorización tuvo tanto consecuencias positivas como negativas. Si por un lado, redujo el tiempo de trabajo por hectáreas a la vez que aumentó la productividad por persona ocupada, ello ocasionó una significativa reducción en la demanda de mano de obra, y obligó a una gran cantidad de personas a migrar del campo a la ciudad. Asimismo, generó la ampliación de la superficie agrícola, por la desaparición de las tierras de pastoreo empleadas para los animales de tiro. Así, la reasignación productiva de tierras alteró la rotación de cultivos que hasta esa etapa había funcionado exitosamente como paliativo al agotamiento de la tierra⁵¹.

Pero, como en todos los aspectos analizados anteriormente, la tractorización no tuvo en Formosa el ímpetu e importancia que en las provincias vecinas. Esta situación la podemos asociar a dos factores, por un lado, como diferentes autores han demostrado, las explotaciones por debajo de las 25 hectáreas no lograron capitalizarse, dificultando la posibilidad de incorporar mejoras técnicas. En este tipo de explotaciones es prácticamente inexistente la tracción mecánica (Obschatko, 1983; Stagno y Steele, 1968). En este sentido, debemos recordar que en Formosa en el año 1947 el 42% de las explotaciones tenían menos de 25 hectáreas y en 1960 la proporción pasó a ser del 60% del total. Por otro lado, la gran mayoría de los productores no tenía la tierra en propiedad, lo que les imposibilitaba acceder a un préstamo bancario para hacer frente al coste de un tractor⁵².

⁵⁰ En este caso, los datos son sobre la totalidad de la provincia de Santa Fe y no solamente de la zona norte. En referencia al norte santafesino, la tractorización había comenzado con un gran impulso en la época peronista y entre 1956 y 1963 el número de tractores patentados en las diferentes comunas se triplicará (Archetti, 1977).

⁵¹ En referencia a la tractorización un informe de la CEPAL estimaba que 1937 los tractores no superaba las 20 mil unidades y que para efectuar las tareas agrícolas eran necesarios varios millones de equinos, diez millones aproximadamente. En 1960 el número de tractores superaba las 100 mil unidades mientras los caballos eran menos de cuatro millones en 1962. En relación a la productividad de la mano de obra se sostenía que su fuerte aumento causó una baja de la misma en términos absolutos de 1.417.903 personas en 1937, a 1.171.486 en 1960 (CEPAL, 1985: 16).

⁵² Sin embargo, la disparidad tecnológica es aún mayor, ya que las herramientas de labranza utilizada por el productor formoseño, en el período analizado, eran el arado de mancera y la rastra de dientes (o de púas, como es conocida en la zona), y algunas herramientas más. Según el Censo Nacional Agropecuario del año 1960 en Formosa existían 13.639 arados de mancera y 6.556 rastras de dientes.

En definitiva, como resultado de la conformación de la estructura agraria formoseña, las asimetrías en los rendimientos agrícolas de los suelos respecto de las provincias vecinas y las condiciones históricas del poblamiento del territorio, hacia 1960 en Formosa existía una población campesina pauperizada e impedida de ingresar a un proceso de capitalización. En los años venideros esa situación no se revertiría sino todo lo contrario, se acentuaría.

Capítulo II: Provincialización, violencia y despojo contra el campesinado en Formosa durante la década del sesenta

Sí, claro, gritaban los arrendatarios, pero es nuestra tierra. Nosotros la medimos y la dividimos. Nacimos en ella, nos mataron aquí, morimos aquí. Aunque no sea buena sigue siendo nuestra. Esto es lo que la hace nuestra: nacer, trabajar, morir en ella. Esto es lo que da la propiedad, no un papel con números.

John Steinbeck, *Las uvas de la ira*, 2001.

La década de 1960 mostró un fuerte proceso de privatización de las tierras públicas en Formosa. Ello se acentuó, sobre todo, durante el gobierno *de facto* de la “Revolución Argentina” (1966-1973); cuando el gobierno provincial favoreció a los medianos y grandes productores, acentuando los extremos fundiarios de la estructura agraria provincial. Como contraparte, este proceso tuvo un carácter expropiatorio y de expulsión de la población campesina que usufructuaban esas tierras. Además, este proceso operó sobre el telón de fondo de una profunda crisis de la producción agroindustrial con epicentro en el cultivo del algodón. Tanto las expropiaciones como la crisis algodonera, constituyeron un elemento central para comprender el proceso de organización y movilización del campesino que se inició a fines de la década.

Durante la convulsionada década de 1960, el espacio agrario formoseño se vio atravesado por tres grandes cuestiones. Por un lado, a instancias de la provincialización de Formosa, se produjeron una serie de leyes orientadas a reglamentar la posesión y usufructo de las tierras públicas. Posteriormente, a la llegada del gobierno dictatorial de la “Revolución Argentina”, tuvo lugar un proceso de “modernización autoritaria” sobre el agro formoseño. Finalmente, la crisis algodonera profundizó los problemas económicos y sociales en el espacio agrario provincial. Este capítulo se ocupa de analizar cada una de estas tres grandes cuestiones.

Provincialización y primeros años de autonomía provincial

El 15 de junio de 1955 el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 14.408 (promulgada trece días después, el 28 del corriente mes) por la que se dispuso la provincialización de los Territorios Nacionales de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Desde finales de 1920 se presentaron diversos proyectos de provincialización, el primero que incluyó a Formosa fue presentado por el Partido Socialista en 1932. El

proceso de provincialización se vio acelerado con la reforma constitucional de 1949, la cual concedió a los territorios nacionales la posibilidad de participar de las contiendas electorales nacionales para elegir Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Asimismo, en 1951 se sancionó la Ley N° 14.032 que creó la figura de Delegado Parlamentario. Ello permitió que los territorios obtuvieran representación en el Congreso, con voz pero sin voto. El último hito importante en este proceso fue la promulgación en 1954 de la Ley N° 14.315⁵³ que establecía que los territorios podían elegir a sus gobernadores, vicegobernadores y sus correspondientes legislaturas. Sin embargo, esto no implicó una elevación al rango de provincias⁵⁴ (Pereira, 2008; Lugo, 1990; Ruffini, 2006).

Aun habiéndose sancionado la Ley de Provincialización, el proceso se vio interrumpido con el golpe militar de septiembre de 1955 que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón. Esto impidió que los ex Territorios Nacionales pudieran sancionar sus propias constituciones y elegir sus respectivos gobiernos.

En el caso particular de Formosa, hubo que esperar hasta noviembre de 1957 para que se sancionara la Constitución Provincial. Fue bajo los postulados de la nueva Ley fundamental que se convocó al proceso eleccionario que dio origen al primer gobierno electo de la provincia. Los comicios se realizaron en febrero de 1958 y obtuvo la victoria la fórmula integrada por Luis Gutnisky y Emilio Tomás de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).

El desarrollo político-institucional provincial, al igual que el nacional posterior a 1955 (Cavarozzi, 2006), tuvo la marca distintiva de la inestabilidad. Durante el período ningún gobierno electo logró concluir su mandato. El primer gobernador Luis Gutnisky murió en un accidente de aviación en diciembre de 1959 lo que provocó que Emilio Tomás asumiera el cargo. Esta gestión se vio interrumpida en marzo de 1962 por el golpe militar que depuso al Presidente Arturo Frondizi. A partir de allí, en Formosa se

⁵³ Derogaba a la anterior N° 1.532 de 1884.

⁵⁴ Durante la década del cincuenta se provincializó la gran mayoría de los Territorios Nacionales. En 1951 lo hicieron La Pampa y Chaco bajo el nombre de provincia Eva Perón y provincia Presidente Perón respectivamente. En 1953 fue el turno de Misiones y, finalmente, en 1955 se efectuó la de Neuquén, Río Negro, Formosa, Chubut y Santa Cruz. A partir de este momento sólo subsistiría como territorio Nacional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que fue provincializado en 1990.

alternaron dos interventores federales, primero, el coronel Augusto Sosa Laprida, que estuvo sólo dos meses, y, después, el ingeniero Fernando Ochiluppo que ostentó el cargo hasta octubre de 1963.

El 7 de julio de 1963, los formoseños asistieron por segunda vez en su historia a un acto eleccionario para elegir a sus representantes. En esta oportunidad triunfó la fórmula Alberto Montoya y Raúl Villagi representantes de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). El segundo gobierno electo asumió en octubre de 1963 y su gestión se vio nuevamente interrumpida por el pronunciamiento militar que en junio de 1966 destituyó al por entonces Presidente Arturo Illia.

Esta primera etapa de autonomía provincial estuvo signada, además de la inestabilidad política, por la necesidad de hacer frente a múltiples dificultades como ser las condiciones de extrema precariedad en los aspectos sociales, económicos y de infraestructura, al tiempo que lidiar con la urgencia de poner en marcha todo el aparato burocrático e institucional. En este marco, también se dictó la reglamentación sobre tierras.

La tierra formoseña

Según el *Censo Nacional Agropecuario* (1960), para principios de la década del sesenta Formosa era la provincia con más minifundios⁵⁵ en el país y, como aseguraba un matutino nacional, en el otro extremo se encontraba el Estado que era el “latifundista principal”⁵⁶. Este hecho, como vimos en el capítulo anterior, era consecuencia del proceso de enajenación de tierras públicas que comenzó a fines del siglo XIX.

La provincialización en 1957 generó la transferencia de las tierras fiscales al dominio y jurisdicción de la naciente provincia. La misma se realizó por medio del Decreto Nacional N° 6548, de septiembre de 1958⁵⁷. Para la administración de las tierras formoseñas se creó por medio de la Ley N° 19, la Dirección Provincial de Tierras

⁵⁵ El minifundio es una forma particular de explotación agropecuaria, cuyo tamaño es inferior al de la unidad económica. Se caracteriza por basarse exclusivamente en la utilización de la mano de obra familiar, sobre una insuficiente superficie de tierra y una baja dotación tecnológica. Su producción sólo proporciona un ingreso neto suficiente para la subsistencia familiar (Feder, 1972; Brodersohn, Cafferata y Tesoriero, 1974; Flood, 1982).

⁵⁶ *La Nación*, 7/3/1961.

⁵⁷ Al respecto, la Ley N° 14.408 de Provincialización de Territorios Nacionales previó en su art. 10 el traspaso “al dominio de las nuevas provincias las tierras fiscales ubicadas dentro de sus respectivos límites territoriales”.

dependiente del Ministerio de Economía Provincial. Esta dependencia pasó a administrar más del 80% de la tierra provincial, en su mayor parte sin clasificar, mensurar, ni registrar. Estas eran las secuelas de medio siglo de labor de la Dirección General de Tierras de la Nación⁵⁸.

Si bien más de seis millones de hectáreas permanecían en condición de tierra fiscal, no eran espacios vacíos sino ocupados por campesinos que encontraban allí una modesta posibilidad de asegurar su existencia. En una actitud de denuncia frente a esas ocupaciones, el gobernador Luis Gutnisky (1959: 13) afirmó que “el proceso de ocupación se ha realizado en forma irregular, existiendo una inmensa cantidad de intrusos”. Para emprender la “normalización” de la ocupación de predios fiscales el ejecutivo provincial informó que “no se reconocerán las ocupaciones no autorizadas producidas con posterioridad al 1° de mayo de 1958” (ibíd.).

En este contexto, completando el cuadro de situación, en el año 1960 se sancionó la Ley N° 113 Régimen de Colonización y Tierras Fiscales. Entre los preceptos más importantes de la ley se encontraban la de “unidad económica” como aquella que “debe posibilitar, con su solo producido, el mantenimiento, la previsión y el progreso social del productor y su familia” (art. 20). Asimismo resultaron cruciales otras definiciones contempladas en la ley, a saber: la definición de tierra rural entendida como aquella “ubicada fuera de las plantas urbanas y que tiene por objeto principal la explotación agropecuaria” (art. 19); la concesión de tierra rural por medio de la venta, dejando el sistema de arrendamiento, ocupación o de donación sólo para casos especiales (art. 22); la inhibición de compra de tierra por parte de sociedades anónimas o en comandita por acciones (art. 26 inc. 1); y la prohibición de la adjudicación de tierra a los propietarios de más de diez mil hectáreas (art. 26 inc. 4).

Con la promulgación de la Ley N° 113 se crearon cuatro figuras jurídicas: propietarios, adjudicatarios en venta o en arrendamiento de tierras fiscales, ocupantes e intrusos. Cada categoría definió diferentes niveles de seguridad jurídica. Los “propietarios” eran, en su mayoría, latifundistas dedicados a la ganadería, su origen data de la privatización de tierras de fines del siglo XIX y se encontraban ubicados en los departamentos

⁵⁸ El gobernador Luis Gutnisky (1959), en su mensaje ante la Cámara de Representantes, indicó que del total de la superficie provincial “aproximadamente 8.000.000 de hectáreas (...) 6.400.000 son fiscales, y 1.600.000 de propiedad particular”.

orientales. Los “adjudicatarios”, eran productores que estaban cumpliendo con las obligaciones para obtener el título de propiedad, esto es, abonar las cuotas del valor de la tierra, pagar la mensura, cercar el lote, construir la vivienda. Los “ocupantes”, ejercían una ocupación de hecho de las tierras fiscales, la mayoría de ellos sin autorización ni registro por parte de las autoridades. Por último, los “intrusos” eran los que se asentaron en tierras fiscales con posterioridad a la promulgación de la Ley N° 113. Sobre esta última categoría jurídica, la normativa establecía el inmediato desalojo por parte de las autoridades provinciales (Beck, 2005 y 2007; Galafassi, 2005).

Es digna de mención la referencia que hace la ley sobre la colonización con indígenas, retomando cuestiones expresadas en la carta magna provincial. La Constitución Provincial, en su artículo 57 expresaba:

La Provincia promoverá el mejoramiento sanitario, económico, social y cultural de los grupos indígenas que pueblen su territorio, y su efectiva incorporación a la vida nacional y provincial, asegurándoles la propiedad de la tierra donde residen para equipararlos integralmente en derechos y obligaciones con el resto de los habitantes. La tierra que se les otorgue no podrá ser enajenada.

Por su parte, la Ley N° 113 consagró al tema indígena un capítulo que constaba de nueve artículos (Art. 60 al 68). En la legislación se observa una intención manifiesta de convertir al aborígen en agricultor para que pudiera solventar sus necesidades e “integrarse a la comunidad nacional”. Sin embargo, la poca experiencia en la actividad agrícola, el reducido tamaño de las explotaciones consideradas y la nula dotación de herramientas y máquinas con que se los proveyó volvieron difícil la subsistencia de los indígenas a través de la producción agropecuaria. Esta población continuó viéndose obligada (como en todo el período previo) a emplearse como mano de obra barata en la cosecha de algodón, caña o trabajar en los obrajes para paliar las falencias nutricionales que no lograban cubrir a través de la pesca y la marisca tradicional.

Bajo este marco normativo, durante la primera mitad de la década del sesenta se avanzó sobre el proceso de concesión de tierras públicas, la creación del andamiaje jurídico y los organismos técnicos encargados de administrar las tierras públicas. En este período

se otorgaron 84.121 hectáreas entre 37 productores⁵⁹, y como en la etapa anterior las mismas fueron acaparadas en pocas manos y en grandes extensiones. Una vez más los campesinos fueron relegados en la entrega de tierras.

La política agraria de la autodenominada “Revolución Argentina” en Formosa

Precisamente el día en que se cumplía el 11° aniversario de la provincialización de Formosa, el 28 de junio de 1966, se produjo un nuevo golpe de Estado. Una vez destituido Arturo Illia, el general Juan Carlos Onganía fue designado presidente por la “autoridad revolucionaria”, la Junta de Comandantes. Se daba así comienzo al gobierno *de facto* que se prolongó hasta 1973. Por medio del *Estatuto de la Revolución Argentina* se depositaron en la figura del presidente todos los poderes políticos del Estado⁶⁰.

El nuevo régimen se presentó a sí mismo como fundador de una nueva República que impondría una vía pacífica, occidental y cristiana hacia el progreso. Para el gobierno militar uno de los peores males que vivía la Argentina era el estancamiento económico y, para superar esta situación, era necesario la racionalización de la economía y la modernización del Estado. El plan modernizador consistió en erradicar los sectores de la economía considerados irracionales e improductivos, lo cual llevó, por un lado, al cierre de pequeños y medianos emprendimientos y, por el otro a la concentración y consolidación del sector dinámico de la economía en manos de las empresas de capital intensivo, en su mayoría, vinculadas a corporaciones internacionales (De Riz, 2010; Bellini y Korol, 2012). La “racionalización” del sector estatal perjudicó en especial al transporte, la burocracia gubernamental y las economías regionales subsidiadas.

Según Mark Healey (2007: 180), el proceso de “modernización autoritaria y conservadora” que emprendió el gobierno dictatorial, sobre todo en las economías regionales, fue una de las causas de la protesta social que se vivió en el *interior* del país (Noroeste, Patagonia y Nordeste). Producto de esta situación, el autor afirma que, entre 1955-1976 el centro de gravedad de la política argentina se desplazó hacia lugares que poco antes se consideraban estancados y marginales: el interior.

⁵⁹ Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de gobierno 1966-1973, 1973.

⁶⁰ Durante el gobierno “revolucionario” se sucedieron tres presidentes, el ya mencionado, Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

Para emprender la tarea modernizadora y buscar la eficacia técnica se designó en los altos niveles decisorios del gobierno a civiles *técnicos* y *apolíticos*, mientras en las intervenciones provinciales y al frente de empresas estatales se nombró a militares retirados (O'Donnell, 2009). El ambicioso proyecto tenía por fin asegurar que el gobierno se abstuviera de hacer política, es decir ejecutar una especie de *política apolítica*, ocupándose exclusivamente del desarrollo de la industria, la construcción de infraestructura y el progreso técnico en general. En este sentido era altamente valorada la asepsia ideológica así como el conocimiento científico-técnico.

Además, conforme a la lógica del régimen, la centralización del poder acarrió la disolución de la estructura federal del Estado y los poderes políticos provinciales pasaron a ser una prolongación natural de la función presidencial (De Riz, 2010). Bajo esta lógica, en Formosa se sucedieron dos gobiernos, primero, una breve intervención federal a cargo del coronel Héctor Gómez Olivera, desde el inicio del gobierno dictatorial hasta el 5 de agosto de 1966; y, segundo, se designó como gobernador al Coronel Augusto Sosa Laprida (otrora interventor durante el año 1962), quien estuvo al frente del Gobierno Provincial desde el 6 de agosto de ese mismo año, hasta el 24 de mayo de 1973.

El gobierno de Sosa Laprida fue un fiel representante del ideario pregonado por la “Revolución Argentina”. En el discurso correspondiente al día de su asunción, el nuevo gobernador en reiteradas ocasiones destacó enfáticamente el carácter apolítico de su gobierno, la alta capacidad técnica y el prestigio profesional de las personas que lo secundarían en su labor gubernamental. También hizo referencia a la puesta en marcha de la modernización del aparato burocrático estatal y la creación de obras de infraestructura, sobre todo viales, que permitirían superar el estancamiento industrial, comercial y agropecuario en el que se encontraba sumergida la provincia. En este sentido, el diario provincial *La Mañana* reprodujo parte de la conferencia brindada por el dignatario en la que afirmó que “el gobierno hará absoluta y total prescindencia de inclinaciones u objetivos de corte político (...) [y] apuntó que su acción ejecutiva será encarada con un criterio, eminentemente científico-técnico”⁶¹.

⁶¹ *La Mañana*, 8/8/1966.

En alusión a los funcionarios tecnócratas, es pertinente destacar que el propio Sosa Laprida había desarrollado una destacable carrera técnica dentro de la institución castrense, la cual abandonó para poder acceder al puesto de gobernador⁶². El mandatario había egresado de la Escuela Superior y Técnica del Ejército en el año 1948 obteniendo el título de Ingeniero Militar Geógrafo. Esto lo llevó a ocupar importantes cargos técnico-militares que lo puso en contacto con la región del noreste y la República del Paraguay, país donde recibió una condecoración por sus labores.

Antonio Prieto (1990: 91) en referencia a Sosa Laprida y su gobierno sostuvo que:

...pocos como él tenían un conocimiento tan acabado de la región noreste del país (...) Ese conocimiento, una adecuada red de relaciones en los centros del poder nacional y la estabilidad de siete años ininterrumpidos de gestión le permitieron encarar –como nadie lo había hecho antes– un plan global y sistemático para superar la situación de subdesarrollo de la Provincia de Formosa.

En el orden de la planificación encontramos otro punto de consonancia con el Gobierno Nacional. Onganía sostenía que la *Revolución* estaba organizado en tres momentos progresivos: el económico, el social y el político. Haciéndose eco de ello, el gobernador sostenía que en Formosa era difícil dar un orden de prioridad a la inmensa cantidad de problemas existentes, pero que era necesario solucionar en “*primer término* el conjunto de problemas que configurasen las situaciones de base para el desarrollo *económico*, y colocar en *segunda* prioridad los problemas *sociales*”⁶³.

En este contexto, para superar el “atraso económico”, la gestión provincial se centró principalmente en dos aspectos. Primero, la creación de obras de infraestructura básica, sobre todo viales. Segundo, la modernización del agro haciendo hincapié en el proceso de privatización de tierras públicas para la conformación de *explotaciones eficaces*.

Con respecto a las obras de infraestructura podemos mencionar, que se dio un enorme impulso a la expansión de la red vial que era casi inexistente en la provincia. Es

⁶² En la conferencia de prensa, ya referida, Sosa Laprida indicó que aceptó la primera magistratura de Formosa y consiguiente retiro de su carrera militar porque como “gobernador efectuaría más obras que como general” (*La Mañana*, 8/8/1966).

⁶³ Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973, 1973: 15, resaltado nuestro.

pertinente resaltar la importancia que tuvo la conclusión de la pavimentación de la Ruta Nacional N° 11, en el año 1968, que permitió reducir significativamente el aislamiento comunicacional de la provincia (ver anexo, mapa II y III). El desarrollo de la infraestructura vial⁶⁴ resultó crucial en la dinamización del mercado agropecuario: facilitando las oportunidades de comercialización, movilidad de la fuerza de trabajo y valorización de la tierra⁶⁵.

Con relación al agro y en consonancia con la modernización autoritaria que emprendió la Revolución Argentina, el Gobierno Provincial asumió que la concentración del capital agropecuario produciría mejores oportunidades de capitalización, modernización y eficacia. En tanto la pequeña propiedad y –más aún– el minifundio eran considerados anacrónicos, la modernización del agro debía derivar en explotaciones organizadas bajo criterios empresariales modernos y eficaces.

Bajo estos criterios el gobierno militar en Formosa comenzó un intenso proceso de privatización de las tierras fiscales. El mismo se intensificó a partir del año 1968. En esta fecha la entrega de tierra estuvo cerca de quintuplicarse en relación con el período 1960-1967 (ver cuadro I). Uno de los criterios para el otorgamiento de la tierra en propiedad, era la posibilidad de constituir explotaciones rentables, para lo cual se precisaba suficiente capital.

⁶⁴ En 1966 la infraestructura caminera contaba con 1.977 km., de los cuales 738 km. pertenecían a la red provincial y 1.239 km. a la red nacional y sólo estaban pavimentados pocos km. de la ruta N° 11. Para 1973 la red caminera poseía 4.062 km. de los cuales 1.349 km. pertenecía a la red nacional y 2.713 km. a la red provincial. Aun así, sólo 319 km. de la red nacional se hallaban pavimentados (Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973, 1973).

⁶⁵ Durante este período también se dio un fuerte impulso a las obras de producción y transmisión de energía eléctrica. Además, se extendió el servicio de agua potable a doce poblados, hasta 1968 esta estaba restringida a la ciudad capital. También, podemos agregar, la inauguración de una central telefónica, una radio emisora y un aeropuerto. Sobre las obras de gobierno de esta etapa puede consultarse los trabajos de Prieto (1990) y Beck (2005).

Cuadro I: Provincia de Formosa. Evolución de la entrega de tierras fiscales. 1960-73.

AÑO	Tierras fiscales adjudicadas en propiedad							
	Agrícolas		Pastoriles		Mixtas		Total de tierras adjudicadas	N° de beneficiarios
	Ha.	Adj	Ha	Adj	Ha	Adj		
1960-66	1.062	11	57.345	12	2.418	4	60.825	27
1967	-	-	5.000	1	585	1	5.585	2
1968	18.933	229	299.088	115	-	-	318.021	344
1969	6.726	138	627.595	238	10.270	20	644.591	396
1970	13.092	281	460.241	208	12.323	33	485.656	522
1971	9.600	190	223.224	124	12.837	30	245.661	344
1972	3.453	70	216.746	116	30.026	72	250.225	258
1973- 9/2/73	456	7	20.789	24	8.056	25	29.301	56
66-73	52.262	915	1.852.685	826	80.699	181	1.985.646	1922

Fuente: Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973; Bs. As, 1973.

Por esta razón, el proceso benefició solamente a los medianos y grandes productores, que en su mayoría eran ganaderos. La propia Dirección de Colonización y Tierras Fiscales reconocía en un informe de febrero de 1973 que:

... como resultado de estos estudios (sobre determinación de unidades económicas), quedaron al margen del proceso adjudicatario, pequeños productores, los cuales, por razones legales de ocupación, de acuerdo a la Ley de

Parvifundios⁶⁶, escasa solvencia material y problemas de radicación, por su nacionalidad (paraguayos), sin adjudicación, hasta tanto se realice un proceso especial de Colonización, aportes presupuestarios que posibiliten la solución integral de estos grupos⁶⁷.

En el informe se sostenía que habían quedado al margen de las adjudicaciones los pequeños productores por carecer de capitales para conformar explotaciones rentables. Aparte de ese argumento, el informe aludía a una problemática siempre presente en el territorio: la cuestión de la migración paraguaya. En este sentido, no sólo pesaba la solvencia económica sino también la “seguridad nacional”. Sosa Laprida se había pronunciado sobre el tema al iniciar su gestión en los siguientes términos:

... respecto a la adjudicación de tierras fiscales (...) se considerará en primerísimo término los pedidos de colonos argentinos y, posteriormente, la de los extranjeros, especialmente los europeos. Es lo que dice la ley (...) nos vamos ajustar a las leyes en toda la letra y su alcance (...) por constituir Formosa zonas de seguridad, no se podrá adjudicar en ventas, tierras a ciudadanos paraguayos. Los que deseen radicarse en Argentina, podrán hacerlo en otras provincias interiores⁶⁸.

Con la adjudicación de tierras fiscales en proporciones inmensas, en la estructura agraria formoseña se intensificó la presencia de un sistema de medianas y, sobre todo, grandes explotaciones. Como lo demuestran los datos proporcionados por la Dirección de Colonización y Tierras Fiscales, hasta fines de 1972 el 94% de las tierras públicas concedidas en propiedad se dieron en extensión superior a mil hectáreas (ver cuadro II). Es decir, que la distribución de tierras que emprendió el gobierno militar agravó la ya existente concentración de tierra en la provincia. Pero sobre todo, este proceso se realizó a costa de la expropiación y expulsión de la población campesina.

⁶⁶ El término parvifundio suele definirse, en Economía Agraria y en Derecho Agrario, como sinónimo de minifundio. Sin embargo, para algunos autores existe una apreciable conceptual entre ambos. En efecto, mientras el minifundio equivale a una explotación que puede garantizar la subsistencia del grupo familiar con su producción; el parvifundio, o minifundio de subsistencia parcial, sólo permite cubrir una parte de la subsistencia familiar, requiriendo necesariamente ingresos extraprediales (Brodersohn, Cafferata y Tesoriero, 1974).

⁶⁷ Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales, Ministerio de Economía, prov. de Formosa. INFORME, febrero de 1973, citado en Slutzky, 2011: 148 y 149.

⁶⁸ *La Mañana*, 28/10/1966.

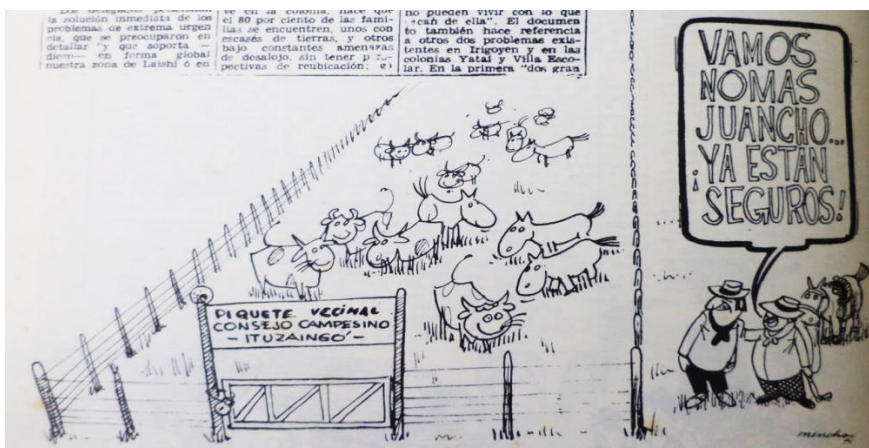
Cuadro II: Cantidad de Adjudicatarios y superficie adjudicada 1969-71.

Escala	Adjudicatarios		Superficie adjudicada	
	N°	%	N°	%
De 0 a 25 has.	277	17.0	4.910	0.3
De 25 a 100	405	26.0	19.069	1.2
De 100 a 1000	200	14.0	71.025	4.3
Más de 1000	664	43.0	1.464.964	94.2
Total	1.546	100	1.559.968	100

Fuente: Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales.

En efecto, los principales damnificados del proceso de privatización de tierras públicas fueron los productores asentados en tierras fiscales que, según el Censo Agropecuario de 1960, representaban al 68%. Los mismos que desde la sanción de la Ley N° 113 eran considerados, por el Estado, ocupantes o intrusos. En este sentido, cuando el gobierno militar comenzó a ceder las tierras fiscales lo hizo a expensas de las explotaciones campesinas, *piquetes vecinales*⁶⁹ e incluso de colonias completas que fueron otorgadas a nuevos propietarios (imagen I).

Imagen I: Piquete vecinal



Fuente: *El Campesino* noviembre de 1971. Firmado por Menchoz.

Existen muchos casos documentados sobre adjudicatarios que alambraban sus tierras dejando a los antiguos ocupantes encerrados. Otras veces echaban sus animales en las

⁶⁹ Casi todas las colonias disponían de un piquete vecinal, la cual era una parcela de tierra de pastoreo que se utilizaba de forma comunitaria por todos los vecinos, para los animales de labranza y ordeño. Sin embargo, ni la moderna Ley N° 113 y mucho menos la Dirección de Tierras tenía previsto hacer adjudicaciones conjuntas. En consecuencia, no se respetaron los usos y costumbres del campesinado. El *piquete vecinal* además de ser una respuesta colectiva a la escasez de tierra se encontraba enraizada en las más antiguas tradiciones indígenas guaraníes.

tierras otorgadas y estos comían los cultivos de los campesinos. Para conseguir que los ocupantes abandonaran la tierra, se hacían acompañar por abogados, la policía o inspectores de la Dirección de Tierras. En algunos casos se llegó al extremo de la amenaza armada o voltear y quemar ranchos ante la mirada atónita de la familia campesina.

En este sentido, retomamos el testimonio de Hilarión Patiño, de nacionalidad paraguaya e hijos argentinos, que denunció su desalojo de una parcela de tierra fiscal en el año 1965, antes que los desalojos se tornaran moneda corriente en la provincia:

El 21 de agosto, me citó la Policía y al acudir, se me exigió que abandonara mi ranchito. Como pude les explique mi situación y por qué no podía, pero estuve detenido dos días. Después, me volvieron a citar con el mismo motivo e iguales exigencias y se me detuvo otra vez un día entero.

El 15 de septiembre, citado de nuevo fui detenido por tres días exigiéndome que abandonara el lugar. El 16, Chaparro llegó a mi casa, obligó a mi mujer y mis hijos a subir a un carro, alzo mis pocas cositas, destruyó y quemó el ranchito, y trajo toda mi familia a la Policía.

El señor Iglesias de la Dirección de Tierras, me había dicho que tenía que desalojar esa tierra fiscal y me hizo tomar conocimiento de eso mediante un papel escrito. Pero yo le pedí que por favor me diera por lo menos otra ubicación, a lo que me contestó que no había⁷⁰.

Desde 1966, con la instauración del gobierno dictatorial, los desalojos fueron cada vez más recurrentes. Pero es a partir del año 1968 que se asistió a una expulsión compulsiva de campesinos, hecho íntimamente relacionado con el aumento de tierras privatizadas. Precisamente en esta fecha casi doscientas familias residentes en Cattáneo-Cué fueron notificadas de un eminente desalojo. Este caso tomó conocimiento público por medio de la prensa escrita⁷¹ que informó:

⁷⁰ *La Mañana*, 20/09/1965.

⁷¹ Para conocer los desalojos sufridos por los campesinos la prensa escrita se presenta como una de las fuentes principales. Considerando que la gran mayoría de los afectados eran migrantes indocumentados o “intrusos” prácticamente no existieron desalojos por vía judicial.

La situación en Cattáneo se hizo sumamente difícil a raíz de los cambios de criterios sustentados por distintos gobiernos. A la luz de diversas interpretaciones, numerosas familias se instalaron –muchas argentinas y otras paraguayas– desde hace diez y doce años atrás. Al presente, reivindicados los derechos de posesión de un primitivo aspirante a esas tierras, se ha dispuesto el desalojo de los actuales habitantes, que se elevan a casi dos centenares de familias⁷².

Un testimonio *ex post facto* sobre estos acontecimientos nos ofrece el por entonces obispo de Formosa Pacífico Scozzina. En este sentido, el prelado rememoró en los siguientes términos un hecho acaecido en el departamento de Pirané:

Recuerdo en una oportunidad que un grupo de campesinos vinieron al Obispado a llorar por lo que les estaban haciendo. Le habían asignado a un terrateniente su campo, y él tenía que alambrárselo, en la zona de Pirané casi Palo Santo. Con este hecho de tirar los alambrados le cortaban las pequeñas chacritas que tenían ellos, un centenar de metros (...) El gobernador en ese tiempo era Sosa Laprida, un gobernador muy activo que movilizó mucho el tema de las tierras pero con esta lamentable parte negativa de que entregaba las tierras a los terratenientes y caían en bandadas, los pequeños agricultores (Sánchez, Chávez y Olmedo, s/f: 22).

Esta desesperante situación que creó el gobierno militar desencadenó un clima de consternación e inestabilidad en el campesinado. La Ley de Tierras previó que en caso de que los ocupantes no resulten adjudicatarios, debían ser reubicados en otras parcelas, debiendo el favorecido comprar las mejoras. Sin embargo, esto no se cumplió, agravando aún más la situación de la familia campesina.

Durante los primeros años de esta política de tierras, el campesinado, falto de mecanismos políticos e institucionales para hacerse oír, apenas pudo defenderse de los excesos de forma individual y aislada. En este sentido, la política de tierras y el consecuente desplazamiento de los productores fue uno de los incentivos que dio lugar a la participación política del campesinado. Más aún cuando ello se conjugó con la crisis del principal cultivo comercial que el campesinado formoseño practicaba.

⁷² *La Mañana*, 7/08/1968.

La crisis algodonera

La expansión agrícola centrada en la producción algodonera tuvo un incremento constante en el país entre las décadas de 1930 y 1950 llegando a su pico máximo durante la campaña 1957/58, con 732.000 hectáreas sembradas y 550.000 toneladas producidas entre fibras y semillas. A partir de este momento comenzaron a experimentarse los primeros síntomas de estancamiento y crisis del cultivo industrial. Entre las manifestaciones más evidentes de esta situación se encuentra la drástica reducción del área sembrada que durante el trienio 1969/71 descendió a 429.000 hectáreas y 369.500 toneladas (Barsky y Gelman, 2009: 417).

Entre los diferentes autores que se abocaron al tema, D'alessio (1993 [1969]) argumenta que la drástica reducción del área sembrada de algodón, sin precedentes hasta ese momento, obedeció a una notable disminución de los precios pagados por el cultivo que cada año eran menos compensatorios frente a costos en alzas constantes⁷³. Es necesario incluir a la explicación brindada por D'alessio dentro de un proceso más amplio de deterioro de las economías agropecuarias regionales. En este sentido, Rozé (1992) sostiene que a mediados del siglo XX se asistió a una doble crisis en el agro: por un lado, una que operó a nivel nacional y, por otro lado, una propia de la región chaqueña a partir de la dependencia de su economía de la producción algodonera⁷⁴.

Para el análisis del descenso de los precios del algodón, Slutzky (2011) plantea que es pertinente distinguir, primero, las causas desencadenantes coyunturales y, segundo, los mecanismos de propagación y acentuación. El primero está atado al descenso en el consumo total y *per cápita* del algodón en el país. Este último, declinó de 5,57 kg. durante el quinquenio 1956/60 a 4,59 kg. en el quinquenio siguiente y posteriormente a 4,35 kg.⁷⁵. El abrupto descenso obedeció, entre otros motivos, a la utilización en la

⁷³ Los precios reales del cultivo oscilaron entre \$ 12.000 por tonelada en 1960 a \$ 6.400 en 1966. Hay una recuperación en 1968 pero en 1970 se vuelve a producir una brusca caída (Archetti, 1988).

⁷⁴ La crisis agropecuaria que experimentaron algunas regiones durante la década de 1960/70 fue analizada por diferentes autores desde diferentes aproximaciones teóricas conceptuales. Dentro de este marco, Manzanal y Rofman (1989) se han encargado del estudio de las economías regiones extrapampeanas. Por su parte, Slutzky (1975b) y Valenzuela (2006) investigaron la crisis agropecuaria que afectó a las diferentes provincias de la región del nordeste. Sobre la crisis algodonera diferentes autores y desde muy temprano se preocuparon del tema, como D'Alessio (1993 [1969]) que desde el "Proyecto de Marginalidad", dirigido por José Nun, se abocó al caso del Chaco. Teniendo como referencia el mismo espacio geográfico encontramos los trabajos de Flood (1971); Piñeiro y Basco, (1971) y Rozé (1992, 2007). Para el caso particular de Formosa contamos con el trabajo de Brodershohn y Slutzky (1975).

⁷⁵ En el mismo período de tiempo del consumo general de algodón fue de: 113,57; 101,19 y 102,83 toneladas.

industria textil de fibras sintéticas como el *nylon* y la fibra de polietileno. Esto estuvo acompañado por una pérdida del poder adquisitivo de los sectores asalariados.

El segundo obedeció a la concentración industrial que se experimentó en la Argentina desde la segunda mitad de la década de cincuenta (Rofman y Romero, 1973; Rapoport, 2007; Peralta Ramos, 1978). Como sostiene Slutzky (1975a y 2011), la industria textil no estuvo exenta de este proceso. Las desmotadoras, hilanderías y tejedurías más pequeñas y de menor eficiencia fueron desapareciendo favoreciendo la concentración de la industria, y con ella la demanda⁷⁶.

Además, el dismantelamiento del Estado Intervencionista y, en particular, la eliminación del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI), a manos de la dictadura que destituyó a Perón, agravó el escenario. En este contexto, también se eliminó a la Junta Nacional del Algodón y con ella la regulación del precio de la fibra. Sin una política económica que pudiera mitigar las dificultades, la tendencia al descenso de los precios se acentuó aún más. Hubo que esperar hasta la década del setenta para que el Estado vuelva a intervenir en el sector, aunque entonces lo haría en forma mucho más débil.

Además, como afirma Valenzuela (2006), hacia 1960 el mercado interno se vio saturado por la producción algodонера. La demanda de fibra proveniente de la industria textil nacional fue cubierta casi en su totalidad. En consecuencia, se inició una fase crítica signada por los desequilibrios entre la oferta y la demanda. Esto derivó en constantes crisis de sobreproducción que influyó trascendentalmente en la caída de los precios.

En definitiva, desde fines de la década de 1950 la producción algodонера sufrió una profunda y larga crisis, como consecuencia de la disminución del consumo del mercado interno, la concentración industrial, además de las medidas económicas tomadas en detrimento de los productores. Asimismo, en este período, se dieron crisis cíclicas de sobreproducción.

⁷⁶ Es así que, durante la campaña 1958/59 había en el país 129 desmotadoras activas mientras en la campaña 1970/71 éstas se redujeron a 91. En el caso de las hilanderías se verifica un comportamiento semejante al anterior, en el año 1958 se alcanzó el máximo de 71 establecimientos funcionando, llegándose en 1970 a 59. Al igual que en las otras actividades, la tejeduría también experimentó algo análogo pasando de 1.790 plantas tejedoras en el trienio 1959/61 a 1.116 en el periodo 1968/70 (CEPAL, 1985).

Frente a esta realidad la respuesta de los diferentes grupos de productores fue muy disímil. De forma esquemática podemos dividir estas estrategias en tres: 1) consolidación y ampliación del proceso de capitalización; 2) abandonar la explotación e iniciar el éxodo; 3) aumentar la autoexplotación para subsistir como productor. Estos mecanismos se dieron en las diferentes provincias productoras de algodón con mayor o menor grado de acuerdo a sus características.

Dentro del primer grupo, el caso más emblemático son los productores del norte santafesino, caracterizados como *farmers* por Archetti y Stölen (1975). Estos colonos lograron un ritmo sostenido de capitalización que no se interrumpió por la crisis algodonera. Hay dos hechos que dan cuenta de esta condición: el mejoramiento tecnológico y la compra de tierra.

Por un lado, se acentuó el pasaje de los bueyes al tractor iniciado durante el peronismo. Un claro ejemplo es que desde 1952 a 1960 la mitad de los bueyes fueron sacrificados, pasando de 45.200 cabezas a sólo 25.285, hasta su desaparición a fines de la década. Mientras el número de tractores patentados en las diferentes comunas algodoneras se triplicó entre 1956 y 1963. La mecanización de las chacras significó una mayor capacidad tecnológica y, por lo tanto, mayor necesidad de tierra.

Así, al mismo tiempo e íntimamente relacionado con el punto anterior, se efectuó la ampliación de las explotaciones mediante la compra de tierra dentro y fuera de la provincia. En consecuencia, el mercado de tierra en la región algodonera de Santa Fe, que hasta 1955 se mantuvo casi estática, experimentó el más importante crecimiento hasta entonces. De acuerdo a lo expresado, desde fines del siglo XIX hasta 1955 solo fueron objeto de transacciones comerciales aproximadamente 200 hectáreas y desde esta fecha hasta comienzos de la década del setenta se produjo la compra de 3.085 hectáreas. En más de una década los productores compraron más tierra que en los ochenta años anteriores (Archetti, 1977).

Por su parte, en el Chaco se combinaron, fundamentalmente, las dos primeras estrategias. La provincia representó históricamente el área de mayor producción algodonera del país durante el período analizado, con una participación relativa que osciló entre el 50% y el 80%. A partir de la crisis el esquema productivo provincial entró en una aguda reestructuración.

Entre los años 1960 y 1967 la superficie destinada al cultivo del algodón disminuyó un 55%. Además, acompañando la caída vertical de la superficie cultivada se produjo el cierre del 50% de las desmotadoras y del 70% de las aceiterías. Como afirma D'alesio (1993[1969]: 65), este dramático cuadro tuvo como consecuencias más evidentes la “emigración en masa y la centralización del capital agrario”.

De este modo, podemos afirmar que los principales perjudicados por la crisis algodonera, en la provincia del Chaco, fueron los productores no capitalizados que al poseer chacras menos rentables, por su tamaño o nivel tecnológico, no pudieron continuar con la explotación agrícola (Stagno y Steel, 1968). De ahí que entre 1960 y 1965 desaparecieron 5.135 explotaciones menores a 100 hectáreas. Asimismo, entre enero de 1966 y junio de 1967 salieron de la provincia aproximadamente 50.000 personas, es decir casi una décima parte de la población con que contaba la provincia en 1960⁷⁷ (D'alesio, 1993 [1969]). Al respecto, un informe de la OEA (1977: 143), realizado en este contexto, señalaba que

... el estancamiento y la crisis tienen como consecuencia el éxodo de la población del Chaco. Son los pequeños productores y los asalariados con empleo inestable en las ciudades y campos, los que abandonan la zona para dirigirse a las grandes ciudades del país, como Buenos Aires y Rosario, en busca de trabajo. Allí engrosan la población de las “villas miserias”.

Esto permitió que los productores capitalizados o los sectores empresariales dinámicos, en su mayoría ligados a capitales extrarregionales, instalaran establecimientos de carácter empresarial similares a las de la Pampa Húmeda, a fin de convertir los cultivos tradicionales en nuevas actividades productivas (Aparicio, 1985; Manzanal y Rofman, 1989). En otras palabras, podemos afirmar que, la reorientación de la producción agrícola que se dirigió hacia la siembra de cereales y oleaginosas⁷⁸, se realizó a costa de la constante pauperización y posterior colapso del campesinado y pequeño productor.

⁷⁷ Estimaciones realizadas en Resistencia (capital del Chaco), aunque en forma extraoficial, hablaban de un éxodo de 100.000 a 150.000 chaqueños entre 1960 y 1969 (OEA, 1977).

⁷⁸ Este proceso conocido como pampeanización de las economías regionales consiste en la adopción de cultivos típicamente pampeanos, como el girasol, trigo, sorgo y soja. Esta producción se caracteriza por demandar, en comparación con la producción algodonera, menor cantidad de mano de obra pero mayor superficie y mecanización para ser rentable.

Esto explica que entre 1960 y 1970 el área sembrada haya crecido de 565.766 a 656.804 hectáreas mientras la participación del algodón, en el mismo período, decayó del 75% al 32%. En este sentido, el cambio productivo no solo se orientó hacia el reemplazo de la superficie sembrada de algodón por los nuevos productos como el girasol, sorgo, trigo, entre los más importantes, sino que generó una ampliación de la frontera productiva.

Lo dicho hasta aquí, muestra que durante la crisis algodonera en el Chaco se conjugó la pauperización y éxodo del pequeño productor agropecuario con la capitalización de aquellos productores históricamente mejor acomodados. En este caso, la acumulación de capital agrario se realizó a expensas de la desaparición del pequeño productor.

Sin pretender asignar una imagen estática y homogénea sobre el campesino formoseño, sostenemos que su respuesta frente a la crisis fue aferrarse a la producción algodonera aumentando su autoexplotación. Mientras en las provincias vecinas se vivía una reconversión productiva, en Formosa no se registró una sustitución del área algodonera por nuevos cultivos e incluso la superficie sembrada mostró un leve aumento en esta etapa.

Los campesinos al momento de estallar la crisis de la producción del algodón se encontraban, en términos comparativos con los productores de las provincias vecinas, en una situación crítica y de profunda inestabilidad. Este productor, en general, no había ingresado a un proceso de capitalización, continuaba cultivando sobre minifundio y con una baja dotación tecnológica. Ante esta realidad, las estrategias frente a la crisis eran muy acotadas, ya que la diversificación productiva estaba muy lejos de sus posibilidades. Era más acorde a su condición iniciar un éxodo en busca de nuevos horizontes.

Esta afirmación no niega que en Formosa existieron procesos semejantes a los de las provincias vecinas, pero su impacto fue mucho menor. En este sentido, haciendo hincapié en el éxodo rural podemos recordar la expulsión compulsiva de población por la privatización de tierras o por efecto de la propia crisis que dejó al productor al borde del destierro, como manifestó uno de los diarios más importantes del país en el año 1963:

La campaña formoseña se ha empobrecido al extremo de ver que viejos y laboriosos agricultores han tenido que vender sus bueyes, sus caballos aradores y hasta su equipo agrícolas para seguir viviendo⁷⁹.

Si la realidad del campesinado formoseño era crítica antes de la crisis, ésta se agravó aún más posteriormente. De todos modos, aunque resulte paradójico, el campesinado continuó ampliando la explotación de algodón. Podríamos considerar que, la primera reacción de los productores coincidió con lo que Chayanov (1974) caracterizó como una típica respuesta campesina, esto es, enfrentar la baja de los precios con un incremento en el volumen de producción. Es decir, los campesinos lograron subsistir “autoexplotándose” hasta conseguir el equilibrio trabajo-consumo. Según esta explicación, la supervivencia y persistencia de este tipo de producción es posible porque la unidad familiar puede llevar la autoexplotación a un extremo que le permite existir en condiciones que conducirían a la ruina segura a una unidad de explotación capitalista.

Además, de la explicación que podemos brindar siguiendo a Chayanov, es necesario considerar las particularidades del caso estudiado. Valenzuela (2006) explica esta situación aludiendo que el predominio de minifundistas llevó al mantenimiento del monocultivo algodonnero que permitía la utilización de mano de obra familiar. Obschatko (1983) agrega que el productor minifundista, que depende vitalmente del resultado de su algodón, probablemente tendrá una aversión al riesgo que preferirá seguir con lo conocido y seguro. Aparte, la especialización permite concentrar toda la tecnología y los esfuerzos en un solo cultivo, lo que significa mejores tareas culturales y, por lo tanto, mejor rinde. Así el productor ingresa a un círculo vicioso que tiene como resultado el monocultivo de algodón.

La producción orientada al consumo familiar fue otra de las principales estrategias de subsistencia del campesino formoseño. Esta actividad adquiere mayor importancia a medida que las unidades productivas cuentan con menor superficie. Además, un dato no menor, es que los principales cultivos de la dieta campesina, el maíz y la mandioca, no requieren gastos monetarios para su producción. En este sentido, si sumamos las áreas sembradas de algodón, maíz y mandioca en la campaña 1968/69 veremos que representó casi el 80% del total (ver cuadro III). Sumada a esta labor, hay que destacar

⁷⁹ *La Nación*, 20/01/1963.

el rol importante que cumple la huerta dentro de la economía campesina, no siempre reconocida por ser una responsabilidad de las mujeres.

Cuadro III: Superficie sembrada total y principales cultivos 1960-1969 en Formosa

AÑOS	TOTAL CULTIVADO		ALGODÓN		MAÍZ		GIRASOL		MANDIOCA		SORGO		BATATA		BANANA		OTROS	
	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%	HAS.	%
1959-60	75.000	100	55.437	73.3	14.143	19.4	263	0.3	2.127	2.8	721	0.9	1.196	1.7	-	-	1.169	1.6
1968-69	100.000	100	58.150	58.1	19.200	19.2	1.150	1.2	2.400	2.4	4.500	4.5	1.470	1.4	6.655	6.7	6.175	6.5

Fuente. Censo Nacional Agropecuario 1960 y Anuario Estadística Formosa 1970. Extraído de Slutzky (2011).

Acorralado por las expropiaciones de tierras, perseguido bajo el estigma jurídicamente estatuido de “intruso”, y envuelto en la grave crisis de rentabilidad del algodón, el campesinado formoseño contaba con pocas alternativas para dar continuidad a sus prácticas de subsistencia. En este contexto, la organización política se presentaría como una de las pocas vías de defensa. Sin embargo, ello sólo sería posible a partir de las posibilidades abiertas por la intervención de distintas instituciones, eclesiásticas y estatales, en el ámbito rural.

Capítulo III: Intervención institucional en el medio rural formoseño durante la década del sesenta

Nosotros somos cristianos en la Argentina, ¿tendremos que esperar un régimen marxista para que con el látigo imponga la distribución de los bienes? Son cristianos los responsables del país y de los argentinos que permiten que los bienes estén en manos de unos pocos, mientras la mayoría está en la indigencia. ¿Eso es cristianismo? Muchas veces los países marxistas tienen actitudes más evangélicas que los países católicos.

Raúl Marcelo Scozzina –primer Obispo de Formosa–, 31-3-1971.

La conformación histórica de la estructura agraria formoseña y el proceso de expropiación de la que serían víctimas los campesinos durante la década de 1960, resultan factores explicativos ineludibles a la hora de entender la emergencia de la organización campesina. En efecto, tal como planteó Eric Wolf (1972: 8), “los campesinos abrigan un profundo sentimiento de injusticia, pero este sentimiento debe cobrar forma y expresión mediante la organización, antes de que pueda entrar en acción en el escenario político”. Consecuentemente, sería una simplificación intentar explicar la emergencia de la organización campesina sólo a partir de los procesos de despojo y expulsión que padecía.

Para entender la emergencia del campesino como sujeto político es necesario atender a la dinámica de organización, concientización y generación de lazos de unidad al interior de la población campesina formoseña. Ello fue un proceso lento, que tuvo lugar a lo largo de la década de 1960 en el cual intervinieron instituciones de distinto tipo y naturaleza. Analizar la intervención de esas instituciones permite ver que la relación entre condiciones materiales de existencia y organización política no es automática. En el caso analizado, la conformación de la organización campesina fue un fenómeno histórico fuertemente atravesado por la acción y la intervención de entidades religiosas de filiación católica y gubernamentales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Las primeras iniciativas de inscripción católica tuvieron lugar al compás de la creación de la diócesis de Formosa, en 1957. Por la misma época comenzaban a generarse también iniciativas de promoción productiva a manos del INTA. Ambas resultaron experiencias fundamentales para el despliegue, desde 1964, del Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa.

Este capítulo desarrolla, en primer lugar, el proceso de expansión de las iniciativas diocesanas en el ámbito rural de la provincia. A continuación, el capítulo revisa las intervenciones realizadas por el INTA en el territorio provincial. El despliegue del MRAC, en cambio, será estudiado en el capítulo siguiente, pudiendo así destinar una mayor minuciosidad a su análisis. Ello se justifica en que fue precisamente este Movimiento el principal agente dinamizador de la organización campesina local. La acción del MRAC permitió que el despojo territorial producido desde la segunda mitad de la década de 1960 se convirtiera en fundamento válido para motorizar la organización y la lucha campesina.

Diócesis de Formosa

La Iglesia Católica en la Argentina y la creación de diócesis

En la década de 1930 la Argentina sufrió cambios profundos en las estructuras políticas y económicas. (El crack de 1929 y la instauración de gobiernos dictatoriales sacudieron fuertemente la hegemonía liberal que las elites decimonónicas habían establecido en el país). En ese contexto, el catolicismo cobró gran relevancia y tuvo en la celebración del Congreso Eucarístico Internacional, en el año 1934, su hito más importante (Caimari, 2010; Lida, 2009). La realización del Congreso dio lugar a grandes concentraciones y movilizaciones y permitió la cristalización de un discurso de enorme impacto y cohesión fundado en la idea de la Argentina como Nación Católica (Zanatta, 1996). En palabras del historiador Loris Zanatta (1999) desde la década de 1930 se fue solidificando “el mito de la nación católica” momento en que la institución eclesial abrazó, casi en su totalidad, el nacionalismo. En consecuencia, el catolicismo emergió como el núcleo duro de la ideología nacionalista y todo aquello que escapara al modelo de cristiandad era juzgado como contrario a la nación misma. Desde ésta óptica, se destacaba el rol de los militares como vehículo para emprender la cruzada de recristianización del Estado y la sociedad.

En este contexto y como parte del proceso de consolidación y expansión de la Iglesia Católica se promovió la creación de nuevas diócesis. Ello modificó extraordinariamente el mapa eclesial (Caimari, 2010). Poco tiempo después del Congreso Eucarístico fueron creadas diez nuevas diócesis y cinco años después fue erigida la Diócesis de Resistencia (jurisdicción a la que perteneció el Territorio de Formosa). En definitiva, entre 1933 y

1939 se crearon once diócesis, duplicando las existentes hasta ese momento⁸⁰. En tan sólo cinco años se fundaron tantas diócesis como desde 1570 a 1933 (Esquivel, 2000). Sin lugar a dudas, el catolicismo transitaba por un ciclo de auge y esplendor.

La creación de diócesis durante la década de 1930 puede ser incluido dentro del proyecto de “cristianizar a la sociedad” que emprendió la Iglesia a principios de la década de 1920. Mallimaci (1992) afirma que el proyecto de la *Nueva Cristiandad* fue emprendido desde el *integrismo católico*; ideología hegemónica dentro de la Iglesia Católica Argentina al menos hasta finales de los años cincuenta⁸¹. Émile Poulat (1985, citado en Mallimaci y Esquivel, 2013) define a este tipo de catolicismo como:

... romano, intransigente, integral y social. Romano en primer lugar: el papado está en la cabeza y el corazón. Intransigente, por oposición al liberalismo y al comunismo, en tanto ideologías de la sociedad moderna. Integral, dicho de otra manera, rechazando la reducción a prácticas culturales y a convicciones religiosas, y preocupado por edificar una sociedad cristiana según la enseñanza y bajo la conducta de la Iglesia. Social, en varios sentidos: porque, tradicionalmente, penetra toda la vida pública; porque ha adquirido una esencial dimensión popular, en fin, porque el liberalismo económico de la sociedad moderna ha suscitado la cuestión social donde la solución exige una amplia movilización de las fuerzas católicas.

Para lograr el objetivo de “Restaurar todo en Cristo” fue creado un conjunto de instituciones católicas que Mallimaci denominó como “*el dispositivo del catolicismo integral argentino*”. El proyecto no se limitaba a la esfera religiosa sino que buscó ocupar la totalidad del espacio social. En esta dirección se inscribió la creación en 1922 de los Cursos de Cultura Católica, espacio dirigido a los sectores altos; en 1928 la publicación de la revista *Criterio*, concebido como órgano de difusión de la “sana doctrina” y en 1931 la puesta en marcha de la Acción Católica, dirigido a los sectores medios y populares (Mallimaci, 1992: 197-365).

⁸⁰ En 1934, se crearon las diócesis de Bahía Blanca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Mercedes-Luján, Río Cuarto, Rosario, San Luis, Azul y Viedma. En la misma fecha ascendieron a la categoría de arquidiócesis las diócesis de La Plata, Córdoba, Santa Fe, Salta, San Juan y Paraná. Años después, como ya adelantamos, se erigió la diócesis de Resistencia.

⁸¹ Pensar el catolicismo integral como ideología hegemónica implica problematizar la idea del catolicismo como una institución monolítica. Números estudios han abonado y complejizado la visión de la institución eclesial, como los pioneros trabajos de Lila Caimari (2010 [1995]) y Susana Bianchi (2001); también puede consultarse los trabajos compilados por Miranda Lida y Diego Mauro (2009).

Pero más de veinte años después del Congreso Eucarístico, período peronista de por medio, el impulso del catolicismo declinó y la institución pasó a sufrir una profunda crisis interna. Como afirman Roberto Di Stefano y Loris Zanatta (2009: 487) “el mundo católico de la época parece un campo de batalla: la jerarquía fracturada, el clero dividido y en rebeldía, las vocaciones en crisis, el laicado falto de confianza o politizado sobre el telón de fondo de un enfrentamiento generacional, cultural, ideológico y político cada vez más agudo”.

En referencia al enfrentamiento generacional, apoyados en Zanca (2006), podemos distinguir a los intelectuales católicos de la “generación del cincuenta” que adoptaron como programa el “humanismo cristiano” y que tendrán como rasgo distintivo el distanciamiento del modelo de la “cristiandad”, que había sido hegemónico en el período anterior⁸². Además, durante todo el período, pese al incremento demográfico, la jurisdicción eclesial no se modificó⁸³. En este sentido, la institución no solo estaba atravesada por conflictos internos sino que había perdido el impulso de años previos.

Un intento por revertir la situación y superar la crisis fue la creación de nuevas diócesis desde fines de 1950 y principios de 1960. Entre 1957 y 1963 se erigieron en la Argentina veintisiete nuevas diócesis –doce en 1957, once en 1961 y cuatro en 1963⁸⁴. En síntesis, la Iglesia pasó de veintitrés gestiones diocesanas en 1956 a cincuenta en 1963, registrando un crecimiento superior al 100%. Esto no sólo modificó el mapa eclesial sino que provocó un rejuvenecimiento en la jerarquía; sobre todo considerando que, en ese momento, los cargos de obispo y arzobispo eran *ad vitam*.

Existe escasa referencia bibliográfica sobre la creación de diócesis durante el período bajo estudio. Miranda Lida (2012) sostiene que la Iglesia acusó el impacto del discurso desarrollista y promovió la conformación de nuevas jurisdicciones en el Gran Buenos

⁸² Otra característica de estos intelectuales católicos es el empleo de las ciencias sociales aplicadas al estudio del campo religioso.

⁸³ A pesar del crecimiento demográfico, entre 1939 y 1956, sólo se había creado una diócesis la de San Nicolás de los Arroyos en el año 1947. No obstante no fue puesta en servicio efectivo hasta mucho más tarde.

⁸⁴ En un mismo día -el 11 de febrero de 1957- se crearon las siguientes Diócesis: Comodoro Rivadavia, Formosa, Gualeguaychú, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Morón, Nueve de Julio, Posadas, Reconquista, San Isidro, Santa Rosa y Villa María. En el mismo año, el 8 de julio, se hizo lo propio con el Obispado Castrense. Dos años más tarde, el Ordinariato Oriental. Posteriormente, el 10 de abril de 1961, llegó la hora de las Diócesis de Añatuya, Avellaneda, Concordia, Goya, Neuquén, Orán, Rafaela, Río Gallegos, San Francisco, San Martín y San Rafael; el 12 de agosto de 1963, Concepción, Cruz del Eje, San Roque y Venado Tuerto.

Aires atendiendo al crecimiento demográfico y en las regiones más empobrecidas del país. Complementariamente, en un trabajo de más largo aliento, Juan Cruz Esquivel (2000) sostiene como hipótesis que la creación de diócesis respondió a la connivencia eclesial-militar. Para sostener su hipótesis el autor presenta el número de diócesis creadas a lo largo de la historia argentina; el 57,4% de ellas fueron creadas bajo gobiernos dictatoriales y sólo el 26,5% bajo gobiernos democráticos, casi en su totalidad, durante la vigencia del patronato⁸⁵.

A su vez, Lida y Esquivel, concuerdan con Obregón (2005: 31) en que las diócesis creadas entre 1957 y 1963 fueron las más activas “en el momento de llevar a la práctica las conclusiones del Concilio Vaticano II”. En ese sentido, un dato no menor es que en estas diócesis la mayor parte de los flamantes obispos “no superaban los 45 años de edad” (Ibíd.). Asimismo, en estas diócesis, se implementó junto a diversos actores eclesiales una pastoral dirigida a los sectores marginales, pobres, campesinos, obreros, que se tradujo “en prácticas religiosas concretas en favor de la promoción humana” (Esquivel, 2000: 18). Una de estas nuevas diócesis fue la de Formosa que se creó el 11 de febrero de 1957.

Una nueva diócesis para una nueva provincia

La creación de la diócesis de Formosa en el año 1957 coincidió con el inicio de la autonomía provincial. La erección canónica fue ejecutada mediante la Bula *Quandoquidem Adoranda* de Pío XII (11 de febrero de 1957). La nueva jurisdicción católica comprendió la totalidad de la provincia de Formosa. El primer obispo fue Monseñor Fray “Pacífico” Marcelo Scozzina, de la Orden de Frailes Menores⁸⁶; consagrado el 21 de julio de 1957 en la ciudad de Santa Fe, tomó posesión de la Sede el 28 de septiembre del mismo año (*Anuario Eclesiástico*, 1961: 377).

Scozzina nació en el año 1921 en el seno de una familia humilde y numerosa, de origen italiano, en San Martín Norte, Provincia de Santa Fe. Se ordenó sacerdote en 1944

⁸⁵ El régimen del Patronato fue la expresión jurídica del vínculo que se tejió entre el poder político y el poder eclesial desde los tiempos de la Colonia hasta el establecimiento del Concordato que se firmó en 1966. Hasta esta fecha el Estado intervino en la designación de obispos, la admisión de órdenes religiosos y la difusión de documentos emanados de la Santa Sede.

⁸⁶ Monseñor Scozzina adoptó el nombre de Pacífico por su profesión religiosa. Imaz (1965) sostiene que la designación de obispos pertenecientes a las órdenes religiosas obedeció a la labor “misional” que desempeñaban en las “zonas marginales”. Además debemos agregar que uno de los motivos de la designación para Formosa de un obispo franciscano tiene que ver con la importante presencia que tuvo la orden en Formosa históricamente.

cuando sólo tenía 23 años. Llegó a Formosa en marzo de 1947 como capellán del Colegio Santa Isabel (Sánchez, Chávez y Olmedo, s/f). Al momento de ser designado obispo contaba con 36 años y era uno de los “obispos más jóvenes del mundo en ese momento”⁸⁷.

La flamante diócesis tuvo que hacer frente a condiciones socioeconómicas muy adversas, propias de una provincia marginal y de reciente creación. Al Obispo Scozzina le correspondió la tarea de organizar su diócesis, crear parroquias, propiciar la instalación de congregaciones religiosas y poner en marcha el aparato burocrático religioso⁸⁸, es decir la curia diocesana⁸⁹.

Las estadísticas eclesísticas en Formosa eran, al igual que en los demás rubros, realmente desalentadoras. En 1960 había 1.295 parroquias en todo el territorio argentino y, con sólo seis de ellas, la diócesis de Formosa era la que poseía menor cantidad. Algo similar sucedía con la relación entre habitantes y sacerdotes: mientras las diócesis de Córdoba, Catamarca, La Plata, Mercedes y Salta, presentaban la proporción más favorable con menos de 3.000 habitantes por sacerdote la de Formosa era la más alta con 8.000, con el agravante que, al igual que la diócesis de Comodoro Rivadavia⁹⁰, no poseía sacerdotes diocesanos⁹¹ (Donini, 1961).

Transcurridos cuatro años desde la posesión de la sede, la situación en términos materiales y la disponibilidad de clero no se había modificado sustancialmente. Para

⁸⁷ *La Mañana*, 21/7/1968 y 12/2/2014.

⁸⁸ Pierre Bourdieu (2011: 59), siguiendo a Max Weber, sostiene que “hay iglesia [...] cuando existe un cuerpo de profesionales (sacerdotes) distinto del ‘mundo’ y burocráticamente organizado en lo que concierne a la carrera, la remuneración, los deberes profesionales y el modo de vida extraprofesional”. Estos profesionales de la religión reivindican con más o menos éxito el monopolio de la coacción hierocrática, de los bienes de salvación.

⁸⁹ Según el Derecho canónico el término *curia diocesana* refiere al conjunto organizado de oficios individuales y colegios que colaboran habitualmente con el obispo en el gobierno, la administración, el ejercicio de la potestad judicial y el impulso de las tareas pastorales de la diócesis. Algunas de las figuras que la conforman son: los vicarios, el clero diocesano, etc.

⁹⁰ Según el *Anuario Eclesiástico* (1961), la diócesis de Formosa contaba con 21 sacerdotes religiosos; 6 parroquias; 1 vicaría parroquial; 4 congregaciones religiosas de varones; 3 congregaciones religiosas femeninas; 1 colegio religioso secundario para mujeres; 5 escuelas religiosas primarias mixtas; 2 escuelas religiosas parroquiales; 1 hospital o clínica atendida por religiosas; y, 1 publicación católica.

⁹¹ Se denomina clero “diocesano” o “secular” a los sacerdotes que residen en una diócesis y dependen de un obispo. Por su parte, el clero “regular” es aquel que se organiza en órdenes o congregaciones y dependen de un superior.

1961, la diócesis alcanzó a poseer 8 parroquias y 3 vicarias parroquiales y contaba con 25 sacerdotes⁹².

Incluso hacia 1971, producto de un proceso de paulatino crecimiento en el número de sacerdotes, esa cifra aumentó a treinta y tres⁹³, para entonces la Orden Franciscana continuó exhibiendo el mayor número de clérigos con once. El dato sobresaliente era la existencia de tres sacerdotes diocesanos: Benito López, oriundo de Formosa⁹⁴, José Clavel y Santiago Renevot⁹⁵, estos dos últimos de origen francés⁹⁶. Ello resultaba más que importante, pues hasta la investidura de López en 1966, la totalidad de los sacerdotes existentes en la diócesis eran miembros de Órdenes o Congregaciones religiosas, es decir, estaban sujetos a un voto de obediencia al Superior General Religioso y no al del Obispo. Precisamente López desempeñaría un rol importante en el desenvolvimiento del catolicismo local: poco tiempo después de su consagración fue designado asesor espiritual del Movimiento Rural de Acción Católica. Además, según Mónica Mangione (2004), era el único integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo de la diócesis⁹⁷.

Frente a los múltiples problemas que enfrentaba la región, durante el primer decenio el gobierno diocesano tuvo que emprender gestiones con algunas instituciones tanto nacionales como internacionales para obtener recursos y hacer frente a las necesidades

⁹² Once eclesiásticos pertenecían a la Orden Franciscana; cinco a la Congregación de Oblatos de María Inmaculada; cinco al Instituto Misiones Consolata; tres a la Sociedad Salesiana y uno a la Orden Capuchina. Trabajaban también en la diócesis dos religiosos y alrededor de cuarenta religiosas (*La Mañana*, 25/8/1961).

⁹³ Elenco del clero diocesano por orden alfabético, 1/3/1971.

⁹⁴ López nació en Pirané Formosa el 21 de marzo de 1938, cursó sus estudios en el Seminario Metropolitano de Santa Fe, por cuenta del Obispado de Formosa. En 1966 se convirtió en el primer sacerdote diocesano de Formosa dedicado a trabajar “directamente bajo las órdenes del Obispo de Formosa” (*La Mañana*, 29/1/1966).

⁹⁵ El padre Santiago se desempeñó como párroco de El Colorado y tuvo una presencia muy activa en las jornadas de protesta del campesinado formoseño. El 17 de octubre de 1975 fue detenido por el ejército lo que derivó en un enérgico reclamo del Obispo y del clero que suspendieron los oficios religiosos y diecisiete sacerdotes realizaron una huelga de hambre. El 27 de mayo de 1976 Renevot fue expulsado del país y falleció en diciembre de 1978 en Francia (Mignone, 1986).

⁹⁶ Elenco del clero diocesano por orden alfabético, 1/3/1971.

⁹⁷ José Pablo Martín (2010), una referencia obligada para el estudio del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, ha señalado que en la diócesis de Formosa hubo dos integrantes del movimiento. Este desacuerdo menor consideramos que puede ser causa de la movilidad del clero en este período, en este sentido, el sacerdote francés José Clavel figura en la lista presentada por Mangione como perteneciente a la diócesis de Reconquista. Sin embargo, sin desconocer esta posibilidad, para 1970 el padre Clavel forma parte de la diócesis formoseña como Vicario Cooperador en la localidad de El Colorado (COEPAL, s/f). Otro integrante del Movimiento tercermundista radicado en Formosa era el sacerdote Pablo Pizzio de la orden Capuchina (ver *Enlace*, 15/3/1970). Sin embargo, como los trabajos de Mangione y Martín se basan exclusivamente en el clero diocesano no dan cuenta de la participación en el Movimiento del clero religioso.

materiales y espirituales de la población de la diócesis. En este sentido, en el año 1964 un documento del Episcopado provincial afirmaba que la población rural, que según los datos censales en 1960 representaba el 66,4⁹⁸, era la que se encontraba en condiciones más desfavorables y que resultaba ineludible “mejorar las condiciones de vida del campesinado”. En el documento se agregaba que para lograrlo era “necesario una labor en dos sentidos: Aprovechamiento inteligente de los recursos con que actualmente se cuenta en el medio rural; [y el] aporte exterior de ayuda y elementos que contribuyan a la finalidad señalada”⁹⁹. Como veremos más adelante, desde la diócesis se efectuaron significativas gestiones y experiencias en ambas direcciones.

En una carta sin fecha cierta, pero de la que podemos inferir corresponde a los primeros años de la década de 1960, el Obispo de Formosa se dirigió “a los Jóvenes Universitarios y Secundarios Católicos de las grandes ciudades, focos de cultura y progreso del país” a fin de solicitarles “la DONACIÓN GENEROSA (sic) del primer año después de recibidos, con el objetivo de consagrarlo a sus hermanos católicos y argentinos que habitan en los inmensos bosques formoseños”¹⁰⁰. La carta, según puede interpretarse, pudo estar dirigida a la Acción Misional Argentina (AMA), entidad encargada de coordinar las misiones a zonas rurales y marginales.

En la referida carta, el prelado detallaba la situación padecida por la población rural afirmando que “el bosque enmarañado los esconde a la civilización y la ignorancia los postra en un estado de esclavitud permanente. Hombres egoístas los explotan en su beneficio y nada le dan para su vida”. A lo largo de la misiva el eclesiástico interpelaba a los jóvenes haciendo referencia a las necesidades que padecen “los miles de hermanos nuestros, hijos de Dios y ciudadanos de la Patria”¹⁰¹.

En línea con los desafíos pastorales planteados por Scozzina en la carta, durante la década del sesenta, AMA emprendió varias experiencias misionales en la zona rural de Formosa. En el verano de 1962 fueron enviados 18 equipos con más de quinientos misioneros a Formosa, San Luis y Chaco, entre los que se contaban jóvenes, sacerdotes

⁹⁸ Los censos nacionales, de acuerdo a una práctica muy generalizada, consideran rural a la población que no supera los 2.000 habitantes y urbanas a las que superan esta cantidad. En 1960 la provincia sólo tenía cinco poblaciones urbanas Formosa 36.499; Clorinda 10.043; Pirané 5.285; Ibarreta 4.366 y El Colorado: 3.755.

⁹⁹ Archivo Obispado de Formosa, Leg. F. Expte. 9/64. Folio 2.

¹⁰⁰ Carta del Obispo Scozzina, s/f.

¹⁰¹ *Ibíd.*

y profesionales (asistentes sociales y médicos)¹⁰². Asimismo, desde mediados de los sesenta un grupo de sacerdotes y laicos, pertenecientes a AMA, iniciaron su tarea en el medio rural provincial “orientando sus esfuerzos al aspecto religioso y moral”¹⁰³. Con la misma estrategia que AMA, Misiones Rurales Argentina¹⁰⁴ (MRA) realizó actividades en el ámbito rural formoseño. En este sentido, en 1965 MRA llevó a cabo “una campaña de inmunización masiva con diferentes tipos de vacuna en las zonas de Laguna Yema e Ingeniero Juárez”¹⁰⁵.

Este tipo de actividades se replicaron en diferentes zonas rurales de Formosa durante los primeros años de la década del sesenta y, en menor medida, se extendieron hasta el final de la década. Las “misiones” las realizaban jóvenes, estudiantes o profesionales, acompañados por sacerdotes con un fuerte énfasis evangelizador y sacramental. Otra característica de estas intervenciones es que poseían objetivos y actividades puntuales con un tiempo de duración limitado, en la mayoría de los casos, durante las vacaciones de verano. Hubo experiencias excepcionales, donde la tarea de los misioneros se prolongó en el tiempo ya sea por radicarse en las zonas marginales o por sistematizar las visitas¹⁰⁶.

En el año 1966, arribaron a la diócesis las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Esta congregación era, por entonces, una de las más jóvenes en las filas del catolicismo, recibió la aprobación definitiva de las Constituciones y el nombre en el año 1947. Su objetivo era, y aún lo es, “realizar la acción social de la mujer”¹⁰⁷. La llegada a la diócesis de las religiosas, debe ser entendida dentro de la estrategia general del Obispado por conseguir personal religioso. Según el diario provincial, el arribo de las religiosas fue “buscada angustiosamente por Monseñor Scozzina en un esfuerzo por

¹⁰² *Boletín AICA*, 28/12/1962.

¹⁰³ *La Mañana*, 31/1/1969.

¹⁰⁴ Según el *Boletín AICA* (9/12/2013), “el MRA es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1938 por el padre Matías Crespí SJ. ‘Está basada en una profunda inspiración misionera y civilizadora con un ideal católico, ecuménico y patriótico’”.

¹⁰⁵ *La Mañana*, 16/1/1965.

¹⁰⁶ Podemos referir a dos casos puntuales. Por un lado, los sacerdotes y laicos que comenzaron su actividad en Formosa en el año 1965 mantuvieron contacto, por lo menos, hasta 1969 con las comunidades rurales (*La Mañana*, 31/1/1969 y *Enlace*, 15/03/1969). Por otro lado, podemos referir el caso de Nicolás Burgos oriundo de Villa Luro (Buenos Aires), donde se desempeñó como presidente de la Acción Católica. Su acción misional como laico lo llevó primero a Neuquén, donde trabajó entre los indígenas de la zona. Posteriormente hizo su arribo al Oeste formoseño donde se dedicó a trabajar con las etnias toba, mataco y chulupí. Se conoce su historia porque el 15 de diciembre de 1964 desapareció teniendo el hecho amplio tratamiento en la prensa local (ver, *La Mañana*, 10/4/1965; 6/12/1965; 7/12/1965).

¹⁰⁷ www.misionerascruzadasdelaiglesia.org/, consultado el 18/03/2015.

erradicar la crónica inanición espiritual que padece su diócesis”¹⁰⁸. Persiguiendo esa finalidad, las Hermanas Misioneras proyectaron “un ambicioso plan de promoción de la comunidad rural con las más modernas técnicas del apostolado social”¹⁰⁹.

En una conversación mantenida con corresponsales del periódico *La Mañana* las religiosas expusieron sus planes inmediatos

Actualmente la congregación construye un moderno edificio destinado al futuro ‘Centro de Orientación, Formación y Acción Social’ dotado de aulas, consultorios sociales, médicos y odontológicos, donde se perseguirán tres objetivos básicos para la formación de la mujer cristiana: educación fundamental de la mujer, capacitación de líderes y formación de asistentes sociales rurales.

Las Hermanas hicieron notar que el objetivo específico de su apostolado lo constituyen el agro y la comunidad rural –reglón a su parecer más huérfano aún de asistencia religiosa y distante de toda integración humana¹¹⁰.

Las Hermanas Cruzadas cumplieron una función muy dinámica en todo el período y el Centro de Orientación, Formación y Acción Social (COFAS) fue un símbolo de su labor pastoral. El COFAS, sito en la ciudad capital, fue el lugar de reuniones y jornadas de diferentes entidades relacionadas con la institución eclesial y el agro¹¹¹.

El protagonismo de las religiosas no terminó en las actividades de las Hermanas Cruzadas. Otra experiencia significativa de gran impacto simbólico fueron las “parroquias a cargo de religiosas”. Esta práctica comenzó en el año 1969 y estuvo a cargo de las Franciscanas Misioneras de María y se llevó a cabo en la localidad de Espinillo que por entonces contaba con aproximadamente 5.000 habitantes. Las

¹⁰⁸ *La Mañana*, 23/06/1966.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ El rol de las religiosas en las organizaciones rurales durante la década del sesenta y setenta en la Argentina es una vacancia historiográfica. Sin embargo, no podemos dejar de referir a los trabajos de Touris (2009) y Quiñones (1999) que estudian el rol de las religiosas, durante el período que nos ocupa. La primera de las autoras, sostiene que el “tercermundismo católico” fue una “constelación” bastante extendida que no se limitó a los sacerdotes sino que también incluyó religiosas. Por su parte, Quiñones (1999), afirma que las órdenes de religiosas fueron parte del proceso de apertura y de compromiso social que atravesó amplios sectores de la Iglesia Católica. En ambas autoras encontramos breves referencias sobre Formosa, aunque sobre las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia no hay mención.

religiosas contaban con la facultad de distribuir la Eucaristía, bautizar, presidir matrimonios y dar la unción de los enfermos (Ortiz, 1972).

Otra de las labores emprendidas por el obispo Scozzina para paliar la situación de su diócesis fue la solicitud de recursos ante organismos internacionales de cooperación católica. Su participación en las cuatro sesiones o etapas del Concilio Vaticano II (1962-1965)¹¹², fue aprovechado para entrar en contacto con estos organismos en busca de ayuda para solucionar las cuestiones apremiantes que padecía su diócesis. Sobre este tema Beigel (2011) ha resaltado que el Cónclave posibilitó que las agencias de cooperación internacional ligadas a la Iglesia Católica alcanzaran cierta coordinación para asistir de forma humanitaria al tercer mundo. Entre las más importantes instituciones de cooperación internacional podemos referir a Misereor y la Acción Episcopal Adveniat¹¹³.

En esta dirección, en una entrevista realizada en 2001, el Obispo de Formosa recordó haber mantenido reuniones con miembros de Adveniat y Misereor en Roma y destacó que “estando ya en el Concilio” se entrevistó “con un obispo auxiliar de Estados Unidos” al que le habló de los problemas de su diócesis, “sumamente pobre totalmente carente de clero”¹¹⁴. De estas gestiones el prelado consiguió recursos económicos para la diócesis pero no así personal religioso.

En resumen, durante los primeros años de la diócesis las labores del obispo estuvieron orientadas a dotar a la entidad con el aparato burocrático religioso y la infraestructura necesaria. Este proceso se fue dando de manera lenta y generó que sectores marginales dentro de la institución eclesial como son las religiosas y los laicos se transformaran en elementos fundamentales en la estructura eclesiástica local. También, como orientación “pastoral” hubo una importante preocupación por la atención de los sectores pobres del

¹¹² Durante la primera mitad de la década del sesenta sesionó en Roma el Concilio Vaticano II. Tanto sus premisas como sus conclusiones ejercieron una influencia determinante, no sólo en la Iglesia institucional, sino en todos los ámbitos del catolicismo. En esta tesis no pasaremos revista a las conclusiones e impacto de la misma. Sobre aspectos generales puede consultarse Alberigo (1999) y para ver la recepción en la Argentina, Touris (2000) y Margaria (2012).

¹¹³ Misereor se creó en 1958 a partir de la “Obra de Beneficencia Episcopal contra el hambre y la enfermedad”, campaña de recaudación que fue también conocida como Fondo para el Desarrollo Social-Económico y la Acción Episcopal Adveniat, surgió de una gran colecta realizada en 1961. Ambas agencias estaban ligadas a la Conferencia de Obispos Católicos de Alemania Occidental (Beigel, 2011).

¹¹⁴ La entrevista referida fue realizada en junio del 2001 por gente cercana a INCUPO y fue cedida de forma generosa por Ricardo Murtagh.

ámbito rural. En efecto, gran parte de las iniciativas diocesanas estuvieron orientadas a atender a este sector.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

En el año 1955 el recientemente instaurado gobierno *de facto* autodefinido como Revolución Libertadora recibió las recomendaciones del economista Raúl Prebisch, secretario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹¹⁵, para hacer frente –entre otras cosas– a la tendencia recesiva de la capacidad productiva agropecuaria. En el estudio, presentado en noviembre de 1955 y bajo el nombre de *Informe económico ante la Junta Consultiva Nacional*, Prebisch sugirió que:

*La revolución tecnológica que urge llevar a cabo en el campo argentino no podrá cumplirse sin dedicar esfuerzo considerable y persistente a la investigación agropecuaria, a las tareas de extensión y enseñanza, tanto para formar investigadores y divulgadores, como para proporcionar al agro hombres capaces de llevar a la práctica la nueva tecnología*¹¹⁶.

La sugerencia de Prebisch encontró una pronta respuesta. Ello fue posible porque desde fines del siglo XIX existían en el país entidades de investigación vinculadas a la actividad agropecuaria. Por lo tanto, como sostienen León y Losada (2002), el “Informe Prebisch” de algún modo subvaloró los niveles existentes en el país en materia de ciencia y tecnología agropecuarias. De este modo, agregan los autores, la creación de una entidad con las características previstas por el secretario de la CEPAL fue viable en la medida que heredó una estructura organizativa y, fundamentalmente, la inteligencia y capacidad de trabajo de un conjunto de profesionales¹¹⁷.

¹¹⁵ La CEPAL se creó en el año 1948 como organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

¹¹⁶ CEPAL, 1959, en Durlach, s/f.: 3, resaltado nuestro. Augusto Durlach (s/f) es un compendio de documentos sobre el INTA que lleva como título: *El INTA en la Bibliografía*.

¹¹⁷ Losada (2005) afirma que la creación del INTA fue posible por dos circunstancias favorables, primero, la recomendación de Prebisch y, segundo, por el impulso de un grupo de ideólogos y profesionales vinculados a la actividad agropecuaria que contaban con una importante experiencia sobre la problemática agraria y la forma de afrontarla. Además, estos últimos, conocían el manejo y poseían el control de buena parte de la organización de investigación y experimentación agropecuaria del país.

Tomando como referencia esta situación, el 4 de diciembre de 1956 se creó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)¹¹⁸ mediante el Decreto Ley 21.680¹¹⁹. Sin embargo, recién el seis de mayo del año siguiente, mediante el Decreto Reglamentario 4.644/57, se puso en marcha el Instituto. El proceso de institucionalización del INTA concluyó en 1958 cuando el gobierno de Arturo Frondizi ratificó el Decreto en el Congreso Nacional, por Ley N° 14.467.

El Decreto Ley que dio origen al INTA estaba constituido por 29 artículos. El primero de ellos condensaba los principios y objetivos que perseguía el organismo: “impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”¹²⁰.

En referencia a la organización del flamante Instituto se destacaba la novedosa integración entre investigación, experimentación y extensión rural. En ese momento, el INTA era la única institución agraria en el mundo en la que investigación y extensión estaban fusionadas para lograr una mayor efectividad en la labor (Alemany, 2012). Para lograr dicho propósito, el INTA se organizó, desde su creación, en Estaciones Experimentales Agronómicas (EEA) y Agencias de Extensión Rural (AER) repartidas a lo largo del territorio nacional. Esta distribución territorial buscaba que el Instituto diera respuestas a las demandas específicas que exhibía cada región.

Otra característica de la institución fue la autarquía financiera y administrativa. La autarquía financiera estaba garantizada mediante el gravamen del 1,5% *ad valorem* a los productos y subproductos de la agricultura y ganadería que se exportaran. Además engrosaron los fondos subvenciones de la industria, el comercio y el agro; como así también aportes de gobiernos provinciales, legados y donaciones. Por la autarquía

¹¹⁸ La creación del INTA no debe ser considerado como un caso aislado. En Argentina, durante la década del cincuenta se dio un intenso proceso de conformación de instituciones científicas y tecnológicas, como ser: el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) (León y Losada, 2002). Además, un proceso similar se vivió en otros países de la región como es el caso de Ecuador donde se creó el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria en 1959, Colombia hizo lo propio con la conformación del Instituto Colombiano Agropecuario en 1963 y Chile con la puesta en marcha del Instituto de Investigaciones Agropecuarias en 1964, entre otros casos.

¹¹⁹ El mismo fue firmado por el entonces Presidente Provisional Pedro Eugenio Aramburu, el Vicepresidente Provisional Isaac Rojas y el Ministro de Agricultura Alberto Mercier, entre otros.

¹²⁰ Decreto-Ley 21.680, 1956, en Durlach, s/f.: 4.

administrativa, el INTA se regía por las disposiciones emanadas de su Consejo Directivo.

En referencia a las corrientes de pensamiento que influyeron en el INTA desde su fundación, Carlos Alemany (2002) afirma que la más significativa fue el paradigma del desarrollo sustentado en el pensamiento estructuralista latinoamericano. Desde esta concepción, el deterioro de los términos de intercambio de los países exportadores de materias primas, como la Argentina, explicaba gran parte del atraso, la pobreza y el subdesarrollo¹²¹.

Según Alemany, la otra corriente de pensamiento que tuvo gran influencia en las prácticas del INTA fue la “sociología rural norteamericana”. El surgimiento de esta disciplina estuvo tradicionalmente asociado al modelo teórico de la dicotomía estructural entre sociedad moderna–sociedad tradicional. Desde este enfoque, en palabras de Alemany (2002: 5), se “consideraba al ‘tradicionalismo rural’ como el principal responsable de los bajos niveles de vida y la limitada producción rural”. A partir de este pensamiento, el desarrollo era concebido como la transformación de una sociedad “tradicional” en una “moderna”. En este pasaje, la innovación tecnológica en la agricultura era central.

Desde las posturas reseñadas se sostenía que el desarrollo agrícola y el consecuente aumento de la producción “dependía de soluciones de naturaleza diferenciada: una de orden técnico (...) y otra de orden educacional, vinculada al cambio en la mentalidad del hombre rural para tornarlo apto para una vida moderna” (Alemany, 2002: 5). Al respecto, Flora Losada (2003: 34) afirma que desde estas corrientes de pensamiento se puso “énfasis en la incorporación de tecnología para mejorar las condiciones de vida de la población rural”. Sin embargo, agrega la autora, se “dejaba de lado los principales problemas del agro latinoamericano: la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra, caracterizada por la alta concentración del suelo”. Además, no había una problematización referente a “la existencia de una enorme masa de pequeños productores y trabajadores sin recursos” (Losada, 2003: 34).

¹²¹ Desde este pensamiento se propuso una variedad de políticas para contrarrestar la tendencia negativa en los términos de intercambio. En este sentido, se pregonó como principal estrategia el desarrollo industrialista basado en la sustitución de importaciones. Para esto Prebisch y la CEPAL eran partidarios de mantener un nivel adecuado de protección de las nuevas producciones respecto a la competencia externa, por medio de barreras tarifarias y no tarifarias aplicadas a las exportaciones (González, 2001).

Esta concepción sobre el ámbito y el desarrollo rural tuvo, al menos, dos consecuencias en las prácticas institucionales del INTA. Por un lado, como analiza Gárgano (2014: 161) el INTA en sus inicios no se dirigió “en forma prioritaria a los agricultores ‘de menores recursos’, sino que más bien concentró sus esfuerzos en los productores medianos y, en menor medida, grandes”. Por otro lado, como afirma Obschatko (1983: 119), y en consonancia con lo anterior, hasta la década del ochenta “los programas del INTA incluyen una buena cantidad de innovaciones en condiciones de ser aplicadas, pero no están evaluadas económicamente en las condiciones particulares del minifundio”¹²².

Sin embargo, como lo demostró Gárgano (2014), los agentes pertenecientes al INTA encontraron diferentes canales para entablar contacto y relacionarse con los así llamados pequeños productores, minifundistas o campesinos. En este sentido, la autora afirma que desde la creación del INTA y, particularmente, a través de sus Agencias de Extensión Rural (AER), diseminadas a lo largo del país, se pudo “llevar el Ministerio al campo”. Esto facilitó el contacto entre los extensionistas y la población rural que tejieron distintas vinculaciones. Esto tendría una particular relevancia en el caso de Formosa, una provincia con una marcada estructura minifundista.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en Formosa

El 24 de febrero del año 1939 la Junta Nacional del Algodón decidió la creación de una Chacra Experimental en el Km. 193 de Navegación del Río Bermejo, en las cercanías de El Colorado. En el lugar se instaló una desmotadora de algodón. Esto afianzó la colonización e impulsó el cultivo del algodón en la zona. En el año 1946 el establecimiento se dividió en dos, por un lado quedó la Desmotadora, a cargo de la Junta Nacional del Algodón y, por el otro el Campo y la Estación Experimental que pasó a depender del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Con la creación del INTA, en el año 1956, el Campo y la Estación Experimental pasaron a formar parte de esta Institución. Con esta transferencia se modificó el nombre

¹²² Obschatko escribe como parte del Programa de Desarrollo Rural Integrado del Minifundio (Programa DRI). Es el primer programa que estuvo focalizado en los campesinos o minifundistas, dentro de los diferentes diagnósticos y documentos elaborados en el contexto del programa, utilizan indistintamente los términos. Esto constituyó un hecho inédito en el INTA que hasta entonces, como expresamos anteriormente, se centraba en el asesoramiento y asistencia técnica a productores medianos y grandes, realidad diferente al del minifundista.

a Estación Experimental Agropecuaria “El Colorado” del INTA, denominación que mantiene hasta la actualidad. A su vez, esta Estación pasó a depender de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Presidencia Roque Sáenz Peña, que condujo los programas de investigación y extensión para toda la región.

Toda la labor de investigación y extensión agropecuaria en la provincia de Formosa durante el período estudiado estuvo a cargo de la Estación Experimental Agropecuaria El Colorado. Además, para extender su actividad, el INTA contó con Agencias de Extensión Rural en Formosa, Laguna Blanca, El Colorado, Pirané e Ibarreta¹²³ (ver anexo, mapa IV). En este contexto, el Instituto fue precursor en la provincia en la atención de la cuestión rural y su labor fue sumamente prolífica.

La finalidad del INTA era contribuir a mejorar las condiciones de vida del productor rural y su familia; esto sería posible mediante la tecnificación de la explotación agropecuaria y la educación de la familia rural. Es así que un folleto que circuló por la provincia a mediados de la década del sesenta informaba que el objetivo del INTA era el “asesoramiento técnico al productor”; la “investigación agraria”; el “desarrollo técnico y cultural de la juventud rural”; y, la “capacitación integral del ama de casa”¹²⁴.

Para cumplir los variados objetivos era ineludible la integración y coordinación de las labores entre los investigadores y los extensionistas. Además, como sugiere el referido folleto, los objetivos del INTA no se agotaron en atender las necesidades del productor sino que también otorgó un importante lugar a las actividades en torno a la familia rural, sobre todo orientadas a las mujeres y los jóvenes. Para ocuparse de estos actores específicos el Instituto contaba con dos mecanismos, constitutivos de la Extensión, el “Hogar Rural” y los “Clubes 4-A”¹²⁵. Uno y otro órgano comenzaron a funcionar a mediados de la década de los cincuenta dependientes de la Dirección de Agronomías Regionales y con la creación del INTA pasaron a formar parte de dicho organismo.

¹²³ Por razones de ubicación, la Estación Experimental Agropecuaria radicada en el departamento General San Martín (Provincia del Chaco), depende de la Estación de El Colorado, aunque trabajó con los productores chaqueños.

¹²⁴ INTA, folleto, s/f.

¹²⁵ Santiago Bilbao (1968) indica que los Clubes 4-A son organizados a partir del modelo de los Clubes 4-H de Estados Unidos de Norteamérica. Su emblema es el trébol de cuatro hojas, cada una con la letra “H” que simbolizan el desenvolvimiento armónico de la cabeza (*Head*), el corazón (*Heart*), las manos (*Hands*) y la salud (*Health*). En el caso argentino adoptaron el trébol de cuatro hojas y cada una con una letra “A” denominación ilustrativa de Acción, Adiestramiento, Amistad y Ayuda.

El programa “Hogar Rural”, estaba destinado a las esposas e hijas de los productores, tenía como principal objetivo “ayudar a las amas de casa a mejorar los aspectos sociales, económicos y sanitarios del hogar y la vida familiar”. Las prácticas del Hogar Rural estaban orientadas por la división de “género” donde la mujer desempeñaba labores orientadas a las actividades del “cuidado” como ser “mejorar la salud rural; elevar el estado de nutrición de las familias rurales y las condiciones sanitarias del hogar”¹²⁶. En este sentido, las mujeres y las labores desempeñadas por ellas se recluían al ámbito del hogar a la vez que se las excluía de las tareas referidas a la administración o gestión de la explotación rural. Para 1966 en la Argentina funcionaban 407 Hogares Rurales donde participaban 7.640 mujeres. El programa Hogar Rural fue “el primer trabajo institucional con mujeres ejecutado por un sistema nacional del estado en el ámbito rural” (Tiscornia y Alonso, 2013: 5).

En referencia a la labor puntual que realizaban los Hogares Rurales en la región del NEA podemos presentar la descripción que brinda Ana Olivo¹²⁷ para el caso de Corrientes a mediados de la década del sesenta. Aunque las condiciones socioeconómicas de Corrientes y Formosa difieran, la cita resulta ilustrativa para comprender el modo en que el programa Hogares Rurales impactó en la vida rural.

Esos años comenzó a estar presente el INTA en la zona, hacia un año que con mi mamá asistíamos a reuniones de capacitación a la mujer rural, aprendimos a hacer comida con las verduras que producíamos y también pedíamos que nos enseñen a confeccionar ropas (...) Asistíamos una vez al mes, yo estaba contentísima, además eso dio pie para que nos compren una máquina de coser. Éramos un grupo de unas dieciséis mujeres chicas, jóvenes y madres (Muchnik y Cittadini, 2013: 22).

Durante la década del sesenta el INTA fue constituyendo diferentes Hogares Rurales en Formosa. Ellos funcionaban bajo la atención de los asesores técnicos pertenecientes a las Agencias de Extensión. En este sentido, en mayo de 1964 los asesores del INTA en

¹²⁶ *La Mañana*, 11/1/1967.

¹²⁷ Ana Olivo nació y vivió hasta mediados de la década del setenta en la zona rural de la provincia de Corrientes, primero en Goya y luego en Peruggorria y Lavalle. Ella desde 1968, con 16 años, comenzó a participar en las actividades de extensión del INTA y entidades religiosas. Fue una activa militante del MRAC y las Ligas Agrarias Correntinas, al igual que su hermano Antonio Olivo. En abril de 1977 fue detenida y pasó a disposición del PEN, mientras estaba detenida supo del secuestro de su hermano Juan Antonio Olivo que permanece desaparecido. En junio de 1977 salió hacia el exilio del cual regresó en 1984, concluido el gobierno dictatorial.

Laguna Blanca emprendieron una campaña de difusión de las labores del Hogar Rural en la zona. El diario informó que los integrantes del “Hogar Rural” se habían entrevistado con comerciantes de esa localidad “para intercambiar opiniones sobre las actividades que se despliegan en bien de los hogares y la comunidad”¹²⁸. Nada dice la nota citada respecto de las actividades efectuadas, sin embargo ella basta para considerar el temprano desarrollo que el Hogar Rural supo tener en la provincia.

Durante ese mismo año, 1964, el INTA otorgó veintiséis becas a agentes de Extensión de los distintos Centros Regionales. Al Centro Regional Chaqueño –que comprendía Chaco y Formosa– le correspondieron cuatro de esas becas. Éstas fueron aplicadas para el cuarto Curso de Capacitación para Extensionistas que se realizó entre enero y octubre de 1964. La parte teórica del curso se dictó en Castelar, Buenos Aires, y la práctica en áreas de Pergamino, Buenos Aires, y El Sombrerito, Corrientes. Por Formosa participaron la Asesora del Hogar Rural de la Agencia de Extensión de Laguna Blanca y la Asesora del Hogar Rural de Ibarreta¹²⁹.

A medida que avanzaba la década del sesenta los Hogares Rurales se fueron extendiendo en las zonas de influencia de las Agencias de Extensión Rural. Así, en 1965 se concretó la creación de un Hogar Rural en Ibarreta. Según se informó, esta entidad tenía como fin “capacitar a la mujer de campo para mejorar el nivel de vida familiar”¹³⁰. En 1967 tuvo lugar la creación de otro ente similar en la colonia Campo Hardy en las cercanías de El Colorado. La misma se denominó “Amistad Vecinal” y estaba integrada, según el matutino provincial, por “jóvenes y amas de casa, deseosas de mejorar su hogar y la comunidad donde viven”¹³¹. De este modo, brindamos un panorama de los quehaceres efectuados por el Hogar Rural y su expansión en la provincia.

Por otra parte, los Clubes 4-A estaban orientados a los jóvenes, varones y mujeres, mayores de diez años¹³² (Bilbao, 1968). Su objetivo era “trabajar con la juventud para

¹²⁸ *La Mañana*, 15/5/1964.

¹²⁹ *La Mañana*, 18/11/1964.

¹³⁰ *La Mañana*, 17/4/1965.

¹³¹ *La Mañana*, 28/10/1967.

¹³² En este caso, el joven debía expresar por escrito su deseo de pertenecer a la asociación y contar con la conformidad de su padre o tutor. Si bien existe un acuerdo generalizado de que se podía formar parte de los Clubes desde los diez años no sucede lo mismo con la permanencia. En este sentido, Gárgano (2012) sostiene que las mujeres podían pertenecer en los Clubes hasta cumplir los dieciocho años y, según Bilbao (1968), para los varones no está reglamentado aunque en la práctica no agrupan a mayores de veintiún años. Por otro lado, Torriglia (1960) al hacer referencia a los Clubes 4-A sostiene que sus socios tienen entre diez y veinticinco años.

su desarrollo como ciudadanos, ayudarlos a encontrar soluciones adecuadas para sus problemas y crear en ellos una actitud favorable hacia el uso de la nueva tecnología”¹³³. En el primer semestre de 1967 en la Argentina existían 454 Clubes 4-A que englobaban 11.628 socios, en promedio algo más de 25 participantes por Club. Cada Club, al igual que el Hogar Rural, contaba con el acompañamiento y asesoramiento de un extensionista del INTA¹³⁴.

En los Clubes no había una cuota por membresía. Sin embargo, la necesidad de exponer por escrito la pertenencia al grupo era una barrera para una gran cantidad de jóvenes, sobre todo de los sectores más carenciados, por los altos índices de analfabetismo¹³⁵. Sin embargo, según el ingeniero agrónomo Alberto Schaller¹³⁶ en Formosa “la única exigencia era ser joven rural. No había ningún tipo de discriminación (...) si algún chico era analfabeto, si él lo deseaba, se buscaba la forma de que acceda a la información escrita”¹³⁷.

En Formosa, al igual que aconteció con el Hogar Rural, los Clubes 4-A tuvieron su principal despliegue en las zonas donde el INTA contaba con Agencias de Extensión Rural y sobre todo en El Colorado. Tal es así que, en una extensa entrevista, Schaller señaló que en ese momento, 1967, en El Colorado funcionaban “cinco de estos Clubes” que se reunían “dos veces al mes [para] dialogar sobre distintos aspectos de la técnica agropecuaria”¹³⁸. En ese mismo período, según Bilbao (1968), la provincia de Formosa contaba con diez Clubes. Los mismos funcionaron como un importante espacio de capacitación y socialización.

¹³³ INTA, 1969: 2, citado en Gárgano, 2014: 162.

¹³⁴ En el año 1966 había en la Argentina 90 asesores para 426 Clubes que en su conjunto contaban con 10.927 socios. Según estos datos, cada asesor tenía bajo su responsabilidad 5 clubes y un total de 121 socios (Bilbao, 1968).

¹³⁵ En la provincia de Formosa el índice de analfabetismo de la población mayor a 14 años en 1960 representaba el 19,5% y una década después esta cifra descendió a 18,6%, esta proporción se agrava en las áreas rurales.

¹³⁶ Schaller es un reconocido técnico y con amplia trayectoria dentro del INTA El Colorado. Realizó su primer curso de posgrado de Extensión Rural en la Escuela de Extensión del INTA Castelar. También, efectuó una Maestría de Extensión y Sociología Rural en Puerto Rico y se capacitó en extensión en los Estados Unidos, entre otras actividades de formación. Llegó a El Colorado en 1961 e ingresó como Técnico Extensionista de la Estación Experimental del INTA. Fue extensionista de Juventudes Rurales y Familia Rural durante 20 años.

¹³⁷ Schaller, 12/7/2015, comunicación con el autor.

¹³⁸ La entrevista se realizó en la ciudad de Formosa aprovechando que “el ingeniero Schaller dictó una serie de charlas en un cursillo para campesinos” que organizó “las Misiones Rurales en Formosa” (*La Mañana* 10/1/1967). Producto de la entrevista el diario *La Mañana* publicó dos notas consecutivas sobre el INTA, una se denominó “¿Qué es el INTA?” y la otra “INTA Y COMUNIDAD RURAL” las mismas hacían un recuento de la vida institucional del Instituto (*La Mañana*, 10 y 11/1/1967).

Además de sus objetivos específicos, los clubes desempeñaron un papel importante en la identificación y formación de líderes. Desde la perspectiva imperante y los lineamientos institucionales, los líderes locales tendrían un carácter ejemplificador y demostrativo para sus coterráneos, de la misma manera se los pensaba como agentes de difusión de conocimientos y futuros dirigentes. En este proyecto los maestros rurales se convertían en el sujeto de consulta respecto de quienes eran los jóvenes con mayor potencialidad de líderes. A los señalados se les brindaba cursos, becas, pasantías y otras facilidades de capacitación con el fin de que aumentaran “sus conocimientos técnicos y de manejo de grupo” (Bilbao, 1968: 31). Tal énfasis puso el INTA en esta tarea que, a fin de trabajar de forma metódica, impulsó la conformación de “clubes de Líderes” (Ibíd.)¹³⁹.

Aparte de lo referido, el INTA para cumplir con sus objetivos coordinó actividades con otras entidades avocadas al medio rural. Entre ellas se destacan aquellas de filiación católica. De hecho, en enero de 1967 las Misiones Rurales Argentinas organizaron un “cursillo para campesinos” en la ciudad de Formosa donde el ingeniero Schaller, perteneciente a la Estación Experimental del INTA, brindó una serie de charlas¹⁴⁰.

Del mismo modo, aunque de manera más institucional y sistematizada, el Instituto realizó junto a las Hermanas Cruzadas cursos para comunidades rurales en capillas, escuelas e incluso casas de familia. Se trataba de cursos para mujeres diagramados en encuentros diarios, de dos horas, durante aproximadamente veinte días. Se abordaban cuestiones religiosas, técnicas y sociales. Según Ortiz (1972: 9), el horario indicado era “la siesta (...) momento más oportuno para que se reúnan las ama de casa”.

En definitiva, a lo largo la década del sesenta las prácticas que el INTA desarrolló en el medio rural dieron lugar a la generación de un intrincado espacio de sociabilidad y redes interpersonales que le permitieron adquirir un significativo reconocimiento social. Mediante sus acciones se hicieron posibles labores entre comunidades rurales caracterizadas por la dispersión y la atomización. El rol que el INTA desempeñó en la identificación y formación de “líderes rurales” fue central en ese sentido. En este

¹³⁹ Para 1967 funcionaban seis clubes con estas características en el país.

¹⁴⁰ *La Mañana* 10/1/1967.

proceso, algunos técnicos y extensionistas pertenecientes al Instituto fueron adquiriendo un compromiso social y político con los habitantes del medio rural¹⁴¹.

Consecuentemente, la población rural encontró en el INTA un marco de coordinación y fortalecimiento de los mecanismos de defensa de sus intereses y necesidades. La organización de los productores rurales en la provincia y la construcción de canales institucionales para expresar sus demandas hacia el poder político difícilmente podrían explicarse de forma cabal sin atender a las labores del INTA. Pero a su vez, estas intervenciones no podrían comprenderse si no se atiende a la importancia que las iniciativas eclesíásticas y pastorales tuvieron en la población campesina de la provincia. Las diferentes iniciativas a las que hemos hecho mención, eclesíásticas y del INTA, fueron el caldo de cultivo que permitió el desarrollo del Movimiento Rural de Acción Católica, desde mediados de la década del sesenta, y la emergencia de la organización campesina con posterioridad.

¹⁴¹ El caso más emblemático de compromiso social y político de un agente del INTA es el protagonizado por Santiago Bilbao que durante la primera mitad de la década de 1970 participó en Tucumán de la reconversión productiva de una plantación azucarera de propiedad privada a una cooperativa agropecuaria; nos referimos a la Cooperativa de Trabajadores Unidos Campo de Herrera. Sobre el derrotero de esta experiencia cooperativista y el papel que cumplió Bilbao puede consultarse Gárgano (2014). Trabajos como el de Gárgano permite interrogarse sobre el rol que técnicos e intelectuales tuvieron en la conformación o desarrollo de organizaciones rurales. Para el caso de las Ligas Agrarias del Nordeste argentino este tema todavía es una vacancia; aunque es pertinente aludir al trabajo de Rosana Guber y Sergio Visacovsky (1999) sobre la constitución de la “antropología social” en la Argentina desde mediados de la década del sesenta. Según los autores, la primera camada de graduados en antropología asumieron una opción disciplinaria orientada por premisas políticas y sus trabajos de campo demostraban el compromiso de sus practicantes con los sujetos de estudio. Entre los integrantes de este grupo se encontraban: Bilbao, Vessuri, Hermitte, Archetti y Bartolomé. En el caso de Formosa y las ligas campesinas sería fructífero investigar la implicancia de los ingenieros Enrique Riegelhaupt y Diego Piñeiro.

Capítulo IV: El Movimiento Rural de Acción Católica y la emergencia de la organización campesina en Formosa

“Nada oí sobre folleto alguno –declaró–. Creo que, si viviéramos mejor, esos folletos no tendrían importancia, sin que importara lo que hubiera escrito en ellos. Lo terrible no son los folletos, sino la falta de pan”.

Tanquary Robinson, *Rural Russia under the Old Regime*, 1967

En este capítulo analizaremos la *emergencia* de la organización campesina en la provincia de Formosa durante la década del sesenta. Anteriormente presentamos un marco general exhibiendo la constitución histórica de la estructura agraria formoseña; el contexto socio-económico de la década del sesenta marcado por la crisis agropecuaria y el proceso de expropiación y desalojo de los campesinos; y, posteriormente, la labor en el medio rural de diferentes instituciones tanto religiosas como gubernamentales.

Para lograr nuestro objetivo nos abocaremos a investigar el derrotero del Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC) en la provincia de Formosa. A modo de hipótesis sostenemos que la novedosa forma de intervención de esta institución centrada en la “formación de dirigentes provenientes del medio rural” permitió la emergencia de la organización campesina. Pero además, consideramos que este proceso fue posible en la medida que el MRAC logró articular su labor con un conjunto de instituciones que venían realizando diversas tareas en las zonas rurales de la provincia.

Para lograr nuestro objetivo organizaremos el capítulo en cuatro ejes en la primera parte, se presenta un panorama general referente a la Acción Católica Argentina indagando en sus características ideológicas y organizacionales; para tal fin, nos remontamos a su fundación en la década de 1930. La segunda parte, analiza la creación del Movimiento Rural de Acción Católica. En este punto se hace hincapié en las novedosas formas de intervención en el medio rural y las diferentes instituciones con las que se relaciona. La tercera parte, indaga la inserción del Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa mediante la puesta en marcha de un proyecto financiado por una organización católica alemana. Seguidamente, se da cuenta del desarrollo de la rama rural de la Acción Católica en la provincia facilitada por su relación con diferentes instituciones. La cuarta parte, investiga la politización del Movimiento Rural de Acción Católica y la emergencia de la organización campesina.

La Acción Católica Argentina

Como vimos en el capítulo anterior, desde fines de la década del 1920 la Iglesia Católica en la Argentina, bajo la hegemonía de la corriente integrista, se volcó al proyecto de “recristianizar” a la sociedad. Para lograr este objetivo desde la institución eclesial se creó un conjunto de instituciones. Entre ellas se encontraba la Acción Católica Argentina (ACA) constituida en 1931.

La ACA se organizó replicando el modelo italiano. Es decir, como una organización de laicos integrada y sometida a la jerarquía católica. La Junta Central Nacional, principal órgano de gobierno de la entidad, era designada por el episcopado. De su similar italiano también adoptó la difusión de sus cuatro ramas organizadas por sexo y edad – varones y mujeres; adultos/as y jóvenes– (Giménez Béliveau, 2005; Zanatta, 1996; Mallimaci, 1992).

Sin embargo, a pesar, de las características y objetivos que perseguía la ACA no se la puede entender en su complejidad e inserción en la sociedad sin destacar su fuerte preocupación por lo social. Es más, según Mallimaci, Cucchetti y Donatello (2006: 163), para los católicos integrales, desde la década del veinte, “la cuestión social, lejos de ser un problema menor, o algo que podía resolverse a través del disciplinamiento, era más bien un objeto de preocupación central inherente a las nociones de justicia propias de la Doctrina Social de la Iglesia”. No obstante, desde esta concepción, la cuestión social era comprendida como un problema sobre todo moral y religioso, desplazando a un segundo plano la dimensión política y económica. Consecuentemente, lo social debería ser resuelto a través de la caridad cristiana. Paradoja presa

Dos décadas después de la creación de la ACA, superada la etapa de entusiasmo y desarrollo, comenzaron a manifestarse los primeros síntomas de agotamiento¹⁴². La estructura de la ACA, básicamente parroquial, organizada por ramas (divididas por sexo y edad), fue interpelada por los laicos en busca de una flexibilización en sus prácticas y organización y una mayor autonomía en la toma de decisiones. Este estado de cosas,

¹⁴² Según Lida (2015), la ACA atravesó diferentes dificultades que fueron frenando o retrotrayendo el impulso inicial. Por un lado, entraron en contradicción la pretensión de ser una organización de masas y, al mismo tiempo, exigir a sus socias compromisos y preceptos muy rigurosos que sólo una minoría estaba dispuesta a cumplirla. Por otro lado, la división en edad que era sumamente arbitraria, los jóvenes con 25 años pasaban de la sección juvenil a la de adultos. Aquí, sus nuevos pares eran mujeres y hombres de mucha mayor edad con los que tenían escasa afinidad, esto era motivo de deserción.

obligó a la jerarquía eclesial a interrogarse por la pertinencia y permanencia de la estructura y el método adoptado por la ACA desde sus inicios. En este contexto, Emilio Mignone, reconocido laico, sostenía que “llegado a ese punto, las opiniones parecían haberse inclinado por reconocer el fracaso del modelo italiano. El ejemplo de la Acción Católica Belga, propio del jocismo¹⁴³, aparecía como la única posibilidad de futuro” (Mignone, 1951, citado en Acha, 2006: 20).

Además, a pesar de que la ACA era pensada, por sus inspiradores, como una institución que abarcaba todos los espacios sociales, su desarrollo en diferentes ámbitos se encontraba escasamente fomentado. Tal es el caso del sector rural que había sido objeto de pocas y malogradas estrategias de intervención. Esta situación se tratará de superar con la creación de las ramas especializadas de la ACA.

Las ramas especializadas de la Acción Católica Argentina

La *Acción Católica especializada* estaba inspirada en el modelo belga de Acción Católica que tenía como mentor al sacerdote Joseph Cardijn. La primera experiencia de este tipo fue la Juventud Obrera Católica (JOC) en 1924. La estrategia, empleada por Cardijn, consistía en tomar contacto con los jóvenes trabajadores por fuera de la estructura parroquial; así empezó teniendo encuentros con pequeños grupos en lo que no se insistía en la doctrina sino en la acción respecto de los problemas reales de la gente. El método de trabajo empleado era la *Revisión de vida* que se resumía en tres palabras *ver, juzgar y actuar*.

Las tres palabras que resumían el método referían a distintas etapas de aprensión y trabajo sobre la realidad. En este sentido, el “ver” es el momento de hacer un diagnóstico de la “realidad” desde la vivencia de los participantes. El “juzgar” se constituía en el “momento del cuestionamiento”, iluminado por referencias evangélicas o documentos eclesiales. Y, el “actuar” suponía la movilización personal o de la comunidad hacia la superación de las situaciones conflictivas. Se buscaba que el sacerdote o el asesor no dirigieran la discusión, sino que prepararan a los participantes para que ellos la asumieran.

¹⁴³ El término jocismo hace alusión a la organización de la Juventud Obrera Católica.

La dinámica propuesta, mucho menos dogmática, era sumamente disruptiva respecto a las prácticas eclesiales. Su pedagogía no sólo se centraba en la educación/formación sino que alentaba la acción. En lo inmediato la adopción del método no ocasionó conflicto aunque con el correr del tiempo originaría entre los militantes y la jerarquía eclesial miradas distintas sobre lo que debiera implicar el compromiso y las acciones a seguir.

La primera experiencia de las ramas especializadas en la Argentina fue la Juventud Obrera Católica (JOC) que se estableció en 1940¹⁴⁴. A ésta se sumó la creación de la Juventud de Estudiantes Católicos (JEC) en 1953 y la Juventud Universitaria Católica (JUC) en 1956. Finalmente en 1958 se creó el Movimiento Rural de Acción Católica.

La implementación del modelo belga de Acción Católica en la Argentina produjo un conjunto de transformaciones: primero, la metodología adoptada “ya no parte de dogmas y verdades para ser llevadas a la acción sino que a partir de la realidad, buscan como llevar adelante su apostolado” (Mallimaci, 1992: 342). Segundo, las diferentes ramas de la ACA “que a principios de los años treinta estaba dirigida por hombres y mujeres de origen oligárquico dieron gradual paso a sectores medios acomodados o universitarios” (Acha, 2006: 21). Y, tercero, respondiendo a la idea de acción integral, se formaron organizaciones cuya disposición estaba “vinculada a la idea de ‘ámbitos de acción pastoral’ cruzada con una base territorial: el mundo del trabajo, el mundo de la cultura y de la educación, y el mundo agrario” (Donatello, 2010: 40). Todas ellas funcionaban con sacerdotes propuestos por las diócesis o el episcopado como asesores a nivel local y nacional.

Esto permitió que la estructura meramente parroquial y la rigurosa separación de género, hombre y mujer, fuera problematizada o superada en estos espacios. Pero sobre todo, produjo el encuentro entre un sector de la Iglesia y los hombres/mujeres en sus prácticas de vida más significativas como ser su trabajo u ocupación y en sus zonas de residencia. Esto generó, en algunos casos, que los actores involucrados asumieran prácticas renovadoras dentro del catolicismo. En este marco, una de las intervenciones más novedosas fue la del Movimiento Rural de Acción Católica.

¹⁴⁴ Botinelli y otros (2001) sostienen que la JOC se conformó en 1939 en Salta, pero como iniciativa local. Recién en 1941 al constituirse como rama especializada de la ACA logró un desarrollo nacional.

El Movimiento Rural de Acción Católica

Antecedentes y creación del Movimiento Rural de Acción Católica

Hasta fines de la década del cincuenta la intervención de la Iglesia Católica en el medio rural se había dado exclusivamente por medio de las misiones itinerantes de breve duración. En general, estas estadías no tuvieron otras actividades preparadas más que la administración de sacramentos. Sin embargo, desde la década de 1940 se comenzaron a ensayar otras formas de presencia en las zonas rurales.

En 1945 se creó la Asociación Católica Rural Argentina en la Diócesis de Mercedes bajo los auspicios del Obispo Anunciado Serafini. Según su impulsor, dicha entidad tenía el fin de “vigorizar el campo en Dios”¹⁴⁵ y su labor estaba dirigida “de modo particular” a “patronos o industriales cristianos”¹⁴⁶. Si bien, el Prelado daba cuenta que la iniciativa podría ser mal interpretada o como prueba de que “la Iglesia es amiga de los ricos, de los patronos”¹⁴⁷ consideraba que esta era solo una parte de un plan mayor. Otro de los argumentos esgrimidos por el obispo Serafini alegaba que

Si un industrial, si un dueño de campo, puede lograr hacer la paz cristiana de su gente, administrando con justicia, y precediéndolos no sólo con la autoridad, sino con el buen ejemplo cristiano; cuánto no se podrá lograr cuando los hermanos conozcan las iniciativas felices de sus otros hermanos y se aleccionen en los fracasos y triunfos de los demás, y nazca en tal hermandad el estímulo de servir cada vez más y mejor a nuestro prójimo por amor a Dios!¹⁴⁸.

En 1948, tuvo lugar otra iniciativa, la ACA conformó grupos de jóvenes para trabajar en el ambiente rural (Ferrara, 1973). La metodología empleada consistía en el traslado de jóvenes católicos de parroquias urbanas a las capillas rurales, en donde realizaban una tarea de apoyo a la acción evangélica. Esta labor fue emprendida por la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica (AJAC) bajo la coordinación de la ingeniera Enriqueta Piangiarelli¹⁴⁹ (ACA, 2006). Pese a la predisposición de los jóvenes, éstos tuvieron que lidiar con el desconocimiento de las características del medio rural y la poca

¹⁴⁵ *Boletín de la Acción Católica Argentina*, 4/1945, pág. 165.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pág. 168.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pág. 170.

¹⁴⁸ *Ibid.*, pág. 169.

¹⁴⁹ Enriqueta Piangiarelli de Vicién tuvo una extensa labor en el medio rural.

participación de sus habitantes. Al mismo tiempo, la intervención puntual y acotada semejante a la de “grupos misioneros” no permitió una labor constante y metódica como tampoco la creación de lazos sociales duraderos entre estos grupos y la población rural. Las primeras diócesis donde se desplegaron estas prácticas fueron Mendoza, Mercedes y Salta (Ferrara, 1973).

Según el historial de la ACA (2006), durante el año 1957 se produjeron dos hechos que dieron un impulso significativo al trabajo de la institución eclesial en el mundo rural. Por un lado, los hombres de la ACA organizaron el Segundo Curso actualizado de la “vida Rural” donde se realizó un balance de las actividades efectuadas y se proyectaron otras. Por otro lado, en Santiago de Chile se llevó a cabo el Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural. De este último evento participó una nutrida comitiva de la Argentina, con más de veinte personas, entre los que figuraban futuros integrantes del MRAC¹⁵⁰. Esto les permitió, a los argentinos, entrar en contacto con las experiencias de la Acción Católica Rural Chilena (ACRC) y las actividades del Instituto de Educación Rural que se habían conformado en los primeros años cincuenta en el país trasandino (Domínguez, 1961).

Fundación

El Movimiento Rural de Acción Católica (MRAC) nació formalmente en 1958. Su conformación respondió a la emergencia de una serie de prácticas renovadoras dentro del campo del catolicismo en general y dentro de la estructura de la ACA en particular. Ante una profunda revisión de las labores pastorales y misionales, y teniendo en consideración las experiencias de trabajo rural en otras latitudes, la Junta Central de la ACA, en su Asamblea del mes de abril, consideró necesaria la creación de una organización propia del medio rural como lo demuestra el siguiente documento

Hasta 1958 las ramas [de la ACA] afectaron distintas actividades, pero las experiencias y realizaciones confirman la idea de que el apostolado en dicho ambiente debía llevarse a cabo en forma aunada por todas las ramas, ya que esa era una exigencia resultante del tipo de vida y trabajo en el medio rural¹⁵¹.

¹⁵⁰ Las actas y la nómina de participantes en el Congreso de Chile puede consultarse en Vekemans (1958).

¹⁵¹ Archivo Obispado de Formosa, Leg. F. Expte. 9/64. Folio 12.

Tomando como referencia el Reglamento sancionado en 1963¹⁵², el MRAC como rama especializada de la ACA era “dependiente de la Junta Central de la ACA, y a través de ella, de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino” (art. 6 inc. a). La entidad se encontraba organizada a nivel “nacional, diocesano y parroquial” (art. 1) y estaba coordinado por un Equipo Central integrado por cinco delegados uno por cada Organización Federal de la ACA. Los mismos eran designados por sus respectivos Consejos Superiores, bajo la dirección de un Jefe nombrado por la Junta Central de la ACA con acuerdo de la Autoridad Eclesial¹⁵³ (art. 8). Otra de las características era que se hallaba dividido en tres sectores: “trabajadores y pobladores rurales”, tempranamente identificado como “campesino”; “maestros rurales”; y, “empresarios rurales y sus familias”¹⁵⁴ (art. 20).

El núcleo básico de organización del MRAC eran los “grupos rurales”. Los mismos se encontraban integrados, según el Reglamento, por “personas que viven y/o trabajan en el campo y están dispuestos a reunirse y trabajar en cumplimiento de las finalidades del Movimiento Rural” (art. 21). Podían participar de los grupos jóvenes y adultos de ambos sexos, siempre que las autoridades eclesiásticas no presentarán objeción. Las reuniones se realizaban en capillas, chacras, estancias, escuelas, etcétera, y sus temáticas estaban dirigidas a la formación técnica, humana y espiritual de los miembros. Los sectores de maestros y empresarios rurales debían colaborar en la promoción de los “Grupos Rurales”.

El Reglamento del MRAC, además de estipular los diferentes preceptos y normativas en relación a la organización y desenvolvimiento de la entidad, fijó los objetivos y los mecanismos para alcanzarlos. En este sentido, el Reglamento planteaba que la finalidad del MRAC era “cristianizar las almas y las actividades humanas en el ambiente rural” de manera “integral” a través de “la promoción humana, técnica y apostólica” (art. 4).

De acuerdo a lo expresado, el MRAC se ocupó de la dimensión trascendental de los hombres y mujeres que vivían en el medio rural como de sus circunstancias contingentes. Además, en comparación con prácticas anteriores, se produjo un cambio fundamental a la hora de emprender la actividad en el ambiente rural: ya no se partió de

¹⁵² Ver anexo, Reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina.

¹⁵³ Como primer Jefe del Equipo Central fue designado Jorge Vicién.

¹⁵⁴ Esta división tripartita estaba inspirada en la ACRC que desde su creación se organizó en tres grupos: “patronos”, “maestros” y “campesinos”.

la concepción de los habitantes rurales como agentes pasivos que debían ser objeto de ayuda, protección o caridad, sino que se los vio como sujetos históricos, como actores de su propio “desarrollo”. El cambio de actitud y metodología que ponía énfasis en la formación de la “gente de campo” fue uno de los pilares fundamentales del MRAC desde sus orígenes, tanto es así que en el primer número de la revista *Siguiendo la huella*, perteneciente al Movimiento, se exponía que

Para realizar algo en el orden educativo, económico, etc. se necesita gente que decida dedicarse a ello para bien propio y del prójimo. Estas personas serán las que llamamos DIRIGENTE en el ambiente.

Tiene que salir del mismo campo, donde hay gente capaz para todas las actividades, pero se necesita que lo comprendan y que tenga la buena voluntad de comenzar a formarse para realizarlas¹⁵⁵.

Bajo la impronta de formar a los habitantes del campo, el MRAC se constituyó en un espacio permanente de formación “técnica, humana y espiritual” donde la labor del sector “maestros rurales” cobró una función fundamental, por lo menos en un primer momento. Es más, dentro de esta lógica los cursos de formación se comenzaron a dictar incluso antes de la fundación del Movimiento¹⁵⁶.

Para alcanzar sus variados y ambiciosos objetivos la organización rural de la ACA creó un conjunto de dispositivos de formación, información, difusión y obtención de financiamiento. Además, en esta misma dirección, realizó acuerdos y convenios con entidades religiosas y gubernamentales, tanto nacionales como internacionales. A continuación vamos a presentar algunos de los casos más significativos a los que hemos aludido.

Los dispositivos del MRAC y los acuerdos de colaboración

El proceso de formación de “dirigentes del ambiente rural” emprendido por el MRAC desde su génesis se va a sistematizar y potenciar de forma extraordinaria con la creación de dos “Institutos de Capacitación Rural”. El primer Instituto se denominó “Santa

¹⁵⁵ *Siguiendo la huella*, Año 1, N° 1, 8/1958, pág. 18, resaltado en el original.

¹⁵⁶ Entre el 25 de febrero y el 5 de marzo de 1958 se realizó en Lincoln, provincia de Buenos Aires, un cursillo de mujeres. Según afirma la revista del Movimiento Rural, “fue una experiencia nueva en el país” (*Siguiendo la huella*, Año 1, N° 1, 8/1958).

María” y estaba orientado exclusivamente para mujeres. Se encontraba ubicado en Guanaco, Partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. El obispo de la diócesis de 9 de Julio, Antonio Quarracino en una Carta Pastoral, fechada el 24 de mayo de 1963, explicó que el Instituto “es una fundación diocesana que se pone al servicio del Movimiento Rural Nacional”¹⁵⁷. Dicho dispositivo de capacitación tuvo una corta e intensa actividad. En 1965 habiendo dictado cinco cursos de tres meses de duración el Instituto cerró sus puertas aludiendo motivos económicos¹⁵⁸.

Dentro de este marco, en 1964 se creó el Instituto masculino de capacitación “San Pablo” que se encontraba ubicado en Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha del Instituto fue posible gracias a la firma de un convenio entre la asociación civil “Por Un Campo Argentino Mejor” (PUCAM), en representación del MRAC, y la Orden Pasionista (Taurozzi, 2006). Al igual que su similar, Santa María, los cursos tenían tres meses de duración. La publicación del MRAC sostenía que en los cursos se brindaría una enseñanza intensiva “destinada a promover al hombre joven del campo argentino”¹⁵⁹. Además, se añadía que el plan de estudio era integral atendiendo a la “formación del participante en el orden técnico, humano y religioso, a fin de lograr un líder de la comunidad para el progreso, la justicia y la unidad de los pobladores del campo”¹⁶⁰.

Los requisitos para participar de los cursos dictados por ambos institutos eran “poseer entre 18 y 30 años”; “saber leer y escribir”, “residir de forma permanente en zonas rurales” y “ser presentado por una institución o persona responsable”¹⁶¹. Atendiendo al rango etario de los participantes podemos afirmar que los cursos estaban dirigidos exclusivamente a los jóvenes, tanto hombres como mujeres.

Durante los primeros años de actividad del MRAC los cursillos se fueron replicando en diferentes zonas del país. Con el paso de los años el proceso de “formación de líderes”, mujeres y hombres, se potenció. Las labores de los Institutos Santa María y San Pablo se conjugaron con la realización de cursos y capacitaciones en otras áreas del país. Aunque una parte importante de los cursos y las enseñanzas estaban en relación con el

¹⁵⁷ *Siguiendo la huella*, Año 3, N° 58, 9/1963, pág. 4.

¹⁵⁸ Carta de Quarracino Obispo de Nueve de Julio, 7/1965.

¹⁵⁹ *Siguiendo la huella*, Año 3, N° 67, 7/1964, pág. 6.

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ *Ibíd.*

credo católico y reproducía modelos tradicionales de familia y género, no es menos cierto que otra parte se inscribía en el espacio de análisis de la realidad social. En consecuencia, se fue constituyendo un grupo importante de líderes rurales competentes que, a su vez, se convirtieron en formadores y multiplicadores de la experiencia en sus respectivos lugares de origen.

Para hacer posible el funcionamiento de los Institutos como así también de otras iniciativas, el MRAC creó el PUCAM. El Acta fundacional de la asociación se firmó (al igual que su Estatuto) el 28 de diciembre de 1962. La asociación tenía como objetivo “la preocupación integral de todos aquellos medios que en forma directa o indirecta hagan al progreso cultural, espiritual, técnico, económico, social, del poblador del campo”¹⁶². Según diferentes autores, (Ferrara, 1973; Moyano Walker, 1991; Murtagh, 2013), la entidad tenía como propósito brindar asistencia económica y técnica al MRAC. En este sentido, el PUCAM, en su condición de asociación civil con personería jurídica –ergo, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones–, se ocupó de representar al Movimiento Rural y a sus proyectos ante organismos nacionales e internacionales” (Ferrara, 1973).

El PUCAM estaba conformado –casi en su totalidad– por “empresarios rurales” de ilustres apellidos e ingenieros agrónomos¹⁶³. La asociación emprendía diferentes actividades para conseguir contribuciones económicas. Apelando al oportunismo de los empresarios rurales, algunas de estas campañas invitaban a colaborar arguyendo que “su colaboración monetaria permitirá realizar obras de promoción humana y además lo desgravará impositivamente”¹⁶⁴.

Aparte de lo señalado, el MRAC editaba dos publicaciones, *Siguiendo la huella* y el *Boletín del maestro rural*. El primero fue el órgano oficial del Movimiento, se editó entre los años 1958 y 1972, llegando a contar con 127 números¹⁶⁵. Por su parte, el

¹⁶² Libro de actas N° 1 del PUCAM, art. 2.

¹⁶³ Entre los firmantes del acta fundacional se encontraban varias personas con apellidos ilustres de la Argentina como ser: Leonor Anchorena de Luro, Josefina Diehl Ayerza de Pereyra Iraola, Martha Repetto de Debaisieux, Eduardo Celedonio María Racedo Pereda, Juan Anselmo Bullrich, entre otros. Entre los ingenieros agrónomos se encontraban: Rodolfo Guillermo Frank, Rafael García Mata y Gastón Bordelois. El presidente de la Asamblea fundacional fue Jorge Vicién y como presidente de la entidad se designó a Raúl Caride (Libro de actas N° 1 del PUCAM).

¹⁶⁴ Folleto del MRAC (s/f) (ver anexo).

¹⁶⁵ Hasta el año 1960, y habiendo publicado 21 números, la revista se presentaba como una edición del Consejo Superior de las Jóvenes de la Acción Católica y su presidenta Margarita Moyano se desempeñaba como directora. A partir del número 22, correspondiente al mes de junio de 1960, la revista

Boletín del maestro rural se publicó desde 1960 hasta 1973, por lo menos, llegando a contar con 85 números¹⁶⁶. En el año 1968 se produjo la aparición de una tercera publicación llamada *Boletín del dirigente. Entre amigos*, de la cual no contamos con mayor información¹⁶⁷.

El MRAC no solo fomentó la creación de canales institucionales para lograr sus objetivos sino que también se valió de convenios y acuerdos con otras instituciones abocadas al medio rural¹⁶⁸. Dentro de este marco, se celebró en 1962 un convenio con la Acción Misionera Argentina (AMA). El mismo se fundamentó en que ambas entidades buscaban “la cristianización del campo”. En referencia a las estrategias desplegadas se hacía explícito que el MRAC coordinaba su labor con “campesinos, maestros y empresarios rurales” en sus mismas zonas de residencia “procurando desarrollar todas las potencialidades humanas, técnicas y económicas del lugar”¹⁶⁹. Por su parte, la AMA se caracterizaba por “una labor intensiva y limitada en el tiempo en forma de Misión”¹⁷⁰.

Otro caso semejante fue el del INTA. Si bien esta institución mantuvo relaciones de colaboración con el MRAC desde su creación¹⁷¹, esta se fortaleció y amplió producto de un convenio entre ambas entidades suscripta a fines de 1963. El acuerdo se sustentó en la afinidad de objetivos: “promover el mejoramiento del nivel de vida de la familia rural”¹⁷². Entre las disposiciones contenidas en el Convenio podemos referir las siguientes: “El INTA y el MRAC coordinarán actividades en el orden social y cultural con las familias rurales, prestándose mutua asistencia en la medida de sus posibilidades”

pasó a ser del MRAC y su nueva directora Carolina Dousdebés, quien ocupó ese lugar hasta el cierre de la revista. Desde 1958 hasta 1969 la revista tuvo una edición mensual, aunque podía suceder que entre los meses de enero y febrero o diciembre y enero sólo se editara un número doble. Mientras en el período 1969-1972 se editó de forma bimestral.

¹⁶⁶ Durante una primera etapa la periodicidad era mensual y la dirección estaba a cargo del Equipo Nacional de Maestros. Durante el año 1968 la publicación tuvo una regularidad bimestral y en este período María Arancedo ocupó la dirección. En el año 1969 la dirección pasó a manos de Stella Maris Rébora hasta su ocaso.

¹⁶⁷ Desconocemos la existencia de trabajos que aborden íntegramente las publicaciones del MRAC. No obstante, hay un trabajo reciente que se ocupa de la revista *Siguiendo la huella*. Nos referimos a la publicación de Contardo (2015) que analiza las continuidades y rupturas en las representaciones y roles asignados a las mujeres a lo largo de la vida de la revista.

¹⁶⁸ El Reglamento del MRAC en su art. N° 44 contemplaba la posibilidad de que el Movimiento mantenga relaciones “de cordial y mutua colaboración con todas aquellas instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, que tengan por finalidad alguno de sus fines propios”.

¹⁶⁹ Convenio AMA-MRAC, 1962.

¹⁷⁰ *Ibid.*

¹⁷¹ En este sentido, en los programas de los diferentes cursos realizados en diferentes puntos del país era común encontrarse con excursiones a instalaciones del INTA.

¹⁷² Convenio INTA-MRAC, 14/10/1963, ver anexo.

(art. 1); "... el INTA facilitará al MRAC (...) asistencia técnica para el desarrollo de los planes de extensión agrícola que el MRAC lleve a cabo en reuniones de grupos, jornadas especiales, encuentros etc." (art. 2); "El MRAC, facilitará al INTA (...) la concurrencia de socios de Clubes 4-A, o del Hogar Rural o de otras personas, con la finalidad de formar líderes" (art. 4). Simultáneamente a la firma del Convenio se elaboró un "Protocolo Adicional" por medio del cual el INTA se disponía a colaborar en las "tareas de organización y puesta en marcha" del Instituto de Capacitación Femenina Santa María.

Además, de los acuerdos y la cultura institucional compartida, existieron relaciones personales y familiares que facilitaron y permitieron una íntima relación y colaboración entre el INTA y la entidad eclesial. En este sentido, el caso más emblemático fue el matrimonio de Jorge Vicién¹⁷³ y Enriqueta Piangiarelli de Vicién. Los dos habían participado del Congreso realizado en Chile en el año 1957. A su vez, Jorge Vicién se desempeñó hasta 1967 como Jefe del Equipo Central del MRAC mientras Enriqueta era Asesora Nacional de Clubes Hogar Rural del INTA durante todo el período estudiado.

Por último, en el orden internacional es necesario referir que el MRAC estaba asociado al Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica (MIJARC). El MRAC comenzó en el año 1962 sus trámites para asociarse a la organización internacional pero debió esperar hasta 1964, en ocasión de la V Asamblea Mundial del MIJAR, para ser aceptado como miembro activo¹⁷⁴.

El MIJARC se creó en 1954 por iniciativa de "Movimientos Nacionales" de jóvenes de ocho países "con la preocupación y la responsabilidad de una EDUCACIÓN orientada hacia la renovación del medio rural, al servicio de la comunidad Humana y conforme al espíritu del Evangelio"¹⁷⁵. En 1958 fue aprobada y reconocida por la Santa Sede¹⁷⁶ y años después obtuvo la categoría de consultor ante organismos de las Naciones Unidas como la FAO y la UNESCO. Su Secretariado General, por entonces, funcionaba en

¹⁷³ Según Adamovsky (2007: 314) Jorge Vicién era "economista católico, del círculo de Bunge, militante de AC (en la que se ocupaba del gremialismo rural, y de la que llegaría a ser vicepresidente); antiliberal de ideas nacionalistas, fue acérrimo antiperonista, con participación en la campaña de los 'panfletos' y en la Rev. Libertadora".

¹⁷⁴ *Siguiendo la huella*, Año 3, N°70, 11/1964, pág. 9.

¹⁷⁵ MIJAR, 1968, pág. 1.

¹⁷⁶ MIJAR, 1968.

Lovaina, Bélgica. Asimismo, contaba con Secretariados Regionales. El que correspondía a Latinoamérica se encontraba ubicado en Uruguay¹⁷⁷.

Hacia mediados de la década del sesenta el MRAC exhibía un importante despliegue y desarrollo, aunque resulta necesario advertir que este proceso no fue lineal ni simétrico. En este período se adoptó nuevos métodos de trabajo y organización con el fin de extender y consolidar la presencia de la organización. En este contexto se produjo la inserción del Movimiento en la diócesis de Formosa.

El Movimiento Rural de Acción Católica en Formosa

En Formosa, la inserción del MRAC se produjo tardíamente, cuando promediaba la década del sesenta. Esto se debió, en gran medida, a que la diócesis era una jurisdicción católica de reciente creación, desprovista de sacerdotes, ramas de la ACA y recursos materiales para afrontar la puesta en marcha de una organización con estas características. También, la falta de infraestructura, caracterizada por la casi inexistente red vial y de medios de comunicación, fue un inconveniente a la hora de emprender la organización de la entidad. Además, a diferencia del Chaco, Misiones y el norte de Santa Fe, la provincia no contaba con espacios consolidados de sociabilidad rurales como las cooperativas.

Si bien, el MRAC emprendió durante los primeros años sesenta distintas iniciativas para comenzar sus labores en Formosa éstas no tuvieron éxito. El primer contacto documentado, del cual tenemos conocimiento, se produjo en el mes de junio de 1960 cuando el Equipo Nacional del Movimiento Rural envió al Obispo de Formosa, Marcelo Scozzina, una carta de invitación al cursillo que se iba a llevar a cabo en Reconquista, norte de Santa Fe¹⁷⁸.

Un tiempo después, en marzo de 1962 el Equipo Nacional volvió a insistir mediante una misiva dirigida al Presidente de la Junta Diocesana de Formosa. En esta ocasión, se manifestó la preocupación frente a la falta de desarrollo del Movimiento Rural en la diócesis. Ante esta situación, el Equipo Nacional recomendó la designación de un

¹⁷⁷ El MIJARC desempeñó una función central alentando la formación de organizaciones rurales católicas y divulgando sus experiencias. En la actualidad, es una vacancia la investigación sobre una institución tan importante como el MIJARC que ofició como vaso comunicante entre las diferentes organizaciones rurales pertenecientes a la Iglesia Católica a nivel mundial.

¹⁷⁸ Carta del Equipo Nacional del Movimiento Rural, 13/6/1960.

“responsable del Movimiento”, aunque más no sea, para que informase sobre el “problema rural de la Diócesis”¹⁷⁹.

En el mes de junio del mismo año, miembros del Equipo Nacional del Movimiento Rural visitaron Formosa en un nuevo intento de dar inicio a sus actividades en la zona. Sin embargo, la situación descrita por los miembros del Movimiento era desalentadora. Según el informe producido, la única rama de la ACA existente en Formosa era la AJAC que contaba con un reducido número de socias, lo que tornaba “imposible (...) la formación del Equipo Diocesano [del MRAC]”¹⁸⁰.

Aunque el diagnóstico era sombrío, se demarcó una posible línea de acción donde los maestros rurales tendrían a su cargo la puesta en marcha y el desarrollo del Movimiento. En esta dirección, el informe sostenía que en Formosa el trabajo del Movimiento debía “iniciarse por los maestros rurales”¹⁸¹. Esta propuesta no era una innovación sino que se inscribía dentro de la estrategia general del Movimiento. Además, la interpelación a los maestros rurales, considerando su prestigio y conocimiento del medio rural, fue una práctica replicada por otras entidades intervinientes en el medio rural como el INTA. Empero, esta iniciativa, como otras, no dio el resultado esperado y en Formosa el MRAC continuó siendo una aspiración más que una realidad. Esto se va a revertir conforme avanzase la década del sesenta y se pusiera en marcha un proyecto financiado por un organismo de cooperación internacional católica.

El Proyecto Misereor

En Formosa, como en el conjunto de la región del Nordeste, durante el transcurso del año 1963 la labor del MRAC comenzó a poseer un mayor ímpetu. El motivo fue la elaboración y presentación de un proyecto a la organización alemana de cooperación internacional Misereor¹⁸². La ejecución del “proyecto Misereor” tenía por finalidad

¹⁷⁹ Carta del Equipo Nacional del Movimiento Rural, 7/3/1962.

¹⁸⁰ Informe de la visita realizada a Formosa el 13, 14 y 15/6/1962.

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² Dicha entidad se creó en 1958 a partir de la “Obra de Beneficencia Episcopal contra el hambre y la enfermedad, también conocida como Fondo para el Desarrollo Social-Económico”. Desde sus inicios esta agencia estuvo ligada a la Conferencia de Obispos Católicos de Alemania Occidental y su finalidad, hasta la actualidad, es financiar proyectos misioneros y de pastoral en África, Asia, Oceanía y América Latina. Según Fernanda Beigel (2011), las agencias de cooperación internacional ligadas a la Iglesia Católica alcanzaron un importante grado de coordinación desde la celebración del Concilio Vaticano II. De este modo, desde los primeros años sesenta estas entidades se volcaron a financiar proyectos de “desarrollo” en los así llamados países del tercer mundo.

“continuar la promoción de los campesinos del Nordeste Argentino a través de programas de educación y desarrollo, y capacitando para el esfuerzo y la ayuda mutua”¹⁸³. El proyecto estuvo avalado por el Arzobispado de Corrientes (1910) en la persona de Mons. Francisco Vicentín y los Obispos de Resistencia (1939) Mons. José Marozzi; Formosa (1957) Mons. Pacífico Scozzina; Posadas (1957) Mons. Jorge Kemerer; Reconquista (1957) Mons. Juan Iriarte; Goya (1961) Mons. Alberto Devoto; y San Roque (1963) Mons. Ítalo Di Stéfano¹⁸⁴.

En una primera etapa, el proyecto dio lugar a una gira de varios integrantes del Movimiento por las diócesis del Nordeste¹⁸⁵. Según Beatriz Noceti, la gira a la región del Nordeste tenía como finalidad “explicar a los obispos el contenido del proyecto, para que estuvieran bien interiorizados”¹⁸⁶. Además, agrega Noceti, era necesario que los obispos “fueran designando personas con las características necesarias para desarrollar el trabajo de organizar el Movimiento Rural”¹⁸⁷.

En referencia a las características del Movimiento en la región, Noceti explicó que

... en la mayoría de las diócesis –salvo [en] Reconquista, que era una diócesis donde ya se había comenzado el trabajo del Movimiento Rural (...)– prácticamente no existía, no había nada. Entonces el primer contacto fue con los equipos diocesanos para que destinaran algunas personas para empezar la tarea. En Formosa específicamente no había absolutamente nada¹⁸⁸.

En Formosa la gira tuvo un éxito reducido. Si bien, el obispo Scozzina designó a Cirilo Sbardella¹⁸⁹ como “organizador del Movimiento Rural de Acción Católica en la

¹⁸³ Proyecto 237-11/1A.

¹⁸⁴ Del total de sedes eclesiales participantes cinco eran de reciente creación y solamente Vicentín fue designado obispo con anterioridad a 1957. Las fechas asignadas entre paréntesis representan el año de fundación de la diócesis.

¹⁸⁵ El recorrido se prolongó del 14 de junio al 6 de julio de 1963 y entre los participantes se encontraban Celia “Chela” Llorens (una histórica dirigente del MRAC), Beatriz “Tudy” Noceti (integrante del Equipo Nacional del Movimiento y responsable de la región del Nordeste) y Eduardo Sartor (jefe del Equipo diocesano del Movimiento en Reconquista).

¹⁸⁶ Noceti, 1/8/2015, entrevista con el autor.

¹⁸⁷ *Ibíd.*

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ Cirilo Sbardella posteriormente se transformó en uno de los historiadores más importantes en la provincia de Formosa. Consideramos que su designación para organizar el MRAC en la diócesis obedeció a su relación de estrecha amistad con el Obispo.

Diócesis”¹⁹⁰, en la práctica la puesta en marcha de la entidad no se logró. Esta situación recién se va a revertir a mediados de 1964 cuando el proyecto Misereor se hizo efectivo.

Superada la etapa de planificación, el proyecto Misereor se puso en marcha el primer día del mes de julio de 1964. De este modo, quedó constituido el Secretariado del Nordeste, que resultó la primera experiencia de esta característica dentro del MRAC. La publicación del Movimiento se hizo eco de esta situación e informó que

A partir del 1° de julio el Secretariado del Nordeste ha tomado una nueva fisionomía. Ha comenzado a trabajar regionalmente de una manera organizada gracias a la aprobación de un proyecto presentado por los siete Obispos del Nordeste a MISEREOR¹⁹¹.

La militante del MRAC, Norma Morello¹⁹² (1993: 38), en su autobiografía, sostiene que el proyecto facilitó la “instalación de un aparato de administración y coordinación regional”. Además, mediante el proyecto se solventó un “extensionista”¹⁹³ y un vehículo en cada diócesis, así como un sistema de becas para la asistencia de jóvenes campesinos y maestros rurales a los cursos de capacitación que el Movimiento realizaba en distintos distritos del país (Morello, 1993).

El Secretariado quedó conformado por un “Equipo Central”, con sede en Corrientes, integrado por Eduardo Sartor y, la hasta entonces “extensionista” del INTA, Susana Barberena. Este órgano tenía la finalidad de coordinar y orientar las actividades en la

¹⁹⁰ Carta de Cirilo Sbardella al Equipo Nacional del Movimiento Rural, 20/10/1963.

¹⁹¹ *Siguiendo la huella*, año 3 N° 70, 11/1964, pág. 20.

¹⁹² Morello fue una activa militante del MRAC en la diócesis de Goya. En 1969 fue invitada a Centroamérica por el MIJARC; a fines de 1970 regreso al país y se integró en los cursos de alfabetización y formación técnica dirigidos a jóvenes campesinos en Capitán Sarmiento. En agosto de 1971 volvió a la zona rural de Goya como maestra rural. Estando allí, el 30 de noviembre de 1971 “fue secuestrada por el Ejército, en uno de los primeros casos de desaparición, detención ilegal y tortura denunciados en el país” (*Página 12*, 24/7/2011). Para analizar la trayectoria de Norma Morello puede consultarse el libro autobiográfico *Con el canto del último gallo* (1993). En Rodríguez Molas (1985: 212-214) puede consultarse una declaración de la maestra rural sobre los tormentos padecidos.

¹⁹³ El término “permanente” y “extensionista” fue empleado indistintamente por el MRAC para remitir a aquellas personas que trabajaban tiempo completo y de forma rentada dentro de la organización. Debe observarse que las entidades abocadas al medio rural, en el continente americano, emplearon ampliamente el léxico extensionista, este fue el caso del INTA en Argentina.

región. Además, en cada diócesis fue designado un “permanente”. En Formosa este puesto correspondió a Ricardo Nadalich¹⁹⁴.

En relación al caso de Susana Barberena hay que destacar que tiene la singularidad de encerrar una trayectoria frecuente. Como otros militantes del MRAC, Barberena inició su actividad en el medio rural en el INTA y desde este espacio de sociabilidad entró en contacto con el MRAC, al cual posteriormente ingresó. En este sentido, la doble filiación de Barberena lejos de ser algo excepcional se repitió en muchos otros itinerarios.

Por su parte, la designación del permanente rentado y dedicado *full-time* al Movimiento tuvo, como sostiene Murtagh (2013), dos efectos. Por un lado, problematizó la idea de que la labor con los pobres era una obligación cristiana que debía ser hecha por caridad y sin esperar retribuciones. Por otro lado, permitió la continuidad y dedicación exclusiva a la “labor de promoción” en el medio rural, iniciando el tránsito del voluntariado al profesionalismo.

Con la creación del Secretariado y la consecuente designación de Ricardo Nadalich como extensionista, el Movimiento Rural inició sus actividades en Formosa. En este sentido, en un documento que da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 1964, Nadalich informó que se concretó la adquisición de un automóvil, se dio difusión –radial y escrita– a las actividades del Movimiento y se desarrollaron reuniones con párrocos y maestros del interior así como con “líderes campesinos de distintas colonias”¹⁹⁵.

De acuerdo con lo referido por Nadalich, en el documento citado, podemos agregar que a fines del mes de julio aparecía la primera nota periodística referida a los fines y acciones del Movimiento Rural en el diario provincial *La Mañana*. En dicha nota se planteaba que los objetivos eran “la elevación integral del campesino en el aspecto

¹⁹⁴ Ricardo Nadalich, alias el Gringo, (1939-1976?) nació en Reconquista, provincia de Santa Fe. En los primeros años sesenta, como laico, formó parte del MRAC en el sector campesino y desde 1964 se desempeñó como permanente en la diócesis de Formosa. El Gringo, ocupó puestos importantes dentro de la estructura de la rama rural de la ACA. A comienzos de la década del setenta, fue “militante y organizador de las Ligas Agrarias [...] al profundizar su compromiso, pasó a la clandestinidad y asumió la lucha armada” como militante montonero (<http://www.robertobaschetti.com/biografia/n/1.html>, consultado el 21/4/2015). En 1976, cuando se produce el golpe de Estado, su residencia era Corrientes Capital, lugar donde fue desaparecido el 1 de octubre de 1976.

¹⁹⁵ Archivo Obispado de Formosa, Leg. F. Expte. 9/64. Folio 14.

humano y religioso”, “la formación de grupos a través de los cuales se canaliza todo el esfuerzo para lograr ‘un campo mejor más humano y más cristiano’”¹⁹⁶. Además, se añadía que “los grupos rurales son de carácter familiar por estar integrados por hombres y mujeres de toda edad y condiciones (colonos, peones, comerciantes, maestros rurales, etc.)”¹⁹⁷.

Tiempos de cambios

La inserción y desarrollo del MRAC en la diócesis de Formosa coincidió con un conjunto de transformaciones que operaron en el plano eclesial a nivel mundial como así también dentro del propio Movimiento Rural. Tanto es así que, a mediados de la década del sesenta finalizó el Concilio Vaticano II (1962-1965¹⁹⁸) que fue uno de los acontecimientos históricos más importante de la Iglesia Católica en el siglo XX. Los documentos emanados del Cónclave plantearon el *aggiornamento* en los postulados teológicos, litúrgicos y pastorales¹⁹⁹.

Los documentos conciliares exhortaron a los “cristianos” a intervenir en lo mundano, avalados en los principios evangélicos de justicia y amor al prójimo. Esta demanda de participación en lo terrenal se articuló con el enérgico llamado en defensa de los oprimidos. De este modo, se presentó como *imperativo esencial* transformar la sociedad superando las condiciones de pobreza, opresión y violencia²⁰⁰.

Como señalan diferentes autores –entre ellos Löwy (1999) y Di Stefano y Zanatta (2009)– el Concilio legitimó y sistematizó las prácticas y discursos de corrientes eclesiales internas que, con anterioridad, venían pregonando una mayor apertura y renovación en la institución. En consecuencia, la nueva orientación sentó las bases de una nueva época en la historia de la Iglesia y profundizó conflictos existentes.

¹⁹⁶ *La Mañana*, 27/7/1964.

¹⁹⁷ *Ibíd.*

¹⁹⁸ Como ya adelantamos, en esta tesis no abordaremos el impacto del Concilio Vaticano II.

¹⁹⁹ Los textos definitivos, aprobados por el Concilio, tuvieron tres denominaciones diferentes, correspondientes al grado de autoridad: cuatro Constituciones (liturgia, Iglesia, Iglesia y mundo, revelación); nueve Decretos (entre ellos los referidos al ecumenismo, las iglesias orientales, y los laicos); y finalmente, tres Declaraciones (se destaca la referida a la libertad religiosa).

²⁰⁰ El documento más importante en esta dirección fue la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (Gozo y Esperanza) promulgada el 7 de diciembre de 1965, un día antes del cierre del Concilio. Su tardía aprobación y el haber recibido 75 votos en contra dan cuenta del carácter polémico de su contenido. La idea central de la Constitución es la misión de la Iglesia en el mundo y, según Soneira (2008a), se erigió como el documento más importante en la tradición social de la Iglesia.

Ninguna de las transformaciones por las que atravesó el Movimiento pueden entenderse y explicarse sin tener como referencia el período histórico signado por la realización del Concilio que configuró una nueva identidad eclesial. En efecto, el Cónclave asumió y legitimó el empleo del método de “Revisión de Vida” que había sido creado por el sacerdote Joseph Cardijn en la década del veinte y adoptado por los movimientos especializados de la Acción Católica y sectores renovadores del catolicismo después de la segunda posguerra.

Convergiendo con ello, en 1965 el MRAC incorporó a sus actividades el método de Revisión de Vida; un método cuyo mayor mérito ha sido, sin dudas, el “anclaje en la realidad y el llamado a la acción”. Si bien inicialmente se trata de compromisos “pequeños” que se relacionan directamente con la realidad circundante, progresivamente se van vislumbrando problemas estructurales que invitan al militante a un compromiso mayor o de otra índole.

Un año después, en 1966, dicho método se complementó con el “Tema del Año” y la sistematización del uso de la “Encuesta”. El Tema del Año consistía la elección de uno o dos temas para ser analizados durante el año. El tema “Trabajo y Comunidad” ocupó el eje de discusión y análisis del año 1966. Esta innovación estuvo acompañada de la Encuesta que tenía “por finalidad ayudar a VER la realidad”²⁰¹.

La aplicación de los métodos de las Ciencias Sociales por el MRAC no fue un hecho aislado sino que fue producto de su relación con los intelectuales católicos que abrazaron el *humanismo cristiano* (Zanca, 2006). En el caso estudiado, jugó un rol central el jesuita Alberto Sily, incluido dentro de este grupo de intelectuales, que se desempeñó como asesor del MRAC.

Sily se ordenó sacerdote jesuita en 1953, a los treinta y dos años. Dentro de la Compañía de Jesús recibió su primera formación académica que continuó en Europa. Entre 1955 y 1957 realizó la Licenciatura en Ciencias Sociales en Roma. Posteriormente, se trasladó a Paris donde realizó los cursos del doctorado en la misma disciplina. En el año 1959 defendió su respectiva tesis (parte de ella forma parte del libro: *La organización Sindical. Sus fines ante la ética y el derecho internacional* [1962]).

²⁰¹ *Siguiendo la huella*, N° 83, 2/1966, pág. 13.

A su regreso a la Argentina, en los primeros años de la década del sesenta, Alberto fue designado director del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) de los jesuitas. En este contexto, el CIAS aglutinó a un importante sector de la intelectualidad católica muy sensible a los cambios que se estaban produciendo fuera y dentro de la Iglesia y su revista, del mismo nombre, fue un importante órgano de difusión de estas transformaciones. Además en estos años, Alberto cumplió funciones docentes en la Universidad Católica Argentina, Universidad del Salvador y en la Facultad de Filosofía y Teología del Colegio Máximo. También, fue asesor de diferentes entidades gremiales y religiosas. Entre ellas podemos referir el “Sindicato de Luz y Fuerza” y la JOC²⁰².

El desarrollo del Movimiento Rural de Acción Católica y sus vinculaciones con otras entidades

En el contexto que hemos descripto el MRAC inició sus labores en Formosa, después de aproximadamente un lustro de intentos infructuosos. No se puede entender el posterior desarrollo de la rama especializada de la ACA en Formosa sin atender al conjunto de entidades que venían desarrollando actividades en el ámbito rural y las nuevas iniciativas que se pondrán en marcha.

En este sentido, desde la institución eclesial, como ya vimos, en el año 1966 Benito López fue consagrado como el primer sacerdote diocesano y, posteriormente, se lo designó “Asesor Eclesiástico” del Movimiento en Formosa. También, en este año, llegó a Formosa el sacerdote francés Santiago Renevot que pasó a formar parte del clero diocesano como cura párroco de El Colorado donde se desempeñó como asesor del Movimiento. La designación de los eclesiásticos brindó mayor legitimidad y visibilidad a las iniciativas de MRAC, por lo menos en sus zonas de influencia.

En el mismo año, 1966, Ricardo Nadalich, que fue el primer “permanente” de la diócesis, pasó a formar parte del Equipo Nacional del Movimiento y su lugar en Formosa, fue ocupado por Oscar Ortiz. La designación de Ortiz, oriundo de la provincia, fue posible en la medida que el MRAC, desde su inserción en la diócesis, se

²⁰² Como veremos más adelante, Sily, en 1968, participó en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín como Relator en la comisión de Justicia (Sily, 19/10/2013, entrevista con el autor).

abocó principalmente a la tarea de instruir y formar cuadros que asumieran la responsabilidad organizativa y de difusión del Movimiento²⁰³.

Por otro lado, también en el año 1966, hizo su arribo a la diócesis la congregación Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Desde su advenimiento, la labor de las religiosas estuvo dirigida exclusivamente a las mujeres pertenecientes al medio rural, su objetivo era la educación, capacitación y formación de líderes y asistentes sociales, como ya referimos en el capítulo anterior.

También, como ya adelantamos, el COFAS perteneciente a las Hermanas Cruzadas fue el lugar de reuniones y jornadas organizadas por el MRAC. Una de las actividades que se llevó a cabo en el COFAS fue el “Curso de Despertar” que se realizó entre el 5 y el 15 de enero de 1967, a la que concurrieron veinticinco participantes procedentes de diferentes localidades del interior formoseño²⁰⁴.

El mismo lugar fue escenario, a fines de enero del mismo año, del “Curso Regional de Capacitación para Maestros Rurales”²⁰⁵ organizado por el Movimiento Rural. El curso reunió durante diez días a más de treinta maestros de las diferentes provincias de la región. Entre los organizadores se encontraban Oscar Ortiz y el sacerdote Benito López. En dicha ocasión, se trataron diferentes temas, como ser: planes de estudios, psicología del campesinado, formación humana, sindicalización docente y Movimiento Rural²⁰⁶.

Si bien el COFAS era el lugar por antonomasia de este tipo de actividades, en las comunidades del interior también se replicaron experiencias semejantes. Al respecto, Oscar Ortiz (1972) señaló que las Hermanas Cruzadas en coordinación con el INTA y el

²⁰³ Desde mediados de 1964 se realizaron múltiples cursos de formación de líderes rurales a nivel provincial, regional y nacional con presencia de formoseños.

En Formosa el primer curso de formación, que tenemos documentado, se realizó en Laguna Blanca durante el mes de octubre de 1964 y tuvo una duración de diez días (*La Mañana*, 7/10/1964).

En lo que respecta al espacio regional, en el mes de diciembre de 1964 el Obispado de Formosa informó e invitó a participar a un curso de capacitación para maestros rurales que se realizaría en Goya, Corrientes, durante el mes de enero (*Ibíd.*, 14/12/1964).

Por último, a nivel nacional, el Obispado comunicó la realización del tercer curso de capacitación rural a realizarse en el Instituto San Pablo ubicado en Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires (*Ibíd.*, 25/3/1965). Posteriormente se dio a conocer el programa correspondiente al curso y se indicó que la misma estaba dirigida a hombres y tendría una duración aproximada de tres meses (*Ibíd.*, 31/3/1965).

Según el Libro de Actas del PUCAM, en el tercer curso del Instituto San Pablo contó con la participación de cuatro jóvenes pertenecientes a la diócesis de Formosa.

²⁰⁴ *Siguiendo la huella*, Año 6, N° 95, 4/1967, pág. 28.

²⁰⁵ *La Mañana*, 28/1/1967, pág. 5.

²⁰⁶ *Ibíd.*

Movimiento Rural emprendieron la realización de cursos en las “comunidades más abandonadas”. Según el extensionista, las clases se dictaban en capillas, escuelas o casas de familia durante horas de la “siesta” “momento más oportuno para que se reúnan las amas de casa” (Ortiz, 1972: 91). Como también sucedía con el MRAC, la filiación católica de las religiosas les permitió disponer de reconocimiento, prestigio, logística e infraestructura para realizar sus actividades.

Entre las temáticas abordadas en las clases se encontraban aquellas que reforzaban los estereotipos de género, ligando la labor de la mujer al ámbito doméstico y el cuidado, como ser: “puericultura”, “cocina”, “peluquería”, “saneamiento ambiental”, entre otras²⁰⁷. Sin embargo, se trataba, por cierto, de espacios de sociabilidad donde también se trataban tópicos como “valoración del trabajo de la mujer” y “el papel de la mujer campesina en la sociedad de hoy”²⁰⁸.

Monseñor Scozzina en referencia al rol de las religiosa en la diócesis, durante la década del sesenta, manifestó que

En el caso de Formosa, sobre todo las religiosas Misioneras Cruzadas de la Iglesia hicieron una labor muy interesante en cuanto apoyar al Movimiento Rural, porque justamente se dedicaron a buscar las chicas de esas comunidades rurales pobres, campesinas para formarlas. Lo cual dio en su momento un resultado muy positivo²⁰⁹.

Por otro lado, a mediados de 1967 se presentó una importante innovación en términos de difusión y comunicación cuando se dio inicio a las audiciones radiales del Movimiento Rural denominado “Siguiendo la Huella”, como la publicación de dicha entidad. En referencia a este programa radial, en una carta fechada en julio de 1967 se informó que “desde el (...) Domingo 16 de julio saldrá al aire una audición, dirigida al hombre de campo en especial para los amigos, simpatizantes y militantes del Movimiento Rural”. En otra carta del 26 de agosto de 1967 se puso en conocimiento

²⁰⁷ Informe actividades. Diócesis de Formosa, 1968, pág. 3.

²⁰⁸ *Ibíd.*

²⁰⁹ Scozzina, entrevista, 6/2011

que el “equipo Diocesano, emite semanalmente tres audiciones radiales, martes, jueves y domingo”²¹⁰.

Las primeras audiciones del programa “Siguiendo la Huella” fueron emitidas desde Z.P. 13 Radio Boquerón ubicado en Alberdi, Departamento de Ñeembucú, Paraguay. Como conjetura podemos exponer que esto respondió, por un lado, a que las ondas de esta emisora tenían mayor alcance que las radicadas en Formosa y, por otro lado, que se buscaba dar atención espiritual tanto a los habitantes de la provincia como a los paraguayos.

La audición radial del Movimiento se convirtió en una extraordinaria herramienta de información. El programa radial logró superar la distancia, la dispersión y el aislamiento. Lo extraordinario de esta herramienta resalta cuando se considera que la prensa escrita contaba con el limitante del alto índice de analfabetismo de la población rural y la televisión todavía no había llegado a la provincia. Así se comprende que, con el paso del tiempo, se haya convertido en un medio de formación, concientización y organización del sector campesino²¹¹.

Al conjunto de experiencias referidas es necesario agregar la persistencia de la labor del INTA. Dicha institución era la de mayor reconocimiento y presencia en el medio rural formoseño por lo menos hasta los últimos años de la década del sesenta. Tanto es así, que hasta mediados del año 1967, según Santiago Bilbao (1968), el INTA contaba en el territorio provincial con diez Clubes 4-A mientras el Movimiento Rural solo exhibía un Grupo Rural²¹².

Entre 1966 y 1968 el MRAC creó cinco Grupos Rurales. La totalidad de los mismos, se hallaban situados en zonas donde el INTA venía desplegando sus actividades con

²¹⁰ Contamos con algunos modelos de las audiciones radiales que se titulan: “Realidad de la Argentina”; “Ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales Ley 17.253”; “Jubilación”; “Amistad”; “Con que realidad se enfrenta el Movimiento Rural”; “El MIJARC Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica”; dos audiciones de la “*Populorum Progressio*”; y la audición “Navideña del año 1969”.

²¹¹ Si bien la utilización de la radio era una novedad dentro del MRAC, recordemos que con antelación el INTA poseía un programa de asesoramiento técnico. Además, la experiencia de la Radio Educativa Sutatenza en Colombia, desde 1947, tuvo resultados positivos y una amplia aceptación dentro de la institución eclesial a nivel continental. En este sentido, en la I reunión plenaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que se realizó en Río de Janeiro en 1955, se consideró oportuno “el empleo de la radio para fines religiosos y educativos, como la experiencia ya viene demostrando”. Otro antecedente importante es el programa de radio-escuela “Surco y Semilla” que se venía produciendo en Chile desde el año 1958.

²¹² En un documento del MRAC se presentó la “nómina de Grupos Rurales en marcha y formación en enero de 1966” en la cual la diócesis de Formosa no contaba con ningún “Grupo”.

anterioridad. Esta característica, nos permite sostener que el INTA, por sus actividades pretéritas como por su colaboración, cumplió un rol central en el desarrollo de la rama rural de la ACA en Formosa.

Fue frecuente la asistencia de técnicos y extensionistas del INTA al MRAC, como así también la doble inscripción institucional de los habitantes del medio rural. A modo de ejemplo, Susana Barberena, quien en 1964 se integró al Equipo Central del Secretariado del Nordeste, había realizado sus primeras experiencias de “extensionismo rural” en el INTA. Así también, Isabel Argüello militante de reconocida trayectoria en el Movimiento Rural como en la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas había formado parte, durante la segunda mitad de la década del sesenta, de un Club 4-A del INTA²¹³.

Los vínculos de tipo estructural se manifestaron, por ejemplo, en el ya referido convenio de colaboración que ambas entidades celebraron a fines de 1963. En el caso puntual de Formosa, en el mes de marzo de 1968 el diario provincial *La Mañana* informó sobre la creación de un “Nuevo Grupo Rural” en la Colonia Villafañe. Según el matutino, “campesinos, jóvenes y adultos de ambos sexos” conformaron un grupo rural denominado “Juventud en Marcha”, para trabajar “por la promoción y desarrollo de su comunidad”²¹⁴. La nota continuaba señalando que el citado grupo fue el “resultado de un trabajo coordinado entre la Agencia de Extensión del INTA y el equipo diocesano del Movimiento Rural”²¹⁵.

De este modo, hasta 1968 el Movimiento Rural en Formosa contaba con cinco Grupos Rurales –ubicados en las colonias La Primavera, Sudamericana, Naic Neck, Km. 142 Navegación río Bermejo y Km. 128 Navegación río Bermejo–, había organizado tres cursillos para campesinos, uno para maestros y uno para dirigentes campesinos (ver anexo, mapa V). Además, otorgó ochenta y dos becas a campesinos para asistir a cursos realizados en la capital de la provincia como en otros puntos de la región. Sin embargo, como lo venimos exponiendo, el desarrollo de la rama rural de la ACA en Formosa no fue un hecho autónomo sino que obedeció al esfuerzo de diferentes entidades, tanto religiosas como estatales.

²¹³ Arguello, 10/2/2013, conversaciones con el autor.

²¹⁴ *La Mañana*, 19/3/1968, pág. 4.

²¹⁵ *Ibíd.*

Cambios y tensiones en el Movimiento Rural de Acción Católica

Desde su creación, en el año 1958, el MRAC se caracterizó por pregonar la armonía y el trabajo asociado de los sectores “campesinos”, “maestros rurales” y “empresarios rurales” a favor de la evangelización y el mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales. El asistencialismo y la educación fueron pensados como los mecanismos principales para alcanzar estos objetivos. En efecto, durante los primeros años no existió un cuestionamiento abierto de las causas de la pobreza ni tampoco una crítica sistemática al orden establecido. Ello fue mutando a lo largo del proceso de concientización y al compás de la acumulación de experiencias de los militantes. Allí nacieron los conflictos entre las diferentes fracciones internas y la jerarquía eclesial. Estos conflictos tomaron un tinte de abierto enfrentamiento con la emergencia de las Ligas y concluyó con la expulsión del Movimiento Rural del seno de la ACA.

La primera disidencia se presentó entre monseñor Iriarte²¹⁶ y el Equipo Nacional del Movimiento por las características que debía tomar el Secretariado del Nordeste. Según la opinión del Prelado, el Secretariado tenía que ser “un organismo puramente técnico”²¹⁷. En este sentido, el esquema del Movimiento Rural debería continuar funcionando de la misma manera que hasta el momento lo había hecho, y respetando el Reglamento²¹⁸. La discrepancia no solo giró en torno a la opinión de un miembro de la jerarquía eclesial sino que también obedeció a una cuestión formal. El Estatuto, que se aprobó en abril de 1963, dispuso que el Movimiento se organice en los planos nacional, diocesano y parroquial, no hacía alusión a la conformación de un órgano de carácter regional.

Pese a sus reservas y tener la normativa como justificación, el obispo Iriarte concluía el documento afirmando que estaba dispuesto a seguir dialogando e incluso a “llegar a cualquier acuerdo con el Equipo Nacional”²¹⁹. En la actitud de Iriarte podemos observar disidencia y negociaciones entre religiosos y laicos, incluso la posibilidad de que un integrante de la jerarquía eclesial ceda en sus pretensiones frente a los posicionamientos de los dirigentes laicos. Además, en las palabras de Iriarte hay un reconocimiento al

²¹⁶ Monseñor Iriarte tenía a su cargo la diócesis de Reconquista, jurisdicción de la región del Nordeste donde el MR -por entonces- exhibía su mayor desarrollo.

²¹⁷ Monseñor Iriarte, Secretariados Regionales: mi opinión al respecto, 21/8/1963.

²¹⁸ *Ibíd.*

²¹⁹ *Ibíd.*

grupo de laicos que jugaron un papel clave en la formación y desarrollo del Movimiento Rural en estas latitudes.

Llegado el momento, el Secretariado superó ampliamente la función que el obispo Iriarte pretendió asignarle. De este modo, dicha discrepancia y su desenlace nos permiten matizar la concepción de la ACA como de organizaciones semejantes, “integrados y sometidos a la jerarquía eclesial”, en las que el laico solamente obedece²²⁰. En este sentido, como afirma Bianchi (2002: 143), la verticalidad que partía del papado, debía continuar en los obispados y terminar en las parroquias “es muchas veces una aspiración más que una realidad”.

En 1965, año que concluyó el Concilio, el MRAC celebró su tercer Encuentro Nacional en Cosquín, en el mes de febrero. En esta oportunidad se comenzó a proponer y debatir la necesidad de que los integrantes del sector campesino, que venían formándose, asumieran mayor protagonismo en la conducción del Movimiento. Se trataba de un pedido de recambio emprendido por los sectores renovadores al interior de la entidad.

Un año después, en febrero de 1966, se realizó el IV Encuentro Nacional en Villa María, Córdoba. Acá se volvió a insistir en la necesidad de que los cuadros y dirigentes del Movimiento fueran de origen campesino o maestros rurales. La propuesta tenía asidero en la pregonada idea de que los dirigentes tenían que ser del ambiente rural y en razón del considerable número de campesinos y maestros rurales que habían adquirido un alto grado de capacitación y liderazgo. De este modo, se comenzó a delinear el recambio de clase dentro del MRAC.

Finalmente, en el V Encuentro Nacional del MRAC que tuvo lugar en Salta, en febrero de 1967, se materializaron las aspiraciones de un sector del Movimiento: que los campesinos y maestros rurales formasen parte de los órganos de decisión. Esto se logró por la designación de un nuevo “Equipo Nacional” compuesto en su gran mayoría por personas pertenecientes a ambos sectores. Al respecto, Norma Morello (1993: 46) sostiene que el “Movimiento Rural había cumplido una etapa” donde la dirección estuvo en “manos del Sector Empresario y de la estructura central de la Acción Católica”. Con el nombramiento del nuevo Equipo Nacional, Morello afirma que “comenzaba una

²²⁰ Estudios recientes, como los contenidos en Lida y Mauro (2009), han complejizado la relación entre jerarquía eclesial y las organizaciones de la Acción Católica, esto permitió ver los matices y la heterogeneidad dentro del campo católico.

nueva etapa” signada por la pretensión de “llegar a ser un movimiento nacional de campesinos conducido por campesinos”²²¹. No obstante, ello resultaba incompatible, o por lo menos problemático, con otras voluntades existentes dentro del MRAC.

En este contexto, estalló el conflicto entre el MRAC y el PUCAM. En los primeros años de actividad el sector empresario, sobre todo a través del PUCAM, había logrado mantener cierto control de los cursos de formación sobre todo en los Institutos de Capacitación Santa María y San Pablo. Tanto sus posturas paternalistas como su condición de proveedor financiero atribuyeron al sector empresario una posición de privilegio en el Movimiento²²².

En 1967, una cuestión puntual, un curso para mujeres en el Instituto San Pablo²²³, fue el detonante de conflictos cada vez más agudos. Una pugna por el control de la formación de nuevos cuadros dejó en evidencia las diferencias que subyacían entre, por lo menos, dos lógicas diferentes: la de los empresarios rurales y la de los campesinos y maestros.

Se trataba, en definitiva, de definir de quién era la responsabilidad última de la conducción de los cursos, si de PUCAM o si del Equipo Nacional del Movimiento algo que no estaba claro a nivel reglamentario pero que no había sido problematizado hasta el recambio en el órgano de gobierno del Movimiento, que señalamos líneas arriba. Unos y otros se sentían responsables y tomaron decisiones que la contraparte podía –y así lo hicieron– considerar jurisdicción particular (Moyano Walker, 1991; Murtagh, 2013).

Para intentar lograr un entendimiento entre ambas entidades se recurrió a una Comisión Mediadora, integrada por el sacerdote Rafael Tello y el Presidente de la Acción Católica Argentina Francisco Guido, pero las tratativas fueron infructuosas. Así, de manera unilateral, el 20 de noviembre de 1967, el PUCAM decidió cerrar el Instituto San Pablo y suspendió el envío de fondos al MRAC. Al mismo tiempo, elaboró un documento donde se exponían los puntos básicos para concretar un acuerdo con el Movimiento, los

²²¹ Consecuentemente al proceso de recambio Chela Llorens, Tudy Noceti y Michael Guilbard dejaron la conducción del Equipo Nacional, aunque continuaron como colaboradores.

²²² Como vimos anteriormente, una de las primeras intervenciones en el medio rural, a mediados de la década del cuarenta, se centró únicamente en los “patronos o industriales” que debían dar el “buen ejemplo cristiano”.

²²³ La programación del curso para mujeres en el Instituto San Pablo se debió al cierre del instituto Santa María en 1965.

requerimientos eran sumamente exigentes²²⁴. La rígida e intransigente postura del PUCAM alejaba la posibilidad de una resolución consensuada del conflicto.

Con poco margen para proseguir con las negociaciones, en abril de 1968 el Equipo Nacional del MRAC “resolvió por decisión unánime la ruptura de relaciones con el PUCAM”²²⁵. Mediante una carta se informó al PUCAM y a las diócesis la resolución tomada. En esta carta resaltan las posiciones ya inconciliables de las dos entidades, una representada en su conducción por empresarios y la otra por campesinos, y la distinta interpretación que ambas hacían de las funciones y objetivos del PUCAM.

En octubre de 1968 la situación originada en el conflicto con PUCAM tuvo una solución definitiva, con intervención de la ACA en la figura de su presidente, cuando el Movimiento Rural asumió la dirección del PUCAM. En la nueva dirección había integrantes del sector campesino y maestros rurales. Con la flamante comisión se reiniciaron los cursos de formación en el Instituto San Pablo. Como Presidente del PUCAM se designó a Ricardo Nadalich²²⁶, una muestra más del recambio que se venía operando dentro del MRAC.

Un año después, el 31 de octubre de 1969, bajo la nueva dirección se modificó el Estatuto del PUCAM. En consecuencia, como dato sobresaliente se adoptó la “denominación de PUCAM – Movimiento Rural” y se precisó que el objetivo de PUCAM sería el de “apoyar las actividades y realizaciones del Movimiento Rural en todos sus aspectos prestándole ayuda económica, financiera y jurídica”²²⁷.

Sin embargo, el conflicto y ruptura entre el MRAC y el PUCAM dejó secuelas duraderas. Por un lado, en el plano de la estructura organizativa: en diciembre de 1967 fue suprimido el Reglamento vigente desde 1963. Por otro lado, en el plano de las finanzas se dejó de contar con los aportes de Misereor, hasta entonces el pilar fundamental del desenvolvimiento económico. Además, este conflicto fue el preludio de las tensas relaciones entre el MRAC y la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) que tuvo como desenlace la disolución de la entidad parte de la Acción Católica.

²²⁴ Libro de Acta N° 2, PUCAM, Acta N° 65, 20/11/1967.

²²⁵ Acta MRAC, 3/4/1968.

²²⁶ Libro de Acta N° 2, PUCAM, Acta N° 73, 11/11/1968.

²²⁷ Libro de Acta N° 2, PUCAM, Acta N° 95, 31/10/1969.

El 68 católico

El año 1968 fue un punto de inflexión para el MRAC en la diócesis de Formosa. Una serie de fenómenos históricos que remitieron a varios planos simultáneamente y generaron un cambio significativo del escenario en el que operaba la acción del MRAC. Por un lado, en el ámbito de la Iglesia latinoamericana, se realizó la Conferencia Episcopal de Medellín donde por primera vez la Iglesia jerárquica se solidarizó y comprometió con la aspiración de los pueblos a liberarse de todo tipo de opresión. Por otro lado, ello se inscribió en un tiempo mundial de grandes revueltas sociales (Mayo francés, Primavera de Praga, los movimientos estudiantiles en Brasil, la toma de la universidad de Columbia en Nueva York, Tlatelolco en México) que encontrarían en el “Cordobazo” su expresión nacional. Finalmente, como vimos, en este momento hubo una aceleración en el proceso de privatización de tierras fiscales y el consiguiente despojo del campesinado formoseño.

El 68 católico tuvo como epicentro a la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM) celebrada en la ciudad colombiana de Medellín, entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1968²²⁸. La Conferencia tenía como objetivo fundamental la aplicación del Concilio a la realidad de América Latina. Esto se reflejó en el lema convocante “La Iglesia en la actual transformación de América Latina, a la luz del Concilio Vaticano II”.

Las principales fuentes de inspiración de la Conferencia de Medellín estuvieron proporcionadas por conclusiones conciliares como por la encíclica *Populorum progressio* (Sobre “El Desarrollo de los pueblos”) que se publicó el 26 de marzo de 1967. A través de dicha encíclica Pablo VI puso énfasis en la importancia del problema de la pobreza y el subdesarrollo de los países periféricos. A nivel continental y nacional, como así también dentro del MRAC, la recepción de este documento fue de vital importancia. En efecto, en el caso particular que nos ocupa, la carta papal tuvo una inmediata recepción y difusión: en la publicación *Siguiendo la huella* de mayo de 1967 se reprodujo íntegramente y el programa radial del MRAC en Formosa le dedicó dos de sus audiciones.

²²⁸ Cárcel Ortí (2009: 614 y 615) sostiene que “además del 68 político hubo un 68 católico, del que se habló menos en aquellos años, pero que incidió profundamente en la vida de la Iglesia. Tomó la forma del ‘disenso católico’, que se manifestó en diversos lugares”.

Medellín significó, en palabras de Gutiérrez (1984 [1971]: 57), un cambio de perspectiva donde, a diferencia de documentos anteriores, “ya no se ve la situación a partir de los países centrales y se empieza, más bien, a adoptar el punto de vista de los pueblos periféricos, a asumir desde dentro sus angustias y sus aspiraciones”. Así, lo que se planteó como la mera adaptación del Concilio a la realidad de América Latina, resultó en buena medida, una reinterpretación del mismo Concilio desde la realidad histórica y la práctica cristiana del continente.

Desde este punto de vista, Medellín implicó un alto grado de originalidad teológica y pastoral. En esto mucho tuvo que ver la Teoría de la Dependencia gestada en la intelectualidad latinoamericana. Como manifiesta Paganelli (2012), en Medellín se hizo patente el desplazamiento de los axiomas desarrollistas al planteo dependentista. Ello se vio facilitado porque en ese momento las Teorías de la Dependencia pasaban por un tiempo de consolidación y difusión generalizada en ámbitos gubernamentales, académicos pero también, eclesiásticos (Beigel, 2006). De forma tal que las premisas sostenidas por esta teoría se convirtieron en el instrumento “socioanalítico” empleado en la CELAM. Así se comprende que las conclusiones de la Conferencia, al describir la situación del continente, abandonaran el pretendido *continuum* entre subdesarrollo y desarrollo por la ruptura entre “dependencia y liberación”.

En efecto, los obispos reunidos en Medellín mediante los documentos finales²²⁹, especialmente Justicia y Paz, *denunciaron* la realidad social del continente a la vez que exhortaron a *comprometerse* en su transformación. Según los documentos, la injusticia padecida en Latinoamérica era consecuencia de las “estructuras injustas”, el “neocolonialismo externo”, el “colonialismo interno”. Así como también, producto del proceder de los “monopolios internacionales” y el “imperialismo internacional del dinero”. Frente a este diagnóstico, uno de los documentos de mayor resonancia de la CELAM sostenía que “no tendremos un *continente nuevo sin nuevas y renovadas*

²²⁹ En la CELAM se aprobaron dieciséis documentos que se organizaron en dos grandes ejes. El primero, “Promoción humana” que se encuentra dividida en subtemas tales como: justicia; paz; familia y demografía; educación; la juventud; pastoral popular; pastoral de las élites; catequesis y liturgia. El segundo, “La Iglesia visible y sus estructuras” integrado por los diferentes temas: movimientos de laicos; sacerdotes; religiosos; formación del clero; pobreza de la Iglesia; pastoral de conjunto y medios de comunicación social.

estructuras; sobre todo, no habrá continente nuevo sin *hombres nuevos*²³⁰, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente *libres* y responsables”²³¹.

El tema más álgido y de mayor controversia fue el de la *violencia*. El CELAM rechazó en términos claros el recurso a la violencia aunque reconoció, con el famoso punto 31 de la encíclica *Populorum progressio*, que “la insurrección revolucionaria puede ser legítima en el caso ‘de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país’”²³². Pero, seguidamente se agregaba, “también es cierto que la violencia o ‘revolución armada’ generalmente ‘engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas: no se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor’”²³³.

En estas definiciones, el clero argentino jugó un relevante papel. El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) redactó una carta dirigida a los Obispos reunidos en Medellín, que tuvo una amplia difusión en el país como en el continente²³⁴. La misiva tenía por fin solicitar a los prelados

Que en la consideración del problema de la violencia en América Latina *se evite, por todos los medios, equiparar o confundir la VIOLENCIA INJUSTA de los opresores que sostienen este ‘nefasto sistema’ con la JUSTA VIOLENCIA de los oprimidos, que se ven obligados a recurrir a ella para lograr su liberación*” (Mayol, Habegger y Armada, 1970: 354, resaltado en el original).

²³⁰ Es pertinente señalar que la noción de “hombre nuevo”, en boga por esos años dentro del catolicismo, encontraba su equivalencia en el pensamiento guevarista y revolucionario. La idea del hombre nuevo apareció recurrentemente en los escritos de Ernesto “Che” Guevara. Uno de los textos más importantes en este sentido fue “El socialismo y el hombre en Cuba”, una carta que había escrito al director de *Marcha*, Carlos Quijano, en 1965. En referencia al MRAC podemos señalar que en la publicación *Siguiendo la huella*, correspondiente al mes de septiembre y octubre de 1969, apareció un artículo que llevaba como título: “Qué hacemos con vos ‘Che’ Argentina” en una clara referencia al “Che” Guevara. En la nota se enaltecía el compromiso del hombre en la lucha por la liberación.

²³¹ Medellín, Justicia, 4, resaltado nuestro.

²³² Medellín, Paz, 19.

²³³ *Ibíd.*

²³⁴ Según Martín (2010), esta fue la primera acción de envergadura del MSTM.

La politización del Movimiento Rural de Acción Católica

Bajo este clima social y político, al compás de las mutaciones impuestas por el Concilio y Medellín, la Iglesia Católica Argentina, fue haciendo cada vez más evidente una nueva sensibilidad social dirigida, esencialmente, al “compromiso” hacia los “pobres” y los “oprimidos”. Esta orientación quedó plasmada en la declaración del Episcopado Argentino denominado “Documento de San Miguel”, del 26 de abril de 1969, que tenía por fin adaptar las conclusiones de Medellín a la realidad del país. Pero como planteó Soneira (1989), los cambios propuestos fueron asimilados con mayor rapidez por los cuadros intermedios (colectivo sacerdotales y organizaciones laicas) que por el nivel jerárquico.

En este sentido, según Moyano Walker (1991 y 1992), el MSTM y el MRAC adoptaron esta orientación mediante la “pastoral popular liberadora”²³⁵, aunque estos casos fueron emblemáticos no eran los únicos. En la rama especializada de la ACA esto conllevó una reorientación y resignificación de sus fines y prácticas. Si en la primera etapa de su actuación el objetivo era el “desarrollo integral del hombre” por medio de la educación y formación, en este momento comenzó a tomar forma la idea de comprometerse en el “cambio de las estructuras injustas” alentando la organización de los habitantes del medio rural.

Este no es solo un análisis *ex post facto* de los acontecimientos sino que los protagonistas percibieron y en algún caso bregaron de forma consciente por una reorientación del Movimiento. A principios del año 1969²³⁶, Ricardo Nadalich, que se desempeñaba como Jefe del Equipo Nacional, sostenía que la Iglesia había asumido “un gran compromiso para cambiar las estructuras, volcándose en favor de los desposeídos”²³⁷. Frente a esta nueva realidad, y buscando someter a crítica las propias acciones del Movimiento, Nadalich se preguntaba si las tareas que realizaban como ser “el arreglo de caminos, la catequesis, el aspecto recreativo, técnico, el Tema del Año,

²³⁵ Moyano (1991), tomando como referencia el Documento de San Miguel, define esta pastoral como aquella que parte de la experiencia nacional del pueblo argentino y se basa preferencialmente en la opción por los más pobres que luchan por su liberación.

²³⁶ Por entonces, el MRAC estrechó relaciones con los sectores renovadores del catolicismo. En este sentido, la revista del Movimiento publicó, bajo el título “Firme compromiso de los sacerdotes con los oprimidos”, el documento del MSTM “Compromiso de Navidad”. Se trató de un documento que generó gran malestar en el gobierno de Onganía (*Siguiendo la huella*, Año 7, N° 111, 12/1968 y 1/1969).

²³⁷ *Siguiendo la huella*, Año 7, N° 112, 2/1969, pág., 11.

etc. (...) está[n] de acuerdo con la época que nos toca vivir”²³⁸. Con ello el Jefe del Equipo Nacional ponía de manifiesto una clara inquietud por dar un sentido más crítico y radical a las intervenciones que el MRAC realizaba en el ámbito rural.

Un documento del MIJARC, describió los cambios operados por entonces en el MRAC como el paso de “un Movimiento asistencialista, que preparaba cristianos, tratando que mejoraran individualmente, a ser un Movimiento que busca que los cristianos vivan y se comprometan para mejor la sociedad comunitariamente”²³⁹. Así, según el informe referido, “el Movimiento asume a nivel nacional, la realidad y la necesidad de organización de los campesinos, que aún no había sido asumida por nadie”²⁴⁰.

Ahora bien, en el caso formoseño, estos virajes en la forma de entender la militancia católica se conjugaban con un tiempo en que, como vimos, la enajenación de tierras fiscales adquiría un ritmo acelerado, agravando aún más las condiciones de existencia del campesino. Tan sólo en el año 1968 la entrega de tierras en propiedad a los grandes y medianos propietarios estuvo cerca de quintuplicarse en relación con el interregno 1960-1967.

Los juicios que militantes del MRAC pudieran hacer sobre este fenómeno encontraban fuertes avales del Obispo formoseño. Scozzina reclamó enérgicamente a las autoridades por una “justa distribución de (...) la tierra”²⁴¹. Además, posteriormente, la máxima autoridad eclesiástica de la diócesis recordaba que, en este período, Sosa Laprida tuvo una política muy activa de distribución de tierras que favoreció a los terratenientes; ello habría impulsado al Obispo a asumir una postura de “protesta permanente por el clamor del campesino, por las tierras” (Sánchez, Chávez y Olmedo, s/f: 23).

Contando con el respaldo y legitimidad del Obispo, desde el Movimiento Rural se iniciaron diversas acciones para dar visibilidad y denunciar los desalojos que sufrían los campesinos. Es por eso que el informe de actividades de la diócesis correspondiente al año 1968 sostenía que “los trabajos efectuados por los grupos, este año, no se han

²³⁸ *Ibíd.*

²³⁹ MIJARC, 1972.

²⁴⁰ *Ibíd.*

²⁴¹ *La Mañana*, 18/7/1968.

quedado en charlas, sino algo más concreto: *campaña de solidaridad junto a desalojos de tierras fiscales*²⁴².

La nueva actitud del Movimiento en Formosa, con centro en la denuncia de las condiciones socioeconómicas y el llamamiento a organizarse para superarlas, quedó plasmada en un extenso documento producido con motivo del “II Encuentro Diocesano de Pastoral de Conjunto”²⁴³, realizado en mayo de 1969 en las instalaciones del COFAS²⁴⁴. El mismo se publicó en la revista *Siguiendo la huella* bajo el título “Medellín visto a través de la realidad formoseña”²⁴⁵. En su contenido se exponían y denunciaban situaciones de “injusticia” en el plano de la “alimentación”, “desnudez”, “analfabetismo”, “salud”, “vivienda”, “desocupación”, “discriminación” y “éxodo rural”.

Nuevamente, en el análisis de la realidad local recibió un tratamiento especial la “tenencia de la tierra”. Sobre dicho tema, el artículo era contundente al plantear que “la injusta distribución de la tierra impide un auténtico desarrollo del campesino y es a causa de esto la existencia del mediero²⁴⁶ que sufre explotación”. Seguidamente se añadía “el 68% de las tierras son fiscales; algunos impuestos son ‘elevados’ para las posibilidades de muchos campesinos”²⁴⁷. Al compás de estos documentos, el campesino formoseño encontraba más argumentos para comprender sus problemas cotidianos y de este modo encuadrarlos en cuestiones más amplias, como por ejemplo que su carencia

²⁴² Informe actividades. Diócesis de Formosa, 1968, resaltado nuestro.

²⁴³ La “Pastoral de Conjunto” forma parte de la renovación impulsada por el Concilio Vaticano II y se caracteriza por trascender los ámbitos diocesanos, alentando la constitución de regiones eclesíásticas en la que las labores de religiosos/as y laicos fuesen coordinadas y planificadas. El principal promotor, de esta pastoral, fue el canónigo-sociólogo francés Fernando Boulard que recorrió el mundo promoviéndola. Desde 1964, en diferentes oportunidades Boulard desarrolló diferentes jornadas y seminarios en las diócesis del nordeste argentino (Murtagh, 2013).

²⁴⁴ *La Mañana*, 8/5/1969.

²⁴⁵ *Siguiendo la Huella*, Año 7, N° 115, 7 y 8/ 1969. La nota abrevaba fundamentalmente en los documentos de “Justicia” y “Paz” de Medellín. Es importante recordar que dos religiosos con estrecha relación con el MRAC participaron en la elaboración de esos documentos: el obispo de Roque Sáenz Peña Ítalo Di Stefano (integró la comisión que abordó el tópico sobre “Paz”) y el sacerdote jesuita Alberto Sily (que hizo lo propio en la comisión de “justicia”).

²⁴⁶ Se conoce como mediero o aparcerero al productor/inquilino que paga una *renta* (en especie y/o servicio) por la utilización de la tierra al propietario. Esta relación se caracteriza por la asimetría en favor del arrendador que, casi siempre, impone condiciones leoninas al productor. También se conoce como mediero al agricultor que divide la mitad de la cosecha con el dueño de la tierra.

²⁴⁷ *Siguiendo la Huella*, Año 7, N° 115, 7 y 8/ 1969.

de tierra era “la consecuencia lógica de un sistema que forma al hombre con una mentalidad capitalista”²⁴⁸.

Simultáneamente, en el documento referido se sostenía que presentar “algunos hechos de injusticia” no tenía un fin sensacionalista ni pesimista sino que buscaba interpelar acerca de la actitud que debía tomarse antes esos dramas. Frente al diagnóstico se proponía la creación del equipo “JUSTICIA Y PAZ integrado por laicos, sacerdotes y religiosos [que tendría como objetivo] BUSCAR LOS MEDIOS CONCRETOS PARA LOGRAR LAS SOLUCIONES ADECUADAS A CADA SITUACIÓN DE INJUSTICIA”²⁴⁹.

Si bien la iniciativa puntual no se concretó, dejó planteada la necesidad de crear una estructura organizativa capaz de afrontar y superar las “situaciones injustas”. Además, lo que nos parece más importante es que había un reconocimiento implícito de que el MRAC, tal cual fue creado y funcionaba, no podía asumir esta función. Parecía hacerse cada vez más evidente entre los militantes la necesidad de que se conformase una entidad distinta, que fuera capaz de llevar adelante las reivindicaciones campesinas con un mayor grado de autonomía frente a la institución eclesial y los empresarios del medio rural.

En 1970, a medida que se aceleraba la privatización de tierras fiscales, las actividades del Movimiento Rural se centraron en dos objetivos. Por un lado, consolidar y expandir la presencia de la organización y, por otro lado, denunciar y brindar algún tipo de asistencia a las familias campesinas que sufrían los desalojos. Estos fines fueron afrontados de forma conjunta.

En este sentido, se intensificaron los encuentros, cursos y jornadas para maestros rurales y campesinos donde la cuestión de la tierra fue un tema recurrente²⁵⁰. También, para

²⁴⁸ *Ibíd.*

²⁴⁹ *Ibíd.*, resaltado en el original.

²⁵⁰ En abril de 1970 “por primera vez los líderes rurales coinciden en un encuentro” en la ciudad de Formosa que reunió a “unos veinticinco líderes rurales provenientes de 16 comunidades (...) para revisar, juzgar y planificar sus acciones” (*La Mañana*, 24/4/1970). En el mes de mayo se realizó en el interior de la provincia, Estanislao del Campo, un “curso de base” destinado a jóvenes campesinos “destacándose la presencia de 8 aborígenes” (*Ibíd.*, 6/5/1970). Por su parte, para los primeros días de julio se programó la “Primera Jornada para Capacitación de Delegados Zonales” (*Ibíd.*, 26/6/1970). Mientras en agosto se crearon dos equipos ejecutivos del Movimiento en El Colorado y Laguna Blanca “a fin de dotar de autonomía propia a los grupos rurales del interior” (*Ibíd.*, 11/8/1970). Además, en diciembre el COFAS fue el escenario de un “Curso Para Maestras Rurales” (*Ibíd.*, 24/12/1970).

febrero de 1970, el MRAC en Formosa había ampliado su estructura organizativa a doce Grupos Rurales cada uno en diferente grado de desarrollo²⁵¹ (COEPAL, 1970). Según Isabel Argüello, el Grupo Rural de Sudamericana contaba con treinta y cinco miembros en su mayoría jóvenes de ambos sexos, sin olvidar que el Movimiento tenía un carácter familiar. Además, hasta diciembre de 1970, se dictaron catorce cursillos para líderes del medio rural con un total de 420 participantes²⁵².

Al mismo tiempo, se produjo una importante innovación en la modalidad de trabajo del MRAC con la adopción del “método Paulo Freire”²⁵³, que se sumó al uso de la Revisión de Vida (COEPAL, 1970). Se trata de una pedagogía en la que el problema de la “concientización” ocupa un lugar central. Ello remite a trascender la esfera espontánea de la aprehensión de la realidad, renunciar a las concepciones fatalistas y abandonar toda actitud pasiva frente al mundo. Además, desde esta concepción, la educación es asumida como una práctica de liberación (Freire, 2006 [1970]). Así, éste fue otro elemento que ayudó a los campesinos a compartir sus experiencias, articular sus reivindicaciones y organizarse.

Otra importante novedad, en este período, fue la creación y puesta en marcha del Instituto de Cultura Popular (INCUPO). Desde sus inicios el Instituto se definió como una “Asociación Civil sin fines de lucro, que trabaja en estrecha colaboración con los organismos del Estado y con entidades privadas de educación y promoción social, inspirada en los principios de la Iglesia Católica”²⁵⁴. Tenía como principal objetivo la educación integral, especialmente del campesinado adulto de ambos sexos – posteriormente también se orientó a los aborígenes– mediante las Escuelas Radiofónicas²⁵⁵.

²⁵¹ A los cinco grupos ya referidos se le sumaron los de La Esperanza, Cattaneo Cué, El Recodo, Campo Hardy, Villa Dos Trece, Siete Palmas y El Gato.

²⁵² *La Mañana*, 24/12/1970, pág. 19.

²⁵³ En abril de 1969, en un seminario realizado en Uruguay, el MIJARC resolvió implementar el método de Freire a sus actividades. En estas circunstancias se editó un material didáctico con contenido freireano: Sant’anna, Silvio (1969), *Una experiencia de concientización: con MIJARC en el Cono Sur*. Además, el sacerdote Braulio Maciel, importante animador de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay, recordó que entró en contacto con las ideas del pedagogo brasileño en un curso de la Juventud Agraria Católica (JAC) que se dictó en Uruguay (Fernández, 2006).

²⁵⁴ INCUPO, s/f,

²⁵⁵ El 21 de septiembre de 1970 por LRA 8 Radio Nacional Formosa y por Radio Universidad de Santa Fe salió la primera audición del programa “Juntos Podemos” de INCUPO. Este modelo se inspiró en la radio educativa creada por el sacerdote José Salcedo Guarín en 1947 en Sutatenza, valle de Tenza en Colombia.

En Formosa, según da cuenta Oscar Ortiz (1972), miembro del MRAC y organizador de INCUPO en la provincia²⁵⁶, el Instituto inició sus labores con treinta y cuatro centros radiofónicos, cada uno con diez alumnos en promedio y reuniones diarias, de lunes a viernes, de una hora²⁵⁷. Las Escuelas Radiofónicas de INCUPO representaron una experiencia *sui generis* en el país. Como sostiene Ferrara (1973: 231), el funcionamiento de los Centros Radiofónicos y el trabajo del Movimiento Rural tuvo como resultado “la constitución de los Consejos Campesinos[,] germen de las Futuras Ligas”.

De la emergencia de las Ligas a la expulsión del Movimiento Rural del seno de la Acción Católica

A comienzos de la década del setenta se intensificaron dos procesos que atravesaban al MRAC y que ya se habían comenzado a delinear en 1968. Por un lado, las ya señaladas diferencias con la jerarquía eclesial. Por otro lado, la conformación de organizaciones rurales autónomas. Ambos procesos representan un binomio indisoluble e ininteligible por sí mismos.

En este sentido, en 1968, los integrantes del Equipo Nacional del MRAC antes de tomar la decisión de terminar definitivamente la relación con el PUCAM hicieron el ejercicio de analizar y comparar cuales eran los aspectos positivos y negativos de decidir la “Ruptura” y “No Ruptura” entre ambas entidades. Según sus reflexiones, la continuidad de las relaciones tenía como aspecto positivo, entre otras cosas, “mantener el Stand en la Sociedad Rural” y como negativo, también entre otras cosas, los “previsibles obstáculos del apoyo de la jerarquía y de la aprobación del Estatuto”²⁵⁸. Sin dudas el de mayor gravedad era no conseguir la aprobación del Estatuto lo que dejaba al Movimiento acéfalo. Con el paso del tiempo las consecuencias imaginadas se convertirían en una realidad.

Radio Sutatenza brindó a INCUPO asesoramiento técnico en relación a la metodología pedagógica y el esquema organizativo.

²⁵⁶ En 1972 Ortiz se trasladó a Reconquista para pasar a ocupar un lugar en el Centro de Capacitación de Líderes (CECAL) que el Instituto tenía en esa ciudad.

²⁵⁷ Las clases se dictaban a través de la radio y eran orientadas por un “monitor”, esto es, una persona alfabetizada, que realizaba algún curso de capacitación y provenía de la misma comunidad y condición social.

²⁵⁸ Acta MRAC, 3/4/1968.

Primero tuvo lugar la suspensión del stand en la Sociedad Rural. El Movimiento, por lo menos desde 1962, había mantenido de manera constante un stand en el predio de exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, sito en la zona de Palermo Capital Federal²⁵⁹. El local se dedicaba a la venta de comidas y bebidas durante las exhibiciones. En el año 1966 su recaudación representó el principal aporte monetario a nivel nacional para el MRAC²⁶⁰. Sin embargo, como se previó una vez concluido el conflicto con el PUCAM fueron varios los entorpecimientos que sufrió el Movimiento para mantener el puesto. Finalmente en 1970 las autoridades de la Sociedad Rural solicitaron la liberación del espacio ocupado por el stand, según Tudy Noceti, “para colocar fardos de pasto”²⁶¹.

La otra situación pronosticada fue la dificultad a la hora de conseguir la sanción de un nuevo Estatuto, considerando que aquel que había regido la vida institucional del Movimiento desde 1963 fue suspendido por la Junta Central de la ACA a fines de 1967. En función de esto, los militantes del Movimiento Rural pretendían que se aprobara un nuevo Estatuto, más afín a la nueva correlación de fuerzas. La muestra más contundente de esta nueva realidad era la supresión del sector empresario en diferentes proyectos preparados.

El nuevo Estatuto se comenzó a diagramar en la VI Asamblea Nacional, que tuvo lugar en Mendoza durante el mes de febrero de 1968. En la elaboración participaron el Equipo Nacional del Movimiento y la Junta Central de la ACA²⁶². No obstante quedaba aún pendiente la aprobación por parte de la CEA. Sin embargo, como se previó la jerarquía presentó obstáculos a la aprobación del Estatuto dejando al MRAC en un limbo jurídico.

Ello se daba en un particular clima social y político marcado por el incremento del accionar represivo por parte del aparato coercitivo del Estado y la organización y movilización de diferentes grupos sociales. El MRAC no estuvo al margen de estos procesos, es más en algunos casos estuvo en el centro de la escena. Esto despertó el

²⁵⁹ *Siguiendo la huella*, N° 45, 7/1962.

²⁶⁰ En el balance del MRAC del año 1966 se informaba que los ingresos eran: Socios del PUCAM \$40.000; el Stand de la Soc. Rural \$ 100.000; cobranza por suscripciones del *Boletín del Maestro* y *Siguiendo la huella* \$ 15.000 (*Siguiendo la huella*, Año 6, N° 89, 6/1966).

²⁶¹ En el siguiente video producido en el año 1966, como un dato curioso, puede verse el stand al que hemos referido: <https://www.youtube.com/watch?v=uAq6NvdsqEg>, consultado, 2/8/2015.

²⁶² *Siguiendo la huella*, N° 103, 4/1968.

temor y la desconfianza de la mayoría de los miembros del episcopado argentino sobre el proceder del Movimiento.

Uno de los primeros casos de represión que sufrió el MRAC se produjo en diciembre de 1969. El Secretariado General del MIJARC había organizado un Seminario Mundial de Formación en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. En esta ocasión, el 15 de diciembre la policía irrumpió violentamente en el edificio donde se realizaba el Seminario, que contaba con presencia de representantes africanos, asiáticos, europeos y latinoamericanos²⁶³.

Además de este hecho que podríamos considerar algo aislado, durante el año 1970 fueron en constante aumento las concentraciones y movilizaciones en el ámbito rural convocadas o apoyadas por el MRAC, principalmente en la región del Nordeste. En este marco, en octubre de 1970, la CEA en su XXII Asamblea Plenaria Ordinaria, celebrada en San Miguel, aprobó “que el Movimiento Rural de la AC siga permaneciendo a la ACA con mandato, *ad experimentum* por un año (hasta resolución definitiva del Episcopado en la Asamblea Plenaria Ordinaria de 1971)”²⁶⁴. La disposición contenía significativos condicionamientos como: “aceptación plena de la doctrina del Episcopado”; “plena vinculación con la Jerarquía” en el orden nacional como diocesano; “designación de un Asesor Nacional”; y, por último, la CEA designó a la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Laicos para que, a través del Asesor Nacional, “procure orientar convenientemente la formación que se impartía en el Instituto San Pablo”²⁶⁵. La decisión de la CEA puede ser leída como un intento de estricto control sobre la participación del MRAC en el proceso protesta social vivida por entonces en las zonas rurales.

Sin embargo, esta medida estuvo lejos de lograr inhibir la participación del MRAC en la movilización social. Es más, hacia fines de 1970 la rama rural de la ACA adquirió mayor protagonismo en las jornadas de protesta como en la conformación de organizaciones rurales.

En efecto, el MRAC organizó el 14 de noviembre el “Primer Cabildo Abierto del Agro” en Sáenz Peña, provincia del Chaco, bajo la consigna “grita lo que sientes”. Este fue el

²⁶³ *Mensaje*, N° 186, 1970, pág. 76, en Dussel, 1979: 117.

²⁶⁴ CEA, 2/11/1970.

²⁶⁵ *Ibíd.*

hito que marcó la *emergencia* de las Ligas Agrarias Chaqueñas, la primera entidad de este tipo en la Argentina²⁶⁶ (Ferrara, 1973 y 2007; Rozé, 1992, 2010, 2011). Esta experiencia se replicó en otras provincias de la región. En agosto de 1971, casi en simultáneo, se conformaron las Ligas Agrarias del norte de Santa Fe y el Movimiento Agrario Misionero; el 11 de diciembre hacía lo propio la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas²⁶⁷ (ULICAF); y el 29 de enero de 1972, las Ligas Agrarias Correntinas²⁶⁸. El MRAC participó en la conformación de cada una de ellas.

Las Ligas adquirieron características diferenciales en cada provincia según la estructura agraria y la composición social. Bidaseca (2006a) diferencia, *grosso modo*, aquellas Ligas de colonos/as y agricultores medianos (Chaco, Misiones y Santa Fe) y las campesinas (Corrientes y Formosa). La reivindicación de las primeras se centró exclusivamente en la esfera de la comercialización y del control sobre la distribución del producto agrícola, mientras las segundas luchaban por la subsistencia y acceso a la tierra²⁶⁹.

Si bien, como referimos, la creación formal de la ULICAF se consumó el 11 de diciembre de 1971 su gestación venía de larga data y la irrupción de las Ligas Agrarias Chaqueñas le dio un impulso mayor al proceso. Así, desde fines de 1970 los esfuerzos del MRAC y otras entidades abocadas al medio rural se enfocaron en conformar una organización propia del campesinado que defendiera y representara sus intereses.

La necesidad de una organización campesina autónoma quedó de manifiesto en el Anuario de *La Mañana* 1970, donde en un pasaje de una extensa nota dedicada al MRAC se sostenía que los campesinos se encontraban “librados al juego de la libre

²⁶⁶ En la Argentina a fines del siglo XIX, más precisamente en agosto de 1892, se conformó la Liga Agraria integrado por grandes propietarios rurales pampeanos, en su mayoría, socios activos de la Sociedad Rural (Hora, 2009). Experiencias con mayor grado de similitud y más cercanas en el tiempo se dieron en países limítrofes como ser las Ligas *Camponesas* creada en el año 1955 en Brasil (Julião, 1963 [1962]) o las Ligas Agrarias Cristianas que nacieron en el Paraguay alrededor de 1961 (Caravias, 1975; Fernández, 2006; Telesca, 2010).

²⁶⁷ Nótese que entre las diferentes organizaciones rurales que emergieron en las provincias del Nordeste la de Formosa fue la única que se autodefinió como *campesina*.

²⁶⁸ Otras experiencias se desarrollaron en Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires (Sily, 1989). Además, las labores del MRAC, en algunos casos, dio lugar a la creación de Cooperativas de trabajadores Rurales como en La Rioja (Sifre, 2014).

²⁶⁹ Si bien la autora formula una diferenciación entre las distintas Ligas, se ocupa de analizar solamente las integradas por colonos/as. En este punto es importante destacar que las Ligas de los productores capitalizados han recibido mayor atención que las campesinas. Consideramos que esto se debe al exiguo desarrollo que las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales alcanzaron en las provincias donde estas tuvieron lugar.

competencia de la oferta y de la demanda, para lo cual se encuentran indefensos individualmente ya que carecen de organizaciones intermedias, como cooperativas, corporaciones, ligas, etc.”²⁷⁰. De la cita podemos deducir dos cuestiones, primero, que pese a la organización que había adquirido el campesinado esta continuaba siendo ineficaz frente al poder del mercado y, segundo, que era necesario la creación de nuevas entidades reivindicativas como ser las ligas. Rumbo a ese norte se fue avanzando.

Así, en enero 1971 se realizó en el COFAS el “Primer Seminario para Dirigentes Campesinos” el cual duró quince días, implicando una importante ocasión de encuentro entre referentes campesinos de distintos puntos de la provincia. Aplicando el método Revisión de Vida las temáticas abordadas se articularon en torno a tres ejes: “el hombre que se mueve en la sociedad actual” (“ver”); “la Iglesia qué nos dice de todo esto” (juzgar) y “estrategia para la acción” (actuar).

El mes siguiente, el 28 de febrero, en el obispado se realizó una reunión de campesinos procedentes de diferentes localidades del interior. En esta ocasión, se expusieron los problemas referentes a la adjudicación de tierras, la comercialización de los productos y la falta de créditos. Para hacer frente a las dificultades se planteó la necesidad de organizarse, para lo cual se decidió llevar a cabo una asamblea.

Ella se concretó el 28 marzo en la localidad de Riacho Hé-Hé. Se trató de la “Primera Asamblea Campesina”²⁷¹ que se realizó bajo el lema “Campesinos de pie” y “Aunque sea para nuestros hijos”. En la misma participaron aproximadamente un millar de agricultores en representación de una veintena de colonias del interior provincial. Entre las personalidades presentes se encontraban el Obispo de Formosa, el Coordinador Técnico del Ministerio de Economía y el Subsecretario de Agricultura y Ganadería. La participación de los funcionarios públicos en la Asamblea no debe extrañar, el MRAC en Formosa mantuvo fluidas relaciones con diferentes estamentos del Estado además fue una maniobra recurrente invitar a las autoridades competentes para que se interiorice de los problemas del campesinado provincial.

²⁷⁰ *La Mañana*, 24/12/1971. El diario dedicó cinco páginas del Anuario a las actividades del MRAC, esto da cuenta de la importancia que había cobrado la entidad en la provincia.

²⁷¹ Para encontrar una definición de “Asamblea Campesina” es necesario consultar el Estatuto de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, que se aprobó el 11 de diciembre de 1971. Según el Estatuto, la ULICAF agrupa a las “ligas campesinas” de las colonias de la provincia de Formosa. Por su parte, “la asamblea de socios” es la máxima autoridad de la liga campesina de colonia.

Conforme avanzó la organización campesina, el eslogan “Aunque sea para nuestros hijos” se alzó como estandarte de la lucha. Ello fue posible en la medida que le permitió al campesinado articular sus demandas con el proceso histórico en el cual se encontraba inmerso. El lema, en su riqueza, pudo operar en una triple dimensión de interpelación política. Ello amerita una breve digresión.

En primer lugar, en la expresión puede leerse un amplio conjunto de reivindicaciones que iban desde posesión y titulación de la tierra, hasta la comercialización de los productos, pasando por la necesidad de contar con crédito barato y por el derecho a disponer de una educación y una salud digna. En este sentido, por su vaguedad, al no referir a una demanda puntual, podía englobar demandas de distinto tipos.

Por otra parte, permitía inscribir las demandas en una escala temporal de largo alcance. Si los campesinos podían plantear sus reivindicaciones como un objetivo “para sus hijos” ello era porque entendían correctamente que sus reclamos se inscribían en un espacio temporal de largo aliento. De forma que aun cuando no fuesen alcanzadas por ellos mismos sino por sus hijos, la lucha no perdería su sentido. Tal fue el sentido que le otorgó Scozzina, planteando ante la Asamblea campesina: “el trabajo será duro, el camino a recorrer muy largo. Como han escrito en los afiches, piensen en sus hijos, en el futuro. La luz que hoy enciendan ustedes, brillara quizás en la futura generación”²⁷².

Por último, el slogan lograba superar un punto crítico de la condición de los campesinos formoseños tratándose en su mayoría de migrantes de origen paraguayo. Esta situación quedó de manifiesto en las palabras de Sosa Laprida, en 1966, cuando adujo que “no se podrá adjudicar (...) tierras a ciudadanos paraguayos”²⁷³. Irónicamente remataba Sosa Laprida, los campesinos paraguayos que desearan radicarse en Argentina podrían hacerlo “en otras provincias interiores”²⁷⁴. Lucidamente parecían responderle los campesinos a través de su lema, que estando en un país con criterio de otorgamiento de nacionalidad por *ius soli*, sus hijos eran, ni más ni menos, que ciudadanos argentinos con todo derecho a la tierra. Después de todo, ya en 1965 Hilarión Patiño había lanzado

²⁷² Informe Prefectura Naval, 31 de marzo de 1971.

²⁷³ *La Mañana*, 28/10/1966.

²⁷⁴ *Ibíd.*

la pregunta inquisidora: “[¿] Tienen que pasar necesidad en tierra argentina –no mi mujer y yo que somos extranjeros– pero sí mis cinco hijos que son argentinos...?”²⁷⁵.

Retomando el análisis histórico del proceso organizativo del campesinado formoseño, debe observarse que la realización de aquella Primera Asamblea Campesina, con masiva concurrencia y la presencia de líderes rurales de diferentes latitudes de la provincia, abrió una nueva etapa en la constitución de la organización campesina. A continuación, encuentros de esta magnitud se produjeron en otros lugares de la provincia.

En términos organizativos dos reuniones revisten de gran importancia. Por un lado, la “Segunda Asamblea Campesina” que tuvo lugar en la Colonia Villafañe, el 9 de mayo²⁷⁶. En esta oportunidad, tuvo lugar la significativa resolución de crear “los consejos campesinos de colonia”, integrados por cinco miembros. Este órgano tenía el fin de estudiar y buscar solución a los problemas de las colonias, como también estaban facultados para convocar y coordinar reuniones (Ferrara, 1973). Por otro lado, del 12 al 14 de junio se realizó en la ciudad de Formosa una reunión de los consejos campesinos, con la participación de sesenta delegados. En esta ocasión, además de un balance de los logros después de las dos asambleas, se decidió fortalecer y extender a todas las zonas los consejos de colonias y formar consejos zonales²⁷⁷. Si bien ambas reuniones fueron convocadas por el MRAC y los Consejos Campesinos encontraban su antecedente en los Grupos Rurales y los Centros Radiofónicos, lo novedoso era la conformación de órganos autónomos del control eclesial.

Frente al inédito proceso de movilización social protagonizada por el campesinado provincial el gobierno *de facto* recurrió a la censura. Tanto es así, que durante el mes de junio las autoridades de Formosa ordenaron levantar los programas radiales del MRAC e INCUPO²⁷⁸. Ambos eran emitidos por LRA 8 Radio Nacional Formosa. El diario formoseño se expresó sobre el tema argumentando que “curiosamente, la brusca supresión coincidió, con la realización de asambleas campesinas por el Movimiento

²⁷⁵ *La Mañana*, 20/09/1965.

²⁷⁶ La Asamblea contó con una presencia aproximada de dos mil campesinos, entre los que se contaban integrantes de las Ligas Agrarias Chaqueñas. Aquí, al igual que en la Primera Asamblea, se decidió elevar al gobierno y a la opinión pública un informe sobre la grave situación del campesinado, donde se solicitaba: se deje sin efecto toda orden de desalojo existente y se reconsidere la entrega de tierras.

²⁷⁷ Programa General del Congreso de Delegados de Consejos, 6/1971.

²⁷⁸ El programa del MRAC comenzó, como ya vimos, en el año 1967 y tenía dos audiciones semanales; mientras el de INCUPO se produjo a fines de 1970 y salía al aire de lunes a viernes.

Rural, donde se expusieron los problemas del campo y se criticó al gobierno provincial”²⁷⁹.

En referencia a esta situación el obispo Scozzina en un mensaje brindado el 16 de julio, en las festividades por el día de la Virgen del Carmen patrona de Formosa, advirtió “lo único que puede traer el comunismo es la injusticia social, son las odiosas desigualdades de que habla el Concilio; no lo es el Movimiento Rural que procura con paciente labor concientizar a los humildes labradores del campo en vista de su dignificación”²⁸⁰. Posteriormente agregaba, “creo que en conciencia debo bendecir estas obras de educación de nuestro pueblo postergado; como la obra de INCUPO o escuelas radiofónicas”²⁸¹.

Durante un breve período los programas censurados continuaron sus audiciones por Radio Boquerón ubicada en Paraguay. Sin embargo, por presiones de las autoridades argentinas los programas fueron nuevamente suspendidos a mediados de julio. Esto provocó el rechazo e indignación de diferentes actores sociales que el 23 de julio sacaron un comunicado de repudio (Ferrara, 1973). En el mes de agosto se reiniciaron las audiciones del programa de INCUPO mientras que el programa radial del MRAC no volvió a emitirse.

En la segunda mitad de 1971 varios acontecimientos precipitaron la organización campesina, entre ellas una de las más importantes, por lo novedoso y el masivo acatamiento, fue la convocatoria a concentraciones simultáneas en Laguna Blanca, Misión Laishí y Villafañe que el MRAC lanzó para el 5 de septiembre. Campesinos de cuarenta y cuatro colonias se hicieron presentes, representando así casi a la totalidad de la zona este de la provincia. Luego de las deliberaciones el Movimiento expidió un documento, con motivo del día del Agricultor, que denunciaba “la afligente (*sic*) situación por la que atraviesa el campo formoseño”²⁸². Luego de enumerar algunos hechos puntuales e ilustrativos, el informe concluía reafirmando el compromiso del

²⁷⁹ *La Mañana*, 25/6/1971, en Ferrara, 1973: 230.

²⁸⁰ Suplemento Circular, 7/1971, pág. 4 y 5.

²⁸¹ *Ibíd.*, pág. 5.

²⁸² *El Campesino*, s/f (1). Según Ferrara (1973) y Rozé (1992), *El Campesino*, boletín oficial de la ULICAF, hizo su aparición el 1° de noviembre de 1972, sin embargo, nosotros contamos con dos números correspondientes al año 1971, incluso, el ejemplar que citamos es anterior a la conformación de la ULICAF.

Movimiento “en la instauración de un orden nuevo... colaborando para construir ‘un campo argentino mejor, aunque sea para nuestros hijos...’”²⁸³.

Otro evento relevante acaeció el 21 de noviembre cuando en Misión Laishí se realizó la “Tercera Asamblea Campesina”, donde participaron 2.300 campesinos aproximadamente. Se contó con la presencia del Ministro de Agricultura y Ganadería de la Provincia y delegaciones de las provincias del Chaco y Misiones. Al igual que en las asambleas anteriores, un considerable número de oradores expuso las necesidades de sus colonias, y como ya era habitual, el problema de la tierra fue el principal. Una vez más, con las conclusiones de la Asamblea se realizó un memorial que fue entregado al gobernador de la provincia²⁸⁴.

En un proceso de intensa movilización social se arribó, el 11 de diciembre, al “Segundo Congreso Campesino”²⁸⁵ reunido en la ciudad de Formosa en el edificio del COFAS (ver anexo, fotografía de una movilización rural). Allí deliberaron 90 delegados en representación de 45 colonias del interior provincial. En tal ocasión, luego de intensos debates, se aprobó por unanimidad el nombre de “Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, como designación oficial del movimiento agrario”²⁸⁶. Además, los delegados sancionaron el estatuto y designaron la Comisión Coordinadora Central de la flamante organización (ver anexo, cuadro de integrantes).

De este modo, la ULICAF fue la cristalización de un largo camino de concientización, formación de líderes rurales y organización. De esta labor participaron diferentes entidades como el INTA, el MRAC y las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. Con la creación de las Ligas, como entidad independiente y representativa del campesinado, se intensificó la movilización y protesta social en la provincia.

La conformación de las diferentes Ligas estuvo acompañada de un alto grado de conflictividad con el gobierno *de facto*, los monopolios agropecuarios y la jerarquía

²⁸³ *Ibíd.*

²⁸⁴ *El Campesino*, s/f (2).

²⁸⁵ Según el Estatuto de la ULICAF en su art. 16, “El Congreso General es la Autoridad Máxima de la ULICAF.

Otro dato a tener presente sobre el “Segundo Congreso Campesino” es que anteriormente no se había realizado ninguna reunión que llevara como nombre “Primer Congreso Campesino”. Algunas fuentes consultadas afirman que la “Primera Asamblea Campesina”, realizada el 28 marzo en Riacho Hé-Hé, fue el Primer Congreso.

²⁸⁶ *Ibíd.*

eclesial. Esto deterioró aún más la relación entre el MRAC y la Conferencia Episcopal. En este contexto, el 30 de noviembre de 1971, la maestra rural Norma Morello, perteneciente al MRAC, “fue secuestrada por el Ejército, en uno de los primeros casos de desaparición, detención ilegal y tortura denunciados en el país”²⁸⁷. Morello estuvo pocos días privada de su libertad en Goya después fue trasladada a Rosario, durante aproximadamente un mes nadie supo de su paradero. La situación de Norma Morello se legalizó el 31 de diciembre cuando fue trasladada a una comisaria de Rosario donde permaneció detenida hasta su liberación.

La situación de Morello tuvo una gran repercusión y una amplia cobertura a nivel nacional²⁸⁸. En Formosa, el obispo Scozzina dirigió un telegrama al presidente *de facto* Lanusse solicitando su intervención en el caso de la “joven cristiana detenida Norma Morello”²⁸⁹. Además, el equipo diocesano del Movimiento Rural dio a conocer un documento que expresaba, entre otras cosas, que las penurias sufridas por Morello era “la mejor muestra de que se ha comenzado la represión a los campesinos por el solo hecho de unirse y trabajar en su promoción integral”²⁹⁰.

También, durante los primeros meses del año 1972 se intensificaron las protestas y manifestaciones que pedían por la libertad de Norma Morello. Durante la conmemoración de la Semana Santa el Obispo de Goya Monseñor Alberto Devoto dedicó su Carta Pastoral a exponer la situación de Morello. Además, para dar mayor visibilidad al caso el Obispo brindó una conferencia de prensa en la sede porteña de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOETRA), en la misma participó su par de Posadas monseñor Jorge Kemerer²⁹¹.

El punto más álgido del reclamo por la libertad de la maestra se produjo el 14 de abril en el marco de la visita del presidente *de facto* Alejandro Lanusse a la provincia del Chaco. En Sáenz Peña, segunda ciudad de la provincia, aproximadamente cinco mil productores formaron parte de una concentración organizada por las Ligas Agrarias. Los dirigentes que hicieron uso de la palabra denunciaron los problemas del campo, los

²⁸⁷ *Página 12*, 24/7/2011.

²⁸⁸ Según la novela de Vázquez-Figueroa (1974), *¿Quién mató al embajador?*, la situación padecida por Norma Morello fue noticia en *The New York Time*. Este dato se puede corroborar en el *The New York Time*, 25/5/1972, disponible en http://www.nytimes.com/1972/05/25/archives/the-political-torture-of-a-woman-shakes-argentina.html?_r=1, consultado el 7/3/2017.

²⁸⁹ *Siguiendo la huella*, N° 127, 1972.

²⁹⁰ Informe de la Prefectura Naval Argentina, s/f.

²⁹¹ *AICA*, 13/4/1972.

negociados de tierras de la familia presidencial²⁹², la represión, las torturas y con igual ímpetu reclamaron por la “libertad de Norma Morello”.

El caso de Morello tomó aún más resonancia cuando fue portada de la revista *Primera Plana*, en su número correspondiente al 2 de mayo de 1972. Tres días después, el 5 de mayo, la maestra rural fue puesta en libertad. Nunca se presentaron cargos en su contra.

La censura, persecución y tortura de los que fueron objeto órganos y personas pertenecientes al MRAC, sumado a un proceso inédito de movilización social y política, fueron colocando a la jerarquía eclesiástica en la disyuntiva de continuar o concluir con la experiencia del MRAC. Tomando nota de los “conflictos” en los que el Movimiento se veía envuelto, el 16 de mayo de 1972 la Conferencia Episcopal Argentina –en su XXV Asamblea Plenaria– resolvió que

[el] movimiento llamado hasta ahora “MOVIMIENTO RURAL DE ACCIÓN CATÓLICA” no puede seguir siendo considerado como de Acción Católica, ni como integrante la Acción Católica Argentina, ni tampoco como Movimiento Rural Católico de carácter nacional con vinculación directa con la Conferencia Episcopal Argentina; sino que siga, por ahora, como Movimiento Rural (católico – cristiano – o de inspiración cristiana, según la denominación que sea preferida), con carácter local diocesano donde el Señor Obispo respectivo así lo quiera²⁹³.

El grado de radicalización ideológica alcanzado por muchos de los miembros del MRAC evidentemente superó los márgenes de tolerancia de la jerarquía católica, caracterizada como la más conservadora de América Latina, tanto teológica como políticamente²⁹⁴ (Levine y Mainwaring, 1989). Pero además, el papel protagónico que el MRAC tuvo en la emergencia de las Ligas fue sin duda decisivo en la toma de tal

²⁹² Se denunció la maniobra monopólica de la empresa “AGREX”, formada por varias compañías norteamericanas y representadas en el país por la firma “Pedro y Antonio Lanusse”. El denominado “Plan Agrex” consistía en la instalación de un complejo agro-industrial y la cesión de casi un millón de hectáreas en la provincia del Chaco y Formosa. La relación entre la multinacional Agrex y la firma Lanusse fue expuesta por García Lupo (1971: 117-123). También, las Ligas Agrarias produjeron un folleto, con la información producida por Lupo, de amplia circulación que llevaba de título “¿Quién es la familia Lanusse?”.

²⁹³ CEA, 18/5/1972.

²⁹⁴ Vale considerar que, por entonces, el Episcopado determinó disolver varias organizaciones laicas existentes bajo su órbita. Esta fue la suerte corrida por la JOC, JUC, JEC y el MRAC (Di Stefano y Zanatta, 2009; Donatello, 2010; Soneira, 2008b). En este contexto, otra institución que tuvo conflictos con el episcopado pero pudo continuar con sus actividades fue la Acción Misionera Argentina.

decisión. La mayoría de los militantes, dirigentes y la estructura organizativa sobre la que se montaron las Ligas, fue la resultante del proceso emprendido, principalmente, por el MRAC con antelación.

En este marco, la CEA no pudo o no quiso permanecer avalando la experiencia del MRAC. Los casos –cada vez más recurrentes– de censura y represión que sufría la entidad o sus militantes –como el padecido por Norma Morello–, fortalecían la urgencia por suprimir las formas de militancia católica encarnadas por el MRAC. De este modo se puso punto final a una de las experiencias más importantes, sino la más importante, de intervención eclesial en el medio rural. Al decir de Scozzina, “el Movimiento Rural murió, por lo menos en algunos lugares o en la mayoría de las diócesis. Desapareció como movimiento, como fuerza”. Aun así, la disolución del continente no destruyó el contenido, en efecto, determinadas prácticas, formas de organización y redes de militancia pudieron encontrar continuidad aún después del final abrupto. En Formosa buena parte de los militantes que hicieron sus primeras armas en el MRAC pasaron a engrosar las filas de la ULICAF.

A modo de conclusión

*Tantas historias.
Tantas preguntas.*
Bertolt Brecht

El estudio de una provincia como Formosa (periférica y limítrofe) permite problematizar las visiones hegemónicas y homogeneizantes sobre la Argentina. Podemos afirmar que ese es el caso de esta pesquisa. En este sentido, en términos historiográficos esta tesis hizo aportes en tres líneas de investigación.

En primer lugar, la tesis se inscribió en una línea de investigación y discusión sobre el problema del campesinado. En esta dirección, rechazamos aquella visión que sostiene que la peculiaridad de la Argentina es la conspicua ausencia de una clase campesina. El trabajo defendió la hipótesis de la existencia del campesinado en el medio rural formoseño.

Para sostener esta premisa, se analizó las características propias de la explotación agrícola en la provincia. Según este examen, entendemos que el agricultor formoseño exige ser englobado bajo la definición de campesino por tres motivos conceptualmente importantes: 1) produce básicamente para la subsistencia, 2) utiliza fundamentalmente mano de obra familiar y 3) carece de posibilidades de acumulación capitalista.

En segundo lugar, la tesis retoma y revisa las líneas de investigación historiográfica existentes en relación con las ligas agrarias. Como resulta evidente, este estudio no se ciñó al análisis de la ULICAF sino a su génesis. Aun así, la tesis alcanzó a mostrar un conjunto de elementos que permiten pensar con nuevos prismas el problema de la organización política en el espacio agrario.

Por un lado, hay que reconocer que la indagación sobre las ligas agrarias habilitó el debate y la producción académica referente al campesinado. De este modo, la emergencia de las ligas dio visibilidad a sujetos sociales que se autodenominaban campesinos.

Por otro lado, al referir a las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay como antecedente de la ULICAF proponemos una mirada que excede el marco nacional. Además, en esta

dirección, no hay que olvidar que la base social de las ligas formoseñas fue en su gran mayoría de origen guaraní. Por esta razón, sostenemos que las investigaciones que se propongan la aprehensión de la ULICAF deben atender de igual forma a las especificidades de las ligas del nordeste argentino y las paraguayas.

En tercer lugar, la tesis permite ver una Iglesia Católica menos uniforme, compuesta por realidades diversas y en muchos casos divergentes. Es esta dirección, se problematiza las visiones que consideran a la institución eclesial como total y monolítica.

En Formosa al comenzar la década del sesenta, treinta años después del llamado renacimiento cristiano en la Argentina, la Iglesia Católica presentaba como característica sobresaliente la escasez material y de personal religioso. Esto impedía una presencia eclesial afectiva y dificultaba la atención espiritual de los fieles. Con la creación de la diócesis se buscó revertir esta realidad pero el proceso fue sumamente lento. Esta situación permitió que sujetos periféricos dentro de la institución eclesial como ser las religiosas y los laicos tomaran un importante protagonismo.

Además, tomando como referencia el escenario descrito, es pertinente interrogarnos en investigaciones futuras sobre Formosa u otras latitudes por el catolicismo institucional y el catolicismo popular. Hay variadas razones para inclinarnos a pensar que las prácticas religiosas predominantes en el espacio y tiempo estudiado no eran las oficiales.

En otro orden de ideas, a lo largo de este trabajo buscamos mostrar las características y condiciones que permitieron la emergencia de la organización campesina en la provincia de Formosa durante la década del sesenta. Si bien nos centramos en el análisis de la estructura agraria del territorio y las labores emprendidas por diversas instituciones en el medio rural no hay que olvidar que los verdaderos protagonistas de este proceso son personas de carne y hueso. Personas como Hilarión Patiño y su familia que ni escriben ni leen –en la mayoría de los casos por ser analfabetos–, que no son conocidos por sus nombres –excepto por amigos y familiares e incluso en esos casos sólo por sus apodos–, pero a pesar de todas las limitaciones económicas, políticas y sociales dieron origen a la experiencia organizativa más importante de la historia provincial.

Como expusimos en la tesis, la organización campesina no respondió de forma unívoca y directa a un solo proceso histórico sino que fue el resultado de un complejo entramado

de relaciones políticas, económicas y sociales. En este sentido, el proceso de colonización en la zona oriental de Formosa estuvo en manos, mayoritariamente, de campesinos paraguayos que huían de las condiciones económicas y políticas de su país. Desde principios del siglo XX esta población se dedicó a la producción agrícola para el autoconsumo complementando con otras actividades económicas. Con la expansión de los cultivos agroindustriales el campesinado provincial se volcó al cultivo del algodón pero como en el período previo esta actividad tenía como fin garantizar la subsistencia.

Durante este período, en contraste con el Chaco y norte de Santa Fe, los campesinos en Formosa realizaban su actividad productiva sobre tierras fiscales e insuficientes. Esta situación respondió, en gran medida, a la participación del Estado. En este sentido, mientras en las jurisdicciones vecinas la colonización contó con la planificación y apoyo del Estado, en Formosa la misma respondió a un proceso espontáneo protagonizado exclusivamente por el campesino.

Este escenario se agravó aún más si consideramos que durante la primera mitad del siglo XX el campesinado en Formosa no logró conformar canales institucionales de expresión ni tampoco entidades representativas. Diferente era la realidad de los productores chaqueños y santafesinos que tempranamente encontraron un espacio de sociabilidad en las cooperativas que no solo les permitió organizarse sino ingresar en un proceso sostenido de capitalización.

Durante la década del sesenta la forma de producción campesina, y por consiguiente la existencia del campesino, fue asolada por la crisis de la producción algodonera y la privatización de las tierras fiscales. Ante la crisis, el campesinado ensayó diferentes respuestas: aumentar la producción, intensificar el cultivo orientado al autoconsumo y la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, frente a la pérdida de la explotación, principal fuente de recurso e identidad, las opciones se reducían a dos: la extinción u organizarse y subsistir como campesinos.

Durante la década del sesenta la crisis algodonera golpeó a toda la región aunque en términos comparativos los productores formoseños se encontraban en una situación más crítica. Además, y sobre todo, ninguna de las provincias vecinas vivió un extendido y violento proceso de privatización de tierras y expulsión de la población rural. En efecto,

en Formosa la reivindicación por el acceso y uso de la tierra fue adquiriendo preeminencia.

En este contexto, en el que estaba en juego la existencia misma del campesinado, diferentes instituciones de filiación católica como gubernamentales iniciaron sus actividades en el medio rural de la provincia. Durante la primera mitad de la década del sesenta las intervenciones provenientes del campo católico fueron acotadas en el tiempo y con objetivos puntuales como el caso de las misiones rurales. Mientras que el INTA desde su fundación se dedicó a la formación de líderes rurales principalmente jóvenes, mujeres y hombres. Además, el Instituto en algunos casos fue el primer espacio de sociabilidad (mediantes los Clubes 4-A y Hogar Rural), un mecanismo de defensa y un canal para exponer las demandas de la población rural.

Desde mediados de la década del sesenta a las diferentes iniciativas en el medio rural se sumaron las emprendidas por el MRAC y la congregación de las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia. De este modo, al calor de las expropiaciones y desalojo de la población campesina, se intensificó el proceso de concientización y formación de líderes rurales. Estas formas de socialización y de inserción social, propuestas por las instituciones católicas generaron un espacio de formación permanente que involucró a los campesinos en redes sostenidas de interacción. La confluencia de estos procesos permitió la emergencia de un vigoroso movimiento político-social compuesto por el campesinado provincial.

Considerando las características de la población rural, la estructura agraria y el momento histórico que atravesaba la provincia es comprensible que la principal reivindicación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas haya girado en torno a la “cuestión de la tierra” mientras en otras latitudes se ciñó a la esfera de la comercialización de los productos agrícolas. En este mismo orden de ideas, consideramos que el autorreconocimiento de la organización y de sus integrantes como “campesinos”, daba cuenta de su especificidad social, política y económica.

Con la creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, como entidad autónoma y representativa del campesinado, se incrementó la movilización y protesta social. Esto estuvo acompañado por un alto grado de conflictividad con el gobierno *de facto*, los monopolios agropecuarios y la jerarquía eclesial.

En este contexto se produjo la expulsión del Movimiento Rural del seno de la Acción Católica. Esto significó una gran pérdida para las aspiraciones de las organizaciones rurales, no solo en términos de reconocimiento de una institución como la Iglesia Católica, sino por las restricciones al financiamiento de entidades católicas como la imposibilidad de usufructuar una vasta red de infraestructura material como organizativa. Acotar el funcionamiento del Movimiento Rural al reconocimiento de los diferentes obispos significó frenar todo un proceso de organización social que ya había superado con creces los límites de la región nordeste.

Para concluir presentaremos un conjunto de interrogantes y líneas de investigación sobre los cuales consideramos oportuno seguir indagando. En este sentido, a lo largo de la tesis propusimos temas que se encuentran vacantes. El primero de ellos refiere el rol que desempeñó el Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica en Latinoamérica como vaso comunicante entre las diferentes experiencias de organizaciones rurales. También es pertinente desarrollar trabajos que den cuenta de la interacción e influencias recíprocas entre las Ligas de Brasil, Paraguay y Argentina.

También resulta necesaria una investigación sobre la juventud en el medio rural durante las décadas del sesenta y setenta. En este sentido, los trabajos que abordan la temática de la juventud se centran exclusivamente en el medio urbano. Nosotros en la tesis damos cuenta de la conformación durante este período de espacios de sociabilidad exclusivos para jóvenes. Además, si bien no lo referimos, existieron otros espacios como las peñas y festivales que nos permiten suponer el consumo de ciertos productos culturales como el folklore.

En una escala provincial, el tema que deja abierto esta tesis para futuras investigaciones es el derrotero de la ULICAF con toda su complejidad. De la misma forma, creemos pertinente seguir analizando la década del sesenta sobre todo atendiendo el rol que cumplieron las Hermanas Misioneras Cruzadas de la Iglesia con las mujeres del medio rural. Otro tema que surgió a lo largo de la tesis fue la inserción del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo en ámbitos provinciales.

Además, es pertinente indagar el rol del Movimiento Rural como un ámbito de sociabilidad y formación política de un importante número de mujeres y varones. En

este sentido, los militantes que atravesaron estos espacios adquirieron capacidades y destrezas capitalizables más tarde en otros ámbitos.

Por último, consideramos que un interesante tema de investigación son las diferentes opciones de los militantes del Movimiento Rural frente a la expulsión de la ACA. En esta dirección, en un trabajo reciente damos cuenta del traspaso de una importante cantidad de militantes del MRAC a la pastoral aborígen. Según las primeras apreciaciones, el trabajo con los aborígenes les permitió a los militantes católicos poner en práctica un conjunto de actitudes y capacidades adquiridas años previos. Además, les permitió continuar su militancia con sectores sociales menos estigmatizados políticamente.

Bibliografía referida

- ACA, (2006), *Pasión y Servicio*, Buenos Aires, ACA.
- Acha, O. (2006), “Notas sobre la evolución cuantitativa de la afiliación en la Acción Católica Argentina (1931-1960)”. Documento de trabajo presentado en el Seminario de Discusión del Grupo de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea (RELIG-AR) del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y del Dpto. de Ciencias Sociales de la UNLu.
- Adamovsky, E. (2007), “La bendita medianía: Los católicos argentinos y sus apelaciones a la ‘clase media’, c. 1930-1955”, en *Anuario IEHS*, N° 22.
- Alberigo, G. (1999), *Historia del Concilio Vaticano II*, Salamanca, Sígueme.
- Alemany, C. (2002), “Los cambios de la extensión del INTA y su relación con los paradigmas del desarrollo”, en XI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y III Jornadas de Extensión del MERCOSUR.
- Alemany, C. (2012), “Elementos para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina”, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba España.
- Altamirano, M. y Sbardella, C. (1995), “Villa Occidental, primera capital de los Territorios del Chaco”, en *V Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, organizado por la Academia Nacional de la Historia en 1981, Resistencia.
- Ansaldi, W. (1989), “Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes. Una introducción al estudio de la formación del Estado argentino”, en Ansaldi, W. y Moreno, J. (Comp.), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*, San Martín, Cántaro.
- Archetti, E. (1975), “Viabilidad estructural y participación gremial en explotaciones familiares. Explotaciones agrícolas y tamberas de Santa Fe”, en *Desarrollo Económico*, N° 59.
- Archetti, E. (1977), “El proceso de capitalización de campesinos argentinos”, en *Caravelle-Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N° 1.
- Archetti, E. (1988), “Ideología y organización sindical: las ligas agrarias del norte de Santa Fe”, en *Desarrollo Económico*, N° 111.
- Archetti, E. y Stölen, K. (1974), “Tipos de economía, obstáculos al desarrollo capitalista y orientaciones generales de los colonos del norte de Santa Fe”, en *Desarrollo Económico*, n° 53.
- Archetti, E. y Stölen, K. (1975), *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Aparicio, S. (1985), *Evidencias e interrogantes acerca de las transformaciones sociales en la zona extrapampeana*, Buenos Aires, CEIL, Mimeo.
- Azcuy Ameghino, E. (2004), *Trincheras en la historia: historiografía, marxismo y debates*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Bandieri, S. (2005) “Del discurso poblador a la praxis latifundista: La distribución de la tierra pública en la Patagonia”, en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, n° 11.
- Barbetta, P., Dominguez, D. y Sabatino P. (2014), “La persistencia de una incomodidad: repensando el campesinado en la Argentina”, en *Século XXI. Revista de Ciências Sociais*. Rio Grande do Sul, Universidad Federal de Santa María. Centro de Ciências Sociais e Humanas, N° 1.

- Barraclough S. y Collarte J. (1971), *El hombre y la tierra en América Latina, (Resumen de los informes del CIDA sobre tenencia de la tierra en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú)*, Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, Santiago de Chile, Ed. Universitaria.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2009), *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Bartolomé, L. (1975), “Colonos, plantadores y agroindustria. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones”, en *Desarrollo Económico*, N° 58.
- Bartolomé, L. (1982). “Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975”, en *Desarrollo Económico*, N° 85.
- Basco, M., et al, (1981), *Evolución del minifundio en la Argentina 1960-1980*, Buenos Aires, SEAG.
- Bayle, P. (2010), “La migración forzosa de una población calificada. El Programa de Reubicación de Cientistas Sociales, CLACSO y el exilio chileno (1973-1976)” en Beigel, F. (Dir.), *Autonomía y Dependencia académica: Universidad e investigación científica en Chile y Argentina (1950-1980)*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Beck, H. (2000), “Formosa en la Primera Década del siglo XX. Dificultades y Progresos”, Resistencia, IIGHI-CONICET.
- Beck, H. (2005), “La ‘Revolución Argentina’ en Formosa. Política de tierras, producción agropecuaria y obras públicas durante el gobierno de Augusto Sosa Laprida. 1966-1973”. En *XIII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, San Juan, Academia Nacional de la Historia.
- Beck, Hugo (2007), “Latifundios, minifundios e intrusos. Problemáticas de la tierra rural formoseña”. En *XVII Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, Chaco.
- Beigel, F. (2006), “Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia”, en AAVV, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, Buenos Aires, CLACSO.
- Beigel, F. (2009): “La FLACSO chilena y la regionalización de las ciencias sociales en América Latina (1957-1973)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 71 (2).
- Beigel, F. (2011), *Misión Santiago. El mundo académico Jesuita y los inicios de la cooperación católica*, Santiago, LOM.
- Belini, C. (2003), “La industria textil algodonera y la política industrial peronista, 1946-1955”, en *III Jornadas de Historia Económica de la Asociación Uruguaya de Historia Económica*.
- Belini, C. y Korol, J. (2012), *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Benencia, R. (1987), *Liderazgo y organización campesina. Nacimiento, evolución y crisis de una cooperativa de productores correntinos de tabaco*, Buenos Aires, CEIL.
- Bengoa, J. (2003), “25 años de estudios rurales”, en *Sociologías*, 5 (10), número temático “Democracia, Sustentabilidad e Mundo Rural na América Latina”.
- Biale Massé, J. (2010 [1904]), *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas*, La Plata, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Bianchi, S. (2001), *Catolicismo y peronismo. Religión y política en Argentina (1943-1955)*, Tandil, Trama-Prometeo-IEHS.

- Bianchi, S. (2002), “La conformación de la Iglesia como actor político-social. Los laicos en la institución eclesiástica; las organizaciones de élite (1930-1950)”, en *Anuario del IEHS*, N° 17.
- Bidaseca, K. (2006a), “Colonos Insurgentes. Discursos heréticos y acción colectiva por el derecho a la tierra. Argentina 1900-2000”, Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Bidaseca, K. (2006b), “Disputas culturales y políticas en torno a la/s campesina/os sin tierra en Argentina”, Ponencia presentada a ALASRU (Asociación Latinoamericana de Sociología Rural), VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Ecuador.
- Bilbao, S. (1968), *Cinco movimientos juveniles rurales, reseña comparativa*, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Mimeo.
- Bitlloch, R. y Sormani, H. (2011), “Formación de un sistema productivo: los enclaves forestales de la región chaqueño-misionera (Siglos XIX-XX)”, en *Revista de Indias*, vol. LXXII, N° 255.
- Blanco, A. (2010), “Ciencias sociales en el Cono sur y la génesis de una nueva élite intelectual (1940-1965)” en Altamirano, C. (Ed.), *Historia de los intelectuales en América latina*, Buenos Aires, Katz.
- Bohoslavsky, E. y Godoy Orellana, M. (2010), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, Buenos Aires, Prometeo.
- Borón, A. y Pegoraro, J. (1985), “Las luchas sociales en el agro argentino”, en González Casanova, P. (Coor.) *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, México, Siglo Veintiuno.
- Borrini, H. (1991), “Ocupación y organización del espacio en el Territorio de Formosa (1880- 1980)”, en *Cuadernos de Geohistoria Regional*, Resistencia, IIGHI-CONICET.
- Bottinelli, L., et al, (2001) “La JOC. El retorno de Cristo Obrero” en Mallimaci, F. y Di Stefano, R. (Comps.), *Religión e imaginario social*, Buenos Aires, Editorial Manantial.
- Bourdieu, P. (2011), *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba.
- Brodersohn, V., Cafferata, A. y Tesoriero, G. (1974), *Diagnostico de la estructura social de la región del NEA. Consideraciones teóricas sobre las formas de explotación agropecuaria en la región NEA*, Buenos Aires, CFI.
- Brodersohn, V. y Slutzky, D. (1975), *Diagnóstico de la Estructura Social de la región NEA. Formación y desarrollo de las estructuras agrarias regionales: Misiones y Formosa*, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversión, Tomo III.
- Brodersohn, V., Valenzuela, C. y Slutzky, D. (2009), *Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco*, Resistencia, Librería De La Paz.
- Bruniard, E. (1975-1978), “El Gran Chaco Argentino”, en *Geográfica 4. Revista del Instituto de Geografía*, Resistencia- Chaco, Universidad Nacional del Nordeste.
- Bucciarelli, M. y Jensen, S. (2009), “La Historiografía de los Territorios Nacionales. Un campo en construcción”; en *Anuario del Centro de Estudios Históricos ‘Prof. Carlos S. Segreti’*, dossier “25 años de historiografía argentina: la escritura de la historia en la Argentina entre el retorno a la democracia y el bicentenario”, Córdoba.
- Bucciarelli, M. (Dir), (2013), *Diez territorios nacionales y catorce provincias. Argentina, 1860/1950*, Buenos Aires, Prometeo.

- Caravias, J. (1975), *Liberación Campesina. Ligas Agrarias del Paraguay*, Madrid, ZERO.
- Caimari, L. (2010), *Perón y la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Emecé.
- Cárcano, M. (1925), *Evolución Histórica del régimen de la tierra pública, 1810-1916*, Buenos Aires, La Facultad.
- Cárcel Ortí, V. (2009), *Historia de la Iglesia (III). La Iglesia en la época contemporánea*, Madrid, Palabra.
- Cardoso F. y Faletto E. (1969), *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Cavarozzi, M. (2006), *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel.
- CEPAL, (1985), *Principales consecuencias socioeconómicas de la división regional de la actividad agrícola*, Documento de Trabajo N° 17, Buenos Aires, CEPAL.
- Chacoma, Jorge (1990), “Distribución de la población en Formosa: ambiente, ferrocarril y algodón (1920-1947)”, En *X Encuentro de Geohistoria Regional*, Formosa: Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa.
- Chayanov, A. (1974), *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- COEPAL, (s/f), *Estadísticas de la Iglesia Argentina. Región del nordeste*, Argentina, COEPAL.
- Congost, R. (2008), “Tierras, derechos y dinámicas sociales. Los campesinos como ejemplo”, en Bonaudo, M., Reguera, A. y Zeberio, B. (Coord.), *Las escalas de la historia comparada, Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*, Buenos Aires, Miño y Dávila, Tomo I.
- Contardo, F. (2015), “Siguiendo la huella de las mujeres rurales (1958-1972). Un acercamiento a las mujeres del Movimiento Rural de Acción Católica”, en Contardo F. y Fogelman, P. (Com.), *Actas de las IV Jornadas de religión y sociedad en la Argentina contemporánea y países del Cono Sur - RELIGAR – Sur / VI Jornadas de religión y sociedad en Argentina*. Buenos Aires, Relig-Ar Ediciones.
- D'Alessio, N. (1993 [1969]), “Chaco: un caso de pequeña producción campesina en crisis” en Posada, M. (Coor.), *Sociología rural argentina. Estudios en torno al campesinado*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Delich, F. (1972), “Estructura agraria y tipos de organización y acción campesina”, en Marsal, J (Comp.), *Argentina conflictiva. Seis estudios sobre problemas sociales argentinos*, Buenos Aires, Paidós.
- De Riz, L. (2010), *Historia argentina 8: la política en suspenso: 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós.
- Devoto, F. (2004) “Las políticas migratorias de Francia y Argentina en el largo plazo” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n° 53.
- Di Stefano, R. y Zanatta, L. (2009), *Historia de la Iglesia Argentina: desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Domínguez, O. (1961), *El campesino chileno y la Acción Católica Rural*, Centro de Investigaciones y Acción Social, Santiago.
- Donatello, L. (2010), *Catolicismo y Montoneros: religión, política y desencanto*. Buenos Aires, Manantial.
- Donini, A. (1961), “Situación Estadística de la Iglesia Argentina en 1960”, en *Estudios*, diciembre 1961.

- Durlach, A. (s/f), *El INTA en la bibliografía*, Documento inédito.
- Dussel, E. (1979), *De Medellín a Puebla: una década de sangre y esperanza (1968- 1979)*, México, Edicol.
- Escobar, N. (2009), “Ingenieros nacionales, burócratas de la educación y administradores de aduanas: algunos obstáculos en la conformación de la burocracia federal (1862-1880)”, XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Esquivel, J. C. (2000), “Iglesia Católica, política y sociedad: un estudio de las relaciones entre la elite eclesiástica argentina, el Estado y la sociedad en perspectiva histórica”, en *Informe final del concurso: Democracia, derechos sociales y equidad; y Estado, política y conflictos sociales*, Buenos Aires, Programa Regional de Becas CLACSO Programa Regional de Becas CLACSO.
- Esquivel, J. C. y Mallimaci, F. (2013), “La tríada estado, instituciones religiosas y sociedad civil en la Argentina democrática”, en *Amerika*, N° 8.
- Feder, E. (1972), *Violencia y despojo del campesinado: el latifundio en América Latina*, México, Siglo Veintiuno.
- Fernández, D. (2006), *La herejía de seguir a Jesús. Intrahistoria de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay*, Asunción, Arandurã.
- Ferrara, F. (1973), *Qué son las ligas agrarias. Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Ferrara, F. (2007), *Los de la tierra. De las Ligas Agrarias a los movimientos campesinos*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Ferrer, A. (1963), *La economía argentina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Figallo, B. (2001), “Militares e indígenas en el espacio fronterizo chaqueño. Un escenario de confrontación argentino-paraguayo durante el siglo XX”, en *Latin American Studies Association*, Washington.
- Fontana, J. (1997), “Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios”, en *Historia Social*, N° 28.
- Flood, C. (1971), *Aportes para una estratificación socioeconómica de los productores agrícolas del Chaco*, Buenos Aires. Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Flood, C. (1982), *Diagnóstico social de los minifundios de la provincia de Formosa*, Buenos Aires, CFI.
- Forni, F. (1989), “Derechos humanos y trabajo de base: La reproducción de una línea en el catolicismo argentino”, en *Sociedad y Religión*, N° 7.
- Forni, F. y Benencia, R. (1989), *Nuevas formas organizacionales entre pequeños productores de la Argentina*, Buenos Aires, Documento de Trabajo N° 22.
- Forni, F. y Tort, M. (1980), “La tecnología y el empleo en un nuevo enfoque del desarrollo agropecuario. El caso argentino”, en *Desarrollo Económico*, N° 76.
- Franco, M. (2012), *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, FCE.
- Freire, P. (2006 [1970]), *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

- Galafassi, G. (2005), “Rebelión en el campo. Las Ligas Agrarias de la región Chaqueña y la discusión del modelo dominante de desarrollo rural (1970-1976)”, en Lázaro & Galafassi (Comp.), *Sujetos, política y representación del mundo rural. Argentina 1930-1975*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Galafassi, G. (2006), “Conflictos agrarios del norte Argentino en la década de los setenta”, en *Revista Perfiles Latinoamericanos*, n° 28.
- García Lupo, R. (1971), *Mercenarios y monopolios en la Argentina: de Onganía a Lannusse, 1966-1971*, Buenos Aires, Achaval Solo.
- Gárgano, C. (2014), “Ciencia, tecnología y dictadura Producción de conocimiento e intervención militar en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1973 - 1983)”, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras.
- Giarraca, N. (1990), “El campesinado en la Argentina: un debate tardío”, en *Realidad Económica*, N° 94.
- Gillespie, R. (2011), *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Gilman, C. (2012), *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Giménez Béliveau, V. (2005), “Sociabilidades de los laicos en el catolicismo en la Argentina. Un recorrido socio-histórico”, en *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, n° 9.
- Girbal-Blacha, N. (2011), *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Girbal-Blacha, N. (2013), “Reclamos de una población rural postergada. Política y ‘justicia a la carta’. Visibilidad en Formosa –Argentina (1884-1955)”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 45.
- Girbal-Blacha, N. (2014), “Formosa: tierra prometida-tierra arrasada. La Argentina de los márgenes (1884-1955)”, en *Sociedad Española de Historia Agraria*, Documentos de Trabajo.
- González, N. (2001), “Las ideas motrices de tres procesos de industrialización”, en *Revista de la Cepal*, N° 75.
- Gori, G. (1999), *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*, Rosario-Buenos Aires, Ameghino Editora.
- Guber, R. (2010), “La autonomía etnográfica. El trabajo de campo de los antropólogos sociales argentinos entre 1965 y 1975”, *Antípodas*, N° 11.
- Guber, R. y Visacovsky, S. (1999), “Imágenes etnográficas de la nación: la antropología social Argentina de los tempranos años sesenta”, en *Série Antropología*, Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia, Brasil.
- Gutiérrez, G. (1984 [1971]), *Teología de la Liberación. Perspectivas*, Lima, Alfa.
- Halperín Donghi, T. (1992), *Una Nación para el Desierto Argentino*, Buenos Aires, CEAL.
- Halperín Donghi, T. (2007), *Proyecto y Construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*, Buenos Aires, Emecé.
- Hammersley, M. y Atrinson, P. (1994), *Etnografía. Métodos de Investigación*, Barcelona, Paidós.
- Healey, M. (2007), “El Interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas”, en James D. (Dir.),

- Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IX.
- Hobsbawm, E. (1999), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
 - Hora, R. (2009), *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
 - Imaz, J. (1965), *Los que mandan*, Buenos Aires, Eudeba.
 - Iñigo Carrera, N. (1984), *Campañas militares y clase obrera, Chaco, 1870-1930*, Buenos Aires, CEAL.
 - James D. (Dir.) (2007), *Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IX.
 - Julião, F. (1963), *Qué son las ligas campesinas*, Montevideo, Arca.
 - Lanusse, L. (2007), *Cristo revolucionario*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.
 - Lasa, C. (1989), “Un proceso de mediación política: Movimiento Rural y las Ligas Agrarias Chaqueñas”, en *Sociedad y Religión*, N° 7.
 - León, C. A. y Losada, F. (2002). “Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 16.
 - Levine, D. & Mainwaring, S. (1989), “Religion and Popular Protest in Latin America: Contrasting Experiences”, em Eckste, S. (ed.), *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*, Berkeley, University of California Press.
 - Lida, M. (2009), “Mitos y verdades del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, 75 años después”, en *Criterio*, N° 2354.
 - Lida, M. (2012), “Catolicismo y sensibilidad antiburguesa. La Iglesia Católica en una era de desarrollo, 1955-1965”, en *Quinto Sol*, N° 2.
 - Lida, M. (2015), *Historia del catolicismo en la Argentina: entre el siglo XIX y el XX*, Buenos Aires, Siglo XXI.
 - Lida, M y Mauro, D. (coor.) (2009), *Catolicismo y sociedad de masa en Argentina: 1900-1950*, Rosario, Prohistoria.
 - Llambí Insua, L. y Pérez Correa E. (2007), “Nueva Ruralidad y viejos campesinos. Agenda para una nueva sociología rural Latinoamericana”, en *Cuaderno de Desarrollo Rural*, N° 59.
 - Losada, F. (2003), “La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957)”, *Documentos del CIEA*.
 - Losada, F. (2005), “Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Análisis del período 1956-1961”, *Realidad Económica*.
 - Löwy, M. (1999), *Guerra de Dioses. Religión y política en América Latina*, México, Siglo Veintiuno.
 - Lugo, E. (1990), *Historia parlamentaria de Formosa* (2 parte), Formosa, Gualamba.
 - Mallimaci, F. (1992), “El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar”, en AA.VV., *500 años de cristianismo en Argentina*, Buenos Aires, CEHILA.
 - Mallimaci, F., Cucchetti, H. y Donatello, L. (2006), “Caminos sinuosos: nacionalismo y catolicismo en la Argentina Contemporánea”, en Colom, F. y Rivero, A. (Edit), *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político latinoamericano*, Barcelona, Antrophos/Unibiblos.

- Manzanal, M. (1988), “El minifundio en la Argentina: Políticas alternativas para una realidad poco conocida”, en *XX Congreso Internacional de Economistas Agrarios*, AAEA.
- Manzanal, M. (2004), “Campesinado”, en Di Tella, T. et al, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Ariel.
- Manzanal, M. y Rofman, A. (1989), *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*, Buenos Aires, CEAL.
- Mapelman, V. y Musante, M. (2010), “Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco”, en Bayer, O. (coord.), *Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*, Buenos Aires, Editorial El Tugurio.
- Margaria, P. (2012), “El Concilio Vaticano II y su impacto en el campo episcopal argentino”, en *Trabajo y Sociedad*, N° 18.
- Marx, C. (2011), *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica. Tomo I.
- Miceli, J. (2006), *Monte Madre: heroica historia de compromiso y dignidad*, Reconquista, El autor.
- Mignone, E. (1987), *Iglesia y Dictadura: El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Del Pensamiento Nacional.
- Mangione, M. (2004), *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo*, Rosario, Santa Fe, Kolektivo Editorial Último Recurso.
- Martín, J. (2010), *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo: un debate argentino*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Mayol, A., Habegger, N. y Armada, A. (1970). *Los católicos posconciliares en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Galerna.
- Miranda, G. (1955). *Tres ciclos chaqueños. Crónica histórica regional*, Resistencia. Editorial Norte Argentino.
- Morello, G. (2008), “El Concilio Vaticano II y la radicalización de los católicos”, en Lida, C., et al, (Comps.), *Argentina 1976: estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica: El Colegio de México.
- Morello, N. (1993), *Con el canto del último gallo*, Buenos Aires, Camino Real.
- Moyano Walker, M. (1991), “Organización popular y conciencia cristiana: el Movimiento Rural de Acción Católica Argentina”, Tesis de licenciatura UNLU, Mimeo.
- Moyano Walker, M. (1992), “Organización popular y conciencia cristiana”, en AA.VV., *500 años de cristianismo en Argentina*, Buenos Aires, CEHILA.
- Murtagh, R. (2013), “Experiencias y realizaciones de origen cristiano para afrontar a pobreza rural en el noreste argentino, 1960-1983”, Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación.
- Musante, M. (2009), “La construcción del territorio chaqueño como parte de un proceso genocida”, en *La revista del CCC*, N° 5 / 6.
- Natale, O. y Cabello, P. (1973), *Algunos aspectos cuantitativos de la población extranjera originaria de países limítrofes*, Buenos Aires, CFI.
- Obregón, M. (2005), *Entre la cruz y la espada, La Iglesia católica durante los primeros años del Proceso*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Obschatko, E. (1983), *Determinación de las posibilidades de desarrollo tecnológico y de conservación de los recursos naturales*, Buenos Aires, CFI.

- O'Donnell, G. (2009), *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo.
- OEA, (1977), *Cuenca del Plata. Estudio para su Planificación y Desarrollo. República Argentina. Cuenca del Río Bermejo II. Cuenca Inferior*, Washington, D.C., OEA.
- Muchnik, J. y Cittadini, R. (coord.). (2013), *Anita desde las Ligas Agrarias: tierra, trabajo y dignidad*, Buenos Aires, CICCUS.
- Ozslak, O. (1982), “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”, en *Desarrollo Económico*, N° 84.
- Ozslak, O. (1985), *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Ediciones de Belgrano.
- Paganelli, P. (2012), “Desarrollo, dependencia y liberación: de la *Populorum progressio* al documento de Medellín. El camino hacia la teología de la liberación”, en *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, N° 7.
- Palau, T., Pérez N. y Fischer, S. (1997), *Inmigración y Emigración en el Paraguay 1870-1960*, Asunción, BASE-IS/Clacso.
- Panettieri, J. (1970), *Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Macchi.
- Paniagua Mazorra, A. y Hoggart, K. (2002), “Lo Rural, ¿Hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico”, *Globalización y Mundo Rural*, N° 803.
- Peralta Ramos, M. (1978), *Acumulación del capital y crisis política en la Argentina, México*, Siglo Veintiuno.
- Pereira, D. (2008), “La construcción de la ciudadanía en el Territorio Nacional de Formosa 1879-1955”, en Iuorno, G. y Crespo, E (coord.), *Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales*. Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-Cehepyc, Editores.
- Persello, A. (2006), “Partidos políticos y corporaciones: las juntas reguladoras de la producción, 1930-1943”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 29.
- Piñeiro, D. y Basco, M. (1971), *Historia Económica y Social del Chaco*. Buenos Aires. Cuadernos CICSO.
- Pomer, L. (2010), *Proceso a la Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.
- Portelli, A. (2005), “El uso de la entrevista en la historia oral” en *Historia, memoria y pasado reciente*, Anuario N° 20, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Homo Sapiens.
- Posada, Marcelo (1993), *Sociología Rural Argentina. Estudio Entorno al Campesinado*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Prieto, A. (1990), *Para Comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*, Ministerio de Cultura, Educación y Comunicación Social, Gobierno de la Provincia de Formosa.
- Quijano, A. (1967), “El movimiento campesino contemporáneo en América Latina”, en Lipset, S. y Solari, A, *Elites y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós.
- Rapoport, M. (2007), *Historia económica política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé.

- Rivarola, D. (1967), *Migración paraguaya: aspectos preliminares*, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Rock, D. (2006), *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires, Prometeo.
- Rodríguez Mola, R. (Comp) (1985), *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina: textos documentales*, Buenos Aires, Eudeba.
- Rofman, A. y Romero, L. (1973), *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Rozé, P. (1992), *Conflictos agrarios en la Argentina 1 y 2. El proceso liguista*. Buenos Aires, Centro Editor América Latina.
- Rozé, P. (2011), *Conflictos agrarios en la Argentina, El proceso liguista*. Buenos Aires, RyR.
- Rubinich, L. (2007), “La modernización cultural y la irrupción de la sociología”, en James D. (Dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IX.
- Ruffini, M. (2006), “Ciudadanía restringida para los Territorios Nacionales. Contradicciones en la consolidación del Estado argentino”, en *Revista EIAL*, N° 2.
- Sánchez, G., Chávez, C. y Olmedo, G. (s/f), *Monseñor de la Justicia. Fray Marcelo Pacífico Scozzina*, Formosa, Rincón del Arandu.
- Sapkus, S. (2001), *Campesinado, ideología y conciencia. Un abordaje de la lucha campesina en la provincia de Formosa: un panorama*, Posadas, PPAS-UNaM, Mimeo.
- Sbardella, C. y Paz, A. (1987a), “El Comandante Luis Jorge Fontana, fundador de Formosa”, en *Grandes Temas Argentinos. Premio Federal de Humanidad*, Buenos Aires, Fundación Caja de Ahorro y Seguro.
- Sbardella, C. y Paz, A. (1987b), “Las primeras colonia en el Territorio Nacional de Formosa”, en *Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, IIGHI-FUNDANORD.
- Schaller, E (2006), “La etapa inicial de la distribución de la tierra en el Territorio de Formosa (1865-1902)”, en *XXVI Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, IIGHI-CONICET.
- Servetto, A. (2010), *73/76: El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Shanin, T. (1979), “Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y descontextualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista”, en *Agricultura y Sociedad*, N° 11.
- Sifre, R. (2014), *Sin echar raíces, sigo andando*, La Rioja, Edición AMP.
- Sigal, S. (1991), *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, Puntosur.
- Sily, A. (1989), “Los campesinos y la tierra. Situación y perspectivas”, en *Nueva Tierra*, N° 8.
- Sutzky, D. (1975a), *Tenencia y distribución de la tierra*, Buenos Aires, CFI.
- Sutzky, D. (1975b), *Diagnóstico de la estructura social en la región NEA*. Informe de avance. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- Sutzky, D. (2011), *Estructura Social Agraria y Agroindustrial del Nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*, Buenos Aires, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).

- Soler, L. (2014), *Paraguay. La larga invención del golpe*, Asunción, Editorial Arandurá.
- Soneira, A. (1989), *Las estrategias institucionales de la Iglesia Católica (1880-1976)/2*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Soneira, A. (2008a), “Memoria y Religión. La lucha por el control de la tradición religiosa en el catolicismo latinoamericano” en Mallimaci, F. (Comp.), *Modernidad, religión y memoria*, Buenos Aires, Colihue.
- Soneira, A. (2008b), “Trayectorias creyentes/ Trayectorias sociales”, en Zalpa, G. y Offerdal, H. (comp.), *¿El reino de Dios es de este mundo?: el papel ambiguo de las religiones en la lucha contra la pobreza*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores y CLACSO.
- Stagno, H. y Steele, J. (1968), *Estimaciones de costos y retornos para la producción de algodón con tracción animal y mecánica*, Sáenz Peña, Chaco, INTA, Mimeo.
- Taurozzi, S. (2006), *Los pasionistas en Argentina y Uruguay: 100 años de historia*, Buenos Aires, Pasionistas.
- Tcach, C. (2007), “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, en James D. (Dir.) *Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976*. Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IX.
- Telesca, I. (2010), *Ligas Agrarias Cristianas, 1960-1980. Orígenes del Movimiento Campesino Paraguayo*, Asunción, Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch.
- Terán, O. (1991), *Nuestros años sesentas: la formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina (1956-1966)*, Buenos Aires, Puntosur.
- Tiscornia, L. y Alonso, G. (2013), “El desarrollo de las perspectivas de género en las políticas públicas de Extensión Rural y/o Desarrollo Rural en la Argentina”, en *VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Buenos Aires.
- Torriglia, R. (1960), “Escuelas rurales: necesidad de su reestructuración”, en *El Monitor de la educación común*, Argentina, Consejo Nacional de Educación.
- Tortti, M. (2007), “El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda”, Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.259/te.259.pdf>.
- Touris, C. (2000), “El catolicismo post-conciliar en la Argentina. Ideas, prácticas y disputas en una Iglesia renovadora”, en *Todo es Historia*, N° 401.
- Touris, C. (2009), “Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercermundistas en la Argentina”, en Andujar, A., D’Antonio, D., Gil Lozano, F., Grammatico, K. y Rosa, M. (comp.), *De minifaldas, militancias y revoluciones*, Buenos Aires, Luxemburg.
- Touris, C. (2010), “Sociabilidades Católicas pos-conciliares. El caso de la constelación tercermundista en la Argentina (1966-1976)”, en *Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, N° 3.
- Valenzuela, C. (2006), *Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el Nordeste argentino: una visión geográfica del siglo XX*. Buenos Aires, La Colmena.
- Valenzuela, C. (2012), “Gobernantes Hacendados: El poder ganadero y la subordinación de los territorios de Chaco y Formosa al esquema pecuario

- argentino en la primera mitad del siglo XX”, en *XII Coloquio Internacional de Geocrítica*, Bogotá.
- Vasilachis de Gialdino I. (1992), *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Ed. Centro Editor de Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
 - Vázquez-Figueroa, A. (1974), *¿Quién mató al embajador?*, Barcelona, Plaza & Janés.
 - Vekemans, R. (comp. y editor) (1958), *La Tierra y el hombre: Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural, 1 al 6 de Abril de 1957, Santiago de Chile*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Atlántico.
 - Viñas, I. (1973), *Tierra y clase obrera*, Buenos Aires, Achával Solo.
 - Warman, A. (1988), “Los estudios campesinos: veinte años después”, en *Comercio Exterior*, N° 7.
 - Wolf, E. (1977 [1955]), *Una tipología del campesinado latinoamericano*, Buenos Aires, Nueva Visión.
 - Wolf, E. (1971), *Los campesinos*, Barcelona, Labor.
 - Wolf, E. (1972), *Las luchas campesinas del siglo XX*. México, Siglo Veintiuno.
 - Zanatta, L. (1996), *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo: 1930-1945*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
 - Zanatta, L. (1999), *Perón y el mito de la nación católica*, Buenos Aires, Sudamericana.
 - Zanca, J. (2006), *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires, FCE-Universidad de San Andrés.
 - Zeberio, B. (1999), “Un mundo rural en cambio” en Bonaudo, M. (Dir.), *Liberalismo, Estado de orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, Tomo IV.

Fuentes escritas

Anuario Eclesiástico de la República Argentina, 1961.

COEPAL, (1970), “Comunidades Eclesiales de Base”, en *Boletín Informativo de la COEPAL*, n° 12.

Convenio INTA-MRAC, 14/10/1963.

Diario, *La Mañana*.

Estatuto de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, 11/12/1971.

Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973, Buenos Aires, 1973.

Informe actividades. Diócesis de Formosa, 1968.

Informe de la visita realizada a Formosa el 13, 14 y 15/6/1962.

Libros de actas del PUCAM.

Mensaje del Gobernador de la Provincia Dr. Luis Gutnisky, 1° de mayo de 1959.

Ortiz, O. (1972), "Situación pastoral de la Diócesis de Formosa", en Büntig, A. y Chiesa, C., *El catolicismo popular en la Argentina*. Cuaderno 6, Buenos Aires, Bonum.

Reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina, 1963.

Revista, *Boletín AICA*, 28/12/1962; 13/4/1972 y 9/12/2013.

Revista, *Boletín de la Acción Católica Argentina*, 4/1945.

Revista, *Boletín del maestro rural*.

Revista, *El campesino*.

Revista, *Enlace*, 15/03/1969 y 15/4/1970.

Revista, *Siguiendo la huella*, desde 1958 hasta 1972.

Fuentes orales

Entrevistas

Alberto Sily, Buenos Aires, 19/10/2013. Ex sacerdote jesuita fue asesor del MRAC y director del CIAS.

Beatriz Noceti, Buenos Aires, 1/8/2015. Ex militante y dirigente del MRAC.

Ferrara Francisco, Buenos Aires, 15/11/2013, y Los Polvorines, 11/12/2013. Periodista y militante, escribió la primera obra sobre las Ligas Agrarias.

José Caravias, Asunción, 8/5/2014. Sacerdote jesuita. Fue un importante animador de las Ligas Agrarias Cristianas del Paraguay. En mayo de 1972 fue expulsado del Paraguay y se radicó en la provincia del Chaco donde trabajó en el “Equipo de Monte”.

Juan Carlos Díaz Roig, Buenos Aires, 12/6/2013. Primer asesor jurídico de la ULICAF.

Eliazile Pedrozo, Formosa, 22/1/2015. Ministro de Agricultura y Ganadería y Subsecretario de Recursos Naturales de la provincia de Formosa en el año 1973.

Conversaciones y contacto epistolar (vía email y telefónica)

Isabel Argüello, ex militante y dirigente del MRAC y la ULICAF. Contacto vía email, 9/2/2016.

Alem Locatelli, ex sacerdote radicado en Formosa. Participó en el MRAC y la ULICAF. Conversación personal, Formosa, 10/8/2012.

Oscar Viñas, asesor jurídico de la ULICAF. Conversación personal, Buenos Aires, 9/11/2014.

Diego Piñeiro, asesor técnico de la ULICAF. Entrevista vía Skype, 19/12/2013.

Alberto Schaller, ex técnico y extensionista del INTA. Se desempeñó en la Estación Experimental que posee el INTA en El Colorado. Contacto vía email, 2/5/2015.

ANEXOS

CARTAS AL DIRECTOR:
Desalojos Rurales

Señor Director del Diario LA MAÑANA
PRESENTE:
 Me dirijo a usted para ponerlo de una diligente atención por la que aliviezo, donde se juega el pan de mis cinco hijos argentinos. Soy paraguayo, con once años de residencia en el país y familia argentina. Hace cinco meses, el señor José Chaparro de Calbo 12 (Colonia Laguna Blanca) —para el cual trabajo para antes— me indicó ocupar un rancho abandonado en el lote 68 de la sección tercera de ese paraje, para estar más cerca de mi trabajo, en casa de este señor. Yo reparé como pude el rancho y tan luego empecé a plantar algunos arbolitos, ramas de mandioca, maíz y porotos. Mientras, seguía trabajando con Chaparro hasta que este un día me dijo que debía dejar el rancho que ocupaba pues era su propiedad y lo necesitaba. Yo en realidad no hubiera puesto reparo, pero no tenían donde ir y tenía ya mis plantitas en el lugar, así que supliqué quedarme. Con esto, el señor Chaparro me dejó sin trabajo y comenzó a molestarme para que me fuera.

El 21 de agosto, me citó la Policía y al acudir, se me exigió que abandonara mi rancho. Como pude les expliqué mi situación y por qué no podía, pero estuve detenido dos días. Después, me volvieron a citar con el mismo motivo e iguales exigencias y se me detuvo otra vez un día entero.

El 15 de septiembre, citado de nuevo fui detenido por tres días exigiéndoseme que abandonara el lugar. El 16, Chaparro llevó a mi casa, obligó a mi mujer y a mis hijos a subir a un carro, arrojó mis pocas cosas, destruyó y quemó el rancho, y trajo toda mi familia a la Policía.

El señor Iglesias de la Dirección de Tierras, me había dicho que tenía que desalojar esa tierra fiscal y me hizo tomar conocimiento de eso mediante un papel escrito. Pero yo le pedí que por favor me dieran por lo menos otra ubicación, a lo que me contestó que no había. Entonces me pude salir ¿Adónde iba a ir con mis hijos y mi mujer...? Eso lo manifesté las veces que estuve detenido al oficial Romero, que se halla a cargo del destacamento, pero tampoco tuvo solución.

El señor Chaparro tiene más de 200 hectáreas para trabajar a unos tres kilómetros del lugar donde yo había plantado —para poder ver— en un campo de sólo 2 hectáreas. No leo ni escribo y esta carta la hago por medio de una persona de buen corazón que se presta a ello. Que puedo hacer a la hora...? Ni siquiera que pueda no en mi mujer y yo que somos extranjeros— pero si mis cinco hijos que son argentinos...? Como si fuera poco, el 15 último personal de Chaparro invadió mi chacrita por la noche y molestó a mi familia con gritos e insultos.

HILARIÓN PATIÑO
 L.S.M. 017660

Bolsas y Bolsas

POLIETILENO
 Frutas - Pescados - Productos
 Bombones - Caramelo
 ELADIO L. AGUIRRE
 Rivadavia 12

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para la construcción de 40 casas rústicas Tipo R-3, en el lote 68 de la sección tercera de Calbo 12, Colonia Laguna Blanca, el día 20 de Septiembre de 1965.

Reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina (1963)

REGLAMENTO del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina

CONSTITUCION

ARTICULO 1º El Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina queda constituido con carácter nacional, diocesano y parroquial, y unidad en toda la República y para su funcionamiento se dicta el presente Reglamento. Se propone realizar la extensión del apostolado de la Acción Católica al ambiente rural.

ARTICULO 2º El Movimiento Rural de la A. C. A. tiene como Patronos a la Santísima Virgen y a San Isidro Labrador.

CARACTER

ARTICULO 3º El Movimiento Rural de la A. C. A. coordina, orienta y lleva a la práctica la labor apostólica común de las distintas Organizaciones Federales de la Acción Católica Argentina en el ambiente rural, en la forma establecida en el presente Reglamento.

FINES

ARTICULO 4º El Movimiento Rural de la A. C. A. tiene por finalidad cristianizar las almas y las actividades humanas en el ambiente rural. Esta finalidad se abordará en forma integral mediante la promoción humana, técnica y apostólica, trabajando por un campo mejor, más humano y más cristiano.

MISION

ARTICULO 5º Para la consecución de sus fines el Movimiento Rural de la A. C. A. desempeña una cuádruple misión:

Con las debidas licencias.

Aprobado por la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, en su reunión de Pascua. (16-18 de Abril 1963)

- a) directiva, de cada uno de sus organismos con respecto a los de jurisdicción inferior;
- b) coordinadora, respecto a las actividades apostólicas de las organizaciones federales de la Acción Católica en áreas rurales;
- c) ejecutiva, mediante la labor de sus Equipos, Grupos, Sectores y militantes;
- d) asesora, de la labor de los Centros y Círculos de la Acción Católica Argentina, en el ambiente rural y en la medida que la Autoridad correspondiente lo determine.

COMPOSICION

ARTICULO 6º El Movimiento Rural de la A. C. A. está organizado en los planos nacional, diocesano y parroquial. En cada uno de estos tres planos se constituirá un Equipo, que llevará el nombre del plano correspondiente, y al que le corresponderá la dirección del Movimiento en su respectiva jurisdicción.

Habrá así:

- a) en el orden nacional, un *Equipo Central*, dependiente de la Junta Central de la A. C. A., y a través de ella, de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino;
- b) en cada Diócesis, un *Equipo diocesano*, dependiente de la respectiva Junta Diocesana de la A. C. A., y a través de ella, del Ordinario Diocesano;
- c) en cada parroquia, que tenga áreas rurales dentro de su jurisdicción, un *Equipo parroquial*, dependiente de la respectiva Junta Parroquial de la A. C. A., y a través de ella, del Señor Cura Párroco.

Donde no hubiere sido fundada la Junta Parroquial de la A. C. A., el Equipo Parroquial del Movimiento Rural dependerá directamente del Sr. Cura Párroco.

ARTICULO 7º Cada uno de los Equipos del Movimiento Rural estará compuesto:

- a) por un Jefe del Equipo, designado por la respectiva Junta de la A. C. A.;
- b) por un delegado de cada una de las Organizaciones Federales de la A. C. A. (Consejos, Centros o Círculos, según corresponda);
- c) el Asesor Eclesiástico designado por la Jerarquía.

EQUIPO CENTRAL

ARTICULO 8º El Equipo Central del Movimiento Rural de la A. C. A. depende de la Junta Central de la A. C. A., funciona en la ciudad de Buenos Aires y se compone:

- a) de un Jefe del Equipo Central, designado por la Junta Central de la A. C. A. previo acuerdo de la Autoridad Eclesiástica;

- b) de los Delegados de cada una de las Organizaciones Federales de la A. C. A. designados por los respectivos Consejos Superiores;
- c) de un Asesor Eclesiástico del Equipo Central, designado por el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la República Argentina, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, o el Prelado a quien corresponda ejercer este último cargo.

ARTICULO 9º El Asesor Eclesiástico del Equipo Central es el representante oficial del Episcopado Argentino. Inspira, orienta y asesora las actividades de conformidad con la doctrina de la Iglesia y las direcciones de apostolado que señale la Jerarquía. Está a su cargo la formación de conciencia y la asistencia espiritual de los integrantes del Movimiento Rural de la A. C. A.

Asiste a las reuniones con voto consultivo.

Tiene derecho a vetar no sólo las resoluciones que no se ajusten debidamente a la doctrina católica, sino también las que no se conformen con las direcciones de apostolado que en el orden práctico señale la Jerarquía Eclesiástica. En el ejercicio de sus tareas podrá ser ayudado por uno o más Vice-Asesores designados de la misma manera.

ARTICULO 10º El Jefe del Equipo Central tiene a su cargo la gestión directiva y ejecutiva del mismo. Convoca y preside las reuniones del Equipo Central y ejecuta sus decisiones.

Deberá ser socio oficializado de la A. C. A., pudiendo su designación recaer en alguno de los Delegados de los Consejos Superiores.

Termina su mandato con la renovación de la Junta Central de la A. C. A., pudiendo ser reelegido; pero continuará desempeñando su mandato hasta tanto sea reemplazado.

ARTICULO 11º Los Delegados de los Consejos Superiores deben ser socios oficializados de la respectiva rama de la A. C. A.

Terminan su mandato conjuntamente con el Consejo que los designó; podrán ser reemplazados en su cargo por decisión del Consejo que los designó.

Cada Consejo Superior podrá designar uno o más Subdelegados para colaborar con su Delegado.

ARTICULO 12º Las reuniones del Equipo Central serán presididas por el Jefe de equipo, con asistencia del Asesor Eclesiástico, en cuya ausencia no serán válidas.

El quórum se formará con la presencia del Jefe del Equipo Central y de la mitad de los delegados de los Consejos Superiores. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de los presentes.

ARTICULO 13º El Equipo Central podrá incorporar a su seno, por mayoría de votos de sus miembros, y en carácter de miembros técnicos o agregados, a otras personas cuya colaboración sea considerada de utilidad en razón de su capacidad y condiciones.

Participarán en las reuniones del Equipo con voz en los asuntos que les sean sometidos, pero no tendrán voto.

ARTICULO 14º El Equipo Central dirige y coordina la actividad del Movimiento Rural de la A. C. A. en el orden nacional, bajo la dirección superior de la Junta Central de la A. C. A.

Representa oficialmente al Movimiento Rural de la A. C. A.

El Jefe del Equipo Central es el responsable del Movimiento Rural ante la Junta Central de la A. C. A.

EQUIPOS DIOCESANOS

ARTICULO 15º En cada Diócesis se constituirá un Equipo Diocesano del Movimiento Rural de la A. C. A., cuya función será promover y dirigir la actividad del Movimiento dentro de la misma.

Depende de la Junta Diocesana de la A. C. A., funciona en la ciudad sede de la misma, y se compone:

- a) de un jefe, designado por la Junta Diocesana de la A. C. A., previo acuerdo de la autoridad Eclesiástica;
- b) de los Delegados de cada una de las Organizaciones Federales de la A. C. A. designados por los respectivos Consejos Diocesanos;
- c) de un Asesor Eclesiástico designado por el Ordinario Diocesano.

Cuando no exista, o no funcione la Junta Diocesana, o alguno de los Consejos Diocesanos de la A. C. A., las designaciones serán hechas directamente por el Ordinario Diocesano.

ARTICULO 16º El Asesor Eclesiástico tiene las mismas atribuciones que las previstas para el Asesor Eclesiástico del Equipo Central.

ARTICULO 17º El Equipo Diocesano, para sus reuniones y organización se regirá por los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de este Reglamento, salvo las características propias de su jurisdicción diocesana.

EQUIPOS PARROQUIALES

ARTICULO 18º En cada una de las Parroquias que tenga áreas rurales dentro de su jurisdicción territorial se constituirá un Equipo Parroquial del Movimiento Rural de la A. C. A., cuya función será promover y dirigir la actividad del Movimiento dentro de la misma.

Depende de la Junta Parroquial de la A. C. A. y se compone:

- a) de un Jefe de Equipo designado por la Junta Parroquial de la A. C. A. con la aprobación del Párroco;
- b) de un Delegado de cada uno de los Centros y Círculos Parroquiales de la A. C. A. que se hallen en funcionamiento, designado por las respectivas Comisiones Directivas, pudiendo nombrarse también uno o más sub-delegados;
- c) el Párroco o el Sacerdote que éste designe para que lo represente.

Cuando no exista o funcione alguno de los organismos mencionados, las designaciones serán efectuadas directamente por el Párroco.

Las designaciones deberán recaer, donde sea posible, en socios oficializados de cada una de las ramas de la Acción Católica Argentina. En caso que no sea posible, los miembros del Equipo Parroquial serán elegidos entre personas de vida cristiana ejemplar, y capaces de comprender y promover las actividades del Movimiento Rural.

ARTICULO 19º La Dirección del Movimiento Rural está, por voluntad del Episcopado Argentino, en manos de la Acción Católica Argentina, de modo que corresponde a sus organismos la orientación y superior dirección del mismo.

En los casos en que en una Parroquia no se cuente con elementos capacitados, el Equipo Diocesano procurará, con la aprobación del Párroco, proporcionar a dicha Parroquia uno o más elementos preparados para promover las actividades del Movimiento Rural dentro de su jurisdicción.

SECTORES

ARTICULO 20º El Movimiento Rural de la A. C. A. agrupa a tres sectores humanos vinculados a zonas rurales:

- a) trabajadores y pobladores rurales;
- b) maestros rurales;
- c) empresarios rurales y sus familias.

GRUPOS RURALES

ARTICULO 21º Para pertenecer al Movimiento Rural de la A. C. A. los trabajadores y pobladores rurales se reúnen en Grupos.

Los Grupos Rurales son conjuntos de personas que viven y/o trabajan en el campo y están dispuestos a reunirse y trabajar en cumplimiento de las finalidades del Movimiento Rural.

ARTICULO 22º Los grupos Rurales se organizan en áreas rurales (campos o pequeños pueblos). Pueden constituirse inclusive en Parroquias donde no se hayan instalado aún, Centros o Círculos de Acción Católica, si así lo dispone el Párroco.

ARTICULO 23º Podrán ser integrantes de los Grupos Rurales todas las personas de buena fama que deseen trabajar lealmente por la promoción católica y humana de las comunidades locales a que pertenecen.

ARTICULO 24º Cada Grupo Rural tendrá un Jefe designado por el Párroco, directamente, o a propuesta de los integrantes del Grupo.

ARTICULO 25º El Grupo Rural se considerará constituido una vez que funcione regularmente bajo la dirección de su Jefe.

ARTICULO 26º El número de integrantes de los Grupos, la periodicidad de las reuniones, el lugar y la forma en que las efectúen, se adaptará a las

posibilidades y conveniencias de la zona. Los Equipos Diocesanos podrán dar normas al respecto, de acuerdo a la conveniencia de cada zona.

Siempre que la Autoridad Eclesiástica del lugar no lo considere inconveniente integrarán los Grupos, jóvenes y adultos de uno y otro sexo.

ARTICULO 27° En las reuniones se capacitará a los integrantes de los Grupos para que puedan cumplir con los fines del Movimiento Rural. Se dará particular importancia al estudio de la acción a seguir en beneficio de la comunidad local, a la preparación técnica y mejoramiento humano y sobre todo a la preparación y formación apostólica y espiritual, sin dejar de lado ninguna forma de ejercicio del bien.

ARTICULO 28° Los Grupos Rurales dependen del correspondiente Equipo Parroquial. A este fin los Jefes de Grupo integran el equipo parroquial y tienen derecho a participar en sus reuniones.

ARTICULO 29° Los Equipos, los Sectores y los Grupos rurales de jóvenes y adultos podrán promover y atender Grupos Rurales de niños y adolescentes.

ARTICULO 30° Cuando un integrante de un Grupo Rural sea también socio o socia de la Acción Católica Parroquial, las autoridades de ésta y el Jefe de aquél, acordarán la mejor forma para que pueda cumplir con sus obligaciones respecto de ambos.

MAESTROS RURALES

ARTICULO 31° El Sector de maestros rurales abarca a los maestros del pueblo como de la zona rural.

Se propone la formación técnica, humana y espiritual de sus integrantes, la promoción de Grupos Rurales, el mejoramiento de la comunidad y el apostolado con sus iguales.

ARTICULO 32° Los maestros rurales llevarán a cabo las reuniones que los dirigentes consideren conveniente.

ARTICULO 33° Los maestros rurales actuarán en estrecha conexión con los Párrocos y los organismos parroquiales.

ARTICULO 34° En el equipo Central y en los Equipos Diocesanos podrán designarse Delegados de maestros rurales.

EMPRESARIOS RURALES

ARTICULO 35° El Sector de empresarios rurales se propone la formación de sus integrantes, la colaboración en la promoción de Grupos Rurales, el apoyo de la actuación de los maestros rurales, la promoción del bienestar rural, la cristianización de las empresas, la formación de los empresarios rurales y sus familias.

ARTICULO 36° Los empresarios rurales y sus familias llevarán a cabo las reuniones que consideren convenientes.

ARTICULO 37° Los empresarios rurales y sus familias que actúen en una misma zona, procurarán reunirse para solucionar comunitariamente problemas de bienestar rural y en particular, cristianización del ambiente rural. Deberán trabajar en estrecha conexión con el Párroco de su jurisdicción.

ARTICULO 38° En el Equipo Nacional y en los Equipos Diocesanos podrán designarse Delegados de empresarios rurales.

INFORMES

ARTICULO 39° Anualmente los organismos del Movimiento Rural harán llegar al organismo del cual dependen una breve síntesis de su actuación: los Sectores a su Equipo, los Grupos locales al Equipo Parroquial, los Equipos Parroquiales al Equipo Diocesano y a la Junta Parroquial; los Equipos Diocesanos al Equipo Nacional y a la Junta Diocesana; el Equipo Nacional la Junta Central.

MOVIMIENTO DE FONDOS

ARTICULO 40° Los Grupos y Equipos administrarán sus fondos, debiendo rendir cuentas anualmente al organismo superior, en la forma establecida en el artículo precedente.

ARTICULO 41° El Movimiento Rural podrá recibir donaciones, contribuciones y subsidios para la realización de sus actividades. Los Grupos y Equipos tratarán de allegar fondos para atender los gastos de la acción a su cargo.

COLABORACION DE LAS ORGANIZACIONES FEDERALES DE LA ACCION CATOLICA

ARTICULO 42° Las Organizaciones Federales de la Acción Católica Argentina designarán para el Movimiento Rural los dirigentes que consideren más capacitados para esta actividad especializada.

Igualmente las Juntas y Organizaciones Federales atenderán dentro de sus posibilidades el mantenimiento económico del Movimiento Rural y suministrarán dentro de sus posibilidades locales y elementos adecuados.

ARTICULO 43° Los Delegados de las Organizaciones Federales de la Acción Católica Argentina que actúen en los Equipos Nacionales y Diocesanos transmitirán las directivas pertinentes por intermedio de los órganos del Movimiento Rural y también, paralelamente, por intermedio de las Delegaciones de sus respectivas Organizaciones Federales.

COLABORACION CON OTRAS INSTITUCIONES

ARTICULO 44° El Movimiento Rural de la A.C.A. procurará mantener relaciones de cordial y mutua colaboración con todas aquellas instituciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales, que tengan por finalidad alguno de sus fines propios.

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA

Buenos Aires, 22 de abril de 1963.

Señor Presidente de la Junta Central de la A.C.A.

Doctor MANUEL N. J. BELLO

S/D.

Estimado Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, para comunicarle que dicha Comisión, en su reciente reunión de Pascua, con fecha 16-18 del corriente mes, ha tenido a bien aprobar (con algunas reformas), el Estatuto del Movimiento Rural de la Acción Católica, de cuya redacción definitiva adjunto copia autenticada.

La Comisión Permanente resolvió asimismo acompañar esta aprobación, con las siguientes recomendaciones:

"El Proyecto de Reglamentación del Movimiento Rural de la Acción Católica responde muy bien a fomentar una Organización completa y eficaz entre las gentes del agro.

"Sin embargo es conveniente anotar que este Reglamento ha de ser llevado en la siguiente manera: 1º) ha de instalarse el Equipo en orden nacional, con la finalidad de organizar todo el movimiento; 2º) ha de comenzarse la organización por la creación de grupos rurales, en un trabajo de paciencia, debido a la calidad de las personas, distintas en su formación espiritual, en las diversas regiones de la República.

"Los cursillos, reuniones, encuentros, etc. han de ser promovidos por los equipos en orden nacional y provincial, en manera fácil de ser asimiladas las enseñanzas impartidas en tales reuniones, cuya base indispensable han de ser la piedad y la doctrina católicas".

Reiterando las grandes esperanzas depositadas por el Episcopado Argentino en este pujante Movimiento, nacido en el seno de nuestra Acción Católica, me complace en saludar a esa Junta Central y a Ud. enviando mi más fervorosa y paternal Bendición en Cristo Jesús.

A. CARDENAL CAGGIANO
Presidente de la Comisión Permanente
del Episcopado Argentino

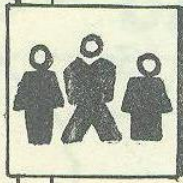
Mons. Ernesto Segura
Secretario General
del Episcopado Argentino

Este Reglamento se imprimió
en los Talleres Gráficos
de Rudecindo Sellarés
Costa Rica 4368
Buenos Aires

Folleto del MRAC (s/f).

MOVIMIENTO RURAL

de la Acción Católica Argentina



Actividades de

Grupos
Rurales

Maestros

Empresarios



Por un campo mejor

Más humano

Más cristiano

Realidades →

317 Grupos Rurales - 3490 M

6 Secretariados

1 *Bonaerense Pampeano*
20 grupos

2 *Pampa Central*
65 grupos

3 *Nor - este*
75 grupos

4 *Nor - oeste*
110 grupos

5 *Cuyo*
47 grupos

6 *Patagonia*
(En programación)



Militantes - 1950 Cursillistas en:

65 Cursillos

Promoción de Dirigentes

Formación General

Responsabilidad como hombres Cristianos en:

- Trabajo
- Vida familiar
- Vida comunitaria
- Apostolado

Especializados

- Oratoria
- Catequesis
- Recreación
- Conducción de grupos

Maestros

14 Cursillos

Perfeccionamiento docente

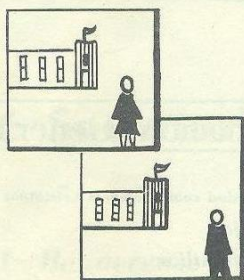
7 Cursillos

*Preparación docente
alumnas 5º. año*

Empresarios

*Experiencias en grupo con
numerosas reuniones ya
realizadas*

INSTITUTO DE CAPACITACION RURAL
"SAN PABLO" - CAPITAN SARMIENTO



MASCULINO
cursos de tres meses

y tres cursos con 71 participantes en el
INSTITUTO DE CAPACITACION RURAL FEMENINO
"SANTA MARIA" - GUANACO (DIOCESIS 9 DE JULIO)
que ahora se orienta hacia otras realizaciones

RESPALDADOS:

TECNICA Y ECONOMICAMENTE POR

PUCAM

(POR UN CAMPO ARGENTINO MEJOR)
ASOCIACION CIVIL

Diag. R. SAENZ PEÑA 832 - 4° Piso Of. 408 15 a 19 hs. T. E. 46 - 1089

*Colabore con nuestra actividad - Sume su esfuerzo
Su colaboración monetaria permitirá realizar obras de
promoción humana y además lo desgravará impositivamente.*

**MOVIMIENTO RURAL
DE LA ACCION CATOLICA ARGENTINA**

Rodríguez Peña 846
1er. Piso

T. E. 42 - 3711

Convenio INTA-MRAC (1963)

C O N V E N I O

I.N.T.A.-MOVIMIENTO RURAL DE LA ACCION CATOLICA

ARGENTINA

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de 1963, entre el INTA, representado por su presidente el ingeniero agrónomo René P. Delpech y el Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina, representado por el doctor Jorge Vicién, teniendo en cuenta el objetivo común de ambas Instituciones de promover el mejoramiento del nivel de vida de la familia rural, se acuerda celebrar el presente Convenio de Colaboración, tendiente a aunar sus esfuerzos en pro de tan elevado propósito.

ARTICULO 1º.- El INTA y el Movimiento Rural coordinarán sus actividades en el orden social y cultural con las familias rurales, prestándose mutua asistencia en la medida de sus posibilidades, de forma tal de hacer aprovechamiento común máximo de sus respectivos servicios de asistencia a la comunidad rural.

ARTICULO 2º.- A los fines expresados en el artículo 1º, el INTA facilitará al Movimiento Rural, en la medida de sus posibilidades, asistencia técnica para el desarrollo de los planes de extensión agrícola que el Movimiento Rural lleve a cabo en reuniones de grupos, jornadas especiales, encuentros, cursillos, cursos en Institutos especializados y demás realizaciones.

ARTICULO 3º.- El Movimiento Rural, por su parte informará al INTA, la realización de cursos, cursillos y reuniones en los que requiere su asistencia técnica, la que se convendrá en cada caso.

ARTICULO 4º.- El Movimiento Rural, facilitará al INTA -en la medida de sus posibilidades- la concurrencia de socios de Clubes 4-A, o del Hogar Rural o de otras personas, con la finalidad de formar líderes, en las condiciones que en cada caso se establezcan.

ARTICULO 5º.- Ambas Instituciones podrán convenir la realización de campañas, o tareas en común, en las oportunidades en que lo crean oportuno.

ARTICULO 6º.- La duración del presente Convenio será por tiempo indeterminado a partir de la fecha, pudiendo ser resuelto el cese del mismo en cualquier momento, de común acuerdo o por denuncia de una de las partes, en cuyo caso la medida tendrá efecto a los seis meses de efectuada la comunicación.

ARTICULO 7º.- Las partes asignatarias observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, teniendo en cuenta que este Convenio tiene por finalidad la promoción del nivel de vida de la familia rural y que la labor que realizarán deberá ser un ejemplo de buena voluntad y de coordinación de esfuerzos.

En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, se deja formalizado el presente Convenio, en dos ejemplares de un sólo tenor y a un sólo efecto.

CONVENIO INTA - MOVIMIENTO RURAL

- PROTOCOLO ADICIONAL -

Atento la colaboración previsto en los artículos 2º y 4º del Convenio suscripto entre ambas Instituciones y el reconocimiento por ambas partes de la significación y trascendencia de la acción del Instituto de Capacitación Femenina de Guanaco creado con los auspicios del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina, y que el mismo puede ofrecer una muy útil contribución a la labor que desarrolla el Servicio de Extensión mediante la capacitación de colaboradoras y líderes de los grupos asesorados por INTA, el Movimiento Rural representado por el doctor Jorge Vicién, y el INTA, representado por su Presidente, ingeniero agrónomo René P. Delpech, suscriben de común acuerdo el siguiente Protocolo Adicional al Convenio indicado "ut supra".

1º) INTA colaborará en las tareas de organización y puesta en marcha del Instituto de Capacitación Femenina de Guanaco, por intermedio de los Servicios de la Supervisora Regional de Asesoras de Clubes del Hogar Rural Srta. Nelly Cancelleri, durante un período máximo de siete meses a partir de la fecha de la firma del presente Protocolo Adicional.

2º) El Movimiento Rural toma a su cargo todos los gastos inherentes a la labor de la Srta. Nelly Cancelleri, tales como viáticos, movilidad, etc.

3º) Durante dicho período, la Asesora Srta. Nelly Cancelleri mantendrá contacto con la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino y asistirá a las reuniones de asesores y supervisores de Clubes.

4º) Finalizado el período de 7 meses antes aludido, la Srta. Nelly Cancelleri podrá mantener contactos periódicos con el Instituto de Capacitación, durante la realización del segundo curso por él programado, para continuar con la labor de organización.

5º) El Movimiento Rural se compromete a facilitar cinco lugares por curso para la capacitación de jóvenes pertenecientes a los grupos que INTA asesora, en las mismas condiciones que las que establece para la admisión de sus propias colaboradoras. La selección de éstas se hará de común acuerdo entre ambas Instituciones.

-----En prueba de conformidad con las cláusulas precedentes, se deja formalizado el presente Protocolo Adicional, en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de 1963, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Fotografía de una movilización rural



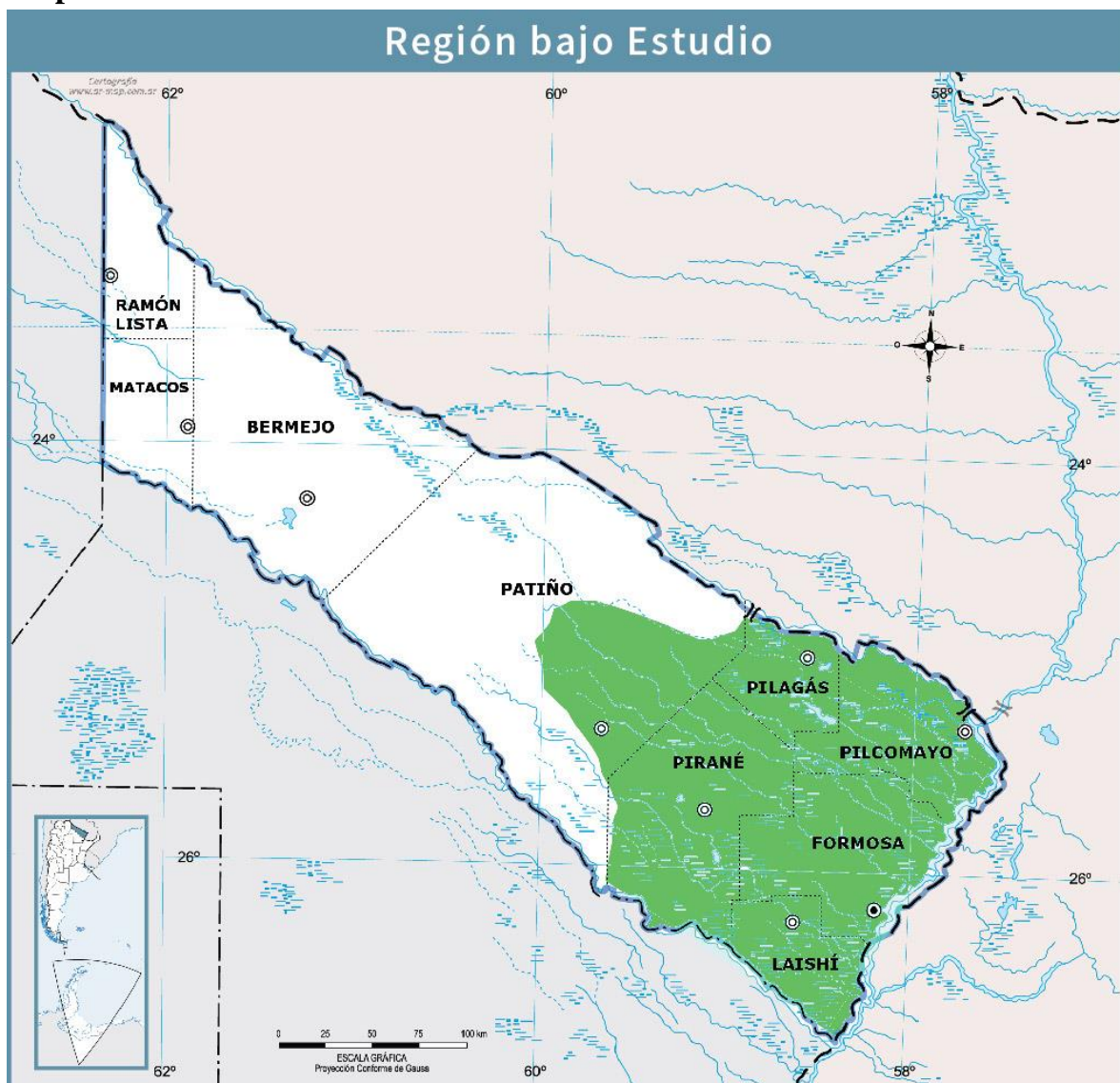
Comisión Coordinadora de la ULICAF (1971)

Miembros	Nacionalidad	Edad	Estado civil
Julio Benítez	Paraguayo		
Eleuteria Roa	Argentina	20	Soltera
Carlos Sotelo	Argentino	22	Soltero
Lorenzo Céspedes	Paraguayo		
Nelly Daldovo	Argentina	22	Soltera
Tranquilino Arzamendia	Paraguayo	40	Casado
Silvestre Pérez	Argentino	26	Soltero
Amadeo Madariaga	Argentino	39	
Adolfo Gil	Argentino	36	Soltero
Manuel de los Santos	Paraguayo	42	Casado
Juan Carlos Díaz Roig ²⁹⁵	Paraguayo	24	Casado

Cuadro de elaboración propia con datos extraídos de documentos confidenciales de la Prefectura Naval Argentina y una entrevista realizada a Juan Carlos Díaz Roig 12/11/2012. Los espacios vacíos corresponden a que los documentos no consignaban la información.

²⁹⁵ Asesor Jurídico de la ULICAF.

Mapa I



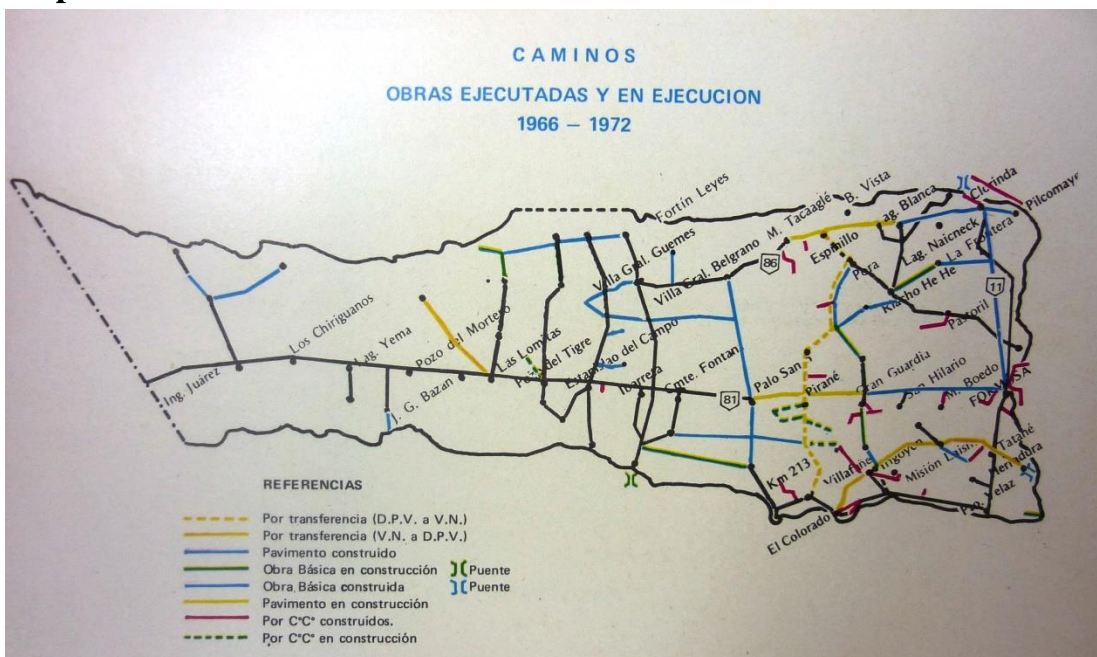
La zona sombreada de verde representa el área de estudio. Referencia de elaboración propia.

Mapa II



Extraído de: Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973; Bs. As, 1973.

Mapa III



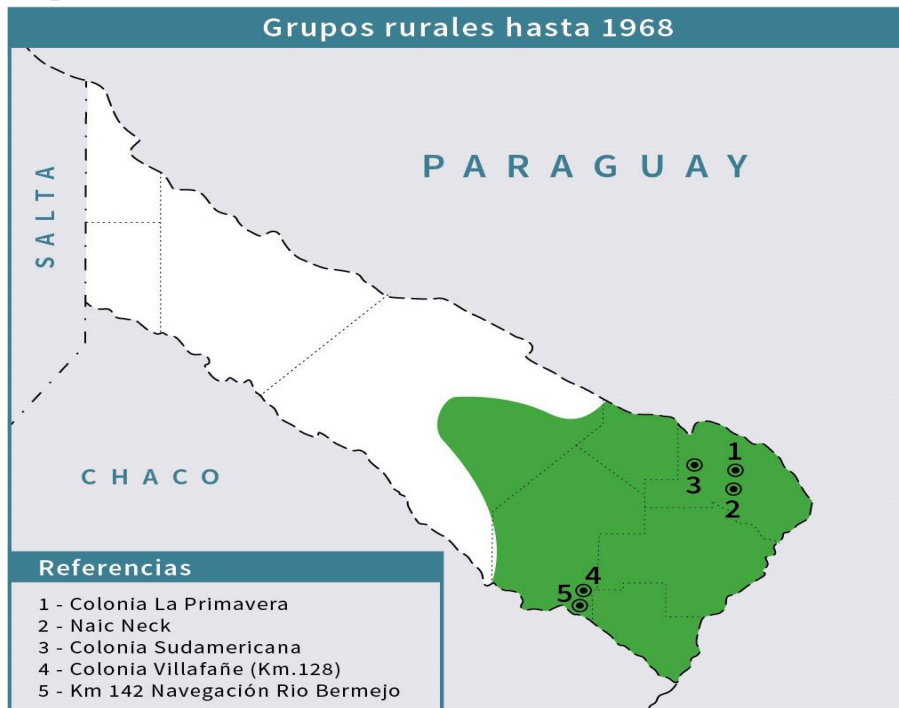
Extraído de: Formosa. Norte Argentino. Programa y Acción de Gobierno 1966-1973; Bs. As, 1973.

Mapa IV



Referencia de elaboración propia.

Mapa V



Referencia de elaboración propia.